

## 1. PRESENTACIÓN:

# RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2024

*DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024*

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en el marco de sus competencias y atribuciones, viene promoviendo el desarrollo integral en su jurisdicción con la finalidad de atender y resolver las demandas y necesidades de la población, trabajando de manera conjunta y coordinada para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en las áreas de Salud, educación, medio ambiente, cultura, deporte, y demás áreas.

En así que, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, se constituye el derecho a la información, a su acceso, la interpretación el análisis y la comunicación libre tanto individual como colectiva, y de la misma forma dispone como obligación de los servidores públicos “Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”.

En ese entendido la Rendición Publica de cuentas se constituye en el acto de relación entre la población y sus autoridades con el objetivo de transmitir la información transparente del uso y disposición de los recursos públicos asignados, las actividades técnicas y los proyectos que fueron priorizados a una mejor gestión institucional en procura del bienestar general, mediante la ejecución de planes, proyectos; actividades que son presentados en la rendición publica de cuentas, mediante los informes remitidos por las Secretarías Municipales que forman parte del Gobierno Municipal sus diferentes Direcciones, Jefaturas y áreas de trabajo, sobre cuales han sido los desafíos y logros obtenidos durante la Gestión 2024.

Por tanto, con el compromiso y sobre todo la fe puesta en nuestro creador de lograr que nuestra querida Colcapirhua continúe siendo un municipio pujante, transparente con desarrollo y por sobre todo una gestión con resultados.



Ing. J. Nelsón Gallinate Torrico  
**ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO  
MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA**

**Abg. RUDDY R. RODRIGUEZ ROJAS**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

**PERSONAL**

- Jefe de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Atención para la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción:

**1.- INTRODUCCIÓN**

A partir de la implementación de la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 241 el 7 de febrero de 2009, la promulgación de la Ley N° 341 de Participación y Control Social el 5 de febrero de 2013, y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción el 4 de septiembre de 2017, se ha consolidado la rendición pública de cuentas como un mecanismo de diálogo entre el Estado y la ciudadanía para evaluar los resultados de la gestión pública, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos entre ambos en el ejercicio del control social.

Por su parte, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC), aprobada por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, introduce en el Eje 1 de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, la instauración de audiencias públicas para la Rendición de Cuentas de los actos públicos: “9.3.1 Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas. - A fin de dar contenido profundamente democrático a la gestión pública, se establecerá de manera obligatoria que todos los organismos públicos deban dar cuenta de su gestión de manera periódica, en espacios que faciliten el ejercicio del control social por parte de los actores y organizaciones sociales”.

**I). RENDICIÓN PÚBLICA. –**

Se entiende por Rendición Pública de Cuentas, a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión, así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

**II). AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2024.**

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y, el control social (en sus diversas modalidades) en la que realiza la rendición pública de cuentas sobre el avance de las obras, servicios, ejecución financiera y ejecución física desde el 1ro de enero al 30 de diciembre de la Gestión 2024.

### **III). OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.**

Los objetivos que se pretenden lograr son los siguientes:

La Autoridad Municipal, pondrá a conocimiento de la población de Colcapirhua, el informe técnico, financiero, legal y administrativo, emitido por las diferentes secretarías, Direcciones Jefaturas, Responsables y Encargados, que conforma el Ejecutivo Municipal, durante el periodo antes mencionado. Los actores que ejercen el Control Social, en el marco de la participación social y el control social, verificarán los objetivos de corto y largo plazo establecidos en el periodo.

### **IV). OPORTUNIDAD EN LA QUE SE DEBE REALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA.**

Se realiza una vez que se haya producido la aprobación del presupuesto, para facilitar la información final de ejecución al control social, entre diciembre y febrero, en esta ocasión se abarca del primero de enero al treinta de diciembre de la pasada gestión, la Audiencia Pública final, deberá realizarse de manera independiente, Las razones se basan fundamentalmente en la complejidad de la información, la cantidad de datos y la imposibilidad de asimilación y comprensión de la misma información, lo que puede debilitar el ejercicio cabal del control social.

### **V). CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTARSE.**

La información que se precisa para esta Audiencia será la relativa, a la ejecución: técnica, Financiera, Legal y administrativa, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de la Gestión 2024.

## **2.- MARCO CONCEPTUAL.**

**TRANSPARENCIA.** - Es un dialogo autentico y responsable entre gobierno y sociedad, que se desarrolla en un ambiente ético y de confianza, para establecer compromisos orientados al logro del bienestar común y, como proceso demanda cambios políticos, sociales e institucionales, los componentes para impulsar la Transparencia en la gestión pública son: el acceso a la información, el control social, la ética y la rendición publica de cuentas.

**ACCESO A LA INFORMACIÓN.** - Es un derecho fundamental de las personas a conocer el manejo de la cosa pública. Permite a los ciudadanos saber acerca del destino y uso de los recursos públicos, constituyéndose en un instrumento de participación ciudadana.

**CONTROL SOCIAL.** -Se entiende como Control Social de la gestión pública, a los mecanismos o medios de seguimiento y participación activa de toda persona individual o colectiva en los procesos, acciones y resultados que desarrollan las instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia para el logro de sus objetivos.

**ÉTICA PÚBLICA.** - Es la promoción en los servidores a una cultura de ética basada en principios, valores y conductas que permitan el desarrollo de la gestión pública más plena y armónica posible.

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.** - Se entiende por Rendición Publica de Cuentas, a la acción de toda institución de poner a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en La gestión, así como en el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

**CORRUPCIÓN.** - Es el requerimiento o la aceptación, el ofrecimiento u otorgamiento, directo o indirecto, de un servidor público, de una persona natural, nacional o extranjera, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dadas, favores, promesas, ventajas o para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de la acción u omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del estado.

### **3). ATENCIÓN:**

Las Audiencias Inicial y Final deben realizarse de manera independiente, y no se deben fusionar en un solo acto, debido a la complejidad y diferente naturaleza de la información que se genera en ambos procesos, de igual manera implicaría una dificultad importante al evaluar integralmente, tanto la rendición de cuentas Inicial como Final de toda la administración pública, todo ello, podría debilitar o distorsionar el ejercicio correcto del Control Social.

### **4). EJES SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

El Estado Plurinacional de Bolivia promueve la “ Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” mediante Decreto Supremo No 0214 de 22 de julio del 2009, en el artículo 2 determina que “ todas las entidades e instituciones que pertenecen a los cuatro órganos del Estado Plurinacional de Bolivia, así como las entidades territoriales autónomas, deben trabajar por la Transparencia en sus instituciones e incorporar los principios, directrices y lineamientos de la política Nacional de Transparencia en sus planes sectoriales y específicos, así como en sus planes operativos, estratégicos y de gestión”

La Ley No 004 de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz 2 tiene como uno de sus fines prevenir, detectar y sancionar la Corrupción en el ejercicio de la función pública y privada, con la promoción de la ética y la Transparencia en la Gestión Pública, Ley que se aplicara a los efectos de hechos anteriores a su vigencia “

La Ley No 974 de 04 de septiembre de 2017 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el Estado Plurinacional de Bolivia, y su coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. La referida norma legal en su Art. 10 determina lo siguiente:

- Promover e implantar planes, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles actos de corrupción, Cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar posible responsabilidad penal, denunciar ante el Ministerio Público y remitir copia de la denuncia a la Máxima Autoridad.
- Proponer a la Máxima Autoridad, la aprobación de reglamentos, manuales, guías e instructivos, en materias referidas a sus funciones.
- Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el Control Social
- Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros
- Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes en la entidad o institución. La otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

- Promover el desarrollo de la Ética pública en las servidoras y servidores y personal público.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias de negativa injustificada de acceso a la información en el marco de la presente Ley.
- A denuncia o de oficio, gestionar denuncias por posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores ex servidoras o ex servidores públicos.
- Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncias efectuadas.
- Realizar seguimiento y monitoreo de los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de Corrupción.
- Solicitar de manera directa información o documentación, a servidores públicos o personal de empresas públicas, áreas o unidades de la entidad o fuera de la entidad, para la gestión de denuncias.
- Denunciar ante la Máxima Autoridad, cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar y establecer posibles actos de Corrupción en procesos de contratación en curso.
- El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, dentro el marco de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción ha diseñado lineamientos y acciones que coadyuvan y promueven la Transparencia de la gestión municipal, en perspectiva de disminuir los riesgos de corrupción buscando alcanzar la visión del Municipio que queremos para tal fin emitió el Decreto Edil No. 05/2015/08/04/2015 “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” estos son:

**EJE 1.** Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, en la que establece mecanismos a ser implementados por el Gobierno Autónomo Municipal y las organizaciones sociales (orgánicas, comunitarias y circunstanciales) de la jurisdicción municipal, que fortalezcan a la estructura de participación y control social para el ejercicio efectivo de sus competencias.

**EJE 2.** Fortalecimiento de la Transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información, que establece los procesos e instrumentos que facilitan a la población conocer sobre el accionar y resultados del Gobierno Autónomo Municipal.

**EJE 3.** Medidas para eliminar la corrupción, instituye medidas a ser implementadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, que disminuyen los riesgos de corrupción en los procesos de captación y uso eficiente de recursos municipales, de acuerdo al análisis realizado por autoridades y servidores públicos de la Municipalidad.

**EJE 4.** Fortalecimiento y coordinación interinstitucional, define medidas para la disminución de riesgos de corrupción a partir de gestión de recursos humanos. De igual forma se plantea que la coordinación interinstitucional con otras entidades completa los esfuerzos realizados tanto institucionales como a nivel de la sociedad civil.

Políticas estratégicas que en la presente gestión están siendo implementadas y aplicadas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en la gestión del Ing. José Nelson Gallinate Torrico, dentro de sus atribuciones y facultades pretende ejecutar acciones tendientes a transparentar la gestión pública, previniendo posibles actos de

corrupción y/o falta de transparencia, mediante la identificación e investigación de posibles actos de corrupción, acumulación de pruebas para determinar la existencia de responsabilidad por la función pública, con el objetivo de prevenir y promover la transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión pública, formulando políticas al interior del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua en el acceso a la informacional ética pública, la rendición de cuentas y el control social.

#### **5). SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DENUNCIAS.**

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en la pasada gestión 2023 (cuenta con procesos, contra servidores públicos y ex servidores municipales que son tramitados conforme al procedimiento establecido en la Ley No 974 y el Reglamento de la Unidad de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, en muchos casos con resguardo de identidad de los denunciantes, conforme previene el Art. 17-III de la Ley No 004, que obliga a esta Unidad a guardar la reserva de la identidad de las personas particulares y servidoras y servidores públicos , que denunciaron hechos de corrupción, falta de acceso a la información y asimismo impide también a esta Unidad divulgar la documentación presentada recolectada y generada durante el seguimiento y monitoreo de las denuncias.

#### **• ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN.**

La finalidad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua de esta nueva gestión municipal, es establecer políticas y estrategias anticorrupción para “erradicar la corrupción institucionalizada “mediante la aplicación de políticas de cero tolerancia a la corrupción e impunidad, plena transparencia en el manejo de recursos y vigencia de mecanismos de control social pertinentes para tal fin en la gestión 2024 se llevó adelante programas de prevención tanto para la red de jóvenes y los funcionarios públicos dependientes del GAMC.

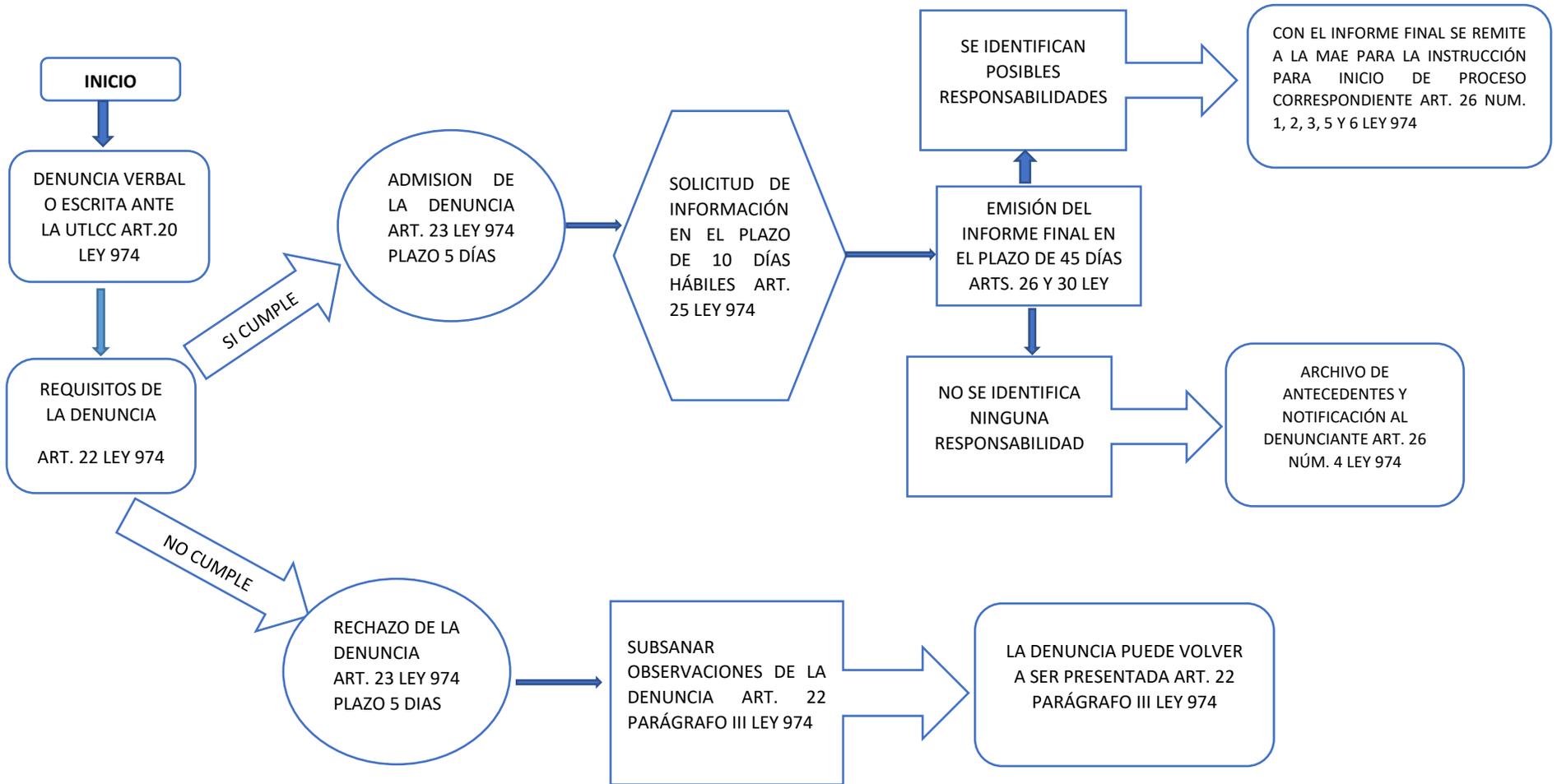
#### **6). SEGUIMIENTO A PROCESOS PENALES**

Habiendo asumido la Jefatura de Transparencia a mediados del mes de noviembre de la gestión pasada, dentro de las facultades dispuestas en la Ley No 974, se está realizando el correspondiente seguimiento y monitoreo a los casos en los cuales forma parte la Máxima Autoridad Ejecutiva en su condición de Querellante o Denunciante en contra de ex funcionarios del Gobierno Municipal de Colcapirhua , así también donde la Máxima Autoridad Ejecutiva se encuentra apersonado en su condición de Querellante contra terceras personas particulares con el objeto de contribuir en el desarrollo del proceso. Otros procesos seguidos por ex funcionarios Públicos se encuentran en calidad de denunciantes contra terceras personas que tuvieron relación directa o indirecta con el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

XII.- ORGANIGRAMA DE DENUNCIAS.

# FLUJOGRAMA DE DENUNCIAS

## PROCEDIMIENTO DE LA DENUNCIA



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS***  
***FINAL 2024***

---

**DIRECCIÓN**  
**AUDITORIA INTERNA**

LIC. IRIS M. PARRADO MARISCAL

# **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

De acuerdo al artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990, *“La auditoría interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones.”*

### **1. Normas que regulan el funcionamiento de la Entidad**

- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Ley N°1178 y sus Decretos Reglamentarios
- ✓ Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Normas, Reglamentos y Disposiciones especiales internas vigentes sobre la materia
- ✓ Ley N°2027 Estatuto del Funcionario Público
- ✓ Conocimientos sobre la Ley N°004 de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz
- ✓ Ley N°031 de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez
- ✓ Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental
- ✓ Normas de Auditoría Gubernamental
- ✓ Disposiciones emitidas por la CGE

### **2. Misión, Visión y objetivo estratégico de la Dirección de Auditoría Interna**

#### **2.1 Visión**

Pronunciarse sobre la racionalización de las actividades administrativas, financieras, técnicas y operativas, tomando a los elementos constitutivos de la organización como base para comprender la lógica interna de las diferentes actividades, sistemas y operaciones, proponiendo soluciones a los problemas institucionales y contribuyendo a la prevención y corrección oportuna de las desviaciones.

#### **2.2 Misión**

Emitir informes que contengan recomendaciones para mejorar la gestión institucional, brindando asesoría técnica-administrativa a las autoridades, niveles directivos y servidores de la entidad, en el área de control y en las demás asignadas a su competencia.

### **2.3 Objetivo de la Dirección de Auditoría Interna**

Asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para lograr una administración más eficiente y eficaz en las labores a realizar en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, asesoramiento mediante informes de auditorías programadas; asimismo, lograr que todo ex servidor público rinda cuentas de su gestión a la sociedad y respondan a los resultados de su aplicación, en términos de eficacia, eficiencia, economía y efectividad emergentes del desempeño funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo, en forma transparente oportuna y adecuada. Además, el propósito es contribuir al logro de objetivos de la entidad mediante la evaluación periódica del control interno y lograr que los procedimientos contables sean válidos y confiables, preservar la efectividad de los controles y procedimientos internos, efectuar recomendaciones para corregir la ineficiencia e ineficacia de las operaciones administrativas y contables; cuidar el estricto cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales vigentes.

### **2.4 Acciones Estratégicas de la DAI.**

Las acciones estratégicas de la Dirección de Auditoría Interna (DAI), se encuentran dentro del marco normativo del artículo 15 de la Ley N° 1178, las Normas de Auditoría Gubernamental y otras disposiciones legales, según correspondan:

- ✓ Asesorar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para lograr una administración más eficiente y eficaz en las labores a realizar en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, asesoramiento mediante informes de auditoría programados.
- ✓ El valor agregado generado por la DAI (a través de las recomendaciones emitidas a la MAE), es una contribución para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- ✓ La emisión de recomendaciones emitidas por la DAI, procura el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- ✓ El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas (seguimiento a las Auditorías emitidas).
- ✓ Lograr que cada funcionario o ex funcionario de la Alcaldía que haya recibido dinero, responda por el uso adecuadamente y sea oportunamente descargado con el registro correspondiente.
- ✓ La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la Alcaldía.

- ✓ Contribuir al logro de los objetivos de la entidad, mediante la evaluación periódica del control interno y lograr que los procedimientos contables sean válidos y confiables, preservar la efectividad de los controles y procedimientos internos.

### 3. Actividades Programadas.

En cumplimiento a la función de control interno posterior y con la finalidad de determinar si los controles establecidos en la entidad son mantenidos adecuada y efectivamente en todas y cada una de las Áreas Organizacionales, la Dirección de Auditoría Interna en la gestión 2024, desarrollo 22 informes de auditoría bajo el siguiente detalle:

Descripción	Programadas Gestión 2024	Concluidas
Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros.	1	1
Auditoría Operacional	1	1
Seguimientos	9	9
Actividades preliminares para el examen de Confiabilidad, referente al control Interno	6	6
Relevamiento de Información específica	2	2
Informe Semestral de Actividades	2	2
Planificación General y Específica para la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros	1	1
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN**  
**ASESORIA LEGAL**

ABG. CHRISTIAN SANTIVAÑEZ ANCIETA

# **INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENERO A DICIEMBRE GESTIÓN 2024**

En cumplimiento al instructivo N°02/2025 de fecha 09 de enero de 2025 en la que por solicitud de la Jefatura de Transparencia y Lucha Contra la Corrupcion solicita realizar informe para la Rendición de Cuentas Públicas final 2024, con Ref. Propuesta Cronograma para la Rendición Publica de Cuentas Final 2024, remita a la Dirección de Asesoría legal, tengo bien remitir el informe para la Rendición Publica de Cunetas Final 2024 de los periodos de Enero a Diciembre de la Gestión 2024 de la Direccion de Asesoría Legal , para su atención y fines consiguientes.

## **De 02 de enero al 31 de diciembre de 2024**

Secretaria	Secretaria Municipal General y de Gobernabilidad (S.M.G..G)
Direccion	Direccion de Asesoría Legal
Responsable	Abg. Christian Santivañez Ancieta

### **I. Normas Municipales:**

El Órgano Ejecutivo Municipal, en cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley N°482, ha emitido las siguientes disposiciones municipales:

#### **DECRETOS MUNICIPALES.**

N	DECRETO	FECHA	SINOPSIS
1	MUNICIPAL	12 DE ENERO DE 2024	APROBAR EL REGLAMENTO A LA LEY N°411 LEY MUNICIPAL DE REGULARIZACION TECNICA DE LOTES Y EDIFICACIONES
2	MUNICIPAL	19 DE FEBRERO DE 2024	APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION 2023 ESTABLECIDOS EN LA NORMAS BASICAS DE CONTABILIDAD INTEGRADA
3			NO SE EMITIO
4	MUNICIPAL	01 DE MARZO DE 2024	APROBAR EL REGLAMENTO DE LA LEY N°442 LEY MUNICIPAL ESPECIAL DE CONSOLIDACION, PLANIFICACION, REGULARIZACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y TRATAMIENTO ESPECIAL DE ZONAS LIMITOFES DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
5	MUNICIPAL	01 DE MARZO DE 2024	APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N°444 LEY MUNICIPAL DE RECONOCIMIENTO Y/O APROBACION DE LA EXISTENCIA DE ESPACIO TERRITORIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES

			TERRITORIALES PARA LA OBTENCION DE PERSONALIDAD JURIDICA
6			NO SE EMITIO
7	MUNICIPAL	10 DE ABRIL DE 2024	SE DISPONE JORNADA LABORAL EN HORARIO CONTINIO EL DIA VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024 DE Hrs 08:00 A 16:00
8	MUNICIPAL	29 DE ABRIL DE 2024	APROBAR EL REGLAMENTO DE LEY MUNICIPAL N°451 LEY MUNICIPAL DE REGULARIZACION DEL USO, ADJUDICACION Y OCUPACION DE SITIOS MUNICIPALES EN MERCADOS Y/O CENTROS DE ABASTO Y VIAS PUBLICAS
9	MUNICIPAL	03 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 459 LEY MUNICIPAL DEL PERDONAZO TRIBUTARIO MUNICIPAL 2024
11	MUNICIPAL	20 DE MAYO DE 2024	APROBAR LA MODIFICACION DE LA PLANILLA PRESUPUESTARIA Y ESCALA SALARIAL POR INCREMENTO SALARIAL GESTION 2024 Y MODIFICACION PARCIAL DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MANUAL DE FUNCIONES
12	MUNICIPAL	21 DE MAYO DE 2024	SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL DE INVIERNO PARA EL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
13	MUNICIPAL	22 DE MAYO DE 2024	SE APRUEBA EL CUADRO DE EQUIVALENCIA GESTION 2024 MODIFICACION POR INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO NACIONAL GESTION 2024
14	MUNICIPAL	03 DE JUNIO DE 2024	SE ABROGA EL DECRETO MUNICIPAL N°01/2024 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2024 SE APRUEBA EL REGLAMENTO A LA LEY N°411 LEY MUNICIPAL DE REGULARIZACION TECNICA DE LOTES Y EDIFICACIONES
16	MUNICIPAL	10 DE JULIO DE 2024	SE APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECIFICO PARA LA EXPROPIACION POR NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICA PARA EL EMPLAZAMIENTO Y LA EJECUCION DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA"
17	MUNICIPAL	23 DE JULIO DE 2024	DESIGNA A JUAN JESUS VARGAS VALENCIA COMO GERENTE GENERAL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EPSA

			"YAKUY MANKALLUTAS AGUA PARA LOS COLCAPIRHUEÑOS"
18	MUNICIPAL	30 DE AGOSTO DE 2024	APROBAR LA MODIFICACION DE LA PLANILLA PRESUPUESTARIA, ESCALA SALARIAL GESTION 2024, MODIFICACION PARCIAL DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MANUAL DE FUNCIONES
19	MUNICIPAL	06 DE SEPTIEMBRE 2024	APROBAR LA ESCALA SALARIAL, PLANILLA PRESUPUESTARIA, ORGANIGRAMA Y MANUAL DE FUNCIONES DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA GESTION 2025
20	MUNICIPAL	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	SE APRUEBA LOS ESTATUTOS ORGANICOS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EPSA "EMAAC"
21	MUNICIPAL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DECLARA PAUSA AMBIENTAL EN SU JURISDICCION ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LOS INCENDIOS FORESTALES
22	MUNICIPAL	14 DE OCTUBRE DE 2024	REGLAMENTO A LA LEY N°451 DE REGULARIZACION DEL USO, ADJUDICACION Y OCUPACION DE SITIOS MUNICIPALES EN MERCADOS Y/O CENTROS DE ABASTO Y VIAS PUBLICAS
23	MUNICIPAL	23 DE OCTUBRE DE 2024	MODIFICA LOS ARTICULOS 2 Y 4 DEL REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL N°350/2023 DE 28 DE ABRIL DE 2023 LEY MUNICIPAL DE APROBACION DE PLANO DE ESTRUCTURACION VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
25	MUNICIPAL	16 DE DICIEMBRE DE 2024	AMPLIAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION FINAL SEGUNDA DEL REGLAMENTO A LA LEY MUNICIPAL N°459

**DECRETOS EDILES. –**

<b>N</b>	<b>DECRETO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SINOPSIS</b>
1	EDIL	02 DE ENERO DE 2024	DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. RENE MANUEL GUZMAN PARDO CON C.I. 3659402 - CHUQUISACA, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO.

4	EDIL	04 DE ENERO DE 2024	SE ABROGA EL DECRETO EDIL N°19/2023 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y SE RATIFICA AL SERVIDOR PÚBLICO ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA, COMO SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GAMC. QUEDA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO, LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.
5	EDIL	08 DE ENERO DE 2024	SE DELEGA Y FACULTA, AL SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL GAMC QUIEN EN USO DE SUS FACULTADES PODRÁ EMITIR NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA APROBAR Y AUTORIZAR TRASPASOS PRESUPUESTARIOS ENTRE PARTIDAS DE GASTO DENTRO DE LA MISMA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POA GESTIÓN 2024, CON TODAS LAS OBLIGACIONES. FACULTADES, ATRIBUCIONES Y PRERROGATIVAS INHERENTES AL CARGO. QUEDA ENCARGADA DE SU CUMPLIMIENTO, LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
6	EDIL	19 DE FEBRERO DE 2024	REVOCAR EL DECRETO EDIL N° 10/2022 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2022 QUE DESIGNA AL ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA COMO SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD. DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL ABG. RAPHAEL ALBERTO TERAN AGUILAR CON C.I. N° 5258514 CBBA., COMO SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GAMC, CON TODAS OBLIGACIONES, FACULTADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO Y PREVISTAS EN LA LEY 482 DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES
7	EDIL	12 DE ABRIL 2024	PRIMERO REVOCAR EL DECRETO EDIL N°06/2024 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 QUE DESIGNA AL ABG. RAPHAEL ALBERTO TERAN AGUILAR COMO SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD SUSCRITO POR EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA ING. JOSE NELSON GALLINATE TORRICO
9	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC

10	EDIL	03 DE JUNIO DE 2024	DESIGNAR INTERINAMENTE MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR, AL ING. CARLOS RODRIGO JIMENEZ ORELLANA COMO SECRETARIO MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2024
10	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DE ALMACENES DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
11	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, NOTIFICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
12	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACION POR DETERMINACION DE OFICIO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
13	EDIL	31 MAYO DE 2024	APROBAR EL REGLAMENTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
14	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO AL TRAMITE DE PRESCRIPCION DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
15	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR LOS MANUALES DE PROCESS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LA CUAL ENTRARA ENH VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
16	EDIL	07 DE JUNIO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA PROCESOS DE LIQUIDACION POR DETERMINACION MIXTA", EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
17	EDIL	31 DE MAYO DE 2024	APROBAR LOS MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD

18	EDIL	10 DE JUNIO DE 2024	DESIGNAR INTERINAMENTE AL LIC. IVÁN RONALD PADILLA TORREZ, COMO SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO A.I., MIENTRAS DURE LA AUSENCIA POR VACACIÓN ANUAL DEL TITULAR, LIC. JAIME HERNÁN MENDIETA SALAZAR, A PARTIR DEL 10 DE JUNIO AL 24 DE JUNIO DEL 2024.
19	EDIL	17 DE JUNIO DE 2024	REVOCAR EL DECRETO EDIL N° 10/2024 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024 QUE DESIGNA AL ING. CARLOS RODRIGO JIMENEZ ORELLANA COMO SECRETARIO MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS DEL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL. RATIFICAR EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS DEL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL AL ING. WILSON JOBANY BUSTAMANTE ALAVI.
20	EDIL	04 DE JULIO DE 2024	DESIGNAR AL SECRETARIO MUNICIPAL TECNICO Y DE SERVICIOS, ING. WILSON JOBANY BUSTAMANTE ALAVI COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MISICUNI Y DESIGNAR AL JEFE DE SANEAMIENTO BASICO, ARQ. JUAN CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE RAMIREZ COMO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA (ALTERNO), ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MISICUNI
21	EDIL	16 DE JULIO DE 2024	APROBAR EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE SANEAMIENTO BASICO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA
22	EDIL	19 DE JULIO DE 2024	DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. XIMENA NAIDA ECHEVERRIA MENDOZA CON C.I. 10534872, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE I, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO.
23	EDIL	19 DE JULIO DE 2024	DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. MARCELO ARNOLD RAMOS DE LA BARRA CON C.I. 5933010, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE II, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO.

24	EDIL	24 DE JULIO DE 2024	DESIGNAR INTERINAMENTE AL ING. WILSON JOBANY BUSTAMANTE ALAVI, COMO SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACION, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR ING. CARLOS RODRIGO JIMENEZ ORELLANA, A PARTIR DEL 25 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024
25	EDIL	02 DE AGOSTO DE 2024	DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. FRANCIS EDUARD MARZANA GARCIA CON C.I. 5912056, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE (TITULAR) , DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO, Y SE DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. MARCELO ARNOLD RAMOS DE LA BARRA CON C.I. 5933010, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE (SUPLENTE), DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO.
26	EDIL	23 DE AGOSTO DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS (RE-SABS) PARA EL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA" CONSTITUIDO EN SUS IV CAPITULOS Y SUS 34 ARTICULOS, QUE FORMA PARTE INDIVISIBLE DEL PRESENTE DECRETO, EL CUAL ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC
27	EDIL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	APROBAR EL "REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL (RIP) DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA" CONSTITUIDO EN SUS VII CAPITULOS Y SUS 53 ARTICULOS, QUE FORMA PARTE INDIVISIBLE DEL PRESENTE DECRETO EDIL
28	EDIL	01 DE OCTUBRE DE 2024	APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA LABORAL PARA EL PERSONAL DEL ORGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, Y SEA DE 08:30 A 12:00 Y DE 14:00 A 18:30 Y SU APLICACIÓN DE MANERA TEMPORAL DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. ENTRA EN VIGENCIA DESDE SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL GAMC

29	EDIL	17 DE OCTUBRE DE 2024	DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. FRANCIS EDUARD MARZANA GARCIA CON C.I. 5912056, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE I, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO. DESIGNAR A PARTIR DE LA FECHA AL SERVIDOR PÚBLICO ABOG. JHAMMYLL MICHAEL ESTEBAN ARREAÑO CONDORI CON C.I. 6649606, COMO AUTORIDAD SUMARIANTE II, DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, PARA LA PRESENTE GESTIÓN EN CURSO
30	EDIL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	DESIGNA CON CARÁCTER INTERINO, MANTENIENDO SU ÍTEM Y SALARIO A LA SERVIDORA PÚBLICA LIC. MARISOL CRUZ GONZALES, CON CI 43994918 CON QR, COMO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A.I. DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA A PARTIR DEL 02 DE ENERO DE 2025

**RESOLUCIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS. –**

1	RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA “SMAF”.	43
2	RESOLUCIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA “MAE”.	19

**II.- CONVENIOS:**

3.-CONVENIOS

**TOTAL: 34**

**III.- MINUTAS DE CESION Y EXPROPIACIONES:**

MESES	
	<p>➤ <b><u>MINUTAS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO PARA VÍAS, ÁREA VERDE Y EQUIPAMIENTO.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FELIPA GARCIA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MIREYA S. O.LEA</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>ENERO A DICIEMBRE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de IRENE JAILLITA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FREDY JOSE MARTINEZ.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de ERIBERTA ROCHA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FELIX ROJAS.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MARIA DEL PILAR VARGAS.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de HENRY M. MUÑOZ.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de IRENE FUENTES.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de PABLO M. OLMOS.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MARIA C. VERA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de AMELIA ULUNQUE.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JAIME A. LLAVETA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de EDAGAR LUPA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de CARMEN GONZALES.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de EMIGDIO VILLARROEL.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de PETER PHILIPP.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de NATIVIDAD VEGA VDA. DE MENESES.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de HSU CHUAN.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de EMILIO AGUILAR.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de VICTOR ZELADA.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JHONY TORREZ.</b></li> <li>• <b>MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DEMETRIO JAILLITA.</b></li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de EDGAR LUPA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de NATALIA GARCIA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FLORENTINA SOLIZ.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MARTHA PEREDO.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FERNANDO ANTEZANA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DEMETRIO JAILLITA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de COOP. MULTIACTIVA CATAVI.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de ANGÉLICA AYALA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FLORENTINO HINOJOSA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de SERGIO CABRERA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de SERGIO CABRERA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de CRISTINA CATALÁN.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MANUEL KRAUTER.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FRUCTUOSO JIMENEZ.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JIMBEL FERREL Y OTROS.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de LUCIO FUENTES.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MAURICIO CABALLERO.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de LEONIDAS MUÑOZ.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de CRECENCIA ALAVI.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de ALBERTO CLAROS.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FELIX SAAVEDRA.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de RAUL C. MAC LEAN.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JUAN ROJAS GALARZA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DAVID VERA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DANIEL BUSTAMANTE.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de CASILDA QUINTEROS AGIUILAR Y OTRO.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MARIA M. SALVATIERRA HEREDIA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de IMP. DE LLANTAS SUDAMERICANA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de MARIA C. FLORES.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JHONY LUNA</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JHONNY E. CALLE Y OTROS.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DANIEL BUSTAMANTE.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de AGUSTIN FERRUFINO.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de BERNARDINA MEDRANO.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de FLORENTINO URIBE.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JORGE SILVERIANO</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de CORNELIO SOLIZ.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de DAMIAN SARAVIA.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de JOHNNY CALLE.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de GREGORIA FIEL.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de GREGORIA FIEL.</li> <li>• MINUTA TRASLATIVA DE CESIÓN GRATUITA, de NATIVIDAD VILLARROEL.</li> </ul>
--	--

	➤ <b><u>CONTRATOS ADMINISTRATIVO EVENTUALES PERSONAL DE GIRS GESTION 2024.</u></b>
--	--

**IV.- INFORMES LEGALES:**

<b>GESTION</b>	<b>CANTIDAD</b>
2024	<b>335</b>

**V.- COMUNICACIONES INTERNAS:**

<b>GESTION</b>	<b>CANTIDAD</b>
2024	<b>382</b>

**VI.- PROCESOS JUDICIALES:**

**PROCESOS LABORALES (6 procesos laborales)**

- 6 procesos de beneficios sociales:
  - 1 proceso se encuentra admitido en la sala social segunda del tsj
  - 1 proceso sentencia ejecutoriada aun sin liquidación de pago proceso ya ejecutoriado a la espera de notificación con liquidación para cumplimiento de pago.
  - 1 declarado improcedente por la sala segunda del tsj
  - 1 sentencia ejecutoriada aun sin liquidación de pago proceso ya ejecutoriado a la espera de notificación con liquidación para cumplimiento de pago.
  - 2 se cancelaron las deudas.

**PROCESOS COACTIVOS SOCIALES. (10 procesos coactivos sociales)**

- 9 procesos coactivos sociales iniciados por la Caja Nacional de Salud.
  - 1 en estado recurso de casación a la espera de auto de vista
  - 1 CON EJECUTORIA De Sentencia PARA CANCELAR YA SE REALIZO INFORME DE CANCELACION A ESPERA DE EMISION DE AUTO DE CUMPLIMIENTO, A ESPERA DE EMISION DE NUEVO AUTO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO
  - 2 CON RECURSO DE CASACION a la espera de auto de vista
  - 1 CON EJECUTORIA DE SENTENCIA PARA CANCELAR YA SE REALIZO INFORME De CANCELACION.
  - 4 cancelados.
- 1 proceso coactivo social iniciado por Provivienda:
  - Estado: cancelado

### **PROCESO ORDINARIOS CIVIL. (56 procesos civiles)**

- 50 procesos de usucapión en proceso
- 6 procesos de usucapión con sentencia

### **PROCESO CONTENCIOSO. (3 procesos contenciosos)**

- 1 proceso con impugnación a R.T.A. la misma se encuentra CON AUTO DE VISTA CON FALLO EN PARTE PARA SU CUMPLIMIENTO por el señor Rómulo Duran contra el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- 1 proceso caso AUTOCLAVE la misma se encuentra con desistimiento a proceso por parte de la empresa proceso concluido.
- 1 proceso contencioso Ambiental la misma SE NOTIFICO CON DEMANDA CONTENCIOSA A ESPERA DE DUPLICA CON RESPUESTA A DEMANDA emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Aguas.

### **PROCESOS COACTIVOS FISCALES. (30 PROCESOS COACTIVOS FISCALES)**

➤ 30 procesos coactivos fiscales

- 3 procesos coactivos fiscales concluidos con cancelación de deuda con Nota de cargo 13/93, 16/93,36/93
- 1 procesos coactivos aun sin ejecutoria
- 2 procesos coactivos con apelación
- 23 procesos con sentencia y ejecutoria a sentencia con el trámite de certificaciones para impulso procesal para el cobro de deuda.
- Dentro de los procesos coactivos todos se encuentran con admisión y Nota de cargo, se continúa realizando el impulso procesal para el cobro de deuda realizando medidas precautorias de anotaciones preventivas en los muebles e inmuebles de los coactivados, en los procesos bajo las notas de cargo
- vehículos motorizados de los coactivados con anotación preventiva,
- líneas telefónicas de los coactivados con anotación preventiva
- inmuebles de los coactivados en todo el territorio boliviano con anotación preventiva
- Congelamiento de cuentas bancarias
- Anotación y congelamiento de cuentas de los descendientes de los coactivados en caso de fallecimiento como de anotación de conyugues de los coactivados.

### **PROCESOS ADMINISTRATIVOS. (6 PROCESOS AMBIENTALES INICIADOS POR LA GOBERNACION Y JEFATURA DEL MINISTERIO DE TRABAJO)**

- 2 PROCESO CASO BOTADERO MUNICIPAL
- 1 PROCESO CASO PLANTA DE HORMIGON
- 1 PROCESO CASO INSPECCION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL A SANEAMIENTO BASICO
- 1 PROCESO PUENTE SUMUMPAYA
- 1 PROCESO INMOVILIDAD DE FUNCIONES

## ACCIONES CONSTITUCIONALES. (8 ACCIONES)

- Privación de agua potable y derecho propietario: Se deniega tutela a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
- Incumplimiento a Ley de discapacidad: Se deniega tutela a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
- Derecho a la vida y Derecho a la propiedad: Concede tutela en parte.
- Derecho a la vida y Derecho a la propiedad: Rechazo de Acción de Amparo Constitucional
- Derecho a Petición: Deniega tutela a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua
- Derecho a Petición: Concede Tutela
- Derecho a Petición Amparo Constitucional: Desiste de la acción, por haber notificado respuesta a su solicitud
- Apruebe la solicitud de aprobación de su inmueble colindante con el rio Chijllawiri Amparo Constitucional: Deniega tutela a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

## VII.- PROCESOS PENALES:

PROCESOS Y CAUSAS PENALES MAS RELEVANTES 2024	
Fecha	PROCESOS
ENERO-DICIEMBRE 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>95.- C/ JAIME MEDRANO ARNÉZ Y JUAN PAJHUASI ARGOTE</u></b> POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA APERTURADO EL 20/01/2023, RADICA EN EL JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE TIQUIPAYA, CASO NO. 301102012300150 DE LA FISCALÍA DE TIQUIPAYA, SE ENCUENTRA EN LA ETAPA PRELIMINAR, SE EMITIÓ RESOLUCIÓN DE RECHAZO EL CUAL SE HA OBJETADO PARA RESOLUCIÓN JERÁRQUICA.</li> <li>• <b><u>94.- C/ LUCIO PADILLA MENESES, ALEJANDRO PADILLA MENESES. PABLO PADILLA MENESES, MATEO PADILLA MENESES, OCTAVIO PADILLA MENESES, ROBERTO PADILLA MENESES Y RAFAEL COCA SANTA MARÍA</u></b> POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA AL PROCEDER AL BLOQUEO DEL BOTADERO DE BASURA DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA, SE APERTURA EL 05/01/2023, RADICA EN EL JUZGADO PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA NO.1, CASO NO. 309102042300012 FISCALÍA DE QUILLACOLLO, SE ENCUENTRA EN LA ETAPA PRELIMINAR</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>93 C/ GUALBERTO MALDONADO TERRAZAS, NELSON ARIAS MERCADO, OSWALDO PIZARRO MOLLO Y RAMIRO VALDIVIA,</u></b> POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LOS DELITOS DE INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR, USO INDEBIDO DE BIENES DEL ESTADO, ROBO AGRAVADO Y DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE BIENES Y PATRIMONIO DEL ESTADO, POR LOS DESTROZOS Y ACCIONES VANDÁLICAS ACAECIDAS EN INMEDIACIONES DEL POZO DE AGUA DE LA JUNTA VECINAL “SEÑOR DE EXALTACIÓN” INICIADO EN FECHA 16/01/2023, RADICA EN EL JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA NO. 1, CASO NO.309502162300020 DE LA FISCALÍA DE COLCAPIRHUA, SE ENCUENTRA EN ETAPA PRELIMINAR</li> <li>• <b><u>81 C/ DE IRMA ROCHA Y OTRO,</u></b> POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE USO INDEBIDO DE BIENES DEL ESTADO, POR LA UTILIZACIÓN DE MÁQUINA DE PROPIEDAD DEL GAM DE COLCAPIRHUA EN CAMPAÑAS ELECTORALES DEL MAS-IPSP, AL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CON UNA APELACIÓN A MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS EN CONTRA DE LA IMPUTADA IRMA ROCHA Y CON ACUSACIÓN FISCAL, SE REMITIÓ LA CARPETA A LA FISCALÍA DE LITIGIO DE QUILLACOLLO PARA JUICIO ORAL</li> <li>• <b><u>17.- C/ WILLIAM QUEVEDO VEGA.</u></b>  DELITO: INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, CONDUCTA ANTIECONÓMICA.  CASO:  IANUS/NUREJ/Nº DE EXPEDIENTE: 309101201105521  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: FISCBA1001115  ETAPA ACTUAL DEL PROCESO: ETAPA DE RECURSOS  TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA: COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: SALA PENAL PARA LA EMISIÓN DE RECURSO DE CASACIÓN</li> <li>• <b><u>37.- ROLANDO UREÑA CÉSPEDES.</u></b>  DELITO: FALSEDAD MATERIAL Y OTROS.  CASO: 103/2024  IANUS/NUREJ/Nº DE EXPEDIENTE: 201426560  CASO FISCALÍA/I3P/I4P:FISCBA1404029  ETAPA ACTUAL DEL PROCESO: ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: COCHABAMBA</li> </ul>
--	--

	<p>JUZGADO/TRIBUNAL: JUZGADO DE EJECUCIÓN  DENUNCIANTE/ QUERELLANTE/VICTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b><u>5.- C/ CÉSAR MARIO ROJAS OVANDO.</u></b>  DELITO: INCUMPLIMIENTO DE DEBERES.  CASO :68/2020  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE:1202786  CASO DE FISCALÍA/I3P/I4P: FIS-CBA1202786  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: ETAPA DE RECURSOS  CON APELACIÓN  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA:  COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: SALA PENAL  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</p> </li> <li> <p><b><u>60.- C/JHERALD LEMMERD LEÓN QUIROZ, RAÚL  NELSON LAFUENTE RIVAROLA, ELIZABETH MÁXIMA  BALDERRAMA ARNEZ, VIVIANA SERRANO PADILLA,  MARCO ANTONIO SALGUERO TAPIA, MILTON  GARABITO MONROY, NORMAN CLARK TAYLOR  HEREDIA, OSCAR RENE PARDO CASTRO, DANIEL  LAZARTE ESTRADA Y FEMANDO WILSON PARDO  CASTRO. CASO SAMANCHA URABI</u></b>  DELITO: INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OTROS  CASO 88/2018  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE:  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 1801636  ETAPA ACTUAL DEL PROCESO: ETAPA DE RECURSOS  CON APELACIÓN  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: CHUQUISACA  JUZGADO/TRIBUNAL: TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL  NO. 2 DE QUILLACOLLO  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA  <b>CON SENTENCIA 32/24: CONDENATORIA</b></p> </li> <li> <p><b><u>83.- C/ MARÍA INÉS AZERO QUISPE.</u></b>  DELITO: FALSEDAD IDEOLÓGICA, USO DE  INSTRUMENTO FALSIFICADO.  CASO:71/2021  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: 309502162100071  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 71/2021  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>PARA JUICIO ORAL</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA:  COCHABAMBA</p> </li> </ul>
--	--

	<p>JUZGADO/TRIBUNAL: TRIBUNAL PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA.  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>16.- C/ EDGAR LONGINES NOGALES FUENTES.</u></b>  DELITO: INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, CONTRATOS LESIVOS AL ESTADO Y OTROS.  CASO: 1002174FIS CBBA1002174  ESTADO: PARA JUICIO ORAL EN FECHA 12/05/2025  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE:  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 1002174  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>PARA JUICIO ORAL</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA:  COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL NO. 2 DE QUILLACOLLO  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</li> <li>• <b><u>4.- C/ JUAN MARCELO CÁCERES Y WENDI VILLARROEL.</u></b>  DELITO: CONDUCTA ANTIECONÓMICA, USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS, BENEFICIO EN RAZÓN DEL CARGO, FALSEDAD IDEOLÓGICA.  CASO: 211504397 FIS-1100130  ESTADO: APERSONAMIENTO A LA MAE.  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: 211504397  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: FISCBA1100130  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>ETAPA DE RECURSOS</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA:  COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL NO. 2 DE QUILLACOLLO  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</li> <li>• <b><u>56.- C/ JUAN VIDAL COCA.</u></b>  DELITO: PECULADO, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OTROS.  CASO: 64/18  ESTADO: APERSONAMIENTO DE LA MAE.  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE:  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 64/18  ETAPA ACTUAL DEL PROCESO: <b>ETAPA PREPARATORIA</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: CHUQUISACA</li> </ul>
--	--

	<p>JUZGADO/TRIBUNAL: TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL NO. 1 DE QUILLACOLLO  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA  APERSONAMIENTO 02/09/2021 Y 21/03/2024 SE SOLICITÓ JUICIO ORAL, AUTO DE 22/02//2022, proceso paralizado por una apelación planteada en juzgado de instrucción penal, se dejó material para que remitan resolución de dicha apelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>82.- C/ JOSÉ ELÍAS DACOSTA COIMBRA.</u></b>  DELITO: FALSEDAD IDEOLÓGICA, USO DE INSTRUMENTOS FALSIFICADO.  CASO:72/2021.  ESTADO:  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: 309502162100072  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 72/2021  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>PARA JUICIO ORAL</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: TRIBUNAL PUBLICO MIXTO CIVIL COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL DE COLCAPIRHUA.  DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA:  GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</li> <li>• <b><u>90 C/ --LUIS ENRIQUE GONZALO ITURRALDE MORENO, - LEÓN ROLANDO OJALVO CALVO</u></b></li> <li>• <b><u>- MARIO SEVERICH BUSTAMANTE</u></b></li> <li>• <b><u>- CESAR PADILLA</u></b></li> <li>• <b><u>- JUAN CARLOS TRUJILLO</u></b></li> <li>• <b><u>- JORGE ARMANDO LÓPEZ</u></b></li> <li>• <b><u>- CARLA ANDREA SALAZAR CANDIA</u></b></li> <li>• <b><u>3.- JOSÉ CARDOZO GUZMAN Y ELSA VEIZAGA CUEVAS.</u></b>  DELITO: USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, CONDUCTA ANTIECONÓMICA  CASO: 201501657 FIS-CBBA 1202049 260617.  ESTADO: EN APELACIÓN Y APERSONAMIENTO DE LA MAE A LA SALA PENAL TERCERA.  IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: 201501657  CASO FISCALÍA/I3P/I4P: FIS-CBA1202049  ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>ETAPA DE RECURSOS CON CASACIÓN</b>  TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: COCHABAMBA  JUZGADO/TRIBUNAL: SALA PENAL TERCERA</li> </ul>
--	---

	<p>DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>65.- C/MILTON GARABITO MONROY, JUAN VIDAL COCA, OLINKA ROCÍO MURIEL ORTEGA, DANIEL LAZARTE ESTRADA.</u></b> DELITO: PECULADO, CONDUCTA ANTIECONÓMICA, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES. CASO: FIS-CBBA 1802966 155/2018</li> <li>• ESTADO: APERSONAMIENTO DE LA MAE, ANTE EL JUZGADO Y MINISTERIO PÚBLICO CON PRUEBA PERICIAL IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: CASO FISCALÍA/I3P/I4P: 18802966 ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>JUICIO ORAL PARA 21/02/2025</b> TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: CHUQUISACA JUZGADO/TRIBUNAL: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DE TURNO DE LA CAPITAL COCHABAMBA DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</li> <li>• <b><u>108. - ADALID EDWIN ALANES GUZMAN, AUTOR, AUTORES, CÓMPLICES Y/O ENCUBRIDORES.</u></b> DELITO: DESTRUCCIÓN O DETERIORO DE BIENES EL ESTADO Y LA RIQUEZA NACIONAL Y HOMICIDA EN GRADO DE TENTATIVA (CASO CAMIONETA MAE). CASO: CUD:309302242300383 IANUS/NUREJ/N° DE EXPEDIENTE: CASO FISCALÍA/I3P/I4P: ETAPA ACTUAL DE PROCESO: <b>ETAPA PREPARATORIA</b> TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA: JUZGADO/TRIBUNAL: JUZGADO TIQUIPAYA DENUNCIANTE/QUERELLANTE/VÍCTIMA: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA</li> </ul>
--	--

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN  
DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**UNIDAD DE EDUCACIÓN**

LIC. MAGALY G. CARVAJAL CAMACHO

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
**UNIDAD DE EDUCACION**

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla <b>DIRECTORA DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL</b>
<b>ENCARGADO</b>	Lic. Magaly G. Carvajal Camacho <b>ENCARGADA DE EDUCACION</b>

**1. NOMBRE DE UNIDAD**

Unidad de Educación

**2. MISIÓN**

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para Colcapirhua, creando condiciones que permitan asegurar el acceso a la educación.

**3. VISIÓN**

Es brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad de los ciudadanos que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

**4. OBJETIVOS**

Fortalecer, concertar y ejecutar políticas, estrategias, programas y proyectos, para crear contextos educativos de forma participativa con la comunidad Educativa, proporcionando toda la implementación e infraestructura educativa.

**5. APERTURAS PROGRAMÁTICAS**

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
210 0 001	Fomento y Desarrollo de Actividades Educativas Municipio de Colcapirhua
210 0 002	Mtto. y Reparación de Establecimientos Educativos Mun. Colcapirhua
210 0 016	Desayuno Escolar Municipio de Colcapirhua
210 0 017	Almuerzo Escolar Municipio de Colcapirhua

210 0 018	Equipamiento BTH y Mobiliario Escolar Municipio de Colcapirhua
-----------	--

### 1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA REPRESENTADA EN PORCENTAJES

#### 1. Apertura Programática 210 0 001

Presupuesto en bolivianos

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
210-0-001	Fomento y desarrollo de actividades educativas municipio de Colcapirhua	1.480.981,83	92.80 %

#### GRAFICA EN EJECUCION



## FOTOGRAFÍAS ADQUICISIONES Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN LA UNIDAD DE EDUCACION

### ADQUICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO, BIOSEGURIDAD Y LIMPIEZA





ENTREGA DE MATERIAL A LAS UNIDADES EDUCATIVAS





**2. Apertura Programática 210 0 002**

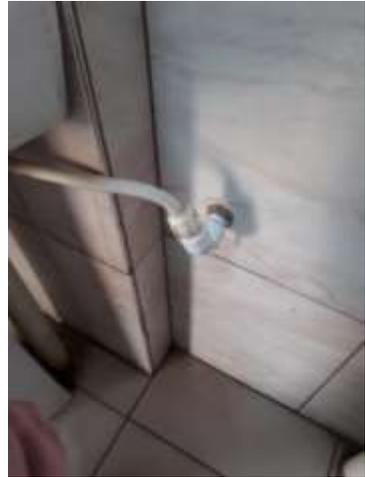
Presupuesto en bolivianos

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
210-0-002	Mtto. y Reparación de Establecimientos Educativos Mun. Colcapirhua	350.000,00	97.95%



**FOTOGRAFIAS ADQUISICIONES PARA LOS MANTENIMIENTOS**



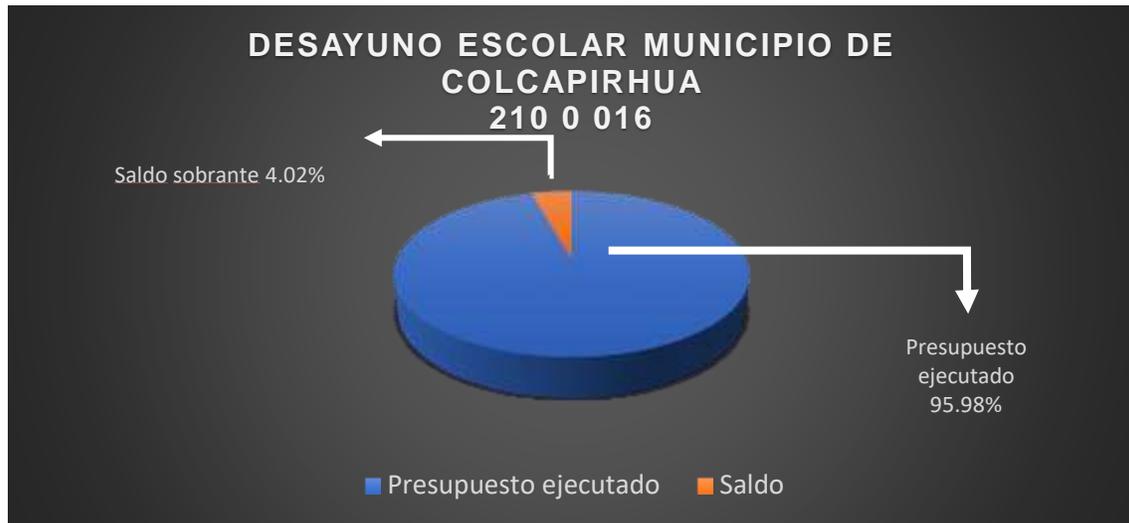




### 3. Apertura Programática 210 0 016

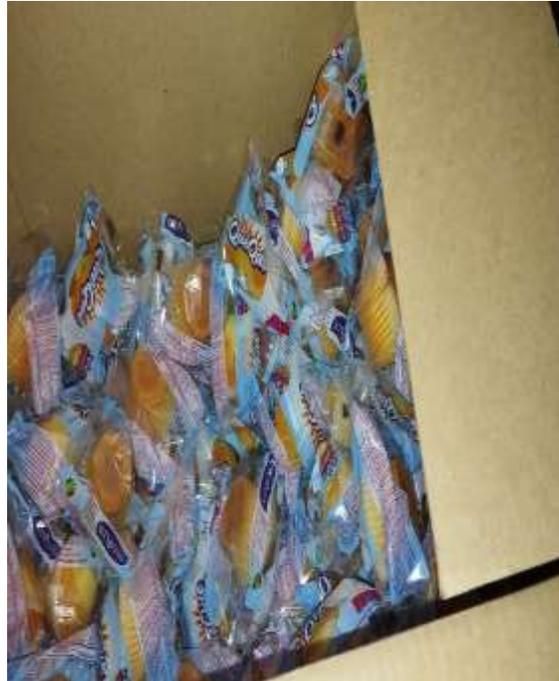
Presupuesto en bolivianos

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
210-0-016	Desayuno Escolar Municipio de Colcapirhua	5.292.216,00	95.98%



ENTREGA DE DESAYUNO ESCOLAR A LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



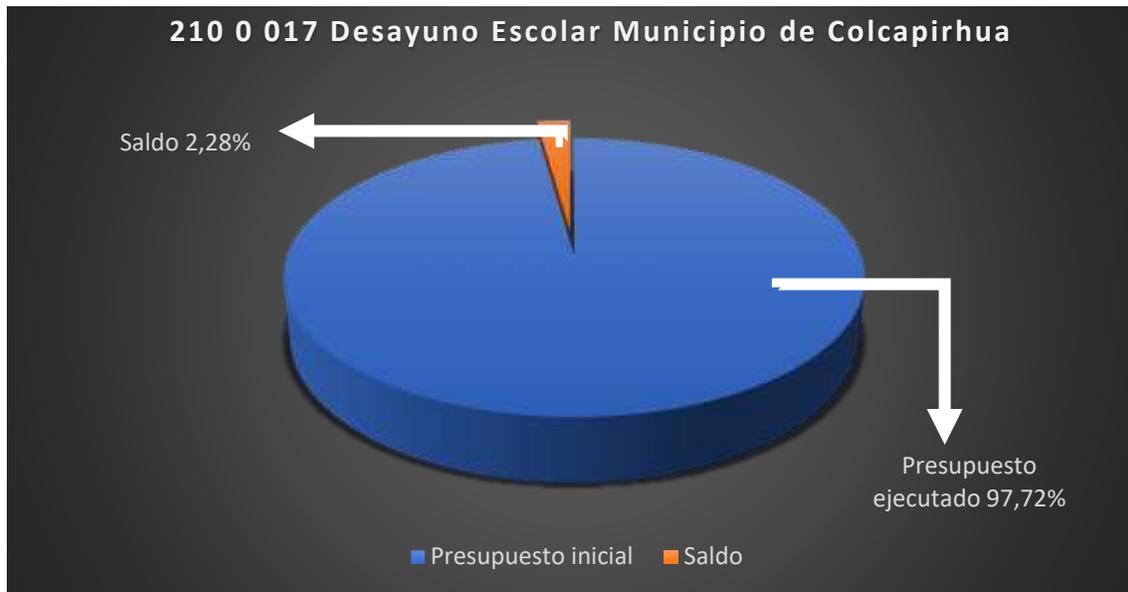




#### 4. Apertura Programática 210 0 017

Presupuesto en bolivianos

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
210-0-017	Almuerzo Escolar Municipio de Colcapirhua	1.000.000,00	97,72%



## ENTREGA DEL ALMUERZO ESCOLAR



### 5. Apertura Programática 210 0 018

Presupuesto en bolivianos

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
210-0-018	Equipamiento BTH y Mobiliario Escolar Municipio de Colcapirhua	361.554,00	85.38%

Equipamiento BTH y Mobiliario Escolar Municipio de Colcapirhua  
210 0 018

SALDO; 14,62%



PRESUPUESTO  
EJECUTADO; 85,38%

■ PRESUPUESTO EJECUTADO ■ SALDO

FOTOGRAFIAS EQUIPAMIENTO BTH







---

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN**  
**DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN**  
**PROYECTO ATENCIÓN NIÑA. NIÑO**  
**(U.A.I.N.A.)**

LIC. SEDENKA GRISEL DORADO CANEDO

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
**PROGRAMAS DE EDUCACION “PROYECTO ATENCION NIÑA,**  
**NIÑO (U.A.I.N.A)**

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla <b>DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTION SOCIAL</b>
<b>ENCARGADO</b>	Lic. Sedenka Grissel Dorado Canedo <b>ENCARGADA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN</b>

**1. Nombre de Unidad.**

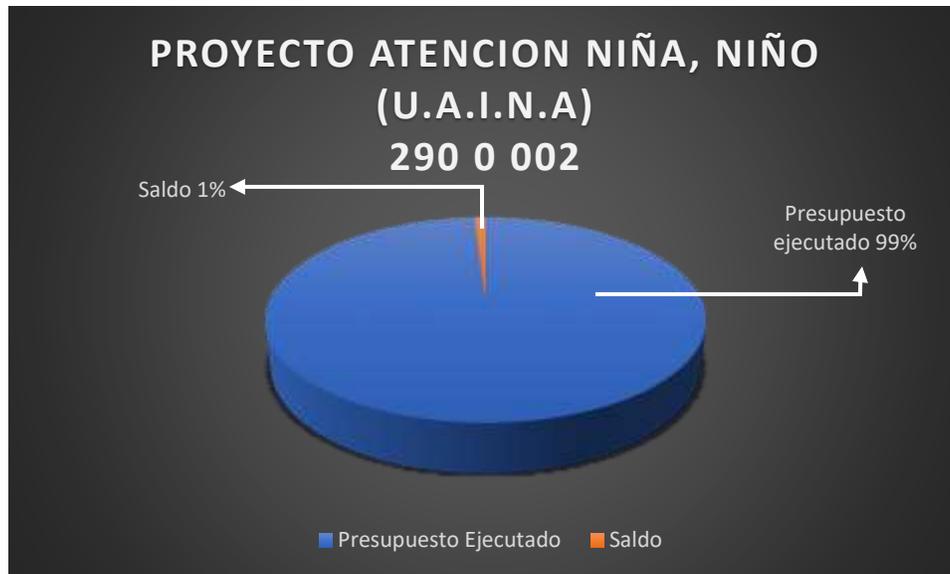
PROGRAMAS DE EDUCACION “PROYECTO ATENCION NIÑA, NIÑO (U.A.I.N.A)

**2. Presupuesto Asignado.**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
260-0-002	UNIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACION “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)”.
<b>TOTALES</b>	

**3. Ejecución física y financiera representada en porcentajes.**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO EN %</b>
260-0-002	<b>Proyecto atención niña, niño (U.A.I.N.A)</b>	443.619,92	99%



### Contenido del Informe

La Unidad de Programas de Educación “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)” del Municipio de Colcapirhua, durante la gestión 2024 brindó atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años de edad de familias vulnerables a través de cinco Centros Infantiles, dando cumplimiento a la Ley N°548 Código Niña, Niño y Adolescente, la Ley N°070 de Educación “Aveliño Siñani – Elizardo Pérez “, la Ley N°031 de 19 de Julio de 2010 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” en función al Plan Departamental de Igualdad de Oportunidades, en la Política “Infantes del Cambio”; Por tanto el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua estableció acciones para atender a la Primera Infancia y generar oportunidades para su desarrollo integral.

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua durante la gestión 2024 ha invertido recursos económicos para fortalecer y desarrollar las capacidades del capital humano del municipio; a través del “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)” desde la Unidad de Programas de Educación se trabajó en:

- Educación: Se apoya al desarrollo y fortalecimiento de la Psicomotricidad Gruesa y Fina, además del proceso de aprendizaje inicial del razonamiento lógico y matemático, lenguaje y escritura. Ya que los niños conocen los números, las vocales, colores y formas.
- Salud: trabajo conjunto con la familia para que el niño este sano, reciba atención médica oportuna y sobre todo cuente y cumpla con la completitud de vacunas.
- Nutrición: se brindó una alimentación nutritiva que permitió la mejora del estado nutricional consumiendo alimentos sanos y nutritivos además de coordinar con los padres para que se replique en los hogares.
- Protección: Se trabajó para sensibilizar sobre la importancia y responsabilidad de brindar a niñas y niños protección ante toda forma de violencia en el hogar, el Centro Infantil y la Comunidad.

## Actividades y Centros Infantiles.

La Unidad de Programas de Educación “Proyecto Atención Niña, Niño (U.A.I.N.A.)” del Municipio de Colcapirhua durante la gestión 2024, conto con 5 Centros Infantiles:

- **Centro Infantil “Limitas”**, ubicado en el Barrio San José del Reducto en ambientes de la OTB, conto con 20 niñas y niños, a cargo de 1 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia permitió que la participación sea integral en las actividades desarrolladas en el Centro Infantil, Municipio y Departamento.
- **Centro Infantil “Wawas Wasi”**, ubicado en el Barrio Kami en ambientes propios, conto con 30 niñas y niños, a cargo de 2 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia permitió que la participación sea integral en las actividades desarrolladas en el Centro Infantil, Municipio y Departamento.
- **Centro Infantil “Defensores Infantiles”**, ubicado en inmediaciones del mercado central de Colcapirhua, conto con 30 niñas y niños, a cargo de 2 educadora y 1 trabajadora Gastronómica, EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia permitió que la participación sea integral en las actividades desarrolladas en el Centro Infantil, Municipio y Departamento.
- **Centro Infantil “Abejitas”**, ubicado en el Barrio Santa Isabel (Blanco Galindo Km 7) en ambientes de la OTB, conto con 30 niñas y niños, a cargo de 2 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia permitió que la participación sea integral en las actividades desarrolladas en el Centro Infantil, Municipio y Departamento.
- **Centro Infantil “18 de Mayo”**, ubicado en el Barrio Fabril en ambientes de la OTB, conto con 20 niñas y niños, a cargo de 1 educadora y 1 trabajadora Gastronómica. EL desarrollo de actividades e involucramiento de padres de familia permitió que la participación sea integral en las actividades desarrolladas en el Centro Infantil, Municipio y Departamento.

Las principales actividades realizadas durante la gestión fueron:

- Planificación del Plan de Trabajo para la Gestión 2024
- Inicio de actividades pedagógicas
- Celebración del día del Padre (en cada Centro)
- Participación en el Desfile Cívico por el día Del Mar (en el municipio)
- Participación en festejo por el día del Niño (SEDEPOS).
- Celebración del día de la Madre (en cada Centro)
- Celebración del día del Maestro (en cada Centro)
- Celebración del día de la Patria (en cada Centro)
- Participación de las Olimpiadas de Psicomotricidad de la Primera Infancia
- Celebración Aniversario de Cochabamba (en cada Centro)
- Participación en Conversatorio de la Primera Infancia
- Participación en concurso de Microproyectos para la Primera Infancia.
- Premiación de 1° y 3° lugar en concurso de Microproyectos para la Primera Infancia.
- Participación en entrada folklórica de San Lorencito

- Celebración cultural de Todos Santos (en cada Centro).
- Clausura de Actividades “Promito 2024”
- Limpieza y Desinfección General de los Centros Infantiles

**FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN GESTIÓN 2024**



Actividades pedagógicas con niñas y niños de los Centros Infantiles



Participación de desfiles 23 de marzo



Celebración día de la Niña y Niño Boliviano



Celebración Día del Estudiante



Participación en Olimpiadas de Psicomotricidad



Promito 2024



Compra de Guardapolvos para Personal de Centros Infantiles

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN  
DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**

LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**UNIDAD DE CONTROL SOCIAL**

ABG. JIMMY JORGE VERA VILLARROEL

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**  
**UNIDAD DE CONTROL SOCIAL**

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla <b>DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y GESTION SOCIAL</b>
<b>ENCARGADO</b>	Abg. Jimmy Jorge Vera Villarroel <b>ENCARGADO DE CONTROL SOCIAL</b>

**1. MISIÓN**

El técnico de Control Social tiene como por objeto Implementar políticas públicas para la promoción e implementación de la participación y control social en el GAM Colcapirhua; coordinar con las diversas organizaciones sociales, territoriales de base y organizaciones regionales actividades de orientación y control de los diferentes proyectos municipales; coordinar con la jefatura de transparencia la normal ejecución de la rendición publica de cuentas de las gestiones correspondientes. Administrar conforme a normativa vigente el presupuesto designado al control social.

De la misma manera, Ser el vínculo entre el G.A.M. de Colcapirhua y las diferentes Organizaciones Sociales, impulsando la democracia participativa promoviendo mecanismos y espacios para que las organizaciones sociales legalmente establecidas ejerzan la participación y control social en la prestación de servicios.

**2. Presupuesto Asignado.**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
340 0 099	PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL (PyCS)
<b>TOTALES</b>	

<b>FONDO CONTROL SOCIAL</b>
2.5.6.00 Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico
2.6.9.90 Otros
3.1.1.20 Gastos por Alimentación y Otros similares
3.2.1 Papel
3.2.2 Productos de artes graficas

3.9.1. Material de Limpieza e higiene
3.9.5 Útiles de Escritorio y oficina
3.9.8 Otros Repuestos y Accesorios
4.3.1.10 Equipo de oficina y muebles
4.3.1.20 Equipo de Computación

### 3. Ejecución física y financiera representada en porcentajes % 79,60

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN %
340 0 099	Participación y Control Social (PyCS)	55.000,00	80%



#### ACTIVIDADES REALIZADAS

La unidad de control social hasta el 31 de diciembre de la gestión 2024, en coordinación con el Ejecutivo Municipal, Secretarías, Direcciones, Jefaturas y las diferentes unidades, realizó varias actividades en favor de las diferentes Organizaciones Sociales y OTB's que componen los cinco distritos del Municipio:

#### REUNIONES, SOCIALIZACIONES, FERIAS, ETC.

- Se coordinó con la Dirección de Planificación para realizar las distintas reuniones con los presidentes de las OTB's que se encuentran en nuestros límites tanto con el Municipio de Tiquipaya así como con el Municipio del Cercado para tratar los mecanismos de defensa de nuestros límites.
- En coordinación con la Unidad de Cultura se realizó la XXIX feria de la jak'alawa, huminta, choclo y sus derivados gestión 2024 del Municipio de Colcapirhua.

- En coordinación con la Unidad del SLIM, se apoyó en la feria por el día internacional de la Mujer dirigido a las presidentes de las OTB's, representantes de las Organizaciones Sociales y público en general.
- Se coordinó con el Ejecutivo Municipal, su equipo técnico y con los presidentes de los Cinco Distritos, para tratar temas en beneficio de nuestro Municipio.
- Se coordinó con la Dirección de Medio ambiente para realizar la Reforestación del Rio Rocha con la participación de las Secretarías, Direcciones, Unidades y el Concejo Municipal
- En Coordinación con la Unidad de Cultura y protocolo se realizó el Carnaval Colcapirhueño en nuestro Municipio, demostrando nuestras tradiciones.
- Se coordinó con el personal del Hospital Andrés Cuschieri para realizar la campaña de Métodos Anticonceptivos que era del 20 al 23 de febrero de la presente gestión, previo registro orientación y valoración.
- Se coordinó con la Unidad de Transparencia para realizar la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2023 tanto del Ejecutivo como el Legislativo, con la participación de los Presidentes de las OTB's, Organizaciones Sociales y Autoridades Municipales, Departamentales, etc.
- Se coordinó con el encargado de límites y técnicos del instituto nacional de estadística (INE), para hacer el reconocimiento de nuestros límites como actividades programadas para la realización del censo de vivienda y población 2024.
- Se coordinará con la jefatura de ingresos para realizar ferias de impuestos y patentes 2024, donde se informará sobre las rebajas y descuentos y otros, de la misma manera se dará incentivos a los ciudadanos que estén al día con todos los pagos de sus impuestos
- En coordinación con el Ejecutivo Municipal, Secretarías, Directores, etc., se vienen realizando reuniones de coordinación con los presidentes de los cinco distritos para tratar temas de mucha importancia para el municipio concernientes a saneamiento básico, misicuni, pavimentos, alumbrado público, etc.
- En coordinación con las Secretarías, Direcciones y la Unidad de gestión de Riesgos se viene realizando la limpieza de los sectores que están en mal estado a causa de las últimas inundaciones
- Se está coordinando con las Secretarías, Direcciones, unidad de Cultura, Protocolo y comunicación para realizar los actos conmemorativos de los XXXIX de la creación del Municipio de Colcapirhua (desfile de teas, escolar, de OTB's, organizaciones Sociales y militar, entrega de maquinaria motoniveladora, cisterna mixer, motocicletas y proyectos en las Distintas OTB's, del Municipio.
- Se coordinó con la Unidad de Transparencia para realizar la Rendición Pública de Cuentas Inicial de la gestión 2024 tanto del Ejecutivo como el Legislativo, con la participación de los Presidentes de las OTB's, Organizaciones Sociales y Autoridades Municipales, Departamentales, etc.
- Se coordinó con la Dirección de Planificación Unidad de Límites, para realizar las distintas reuniones con los presidentes de las OTB's que se encuentran actualizando sus personerías jurídicas para tratar los temas de conciliación de límites entre OTB's.

- Se participo de las distintas reuniones del comité de transporte convocado por la unidad de tráfico y vialidad
- Se participo de la reunión de coordinación de las OTB's del Distrito "A", realizado en la sede de la OTB Cielo Mocko, Para tratar los temas de defensa de limites proyectos, etc.
- Participación con el alcalde, todo su equipo técnico y los presidentes de los cinco distritos en la firma del acuerdo inicial de límites entre el G.A.M. de Quillacollo y el G.A.M. de Colcapirhua, realizado en el salón rojo del Municipio de Quillacollo
- Se coordino con el grupo de fumigación para la desinfección contra los mosquitos y así combatir el dengue en las unidades educativas del Municipio.
- Se coordino con la Unidad de protocolo y Cultura las diferentes izas de la bandera realizado en las diferentes OTB's del municipio a lo largo de la gestión.
- En coordinación con Seguridad Ciudadana y con los presidentes de los Distritos para que socialicen en sus distritos la primera convocatoria de conformación de brigadas vecinales.
- En coordinación con la unidad de Cultura y protocolo se organizó y realizo la actividad del Año nuevo Andino Amazónico 5532, en la serranía de Quenamari.
- En coordinación con la unidad de Cultura y protocolo se hizo la respectiva invitación para que la población de Colcapirhua participe de la feria del anticucho y chorizo Colcapirhueño a realizarse el día sábado 22 de junio de la presente gestión.
- Participación conjunta con las Secretarías, Direcciones, Unidades Atencionales, seguridad ciudadana, en la demolición de muros y recuperación del área verde situado en la OTB Oasys, esto con el fin de dar un precedente para que en el futuro las personas particulares no traten de apropiarse las áreas verdes que hay en el Municipio.
- Se coordino con la presidenta del distrito E, en la elaboración y entrega de la invitación para tratar el tema de solicitud de desmembramiento de las juntas vecinales Mirador de Colcapirhua y praderas del sur que están situados en la serranía de Quenamari Kullku.
- En coordinación con las secretarías se realizó las reuniones de socialización a las OTB's de los cinco distritos sobre los lineamientos que tienen que cumplir cada Otb para realizar el pavimento rígido en los tramos que se vayan a proponer, reuniones que se realizaron desde el día martes 9 hasta el jueves 11 de julio de la presente gestión
- En coordinación con la Unidad de límites, se hizo la entrega de la nota de solicitud de actualización de acreditación de representantes para la comisión de límites a los presidentes del Distrito A, B, D, y E.
- En coordinación con la unidad de protocolo se invitó todas las OTB's y organizaciones sociales, para que participen del desfile de teas y desfile cívico escolar, en conmemoración a los CXCIX años de la independencia de Bolivia.
- En coordinación con el ejecutivo municipal se realizó las primeras y segundas cumbres de OTB's, y sector de educación para la elaboración y aprobación del POA 2025

- En coordinación con la unidad de salud del Centro Integral de Colcapirhua (Canadá) se hizo la difusión de la propaganda a todas las OTB's para que participen de la feria de la lactancia a realizado en ambientes del mismo Centro de Salud
- En coordinación con la unidad de protocolo y cultura se dio a conocer a todas las OTB's el cronograma de actividades de los actos preparados en conmemoración a la festividad de San Lorenzo.
- En coordinación con la directiva de la OTB Esquilan Grande, Seguridad Ciudadana y personal de bomberos, se realizó la inspección conjunta a los ambientes que se encuentran en el área verde de esquilan grande y que se entregó a la institución de bomberos para que funciones en el municipio de Colcapirhua para que haya un mejor servicio a la población en general.
- En coordinación con el encargado de informaciones se hizo la difusión a todas las OTB's sobre las diferentes campañas de carnetización y saneamiento de certificados de nacimientos, realizados en los diferentes puntos estratégicos a lo largo de la gestión.
- Participación de la socialización de los pavimentos rígidos que se realizó en el Municipio de Colcapirhua con financiamiento del FNDR, en la que participaron el ejecutivo Municipal, Concejo, Secretarios, los Cinco Presidentes de Distrito y los representantes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Participación conjunta con el ejecutivo municipal concejo, seguridad ciudadana y Organizaciones Sociales, de la firma del convenio marco cooperativo institucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, el Comando Departamental de la Policía de Cochabamba y la Dirección Departamental de Bomberos.
- Se Participación del agasajo por el aniversario de la asociación del adulto mayor de Colcapirhua, organizado por la unidad de adulto mayor en la casa de la cultura.
- Participación Conjunta con el ejecutivo y legislativo Municipal, unidad de protocolo y cultura presidentes de la OTB's y representantes de las Organizaciones Sociales del acto de inauguración de "SERECI OFICINA COLCAPIRHUA" realizado en ambientes del Mercado Central de Colcapirhua (Ex Juzgados)
- Se realizo las diferentes Inspecciones conjuntamente con la UGR, a los diferentes Ríos y Canales del Municipio de Colcapirhua para realizar el respectivo dragado, esto como medida de prevención para las épocas de lluvia.
- En coordinación con el Ejecutivo Municipal, Secretarias, Direcciones, Unidades, Militares, Comerciantes, OTB's etc., se realizó la limpieza de las diferentes calles y casas que fueron afectadas por el desborde del rio Chijllawiri.
- De la misma manera a lo largo de la gestión se coordinó con las diferentes Unidades para realizar las diferentes entregas de proyectos realizados en las distintas OTB's de nuestro Municipio

## ACTORES SOCIALES

El Municipio de Colcapirhua cuenta con 5 Distritos compuesto por 74 OTB´s entre Juntas Vecinales, Sindicatos Agrarios y Comunidades Campesinas, 29 Organizaciones Sociales y 17 Sindicatos del Auto transporte.

## FUMIGACIONES Y DESINFECCION CONTRA LA PROLIFERACION DE MOSQUITOS DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, DENGUE, CHICUNGUYA Y SICA DE CENTROS INFANTILES Y UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICATOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA		
DISTRICTO	Fecha	Estado
1. JUNTAS	01/06	Completado
2. SINDICATOS	02/06	Completado
3. SINDICATOS	03/06	Completado
4. SINDICATOS	04/06	Completado
5. SINDICATOS	05/06	Completado

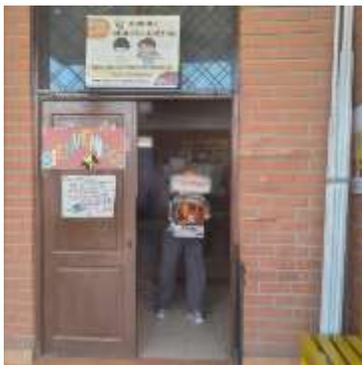
  

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICATOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA					
Organización	Fecha	Estado	Observaciones	Responsable	Verificado
Comunidad Campesina	01/06	Completado			
Sindicato Agrario	02/06	Completado			
Junta Vecinal	03/06	Completado			
Sindicato Agrario	04/06	Completado			
Junta Vecinal	05/06	Completado			

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICATOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA		
DISTRICTO	Fecha	Estado
1. JUNTAS	01/06	Completado
2. SINDICATOS	02/06	Completado
3. SINDICATOS	03/06	Completado
4. SINDICATOS	04/06	Completado
5. SINDICATOS	05/06	Completado

ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICATOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA					
Organización	Fecha	Estado	Observaciones	Responsable	Verificado
Comunidad Campesina	01/06	Completado			
Sindicato Agrario	02/06	Completado			
Junta Vecinal	03/06	Completado			
Sindicato Agrario	04/06	Completado			
Junta Vecinal	05/06	Completado			





**APOYO A LA UNIDAD DE CULTURA EN LA FERIA DE LA XXIX FERIA DE LA JAK'ALAWA, HUMINTA, CHOCLO Y SUS DERIVADOS GESTIÓN 2024 DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA**



**REFORESTACION RIO ROCHA**





**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2023**



**APOYO EN EL DIA DEL PADRE**



**RECONOCIMIENTO CONJUNTO CON EL ENCARGADO DE LÍMITES Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), DE NUESTROS LIMITES COMO ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE VIVIENDA Y POBLACIÓN 2024.**



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2024**



**FIRMA DEL ACUERDO INICIAL DE LÍMITES ENTRE EL G.A.M. DE QUILLACOLLO Y EL G.A.M. DE COLCAPIRHUA,**



**AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO 5532, EN LA SERRANÍA DE QUENAMARI.**



**SOCIALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA REALIZAR LOS PAVIMENTOS EN LAS DISTINTAS OTBS 9 HASTA EL JUEVES 11 DE JULIO**



**DESFILE DE TEAS Y DESFILE CÍVICO ESCOLAR, EN CONMEMORACIÓN A LOS CXCIX AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA.**



**PRIMERAS Y SEGUNDAS CUMBRES DE OTBS, Y SECTOR DE EDUCACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL POA 2025**



**FESTIVIDAD DE SAN LORENZO.**



**INSPECCIÓN A LOS AMBIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA VERDE DE ESQUILAN GRANDE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBEROS**



**REUNIONES CONJUNTAS CON LA UNIDAD DE LÍMITES CON DISTINTAS OTBS QUE ESTÁN REALIZANDO SUS ACTUALIZACIONES DE SUS PERSONALIDADES JURÍDICAS (CONCILIACIÓN DE LÍMITES ENTRE OTBS).**



**CAMPAÑAS DE CARNETIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE CERTIFICADOS DE NACIMIENTOS**



**FIRMA DEL CONVENIO MARCO COOPERATIVO INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, EL COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA DE COCHABAMBA Y LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BOMBEROS.**



**ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DE COLCAPIRHUA,**



**INAUGURACIÓN DE “SERECI OFICINA COLCAPIRHUA” EN AMBIENTES DEL EX JUZGADO MERCADO CENTRAL DE COLCAPIRHUA**



**INSPECCIONES CONJUNTAMENTE CON LA UGR, A LOS DIFERENTES RÍOS Y CANALES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA**



**LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES CALLES Y CASAS QUE FUERON AFECTADAS POR EL DESBORDE DEL RIO CHIJLLAWIRI.**



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN**  
**DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**  
LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**JEFATURA DE DEPORTE, CULTURA Y  
PROTOCOLO**

LIC. MACIEL MACHUCA PAREDES

**UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO**

LIC. MABEL GARCÍA ROMERO

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2024  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024  
UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO**

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	Lic. Mary Luz Jiménez Padilla <b>DIRECTORA DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL</b>
<b>JEFATURA</b>	Lic. Maciel Machuca Paredes <b>JEFA DE CULTURA, DEPORTES Y PROTOCOLO</b>
<b>ENCARGADO</b>	Lic. Mabel García Romero <b>ENCARGADA DE CULTURA Y TURISMO</b>

**6. NOMBRE DE UNIDAD**

Unidad de Cultura y Turismo

**7. MISIÓN**

Poner al alcance actividades culturales, artísticas y turísticas para coadyuvar en el desarrollo integral del Municipio de Colcapirhua.

**8. VISIÓN**

Potencializar el trabajo conjunto con otras entidades del país para atraer público nacional e internacional, a través de actividades culturales, artísticas y turísticas.

**9. OBJETIVOS**

Ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promover el patrimonio tangible e intangible para fomentar y desarrollar actividades culturales.

**10. APERTURA PROGRAMÁTICA**

<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>
230 0 001	Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales
230 0 002	Fomento y Desarrollo de Actividades Artísticas
230 0 003	Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo

**11. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA REPRESENTADA EN PORCENTAJES**  
**6.1 Apertura Programática 230 0 001**

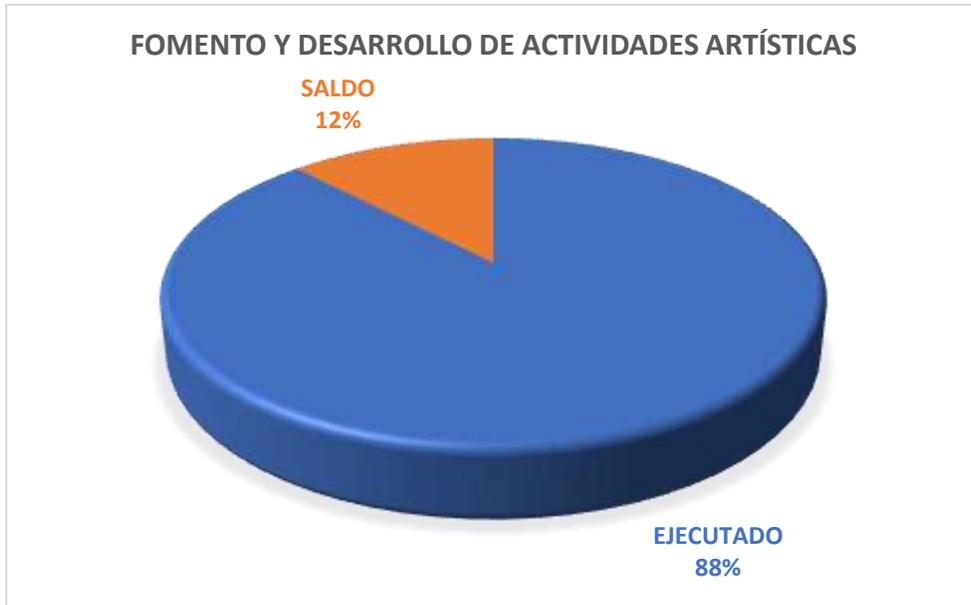
APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%	SALDO Bs.
Nº	NOMBRE				
230 0 001	Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales	1.126.338,73	1.093.766,44	97.11%	32.572,29



La ejecución Física y Financiera de la Apertura Programática 230 0 001 Fomento y Desarrollo de Actividades Culturales de la gestión 2024 alcanzó un 97.11%.

**6.2. Apertura Programática 230 0 002**

APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%	SALDO Bs.
Nº	NOMBRE				
230 0 002	Fomento y Desarrollo de Actividades Artísticas	50.000,00	43.914,30	87.83%	6.085,70



La ejecución Física y Financiera de la Apertura Programática 230 0 002 Fomento y Desarrollo de Actividades Artísticas de la gestión 2024 alcanzo un 87.83 %.

**6.3. Apertura Programática 230 0 003**

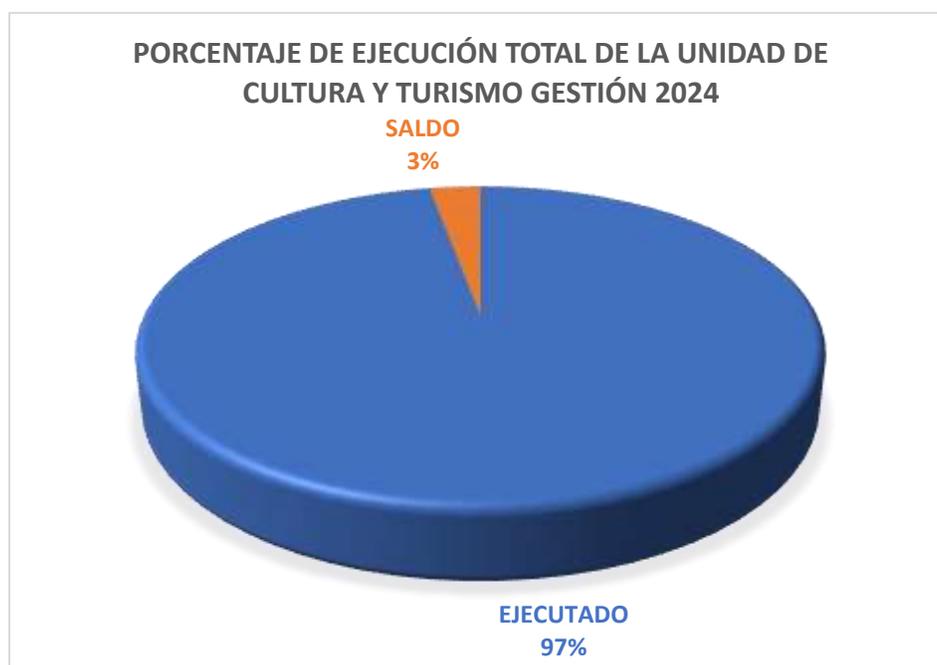
APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	SALDO
Nº	NOMBRE	Bs.	Bs.		Bs.
230 0 003	Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo	166.677,00	166.410,00	99.84%	267,00



La ejecución Física y Financiera de la Apertura Programática 230 0 003 Fomento a la Actividad Cultural San Lorenzo de la gestión 2024 alcanzo un 99.84 %.

## 6.2 Porcentaje de Ejecución Total de la Unidad de Cultura y Turismo Gestión 2024

APERTURA PROGRAMÁTICA		PRESUPUESTO TOTAL Bs.	PRESUPUESTO EJECUTADO Bs.	%	SALDO Bs.
Nº	NOMBRE				
230 0 001	GLOBAL DE	1.343.015,73	1.304.090,74	97.10 %	38.924,99
230 0 002	LAS 3				
230 0 003	APERTURAS				



La ejecución física, financiera y global de todas las Apertura Programática de la Unidad de Cultura y Turismo de la gestión 2024 alcanzo un 97.10 %.

### 12. CONTENIDO DEL INFORME

La Unidad de Cultura y Turismo dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, tiene por objetivo de ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promover el patrimonio tangible e intangible para fomentar y desarrollar actividades culturales. Es parte de su misión poner al alcance actividades culturales, artísticas y turísticas para coadyuvar en el desarrollo integral del Municipio de Colcapirhua.

A continuación, se describe las actividades culturales más destacadas de cada mes, el cual, ha permitido resaltar, destacar y sobre todo realzar la cultura tradicional del Municipio de Colcapirhua.

### 7.1 ACTIVIDADES CULTURALES

En el siguiente cuadro se puede apreciar las actividades culturales más destacadas de cada mes durante la gestión 2024:

Nº	MES	ACTIVIDAD
1	FEBRERO	FERIA DE LA JAK´ALAWA
2	FEBRERO	CARNAVAL
3	FEBRERO	FESTIVAL DE TAKIPAYANAKUS – SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE
4	FEBRERO	FESTIVAL DE TAQUIPAYANAKUS – JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR
5	MARZO	SEÑOR DE SAN JOSÉ OTB SUMUMPAYA CENTRAL
6	MARZO	DIA DEL PADRE
7	MARZO	DÍA DEL MAR
8	ABRIL	SEMANA SANTA
9	ABRIL	ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
10	MAYO	FESTIVIDAD MARÍA AUXILIADORA OTB 4 ESQUINAS
11	MAYO	SAN JOSÉ OBRERO OTB SAN JOSÉ DE KAMI
12	MAYO	SAN ISIDRO OTB ESQUILAN GRANDE
13	JUNIO	FESTIVAL POR EL DIA DEL SALAY BOLIVIANO
14	JUNIO	PRIMERA FERIA DEL ANTICUCHO Y EL CHORIZO
15	JUNIO	AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO Y DEL CHACO
16	JUNIO	CORPUS CRISTI
17	JULIO	VIRGEN DEL CARMEN OTB CAPACACHI
18	AGOSTO	DIA LA DEMOSTRACIÓN EN DEFENSA DEL FOLCLORE BOLIVIANO
19	AGOSTO	DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA - ANIVERSARIO PATRIO
20	AGOSTO	VIRGEN DE URKUPIÑA OTB MARTIN CÁRDENAS
21	SEPTIEMBRE	VIRGEN DE ALTAGRACIA OTB CALLAJCHULLPA
22	SEPTIEMBRE	FERIA DE LA CERÁMICA
23	SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO DE COCHABAMBA
24	SEPTIEMBRE	VIRGEN DE LA MERCED OTB FLORIDA SUD
25	SEPTIEMBRE	SAN MIGUEL OTB SANTA ROSA CENTRAL
26	OCTUBRE	FESTIVAL POR EL DIA ANCIONAL DE LA CUECA BOLIVIANA
27	OCTUBRE	2DA ENTRADA FOLCLORICA SAN LORENCITO
28	OCTUBRE	FESTIVIDAD DE SAN LORENZO
29	NOVIEMBRE	ACTIVIDAD CULTURAL RUPERT MAYER
30	NOVIEMBRE	TODOS SANTOS JORNADA SOCIOCULTURAL
31	NOVIEMBRE	PRIMERA FERIA DE LA WATIA, EL PAMPAKU Y LA WALLUNKA TRADICIONAL – PRADERAS DEL SUR

32	DICIEMBRE	LANZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y ENCENDIDO DE LUCES
33	DICIEMBRE	3RA FERIA AGROPECUARIA, AMBROSIA Y LA COMIDA TIPICA EN CALLAJCHULLPA
34	DICIEMBRE	FESTEJO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA POR UNA NAVIDAD SOLIDARIA CON TODAS Y TODOS

**FOTOGRAFÍAS RELEVANTES DE LAS ACTIVIDADES  
UNIDAD DE CULTURA Y TURISMO GESTION 2024**

**FERIA DE LA JAK'A LAWA, EL ANTICUHO Y EL CHORIZO**





**FERIA DE LA WATIA, EL PAMPAKU Y LA WALLUNKA TRADICIONAL**



**CARNAVALES 2024**





**DIA DEL PADRE – FESTEJO Banda Municipal de Colcapirhua**



**FESTIVIDADES EN LAS DIFERENTES OTB'S DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA**



**Beato Rupert Mayer**

TEMPLO BEATO RUPERT MAYER

**FESTIVIDAD**

TIEMPO 13,14,15 DE NOVIEMBRE  
HRS. 18:30 p.m.

FIESTA 17 DE NOVIEMBRE  
HRS. 08:30 a.m.  
Procesión  
MISA DE FIESTA  
HRS. 09:30 a.m.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE  
HRS. 19:00 p.m.

COMPROMISO GESTIÓN Y RESULTADOS

**FESTIVIDAD**

**ARCANGEL San Miguel**

Programa de Actividades:

*Viernes 27 de Septiembre*  
Concilio de Prateridades y posteriormente Sermón  
Horas 20:00 pm  
Calle San Mateo  
Mesa: Juan María Pérez

*Sábado 28 de Septiembre*  
Misa Eucarística  
Horas 13:00 pm  
Concilio de Prateridades  
Horas 14:00 pm  
Entrada Filarmónica  
Horas 14:30 pm  
Calle San Mateo  
Mesa: Juan María Pérez

COMPROMISO GESTIÓN Y RESULTADOS



**IZAS DE LA BANDERA EN DIFERENTES OTBS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA**



**XXXIX ANIVERSARIO DE COLCAPIRHUA**



**ANIVERSARIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA**



## DIA LA DEMOSTRACIÓN EN DEFENSA DEL FOLCLORE BOLIVIANO



## ENTRADA FOLCLÓRICA SAN LORENCITO



## FESTIVIDAD DE SAN LORENZO 2024



## TODOS SANTOS JORNADA SOCIOCULTURAL



**DIA DE LA CUECA NACIONAL Y RECONOCIMIENTO POR EL DIA DEL MUSICO BOLIVIANO**



**LANZAMIENTO DE LA NAVIDAD 2024**



**FESTEJO A LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA POR UNA NAVIDAD SOLIDARIA CON TODAS Y TODOS**



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCIÓN**  
**DE EDUCACION Y GESTION SOCIAL**  
LIC. MARY LUZ JIMÉNEZ PADILLA

**JEFATURA DE DEPORTE, CULTURA Y  
PROTOCOLO**

LIC. MACIEL MACHUCA PAREDES

**UNIDAD DE DEPORTES**

**RENDICION DE CUENTAS**  
**ENERO – DICIEMBRE GESTION 2024**

SECRETARÍA	MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN	EDUCACION Y GESTION SOCIAL
ENCARGADO	UNIDAD MUNICIPAL DE DEPORTES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

1	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD:</b>	UNIDAD MUNICIPAL DE DEPORTES
2	<b>APERTURAS PROGRAMATICAS ASIGNADAS EN EL POA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>220-0-001</b> Promoción fomento y desarrollo del deporte jurisdicción Colcapirhua</li> <li>• <b>220-0-002</b> Escuela de deporte municipal Colcapirhua</li> <li>• <b>220-0-003</b> Mantenimiento y reparación de campos deportivos</li> </ul>
3	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO:</b>	<b>1.500.692,05 (Bs)</b>

**INFORME DE LA UNIDAD**

**1. OBJETIVOS**

**1.1. Objetivo General**

Establecer y dotar las condiciones necesarias para la práctica deportiva en sus diferentes niveles en todo el municipio de Colcapirhua, priorizando las escuelas deportivas municipales dependientes de la UMD.

**1.2. Objetivos específicos**

- Captación y selección de talentos deportivos.
- Fomentar la práctica deportiva en sus diferentes niveles a toda la población en general.
- Ofrecer servicios contando con personal idóneo y preparado en las diferentes áreas.
- Crear proyectos para implementar infraestructuras de diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecer la administración completa de las infraestructuras y campos deportivos dentro el municipio de Colcapirhua.
- Realizar y albergar eventos deportivos de diferentes niveles.

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS GESTION 2024**

Todas las actividades programadas en el plan de trabajo para esta gestión fueron divididas en 4 categorías según al grado de importancia:

### 1. Ejecución inmediata

- Contratación de personal de deportes
- Modificación y solicitud de incremento presupuestario de la U.M.D. para esta gestión 2024.
- Mantenimiento de los campos deportivos principales.
- Inventariado del material de deportes en general.

### 2. Ejecución a corto plazo

- Censo e inspección de las infraestructuras deportivas, para realizar los mantenimientos pertinentes según la gravedad que se requiere.
- Realizar compras de material para mantenimiento de campos deportivo, material e indumentaria deportiva.

### 3. Ejecución a mediano plazo

- Sacar un cronograma de eventos deportivos del municipio y realizar los procesos pertinentes para su ejecución.
- Crear convenios o acuerdos interinstitucionales con entidades públicas o privadas en favor de los deportistas.
- crear el área de fisiología y kinesiología para la rehabilitación y reincorporación en las distintas disciplinas deportivas.

### 4. Ejecución a largo plazo

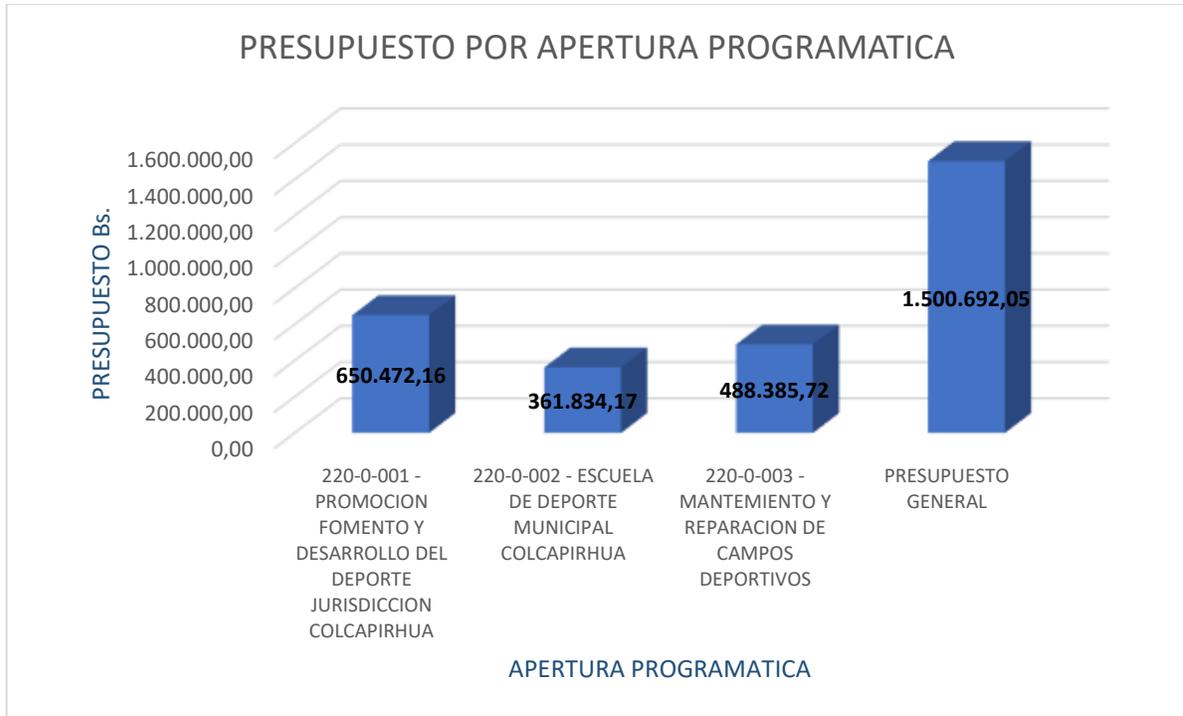
- Ejecución a la ley y reglamento municipal del deporte.
- Masificar y descentralizar las escuelas deportivas municipales.

#### Capacitaciones internas del personal programadas.

Esta gestión se tuvo capacitaciones por parte de la jefatura de transparencia en la ética municipal y contra la corrupción, SLIM violencia a la mujer.

#### **PRESUPUESTO TOTAL POR CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.**

Nro.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO (Bs)
1	220-0-001 - PROMOCION FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCION COLCAPIRHUA	650.472,16
2	220-0-002 - ESCUELA DE DEPORTE MUNICIPAL COLCAPIRHUA	361.834,17
3	220-0-003 - MANTEMIENTO Y REPARACION DE CAMPOS DEPORTIVOS	488.385,72
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.500.692,05</b>



#### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO EN PORCENTAJES.

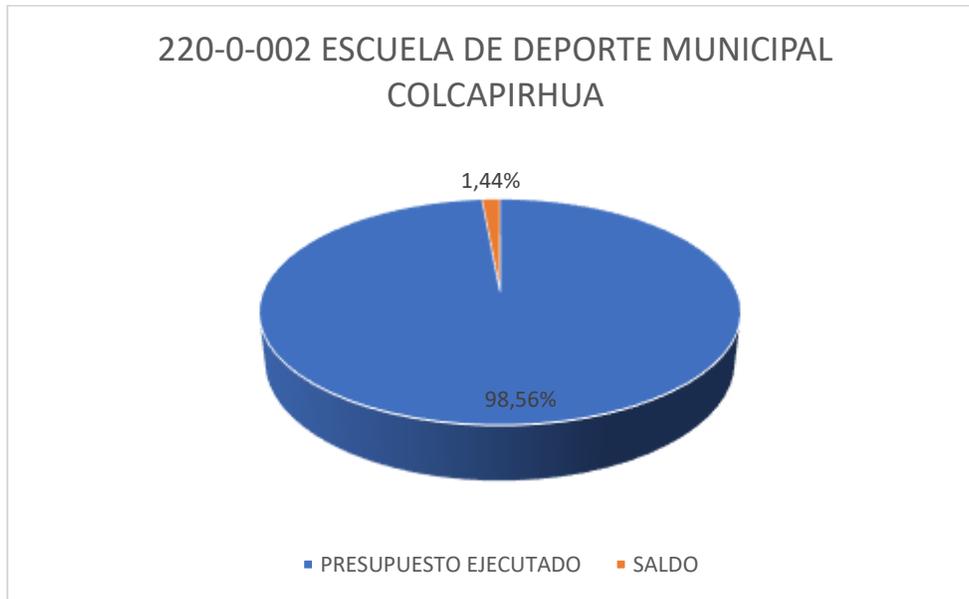
- APERTURA PROGRAMÁTICA 22-0-001 PROMOCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCION COLCAPIRHUA.

Nro.	PRESUPUESTO	Bs.	%
1	PRESUPUESTO TOTAL	650.472,16	100
2	PRESUPUESTO EJECUTADO	642.952,76	98,84
3	SALDO	7.519,40	1,16



- APERTURA PROGRAMÁTICA 220-0-002 ESCUELA DE DEPORTE MUNICIPAL COLCAPIRHUA

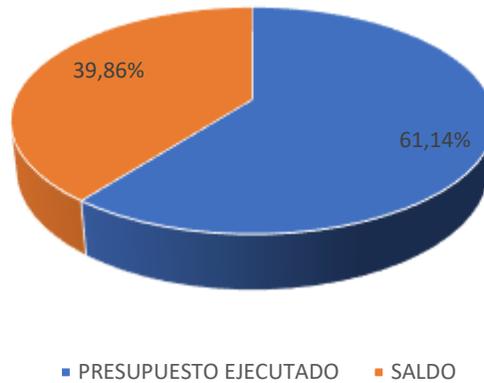
Nro.	PRESUPUESTO	Bs.	%
1	PRESUPUESTO TOTAL	361.834,17	100
2	PRESUPUESTO EJECUTADO	356.636,05	98,56
3	SALDO	5.471,12	1,44



- APERTURA PROGRAMATICA: 220-0-003 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS

Nro.	PRESUPUESTO	Bs.	%
1	PRESUPUESTO TOTAL	488.385,72	100
2	PRESUPUESTO EJECUTADO	298.586,16	61,14
3	SALDO	189.799,57	39,86

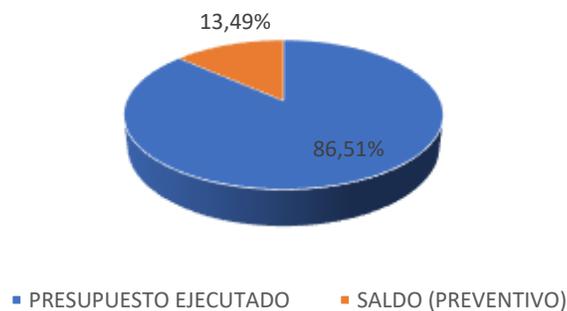
220-0-003 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMPOS DEPORTIVOS



**A. RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Nro.	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
1	PROMOCION FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCION COLCAPIRHUA	650.472,16	642.952,76	98,84
2	ESCUELA DE DEPORTE MUNICIPAL COLCAPIRHUA	361.834,17	356.636,05	98,56
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMPOS DEPORTIVOS	488.385,72	298.586,16	61,14
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.500.692,05</b>	<b>1.298.174,96</b>	<b>86,51</b>

PRESUPUESTO GENERAL DE EJECUCION



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

La Unidad de Deportes cuenta con 3 aperturas programáticas: 220-0-001 Promoción fomento y desarrollo del deporte jurisdicción Colcapirhua, 220-0-002 Escuela municipal del deporte Colcapirhua y 220-0-003 Mantenimiento y reparación de campos deportivos con un monto presupuestario total de 1.500.692,05 (Un millón quinientos seiscientos noventa y dos 05/100 bs.), asignado en la gestión 2024, la cual se ejecutó 1.298.174,96 (un millón doscientos noventa y ocho mil ciento setenta y cuatro 96/100 Bs.) destinado a la adquisición de bienes en las escuelas deportivas, contratación del personal, compra de material para mantenimiento de campos deportivos y adquisiciones de bienes y servicios en los juegos estudiantiles de Integración Cochabamba 2024.

Así mismo se informa que; aún se encuentra proyecto de obras en proceso de ejecución y posterior a ello su cancelación, referente al mantenimiento de campos deportivos las cuales no fueron tomadas en cuenta en las cifras generales y que afectan a la partida de 220-0-003 mantenimiento y reparación de campos deportivos, ejecución realizada por la Dirección De Planificación.

Sin otro en particular me despido con las consideraciones del caso.

## **ANEXOS**

### **PROMOCION Y FOMENTO AL DEPORTE EN DISTINTAS DISCIPLINAS**







**CURSOS VACACIONALES DE INVIERNO**  
**ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES DE INTEGRACION**  
**COCHABAMABINA 2024**





**AREA DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA**



## MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS





## ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE DEPORTES



**DIA DEL PEATON CARRERA PEDESTRE DE K 4**



**CARRERA DE CHOLITAS EN BICICLETA**



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS ESCUELAS MUNICIPALES



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS***  
***FINAL 2024***

---

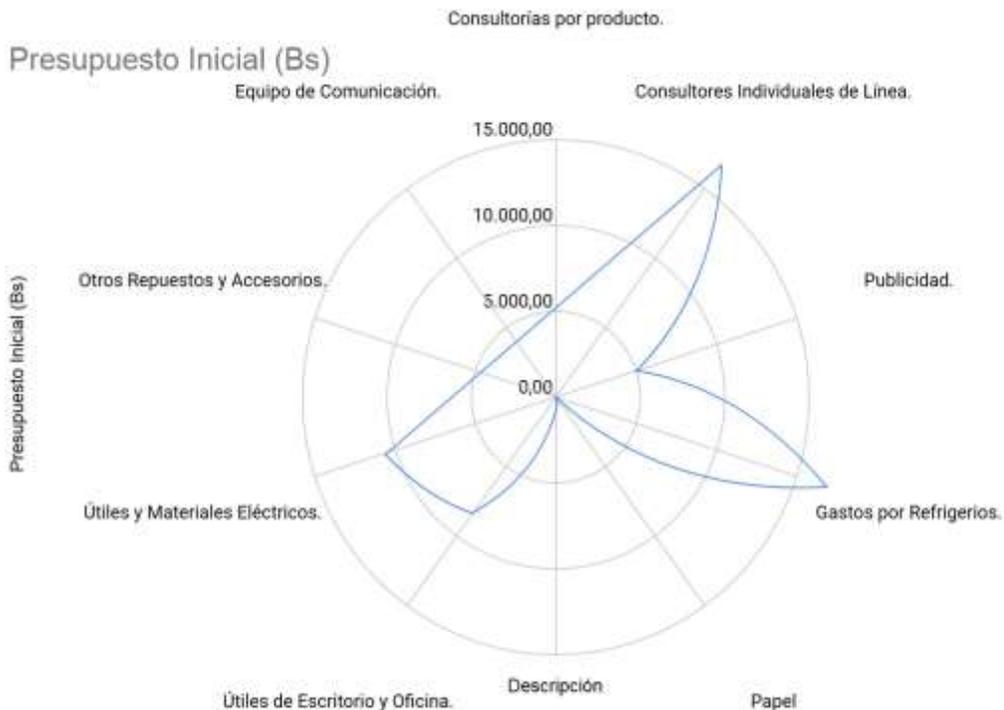
**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN Y**  
**PROTOCOLO**  
ABG. LEYDI CARLA SANTOS ESCALERA

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y**  
**PRODUCCION AUDIVISUAL**  
LIC. RONALD TITO TERAN ZENTENO

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE DE 2024 UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Para el ejercicio 2024, se asignó a la Unidad de Comunicación y Producción Audiovisual la partida presupuestaria **340-00-010**, con un monto total de **Bs. 391.627,89**. Durante el año, se gestionaron y ejecutaron diversas partidas de gasto, encaminadas a cubrir actividades esenciales para la operación de la unida



### ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria por cada partida, evidenciando la eficiencia en la administración de los recursos:

<b>ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Inicial (Bs)</b>	<b>Monto Ejecutado (Bs)</b>	<b>% Ejecución</b>
2.5.2.10.	Consultorías por producto.	19.900,00	19.900,00	100%
2.5.2.20.	Consultores Individuales de Línea.	16.770,00	13.973,23	83,32%
2.5.5.	Publicidad.	5.031,61	5.031,61	100%
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios.	16.840,00	14.364,00	85.30%
3.2.1.	Papel	1,301	1,301	100.00%
3.4.5.	Productos minerales, no metales o plásticos.	800	800	100.00%
3.9.5.	Útiles de Escritorio y Oficina.	8.399,39	8.399,39	100.00%
3.9.7.	Útiles y Materiales Eléctricos.	10.655,00	1,068,500	100.00%
3.9.8.	Otros Repuestos y Accesorios.	7.530,00	7.530,00	100.00%
4.3.5.	Equipo de Comunicación.	4.600,00	4.600,00	100.00%
<b>TOTAL: Bs</b>		<b>91.827,00</b>	<b>86.554,23</b>	<b>94,26%</b>

*Observación:* Los segmentos críticos del presupuesto alcanzaron una ejecución casi total, demostrando un control riguroso y una gestión óptima de los recursos asignados.

## Monto Ejecutado (Bs)



## ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

### 1. Eficiencia en el Uso de Recursos:

La ejecución promedio del 94,26% evidencia que la unidad ha manejado de manera eficiente los fondos, garantizando que se cubrieran las actividades esenciales sin sobrepasar ni subutilizar los recursos.

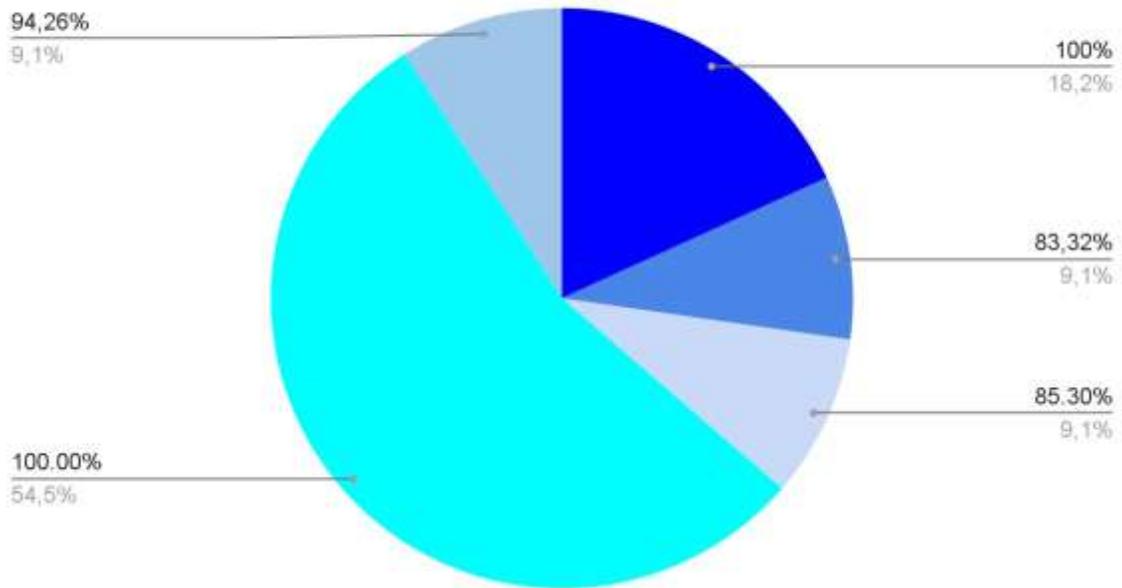
### 2. Control y Reasignación de Recursos:

La gestión presupuestaria permitió realizar las necesarias reasignaciones para atender gastos imprevistos, asegurando la continuidad operativa sin afectar los proyectos prioritarios.

### 3. Cumplimiento de Objetivos Operativos:

Las partidas ejecutadas al 100% indican que se ha cumplido con los objetivos previstos en el presupuesto, lo cual se traduce en una administración responsable y alineada con los lineamientos institucionales.

## Recuento de porcentajes de ejecución



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN Y  
PROTOCOLO**  
ABG. LEYDI CARLA SANTOS ESCALERA

**UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES  
PUBLICAS**

LIC. UVALDO JAVIER ROMERO MAMANI

## Informe de Actividades y Tareas Realizadas por la Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas del Municipio de Colcapirhua - Gestión 2024

1. **Antecedentes:** La Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas del municipio de Colcapirhua se encarga de la organización y gestión de eventos protocolares, así como de la comunicación institucional y las relaciones públicas del Municipio. Durante la gestión 2024, se llevaron a cabo diversas actividades y tareas para fortalecer la imagen institucional y promover la participación ciudadana.
2. **Justificación de Tareas Protocolares:** Las tareas protocolarias son esenciales para mantener y fortalecer las relaciones institucionales del municipio con otras entidades públicas y privadas. Además, permiten la organización de eventos que promueven la cultura, el civismo y la participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.
3. **Marco Legal de Gestión de la Unidad:** La Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas opera bajo el marco legal establecido por la Ley de Municipalidades y el Reglamento Interno del municipio de Colcapirhua. Su gestión se rige por principios de transparencia, eficiencia y eficacia en la administración pública.
4. **Actividades y Tareas Realizadas en la Gestión Municipal 2024:** A continuación, se presenta un cuadro resumen de las actividades y tareas realizadas por la Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas, organizadas por meses desde enero hasta diciembre de 2024:

<b>ACTIVIDADES GESTION 2024 UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS</b>				
<b>MES</b>	<b>TIPO DE ACTIVIDADES</b>			
	<b>ENTREGA DE OBRAS</b>	<b>ACTO PROTOCOLARES Y CIVICOS</b>	<b>ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES Y EJECUTIVAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	6	1	4	<b>11</b>
<b>FEBRERO</b>	2	4	5	<b>11</b>
<b>MARZO</b>	2	9	13	<b>24</b>
<b>ABRIL</b>	14	10	3	<b>27</b>
<b>MAYO</b>	6	5	2	<b>13</b>
<b>JUNIO</b>	2	3	3	<b>8</b>
<b>JULIO</b>	5	3	3	<b>11</b>
<b>AGOSTO</b>	5	2	2	<b>9</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	6	6	5	<b>17</b>

<b>OCTUBRE</b>	7	1	3	<b>11</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	9	8	6	<b>23</b>
<b>DICIEMBRE</b>	0	8	8	<b>16</b>
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>60</b>	<b>57</b>	<b>181</b>

## 5. Resultados Logrados:

- Incremento en la participación ciudadana en los eventos organizados por el Municipio.
- Mejora en la imagen institucional y en las relaciones con medios de comunicación locales.
- Fortalecimiento de las relaciones con entidades nacionales e internacionales.

La Gestión 2024 la Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas del Municipio de Colcapirhua planificó, organizó y desarrolló 181 actividades con presencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva en cada una de ellas.

Los meses de mayor actividad fueron los meses de Marzo, Abril, Septiembre, Noviembre y Diciembre.

**6. Conclusiones:** La gestión 2024 de la Unidad de Protocolo y Relaciones Públicas del Municipio de Colcapirhua alcanzó a organizar 181 actividades protocolares e institucionales contribuyendo en gran medida al cumplimiento de los objetivos propuestos en beneficio del desarrollo integral del Municipio.

## 7. Recomendaciones:

- Continuar con la implementación de estrategias de comunicación que promuevan la participación ciudadana.
- Fortalecer las relaciones con medios de comunicación y entidades colaboradoras.
- Evaluar constantemente las actividades realizadas para identificar áreas de mejora y establecer metas claras para el futuro.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCION DE DESARROLLO  
HUMANO**

LIC. ABIAM WALTER MEZA CARRASCO

**UNIDAD DE DEFENSORIA Y ASISTENCIA  
SOCIAL**

LIC. DALMMA HELEN UREÑA SANZETENEA

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL**  
**UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**  
**GESTIÓN 2024**

**1. ENCABEZAMIENTO**

**SECRETARIA** Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla  
**SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD**

**DIRECTOR** Lic. Abiam Meza Carrasco  
**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO**

**ENCARGADO** Lic. Dalmma Helen Ureña Sanzetenea  
**ENCARGADA DE LA DEFENSORIA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**APERTURA PROGRAMATICA 260-0-001 ACTIVIDAD Y DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (339.472,69 BS)**

<b>N°</b>	<b>Partida de Gasto</b>	<b>Descripción</b>
1	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
2	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL
3	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
4	2.5.6	SERVICIO DE IMPRENTA Y FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS
5	3.1.1.20	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES
6	3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

**2. CONTENIDO DEL INFORME**

De conformidad por lo dispuesto por la Ley N° 548 y demás normativa legal y vigente, donde disponen que toda entidad pública, tiene la obligación de rendir a la sociedad civil legalmente reconocida sobre el manejo de cuentas en lo administrativo y económico, que se encuentra a su cargo, dos veces al año, una inicial y otra final.

### **DENUNCIAS ATENDIDAS 2024**

Visita domiciliaria	255
Atención de caso y/o emergencia, o por remisión de caso por jurisdicción de domicilio,	39
Atención y recepción de denuncia y posterior apertura y llenado de SID. (progenitores, tutor, tío, tía de la niña, niño y adolescente)	<b>802</b>
Instructivos	28
Citaciones	175
Elaboración de informes sociales y/o seguimientos sociales, a requerimiento del área legal de la DNA.	184
Elaboración de informes sociales, nota informe y/o seguimientos de casos a requerimiento de Fiscalía.	151
Elaboración de nota informe a requerimiento del área legal de la DNA.	77
Atención y orientación a usuarios.	89
Resguardo y/o acompañamiento a adolescente	15
Programación al IDIF	21
Autorización viajes	122
Atención a denuncias de gestiones anteriores por parte de los progenitores o tutores. Y entrega de citaciones.	78
Remisión a la escuela de la familia	65
Desapoderamiento	8
Requerimientos judiciales	116
<b>TOTAL - ACTIVIDADES</b>	<b><u>2.225</u></b>

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

**DESDE el 03 de ENERO HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2024**

<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>ACTIVIDADES</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
12/04/2024	SOCIALIZACION DE LA LEY 548, POR EL DIA DEL NIÑO	CANCHAS DE LA OTB ESQUILAN GRANDE

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

APERTURA PROGRAMÁTICA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN FINANCIERA
260-0-001	339.478,69	333.324,52	98%

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

#### APERTURA PROGRAMATICA 260-0-001 ACTIVIDAD Y DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (339.472,69 BS)

N°	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	302.475,50	298.020,33	4.455,17
2	2.5.6	SERVICIO DE IMPRENTA Y FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFICOS	4.470,00	4.470,00	0,0
3	3.1.1.20	GASTOS POR ALIMENTACIÓN Y OTROS SIMILARES	55	0	55
4	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL	28.710,00	27.072,00	1.638,00
5	3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	892,60	892,60	0,0
6	3.1.1.20	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.869,59	2.869,59	0,0
<b>Total Ejecutado</b>			<b>339.417,69</b>	<b>4333.324,52</b>	<b>6.148,17</b>

#### **PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2024**

El presupuesto designado a la Unidad de la defensoría de la Niñez y Adolescencia para la gestión 2024 fue de **339.472,69 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de **333.324,52 Bs.** hasta el **31 de Diciembre del 2024**.

## FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES

En fecha 12 de abril del 2025, Se realizó una actividad por día del niño en los ambientes de las canchas de la OTB ESQUILAN GRANDE. Juntamente con el acompañamiento del ing. Nelson Gallinate Torrico.



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCION DE DESARROLLO  
HUMANO**

LIC. ABIAM WALTER MEZA CARRASCO

**UNIDAD DEL SERVICIO LEGAL INTEGRAL  
MUNICIPAL (S.L.I.M.)**

LIC. JONATAN ZAMBRANA VILLARPANDO

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL**  
**UNIDAD DEL S.L.I.M.**  
**GESTIÓN 2024**

**1. ENCABEZAMIENTO**

<b>SECRETARIA</b>	<b>ING. Wilber Richard Carrillo Padilla</b> <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECTOR</b>	Lic. Abiam Meza Carrasco <b>DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ENCARGADO</b>	Lic. Jonatan Zambrana Villarpando <b>ENCARGADO DEL S.L.I.M.</b>

**APERTURA PROGRAMATICA 250-0-060 OTRAS ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER (200.000 BS)**

N°	Partida de Gasto	Descripción
1	25220	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
2	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL
3	322	PRODUCTOS ARTES GRAFICAS
3	391	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
4	2560	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRAFICOS

**APERTURA PROGRAMATICA 250-0-002 APOYO A LA PROMOCION DE GENERO (18.626 BS)**

N°	Partida de Gasto	Descripción
1	2550	PUBLICIDAD
2	31110	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA

3	31120	GASTOS POR ALIMENTACIONY OTROS SIMILARES
4	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES
5	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN

## 2. CONTENIDO DEL INFORME

De conformidad por lo dispuesto por la Ley N° 348 – 1173 Y 1226 y demás normativa legal y vigente, donde disponen que toda entidad pública, tiene la obligación de rendir a la sociedad civil legalmente reconocida sobre el manejo de cuentas en lo administrativo y económico, que se encuentra a su cargo, dos veces al año, una inicial y otra final.

Asimismo, cabe recalcar que la Ley 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, velando siempre por la integridad física y emocional de todas las mujeres en nuestro país.

### DENUNCIAS ATENDIDAS 2024

#### AREA PSICOLOGICA

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD
Atención a usuarios que se hacen presentes en las oficinas del Slim a consultas	12
Contenciones emocionales	35
Terapias psicológicas individuales y de pareja	95
Valoración psicológica a requerimiento de la fiscalía	89
Valoración psicológica a requerimiento del juzgado	9
Se realizó la valoración psicológica a solicitud de la FELCV	36
Se realizó la valoración psicológica a solicitud de la unidad del SLIM	15

#### AREA SOCIAL

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Consultas en las diferentes áreas.	118
Llenado de Fichas Sociales	76
Informe Social <b>SLIM</b>	46
Informe social a requerimiento de la <b>FELCV</b> .	13
Informe social a requerimiento de la <b>FELCC</b> .	3

Elaboración de informes sociales y/o seguimientos de casos a requerimiento del <b>JUZGADO</b> .	18
Elaboración de informes sociales a requerimiento de la <b>FISCALIA</b> .	161
Se apoyó a la Unidad de Adulto Mayor.	9
Recojo de pertenencias.	12
Declaración testifical	3

### AREA LEGAL

TIPOLOGIA	CANTIDAD
CONVENIO DE SEPARACION	18
CONVENIO DE BUENA CONDUCTA	22
APERTURA DE RUVIS NUEVOS	35
SEGUIMIENTOS DE FISCALIA Y JUZGADO	38
DENUNCIAS ANTE FISCALIA	5
RESPONDE A REQUERIMIENTO FISCAL	47
AUDIENCIAS	7

### ACTIVIDADES REALIZADAS

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>
08/03/2024	CUARTA FERIA DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" MASCULINIDADES – PARA DESMONTAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	PLAZA 15 DE ABRIL

19/03/2024	Taller de "SOCIALIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA PSICOLOGICA HACIA LA MUJER EN EL AMBIENTE FAMILIAR Y LABORAL"	PLAZA 15 DE ABRIL
05/2024	Taller "CONCIENTIZANDO LA LEY 348 Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN LA MUJER	PLAZA 15 DE ABRIL
07/2024	LA FERIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 263 LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS"	PLAZA 15 DE ABRIL
11/10/2024	"Socializando derechos de niños niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores por el día nacional de la mujer	PLAZA 15 DE ABRIL
11/2024	"Feria Institucional Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"	PLAZA 15 DE ABRIL

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

#### **APERTURA PROGRAMATICA 250-0-060 OTRAS ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER (240.000 BS)**

<b>N°</b>	<b>Partida de Gasto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pres. Progr.</b>	<b>Pres. Ejecutado</b>	<b>Saldo</b>
1	25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	174.258,00	167.609,12	3.647,88
2	31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE CONSULTORES	19.008,00	25.542	2.308,40
3	322	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	6.734,00	0	0

4	391	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	0	892,60	0
<b>Total Ejecutado</b>			<b>200.000,00</b>	<b>194.043,72</b>	<b>5.956,28</b>

**APERTURA PROGRAMATICA 250-0-002 APOYO A LA PROMOCION DE GENERO**  
**(50.000 BS)**

N°	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo
1	255	PUBLICIDAD	0	0	0
2	31110	GASTOS REFRIGERIO PERSONAL PERMANENTE	2.376,00	2.232,0	144,00
3	31120	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	15.000,00	11.427,00	3.573,00
4	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	1.250,00	1.250,00	0
5	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0	0	0
<b>Total, Ejecutado</b>			<b>18.626,00</b>	<b>14.909</b>	<b>3.717,00</b>

**PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE SLIM 2024**

El presupuesto designado a la Unidad de S.L.I.M. para la gestión 2024 fue de **200.000,00 bolivianos**; en una partida programática y en la otra es **18.626,00 bolivianos**, con una ejecución presupuestaria de **208.952,00 Bs.** hasta el **31 DE DICIEMBRE del 2024.**

APERTURA PROGRAMÁTICA	MONTO TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN FINANCIERA
<b>250-0-002</b>	<b>18.626,00</b>	<b>14.909,00</b>	<b>80,04%</b>
<b>250-0-060</b>	<b>200.000,00</b>	<b>194.043,72</b>	<b>97, 02%</b>

### **FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES**

En fecha 08 de Marzo del 2024, Se realizó la CUARTA FERIA DEL “DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER” MASCULINIDADES – PARA DESMONTAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. En los ambientes de la Plaza 15 de abril.



En fecha 19 de Marzo del 2024 Taller de “SOCIALIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA PSICOLOGICA HACIA LA MUJER EN EL AMBIENTE FAMILIAR Y LABORAL”. En los ambientes de la Plaza 15 de abril.



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCION DE DESARROLLO  
HUMANO**

LIC. ABIAM WALTER MEZA CARRASCO

**UNIDAD DEL ADULTO MAYOR**

ABG. RAPHAEL ALBERTO TERÁN AGUILAR

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL**  
**UNIDAD DEL ADULTO MAYOR**  
**GESTIÓN 2024**

**1. ENCABEZAMIENTO**

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla <b>SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOVERNABILIDAD</b>
<b>DIRECTOR</b>	Lic. Abiam Meza Carrasco <b>DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ENCARGADO</b>	Abg. Raphael Alberto Terán Aguilar <b>ENCARGADO DE ADULTO MAYOR y DISCAPACIDAD</b>

**APERTURA PROGRAMATICA 250-0-004**  
**ACTIVIDAD Y CENTRO DEL ADULTO MAYOR (60.000 BS)**

**2. CONTENIDO DEL INFORME**

La unidad de atención al adulto mayor durante la gestión 2024, realizo varias actividades a favor de las personas adultas mayores, asimismo se realizó la recepción de diferentes tipos de denuncias. Se encargó de atender diferentes tipos de casos como ser maltratos físicos, verbal, psicológico, asistencia familiar, declaraciones de interdicción, extravíos, violencia familiar o doméstica, problemas de conducta y abandono, asimismo se encarga de proteger los derechos y deberes de todas las personas adultas mayores.

Aclarando que la Unidad de Adulto Mayor de Colcapirhua atiende casos de emergencias las **24 horas**, esto con el objetivo de atender a los adultos mayores más vulnerables y evitar cualquier caso de violencia. Basándonos siempre en Ley **369 Ley General del Adulto Mayor** en su Art.3 inc. 2) *No violencia*, Art.5 (*Derecho a una vejez Digna*) y en el art. 67 de la Constitución Política del Estado donde establece que: “*Todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana*”. Y *Ley Municipal 104.*” *Ley de Declaración Municipal de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato a las personas adultas mayores.*”

**3.- DENUNCIAS ATENDIDAS 2024**

<b>DENUNCIAS ATENDIDAS DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>				
<b>CASOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>FORMA DE SOLUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b><u>1.067</u></b>	<b><u>02/01/2024 al 31/12/2024</u></b>	<b><u>Maltrato psicológico, físico, problemas de conducta familiar, extravíos y abandono.</u></b>	<b><u>Parciales y definitivas</u></b>	<b><u>Mayoría de casos por problemas de herencia y maltrato psicológico</u></b>

## AREA DE TRABAJO SOCIAL

N°	Tipología	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Atención y orientación a las personas con Discapacidad y Adulto Mayor.	10	10	10	10	15	26	21	20	28	18	25	193
2	Visitas domiciliarias y seguimientos de caso a Adultos mayores.	5	14	9	5	8	5	4	8	5	7	8	78
3	Acompañamiento en casos de adulto mayor y personas con discapacidad.	2	2	2					2				8
4	Requerimientos fiscales de personas con discapacidad y Adultos Mayores.	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
5	Instructivos y actividades asistidas.	5	2	9	4	2	5	6	2	5	9	5	54
6	Talleres con adultos mayores y personas con discapacidad.								2	1	4	1	8
7	Coordinación con instituciones.		2	1					14	1			18
8	Entrega de alimentos Adulto Mayor						41	30	80		25		175
	Intervención Social a										3	2	5

<b>9</b>	estudiantes con posibles antecedentes de abuso sexual, casos derivados por la unidad de prevención.												
<b>CASOS ATENTIDOS DE ADULTO MAYOR AREA SOCIAL</b>													<b>560</b>

### AREA PSICOLOGICA

<b>N°</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	Terapias Psicológicas	3	4	4	7	6	6	4	3	6	3	<b>46</b>
<b>2</b>	Valoraciones psicológicas bajo requerimiento Fiscal y/o Judicial		2	3	4	3	4	5	2	4	5	<b>32</b>
<b>3</b>	Remisión de casos											<b>0</b>
<b>4</b>	Atención de Casos de Adulto Mayor	14	23	16	23	16	19	17	12	21	16	<b>177</b>
<b>5</b>	Extravió de Personas		1	1	1	1					1	<b>5</b>
<b>6</b>	Entrega de alimentos Adulto Mayor				50	35	50	40		25		<b>200</b>
<b>7</b>	Seguimiento de Notas de apoyo para la Actividad del Día Nacional de Discapacidad y día del adulto mayor.								16			<b>16</b>
<b>8</b>	Recojo de aportes de distintas empresas para el Día Nacional de Personas con Discapacidad y día del adulto mayor.								15			<b>15</b>

9	Valoraciones psicológicas a estudiantes del área de prevención.									7	9	16
<b>CASOS ATENDIDOS DE ADULTO MAYOR AREA PSICOLOGICA</b>												<b>507</b>

**4.- ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 02 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

N.º	ACTIVIDAD	LUGAR	MES
1.-	Capacitación del buen cuidado al adulto mayor y fisioterapia	Parroquia San Lorenzo	06/12/24
2.-	Socializando la Ley 475 Ley de Prestaciones de Servicio de Salud Integral y el Programa del SUS para el adulto mayor	Casa de la Cultura	22/11/24
3.-	Taller de Prevención de enfermedades como ser artrosis, cataratas y diabetes según el Ministerio de Salud	Parroquia San Lorenzo	08/11/24
4.-	Taller de socialización de la Ley 369 y juegos de antaño con adulto mayor	Unidad de adulto mayor	26/08/24
5.-	Taller promoviendo los derechos y deberes de los adultos Mayores según la Ley Municipal 104	Asociación de Adultos Mayores de San José Kami – Colcapirhua	23/08/24
6.-	Taller promoviendo los derechos y deberes de los adultos Mayores según la Ley Municipal 104	Parroquia San Lorenzo	26/07/24
7.-	Taller de Socialización del Decreto supremo N° 1807 y derechos del adulto mayor	Parroquia San Lorenzo	12/07/24
8.-	Taller de socialización de la Ley 1886 y encuentro de generaciones del adulto mayor	Parroquia San Lorenzo	14/06/24

9.-	Taller, Luchando contra todo tipo de abuso, violencia y maltrato a las personas adultas mayores en la sociedad	Parroquia San Lorenzo	23/02/24
-----	--	-----------------------	----------

## **5.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

### **PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR GESTIÓN 2024**

El presupuesto designado a la Unidad de Adulto Mayor para la gestión 2024 es de **60.000,00 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de 57,984.79 Bs. hasta el 31 de diciembre del 2024.

<b>PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>			
<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b>MONTO TOTAL ASIGNADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>250-0-004</b>	<b>60.000,00</b>	<b>57.984.79,00</b>	<b>97 %</b>



### **FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES**

En fecha 23 de Febrero del 2024, Se realizó Taller de "LUCHANDO CONTRA TODO TIPO DE ABUSO, VIOLENCIA Y MALTRATO EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA SOCIEDAD", Parroquia San Lorenzo.



En fecha 29 de agosto de 2024 se realizó el Agasajo a las personas Adultas Mayores



En noviembre de 2024 se realizó el Taller de Prevención de enfermedades como ser artrosis, cataratas y



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**DIRECCION DE DESARROLLO  
HUMANO**

LIC. ABIAM WALTER MEZA CARRASCO

**UNIDAD DE DISCAPACIDAD**

ABG. RAPHAEL ALBERTO TERÁN AGUILAR

## RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2024

### 1. ENCABEZAMIENTO

<b>SECRETARIA</b>	Ing. Richard Carrillo Padilla <b>STARIO. MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA</b>
<b>DIRECION</b>	Lic. Abiam Walter Meza Carrasco <b>DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO</b>
<b>ENCARGADO</b>	Abog. Raphael Alberto Terán Aguilar <b>ENCAGARDO DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA</b>

DE 02 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1	NOMBRE DE UNIDAD	ATENCION DISCAPACIDAD <span style="float: right;">A</span>
2	APERTURAS PROGRAMÁTICAS ASIGNADAS EN EL POA	250.0000.081
	APERTURAS PROGRAMÁTICAS ASIGNADAS BONO DISCAPACIDAD	250. 0000. 089
3	PRESUPUESTO ASIGNADO	150.000,00 Bs.
	PRESUPUESTO ASIGNADO DEL BONO DE DISCAPACIDAD	1.429.500,00 Bs.
4	APERTURA PROGRAMÁTICA A LA QUE SE REASIGNO EL PRESUPUESTO EN EL FORMULADO (OPCIONAL)	
5	REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO EN REFORMULADOS (OPCIONAL)	
6	APERTURA PROGRAMÁTICA DE LA QUE SE REDUJO EL PRESUPUESTO EN EL FORMULADO (OPCIONAL)	

Dentro de la unidad de atención a personas con discapacidad del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua se atendió casos de diversas tipologías en las que intervinieron las diferentes áreas de la unidad con el equipo interdisciplinario conformado por el área de Trabajo Social, el área Psicológica y el área Legal, brindando atención de manera oportuna en los horarios establecidos de atención, como también se brindó atención en casos de emergencia es decir casos de turno en los cuales se requiere atención inmediata ante una situación con carácter de urgencia siendo fuera de los horarios o días hábiles establecidos de atención considerando que la unidad atiende las 24 horas. Así mismo cabe mencionar que se brindó atención respecto a información sobre el trámite o procedimiento y la ejecución del pago de Bono a Personas con Discapacidad, siendo beneficiarios de dicho bono las personas que tengan legalmente acreditado su domicilio en la jurisdicción del municipio Colcapirhua, como también aquellas personas con discapacidad que se encuentran en los centros ubicados dentro de la jurisdicción de nuestro municipio, estos son: Centro “Maria Cristina”, Centro “Sagrado Corazón de Jesús” el Instituto Psiquiátrico “San Juan de Dios” y el centro de educación especial “ Genoveva Rios”. Todo ello con el objetivo de atender las necesidades y precautelar el bienestar de las personas con discapacidad.

De igual forma se hizo una revisión y actualización de las carpetas individuales de cada persona con discapacidad atendida por nuestra unidad para un mejor registro de los datos de los usuarios. Por otra parte se hizo un registro de las personas con discapacidad grave y muy grave, población beneficiada con el BONO MENSUAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD de la jurisdicción del Municipio de Colcapirhua, para ello se solicitó todos los requisitos mencionados en la Ley Municipal N°155, con el objeto de crear un FILE PERSONAL de cada Persona con Discapacidad y realizar el respectivo cotejo con las listas de la Plataforma “EUSTAQUIO –MOTO MENDEZ” para el pago del BONO MENSUAL por el monto de Bs 250.- (Doscientos Cincuenta 00/100 Bolivianos) para cancelar a las Personas con Discapacidad con grado Grave y Muy Grave.

Durante el inicio de la presente gestión se dio prioridad y se realizó las gestiones correspondientes para que la unidad cuente con un equipo interdisciplinario completo como también personal del área contable para el manejo de caja quien efectúa el pago del bono a personas con discapacidad, por otra parte, se logró conformar el equipo de profesionales capacitados para la calificación de las personas con discapacidad. El equipo multidisciplinario de esta unidad está conformado por los siguientes profesionales: psicóloga, trabajadora social, abogada, auxiliar y cajero quienes deben desempeñar sus funciones en favor a las personas con discapacidad de nuestro municipio de manera integral, con calidad y calidez, asistiendo en todos los sentidos las demandas y necesidades de este sector tal como establece la Ley N° 223 “Ley General para Personas con Discapacidad”, Ley N°4024 Ley que ratifica “La convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, Ley N° 155 Ley Municipal de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad”, Ley N° 977 “Ley de inserción Laboral y de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad”.

Por otra parte, se coordinó e hizo las gestiones correspondientes con SEDES – COCHABAMBA, logrando conformar el equipo interdisciplinario para el proceso de CALIFICACION en nuestro municipio.

El Presupuesto de Atención a Discapacidad es de 150.000,00 Bs.- en la gestión 2024 del OTRAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 250-0000-081 sin embargo se tiene planificada una solicitud de aumento presupuestario en el entendido de que realizando cálculos en el presupuesto inicial el mismo es insuficiente para concluir la gestión considerando que se requiere conservar a todo el personal de las diferentes áreas de la unidad para su mejor funcionamiento como también se tienen planificadas diversas actividades en beneficio de la población de personas con discapacidad que requieren de un presupuesto.

El Presupuesto de Ayuda Económica para Personas con Discapacidad de la fuente de los Recursos Específicos de la Categoría Programática 250-0000-89 con un techo presupuestario de 1.429.500,00 Bs.- en la gestión 2.024.

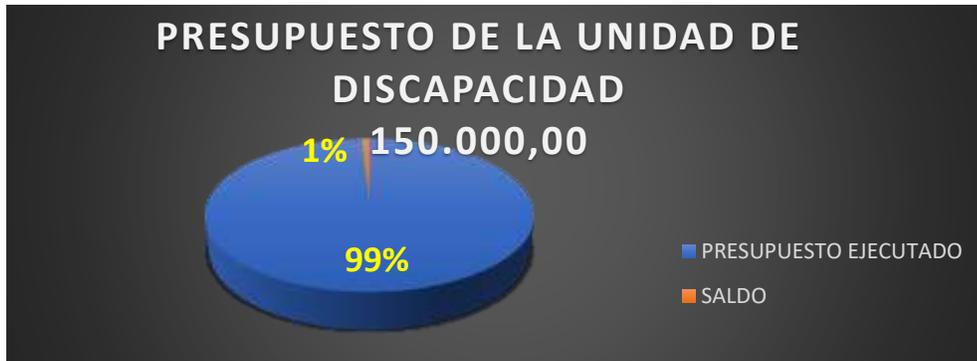
De esta manera se detalla las Atenciones y Gestiones que la Unidad de Discapacidad realiza en el Municipio de Colcapirhua:

El presupuesto inicial designado a la Unidad de Atención a Discapacidad en la gestión 2024 es de **150.000,00 Bs.- bolivianos**; con una **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA del 99%**, sin embargo es ineludible mencionar que para dar cumplimiento a todos los requerimientos y necesidades que esta unidad y la población a la cual atiende, se requiere solicitar un incremento al presupuesto en el entendido de que esta unidad tiene pendientes varias actividades las cuales deberán ser desarrolladas durante el resto de la gestión, las mismas no fueron ejecutadas ante la falta de presupuesto.

Por lo tanto, respecto a la administración del presupuesto designado a esta unidad se tiene los siguientes datos.

**EJECUCION DE GASTOS DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA**

<b>ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>CATEGORIA PROGRAMATICA: 250-0000-081</b>		
<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>MONTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO</b>
150.000,00	148,653.30	1.346,70



**ATENCIÓN DE CASOS DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD DE 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2024**

<b>DENUNCIAS ATENDIDAS DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024</b>				
<b>CASOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>FORMA DE SOLUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1452</b>	<b>02/01/2024 al 31/12/2024</b>	<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Parciales y definitivas</b>	<b>Mayoría de casos por problemas de herencia y maltrato psicológico</b>
		<b>Violencia Física</b>		
		<b>Problemas de Conducta Familiar</b>		
		<b>Extravíos</b>		
		<b>Calificaciones</b>		
		<b>Recepción de Documentos para CALIFICACION</b>		
		<b>Recepción de Documentos para el BONO</b>		
		<b>Problemas en el Area Educativa</b>		
		<b>Orientación y Terapia Psicológica</b>		
		<b>Visitas Domiciliarias</b>		
		<b>Valoración Psicológicas y Sociales</b>		
<b>374</b>	<b>02/01/2024 al 31/12/2024</b>	<b>Pago del Bono</b>	<b>Efectivas</b>	<b>N/0</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD  
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>LUGAR</b>
06/01/2024	SOCIALIZACION ACERCA DE LOS REQUISITOS DEL BONO DISCAPACIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA. Y SOBRE LAS VISITAS DOMICILIARIAS.	EN LA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA
10/01/2024	INFORMACION Y SOCIALIZACION ACERCA DE LOS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	EN LA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA
El 02 de enero al 31 de diciembre de 2024	PAGO DEL BONO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023 Y ENERO 2024	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
18/03/2024	TALLER DE CONCIENTIZACION Y SENCIBILIZACION ACERCA DE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "15 DE ABRIL"	EN LA UNIDAD EDUCATIVA 15 DE ABRIL
19/03/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
22/05/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
05/06/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD

10/07/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
31/07/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
28/09/2024	TALLER de la “SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 977 LEY DE INSERCIÓN LABORAL Y DE AYUDA ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”	EN LA IGLESIA EVANGÉLICA – COLCAPIRHUA
18/10/2024	TALLER de la LEY 223 LEY GENERAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, siendo que existe una gran cantidad de personas con discapacidad que no saben sobre esta ley 223.	EN EL COLISEO DE LA UNIDAD EDUCATIVA 27 DE MAYO
21/11/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
29/11/2024	“SERVICIO DE IMPRENTA FOLDER, Y CUADERNILLO LEY 450 (LEY MUNICIPAL) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”,	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD
31/11/2024	TALLER de la “LEY 1152 SISTEMA UNICO DE SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”,	EN LA IGLESIA EVANGÉLICA – COLCAPIRHUA
26/12/2024	ENTREGA DE VIVERES A BAJO COSTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTAS MAYORES Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD

## AREA DE TRABAJO SOCIAL

N°	Tipología	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Atención y orientación a las personas con Discapacidad y Adulto Mayor.	10	10	10	10	15	26	21	20	28	18	25	193
2	Visitas Domiciliarias, seguimiento de caso, verificación de domicilio a personas con discapacidad.	1	7	31	34	31	18	15	21	20	22	10	210
3	Acompañamiento en casos de adulto mayor y personas con discapacidad.	2	2	2					2				8
4	Requerimientos fiscales de personas con discapacidad y Adultos Mayores.	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
5	Instructivos y actividades asistidas.	5	2	9	4	2	5	6	2	5	9	5	54
6	Calificación de personas con discapacidad.					20	16	8	10		25		79
7	Talleres con adultos mayores y personas con discapacidad.								2	1	4	1	8

<b>8</b>	Coordinación con instituciones.		2	1					14	1			<b>18</b>
<b>9</b>	Entrega de Alimentos UMADIS						40	30	80		25		<b>175</b>
<b>10</b>	Intervención Social a estudiantes con posibles antecedentes de abuso sexual, casos derivados por la unidad de prevención.										3	2	<b>5</b>
<b>12</b>	Recepcion de documentos para Actualizacion del Bono	37											<b>37</b>
<b>CASOS ATENDIDOS DE DISCAPACIDAD</b>													<b>808</b>

### AREA PSICOLOGICA

<b>N°</b>	<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	Atención de casos internos, Apertura de casos, actas de conciliación Discapacidad.	11	13	10	14	18	13	15	12	19	12	<b>137</b>
<b>2</b>	Visitas Domiciliarias, seguimiento y Gestión con Organizaciones externas y acompañamiento a personas con discapacidad.	1	12	10	8	10		7	5	5	3	<b>61</b>

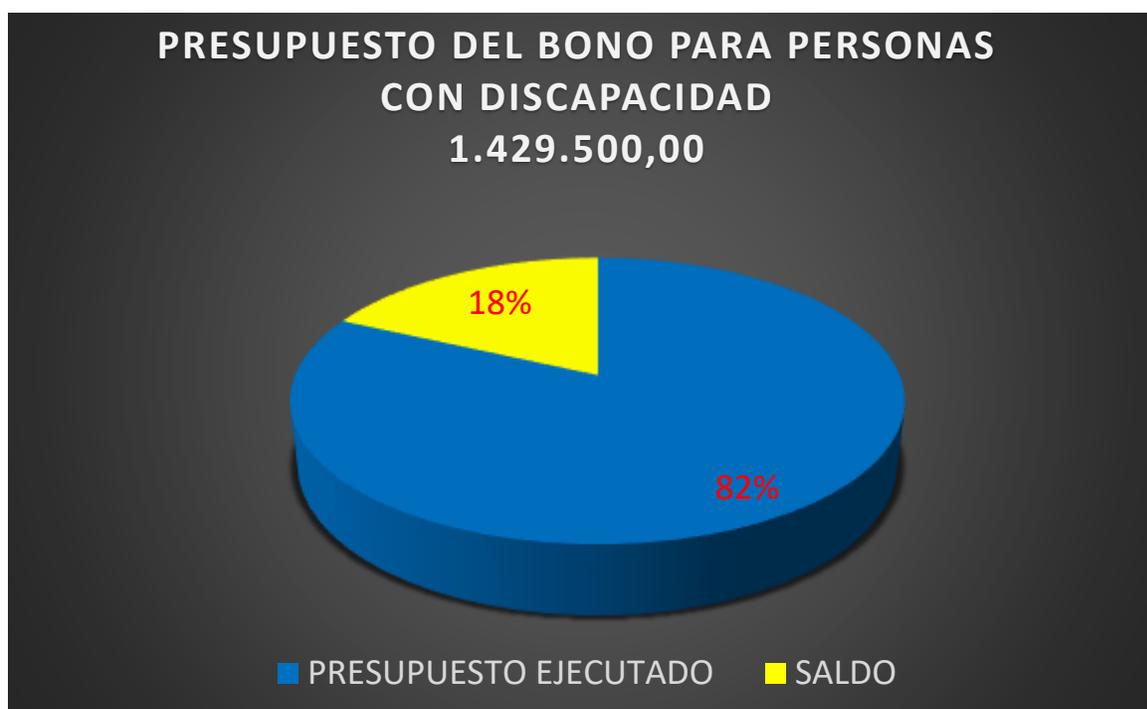
<b>3</b>	Recepción de Documentación para calificación de Personas con Discapacidad	8	5	4	8	10	3	4	6	12	6	<b>66</b>
<b>4</b>	Terapias Psicológicas	3	4	4	7	6	6	4	3	6	3	<b>46</b>
<b>5</b>	Valoraciones psicológicas bajo requerimiento Fiscal y/o Judicial		2	3	4	3	4	5	2	4	5	<b>32</b>
<b>6</b>	Remisión de casos											<b>0</b>
<b>7</b>	Calificación a Personas con Discapacidad	12	4			20	8	6		25	0	<b>75</b>
<b>8</b>	Extravió de Personas		1	1	1	1					1	<b>5</b>
<b>9</b>	Entrega de Alimentos UMADIS				20	30	40	60		25		<b>175</b>
<b>10</b>	Seguimiento de Notas de apoyo para la Actividad del Día Nacional de Discapacidad y Adulto Mayor.								16			<b>16</b>
<b>11</b>	Recojo de aportes de distintas empresas para el Día Nacional de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor.								15			<b>15</b>
<b>12</b>	Valoraciones psicológicas a estudiantes del área de prevención									7	9	<b>16</b>
<b>CASOS ATENTIDOS DE DISCAPACIDAD</b>												<b>644</b>

## AREA CONTABLE PAGO DEL BONO

Cumpliendo con la responsabilidad del pago del Bono Mensual según **LEY N° 977 Y LA LEY 155 LEY MUNICIPAL DE AYUDA ECONOMICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** Decreto Supremo Reglamentario N° 3437 y el ultimo el Decreto Supremo N° 3610 para Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave a los Gobiernos Autónomos Municipales; asimismo, señalan que se establece el procedimiento para el pago del Bono Mensual a Personas con Discapacidad Grave y Muy Grave con base a la información generada por la Plataforma “Eustaquio Moto Méndez” con corte al 30 de cada mes de cada año.

### EJECUCION DE GASTOS DE PRESUPUESTO DEL BONO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA

AYUDA ECONOMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
CATEGORIA PROGRAMATICA: 250-0000-89		
PRESUPUESTO	MONTO EJECUTADO	SALDO
TOTAL		
1.429.500,00	1.113.750,00	315,750.00



**RESOLUCION O NORMATIVAS:** LEY N° 977; D. S. N° 3437; LEY MUNICIPAL N° 155. Los Sigüientes cuadros señalan el detalle del total de personas a quienes se canceló el bono a personas con discapacidad de los meses:

MESES	MONTO
DIC-23	94,750.00
ENE-24	90,250.00
FEB-24	98,000.00
MAR-24	101,500.00
ABRI-24	98,500.00
MAY-24	98,750.00
JUN-24	101,500.00
JUL-24	91,750.00
AGOS-24	91,250.00
SEPT-24	92,250.00
OCT-24	93,500.00
NOV-24	93,500.00

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	103	25,750.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	133	33,250.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	70	17,500.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	40	10,000.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

GESTIÓN DICIEMBRE 2023	Total Personas	TOTAL Bs.
	379	94,750.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO
DIC-23	Devolución de efectivo a Cajas del G.A.M.C.	3,500.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	82	20,500.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	115	28,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	60	15,000.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	39	9,750.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

GESTION ENERO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	329	82,250.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO
ENE-24	Devolución de efectivo a Cajas del G.A.M.C.	1.250,00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	85	21,250.00. -	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	121	30,250.00. -	
CENTRO MARIA CRISTINA	60	15,000.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	39	9,750.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00. -	

GESTION FEBRERO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	338	84,500.00. -

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO
FEB-24	Devolución de efectivo a Cajas del G.A.M.C.	6.750,00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	89	22,250.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	129	32,250.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	61	15,250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	38	9,500.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

GESTION MARZO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	350	87,500.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
MAR-2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	10,000.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	92	23,000.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	131	32,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	61	15,250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	37	9,250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

GESTION ABRIL 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	354	88,500.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
ABRIL 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	6,750.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	93	23,250.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	131	32,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	62	15,500.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	37	9,250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

GESTION MAYO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	356	89,000.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
MAYO 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	7,500.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	95	23,750.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	134	33,500.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	62	15,500.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	37	9,250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

<b>JUNIO-2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	361	90,250.00.-

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
JUNIO 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	9,000.00.-

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	97	24,250.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	134	33,500.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	65	16,250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	38	9,500.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

<b>JULIO-2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	367	91,750.00.-

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
JULIO 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	3,000.00.-

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	16	4,000.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	15	3,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	1	250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	0	0.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	0	0.00.-	

<b>TOTAL 1ER RETROACTIVO ENERO 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	32	8,000.00. -

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>1ER RETROACTIVO ENERO 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	250.00.-

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
<b>FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL</b>	18	4,500.00.-	
<b>INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE</b>	31	7,750.00.-	
<b>CENTRO MARIA CRISTINA</b>	4	1,000.00.-	
<b>INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS</b>	1	250.00.-	
<b>HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS</b>	0	0.00.-	

<b>TOTAL 1ER RETROACTIVO FEBRERO 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	54	13,500.00.-

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>1ER RETROACTIVO FEBRERO 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	750.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	21	5,250.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	31	7,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	3	750.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	1	250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	0	0.00.-	

TOTAL 1ER RETROACTIVO MARZO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	56	14,000.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
1ER RETROACTIVO MARZO 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	750.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	19	4,750.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	16	4,000.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	4	1,000.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	1	250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	0	0.00.-	

TOTAL 1ER RETROACTIVO ABRIL 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	40	10,000.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
1ER RETROACTIVO ABRIL 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	750.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	22	5,500.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	15	3,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	1	250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	1	250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	0	0.00.-	

TOTAL 1ER RETROACTIVO MAYO 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	39	9,750.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
1ER RETROACTIVO MAYO 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	1,250.00.-

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	20	5,000.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	20	5,000.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	4	1,000.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	1	250.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	0	0.00.-	

<b>TOTAL 1ER RETROACTIVO JUNIO 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	45	11,250.00.-

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>1ER RETROACTIVO JUNIO 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	<b>1,000.00.-</b>

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	98	24,500.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	135	33,750.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	65	16,250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	38	9,500.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

<b>TOTAL AGOSTO 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	369	92,250.00.-

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>AGOSTO 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	<b>7,750.00.-</b>

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	98	24,500.00. -	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	135	33,750.00. -	
CENTRO MARIA CRISTINA	65	16,250.00. -	

<b>INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS</b>	<b>38</b>	<b>9,500.00.-</b>	
<b>HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS</b>	<b>33</b>	<b>8,250.00.-</b>	

<b>TOTAL SEPTIEMBRE 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	<b>369</b>	<b>92,250.00.-</b> <b>-</b>

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>SEPTIEMBRE 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	<b>9,250.00.-</b>

<b>CENTRO</b>	<b>N° de Personas</b>	<b>Total</b>	<b>Observación</b>
<b>FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL</b>	<b>101</b>	<b>25,250.00.-</b>	
<b>INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE</b>	<b>137</b>	<b>34,250.00.-</b>	
<b>CENTRO MARIA CRISTINA</b>	<b>65</b>	<b>16,250.00.-</b>	
<b>INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS</b>	<b>38</b>	<b>9,500.00.-</b>	
<b>HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS</b>	<b>33</b>	<b>8,250.00.-</b>	

<b>TOTAL OCTUBRE 2024</b>	<b>Total Personas</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
	<b>374</b>	<b>93,500.00.-</b>

<b>MES</b>	<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-</b>
<b>OCTUBRE 2024</b>	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	<b>500.00.-</b>

CENTRO	N° de Personas	Total	Observación
FISICA-MOTORA, MULTIPLE, AUDITIVA Y RENAL	101	25,250.00.-	
INTELECTUALES, PSIQUICA O MENTAL Y MULTIPLE	137	34,250.00.-	
CENTRO MARIA CRISTINA	65	16,250.00.-	
INSTITUTO PSIQUIATRICO SAN JUAN de DIOS	38	9,500.00.-	
HOGAR SAGRADO CORAZON de JESUS	33	8,250.00.-	

TOTAL NOVIEMBRE 2024	Total Personas	TOTAL Bs.
	374	93,500.00.-

MES	DETALLE	TOTAL EFECTIVO DEVUELTO BS.-
NOVIEMBRE 2024	Devolución de Efectivo a Cajas del G.A.M.C.	1,250.00.-

Aclarando que las reversiones de los meses por cancelar mediante informes y actas de entregas de dinero se realizan a caja central el cual hace los depósitos correspondientes a arcas del Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua.

**NOTA ACLARATORIA:** El pago de Bono a Personas con Discapacidad del mes Diciembre de gestión 2023, y de Enero a Noviembre de la gestión 2024 y los pagos se realiza una vez culminados los meses y previa actualización del sistema Moto Mendez.

- Con una Cantidad de **PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIAS** por **MES** de: **374 P.C.D.**

El presupuesto designado para el PAGO del BONO en la Unidad de Atención a Discapacidad en la gestión 2024 es de **1.429.500,00 Bs. bolivianos**; con una **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA** del **82 %**,

## IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD



TALLER DE CONCIENTIZACION Y SENSIBILIZACION ACERCA DE LA DISCAPACIDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA "15 DE ABRIL"



ATENCION DE CASOS CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



VISITAS DOMICILIARIAS A CARGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL PARA LA VERIFICACION DEL PAGO DEL BONO



VISITAS DOMICILIARIAS A CARGO DE LA TRABAJADORA SOCIAL PARA LA VERIFICACION DEL PAGO DEL BONO



CALIFICACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA RENOVACION DEL CARNET DE DISCAPACIDAD



ENTREGA DE VIVERES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS



PAGO DEL BONO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



ACTIVIDADES CON LAS PERSONSA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA



ENTREGA DE VIVERES A PERSONAS ADULTA MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ACTIVIDADES CON LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

**ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA**

**DIRECCION DE DESARROLLO  
HUMANO**

**LIC. ABIAM WALTER MEZA CARRASCO**

**UNIDAD DE PREVENCION**

**LIC. JONATAN ZAMBRANA VILLARPANDO**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL**  
**UNIDAD DE PREVENCIÓN**  
**GESTIÓN 2024**

**1. ENCABEZAMIENTO**

**SECRETARIO** Ing. Wilber Richard Carrillo Padilla  
**SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD**

**DIRECTOR** Lic. Abiam Walter Meza Carrasco  
**DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO**

**APERTURA PROGRAMATICA 251-0-092 PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER – D.S 2145 (115.104.00 BS)**

Nº	PARTIDA DE GASTO	DESCRIPCIÓN
1	2.5.5.00	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA
2	2.5.5	PUBLICIDAD
3	3.2.2	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

**2. CONTENIDO DEL INFORME**

La unidad de prevención es el área responsable de la vinculación con la sociedad civil organizada para la atención y prevención de la violencia en el marco de la Ley 348 Ley integral para garantizar una vida libre de violencia hacia las mujeres.

Al ser una Unidad de reciente creación tiene el objetivo de promover la participación de la sociedad civil organizada en la atención de factores asociados a la violencia para mejorar la seguridad en el entorno, así como la percepción de seguridad en el municipio de Colcapirhua y lograr una convivencia pacífica al interior de las familias y la comunidad.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**  
**EL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

<b><u>ACTIVIDADES</u></b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
Reuniones de coordinación con las diferentes organizaciones	5	12	15	13	8	2	17	21	23	4	-	120

sociales, Unidades Educativas y OTBS												
Realización de talleres de sensibilización, prevención información en violencia	2	3	7	12	5	2	8	14	10	2	2	69
Realización de ferias sensibilización, prevención información sobre la violencia	1	1	2	3	1	2	4	-	2	3	1	20

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

**DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

N°	Partida de Gasto	Descripción	Pres. Progr.	Pres. Ejecutado	Saldo	% de Ejecución
1	2.5.5.00	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	87.515,00	77.504,00	10.011,00	95%
2	2.5.5	PUBLICIDAD	12.589,00	0,00	12.589,00	0%
3	3.2.2	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	15.000,00	14.400,00	600,00	99%
<b>Total</b>			<b>115.104,00</b>	<b>91.904,00</b>	<b>23.200,00</b>	<b>90%</b>

### **PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE PREVENCION GESTIÓN 2024**

El presupuesto designado a la Unidad de Prevención para la gestión 2024 es de **115.104,00 bolivianos**; con una ejecución presupuestaria de 12.435,53 Bs. Con un 11% d ejecución de acuerdo al POA hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024

## Ejecución presupuetaria Unidad de Prevención



Se ejecutó el 11 % del total del Plan Operativo Anual 2024 de la Unida de Prevención dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano de la secretaria Municipal general y de Gobernabilidad.

### FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**  
ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**GESTIÓN DE TÁCTICAS Y  
OPERATIVAS**  
LIC. ORLANDO COSSIO ORTIZ

**SEGURIDAD CIUDADANA**  
RONALD JORGE SALINAS ÁLVAREZ

**INFORME FINAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS**  
**UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**GESTION 2024**

<b>RESPONSABLE</b>	Ronald Jorge Salinas Álvarez
<b>UNIDAD</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>

**1.- APOYO SEGURIDAD CIUDADANA COLCAPIRHUA**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	:	<b>330-0-001</b>
<b>TOTAL, MONTO ASIGNADO</b>	:	<b>1.225,908.00 Bs.</b>
<b>TOTAL, MONTO EJECUTADO</b>	:	<b>1.123,583.96 Bs.</b>
<b>SALDO</b>	:	<b>102.324,04 Bs.</b>

**1.1.- FUENTE 20/210 RECURSOS PROPIOS**

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	57.948,40	57.948,40	0,00
25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	575.739,76	566.185,46	9.554,30
26990	OTROS	4.166,60	4.166,60	0,00
31110	GASTOS POR REFRIGERIO AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	94.378,64	87.534,00	6.844,64
32100	PAPEL	1.661,00	1.661,00	0,00
39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	791,30	791,30	0,00
39500	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	3.412,96	3.412,96	0,00
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>743.658,66</b>	<b>727.259,72</b>	<b>16.398,94</b>

**1.2.- FUENTE 41/113 RECURSOS TGN**

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.496,40	1.496,40	0,00
21300	AGUA	9.252,00	8.518,64	733,36
21400	TELEFONIA	4.500,00	2.521,65	1.978,35

21600	INTERNET	7.097,00	5.508,00	<b>1.589,00</b>
25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	44.904,60	44.213,01	<b>601,59</b>
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>67.250,00</b>	<b>62.257,70</b>	<b>4.992,30</b>

### 1.3.- FUENTE 41/119 RECURSOS IDH

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA	120.000,00	76.682,00	<b>43.318,00</b>
32100	PAPEL	26.500,00	25.899,00	<b>601,00</b>
33300	PRENDAS DE VESTIR	10.000,00	10.000,00	<b>0,00</b>
34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA CONSUMO	138.500,00	117.588,90	<b>20.911,10</b>
34300	LLANTAS Y NEUMATICOS	43.000,00	42.000,00	<b>1.000,00</b>
39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	15.330,00	15.160,00	<b>170,00</b>
39500	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	42.000,00	38.016,64	<b>3.983,36</b>
39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.670,00	8.720,00	<b>10.950,00</b>
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>415.000,00</b>	<b>334.066,54</b>	<b>80.933,76</b>

### 1.4.- APERTURA PROGRAMATICA 330-0-001 APOYO SEGURIDAD CIUDADANA COLCAPIRHUA.

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de mitigar la inseguridad que atraviesa el municipio, por los altos índices de actos delincuenciales que se suscitan en los alrededores de las Unidades Educativas y las diferentes OTB's de nuestro Municipio, mediante los operativos y patrullajes constantes que vienen realizando los Guardias Municipales en coordinación con la Policía Boliviana velando la seguridad de todos los ciudadanos y las infraestructuras del municipio.

La central de monitoreo del ojo vivo del G.A.M. Colcapirhua tiene la función de monitorear las cámaras de vigilancia de las diferentes OTB's del municipio, por tanto, es también administrado con recursos de la apertura programática 330-0-001 al igual que todos los consultores individuales de línea, entre ella los Guardias Municipales y administrativos para el funcionamiento de la unidad.

La Unidad de seguridad ciudadana en coordinación con la Secretaria Municipal General y de Gobernabilidad, maneja esta apertura programática que tiene tres fuentes de financiamiento que son fiscalizadas y supervisadas por los inmediatos superiores para así dar cumplimiento a la ley 264.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL RECESO ESCOLAR**

La unidad de Seguridad Ciudadana durante el receso de invierno en el mes de julio y diciembre realizo diferentes operativos, patrullajes diurnos y patrullajes nocturnos para dar cumplimiento con su labor de brindar seguridad, por otro lado, se coadyuvo en los distintos conflictos Municipales que se presentaron en el Municipio.

### **UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA**



### **CONTRATACION DE CONSULTORES (GUARDIAS MUNICIPALES)**

#### **2.- MANTENIMIENTO DE MODULOS POLICIALES**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	:	330-0-002
<b>TOTAL, MONTO ASIGNADO</b>	:	160.507,00 Bs.
<b>TOTAL, MONTO EJECUTADO</b>	:	69.979,43 Bs.
<b>SALDO</b>	:	90.527,57 Bs.

#### **2.1.- FUENTE 41/113 RECURSOS TGN**

<b>OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD</b>		<b>PRESUPUE STO TOTAL</b>	<b>PRESUPUE STO EJECUTAD O</b>	<b>SALDO</b>
24110	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	50.000,00	19.924,07	30.075,93

<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>19.924,07</b>	<b>30.075,93</b>
-----------------------------	------------------	------------------	------------------

## 2.2.- FUENTE 41/119 RECURSOS IDH

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
24110	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	110.507,00	50.055,36	<b>60.451,64</b>
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>110.507,00</b>	<b>50.055,36</b>	<b>60.451,64</b>

## 2.3.- ACTIVIDADES Y GASTOS REALIZADOS DE LA APERTURA 330-0-002 MANTENIMIENTO DE MÓDULOS POLICIALES

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de realizar la administración de los recursos asignados a todo tipo de reparación mantenimiento y construcción del edificio de la EPI de Colcapirhua y los módulos policiales, para poder brindar a los policías instalaciones adecuadas que les permita realizar su trabajo con eficiencia y profesionalismo en el Municipio de Colcapirhua.

## 3.- EQUIPAMIENTO A SEGURIDAD CIUDADANA

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	:	330-0-004
<b>TOTAL, MONTO ASIGNADO</b>	:	759.890,00 Bs.
<b>TOTAL, MONTO EJECUTADO</b>	:	651.912,00 Bs.
<b>SALDO</b>	:	107.978,00 Bs.

### 3.1.- FUENTE 20/210 RECURSOS PROPIOS

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
33300	PRENDAS DE VESTIR	43.440,00	42.240,00	<b>1.200,00</b>
33400	CALZADOS	6.000,00	5.976,00	<b>24,00</b>
43310	VEHICULOS LIVIANOS PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	471.888,00	471.888,00	<b>0,00</b>
43500	EQUIPO DE COMUNICACION	138.562,00	61.824,00	<b>76.738,00</b>
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>659.890,00</b>	<b>581.928,00</b>	<b>77.962,00</b>

### 3.2.- FUENTE 41/119 RECURSOS IDH

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
43120	EQUIPO DE COMPUTACION	50.000,00	19.990,00	30.010,00
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>50.000,00</b>	<b>19.990,00</b>	<b>30.010,00</b>

### 3.3.- FUENTE 41/113 RECURSOS TGN

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
39700	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	50.000,00	49.994,00	6,00
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>50.000,00</b>	<b>49.994,00</b>	<b>6,00</b>

### 3.4.- ACTIVIDADES Y GASTOS REALIZADOS DE LA APERTURA 330-0-004 EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA

La Unidad de Seguridad Ciudadana tiene la función de realizar las compras de equipamiento para la unidad de seguridad Ciudadana y la EPI de Colcapirhua, entre ellas material de escritorio, material de bioseguridad y todo lo requerido en cuanto a equipamiento.

La función de la unidad de seguridad ciudadana para con esta apertura es dar seguimiento y curso a las solicitudes que se requieran.



**ADQUISICION DE CAMIONETAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA**



**EMPLEO DE LAS CAMIONETAS EN OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA POLICIA BOLIVIANA**



**EMPLEO DE LAS CAMIONETAS EN PATRULLAJES NOCTURNOS**



**ENTREGA DE 2 COMPUTADORAS PARA LA FELCC.**



**ENTREGA DE MATERIAL DE ESCRITORIO A LA EPI COLCAPIHUA**



**ENTREGA DE MATERIAL DE LIMPIEZA A LA EPI COLCAPIRHUA**





**ENTREGA DE LLANTAS, ALINEADO Y BALANCEADO DE LAS CAMIONETAS DE LA EPI COLCAPIRHUA**

**4.- FORTALECIMIENTO A LA FELCV**

<b>APERTURA PROGRAMATICA</b>	:	330-0-080
<b>TOTAL, MONTO ASIGNADO</b>	:	95.848,00 Bs.
<b>TOTAL, MONTO EJECUTADO</b>	:	55.545,99 Bs.
<b>SALDO</b>	:	40.302,01 Bs

**4.1.- FUENTE 41/119 RECURSOS IDH**

OBJETO DE GASTO DE LA UNIDAD		PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
22500	SEGUROS	86,00	86,00	<b>0,00</b>
32100	PAPEL	3.500,00	0,00	<b>3.500,00</b>
33300	PRENDAS DE VESTIR	5.000,00	5.000,00	<b>0,00</b>
39100	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3.000,00	0,00	<b>3.000,00</b>
39500	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	9.000,00	0,00	<b>9.000,00</b>
43120	EQUIPO DE COMPUTACION	24.802,00	0,00	<b>24.802,00</b>
43310	VEHICULOS LIVIANOS PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	50.460,00	50.459,99	<b>0,01</b>
<b>TOTAL, EN BOLIVIANOS</b>		<b>95.848,00</b>	<b>55.545,99</b>	<b>40.302,01</b>

#### **4.2.- ACTIVIDADES Y GASTOS REALIZADOS DE LA APERTURA 330-0-080 FORTALECIMIENTO A LA FELCV**

Las actividades y/o compras que se realizan para la FELCV se realizan en coordinación con el encargado de la misma ya que se realizan en base a sus planes anuales que tienen plasmados en su P.O.A., es importante mencionar que esta apertura programática es básicamente para el uso de la FELCV y no otras unidades policiales, todo activo o material que se compre para la unidad debe permanecer en las instalaciones de la misma.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBERNALIDAD**

ING. WILBER RICHARD CARRILLO PADILLA

**GESTIÓN DE TÁCTICAS Y  
OPERATIVAS**

LIC. ORLANDO COSSIO ORTIZ

**TRAFICO Y VIALIDAD**

JOSE LUIS VELA PELÁEZ

# **INFORME RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024 DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento con el instructivo **CITE: G.A.M.C.-S.M.G.G.N°001/2025**, se emite el informe de la **“RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024 DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE”** de la Unidad de Tráfico y Vialidad.

## **I. ANTECEDENTES.**

En cumplimiento al Art. 235 Núm. 4) de la C.P.E Art. 141 de la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización – Andrés Ibáñez; Art. 37 de la Ley 341 “Ley de Participación y Control Social”; Art. 26 inciso 20) de la Ley 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales” y Art. 9 inciso 3 párrafos I,II y III del “Decreto Municipal 08/2019”, es decir que la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, organizar la Rendición de Cuentas final para la gestión 2023

## **II. NORMATIVA APLICABLE.**

- Art. 235 Núm. 4 “Constitución Política del Estado”.
- Art. 141 Ley N° 031 “Marco de Autonomías y Descentralización”.
- Art. 26 Núm. 20 Ley N° 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”.
- Art. 37 de la Ley 341 “Ley de Participación y Control Social”
- Ley N° 1178 del 20 de Julio de 1990
- Ley del Presupuesto General del Estado.
- Ley N° 165 “Ley de Transporte”.
- El Decreto Supremo N° 0890 de 01 de julio de 2011
- Ley Municipal G.A.M.C N° 120 de fecha 2 de Febrero del 2017.
- Reglamento Municipal para el Servicio de Transporte Público de Pasajeros y Carga en el Municipio de Colcapirhua, aprobado por Decreto Municipal N°003/2017 de 11 de abril de 2017.
- Ley Municipal N° 296 de fecha 20 de marzo del 2021.
- Reglamento Municipal a la Ley Municipal N° 296 de Regularización de Estacionamientos Tarifados, Prohibidos y Restringidos en Vías Públicas del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, aprobado por el Decreto Municipal N° 13/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021.

**III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.**

**3.1. ENCABEZAMIENTO**

**SECRETARIA MUNICIPAL GENERAL Y DE GOBERNABILIDAD**

**RESPONSABLE UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>	<b>TRAFICO Y VIALIDAD (MONTO ASIGNADO)</b>
1.	270-0-002 Actividad servicio de transporte y vialidad	<b>297.210,77</b>
2.	330-0-005 Señalización y semaforización vial	<b>50.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GESTION 2023</b>		<b>347,210.77</b>

**3.2. CONTENIDO DEL INFORME**

**3.2.1. Ejes y metas de los documentos centrales de planificación, a los cuales se articula la institución en el marco de sus atribuciones y competencias.**

En esta gestión se articuló una nueva metodología de trabajo en la administración y actividades operativas para la Unidad de Tráfico y Vialidad, tratando de solucionar los percances de anteriores gestiones y los nuevos retos que aparecen actualmente en el transporte. La planificación está organizada en 3 ejes estratégicos:

- **Eje 1: Control y supervisión del transporte:** referido a detectar cualquier altercado o contratiempo en los diferentes Sindicatos o Asociaciones de transporte que operan en nuestro Municipio.
- **Eje 2: Operación de trabajo de campo del estacionamiento vehicular:** Referido a las actividades del grupo de trabajo de tarifado y de grapas para poder abarcar más espacio y los ingresos al municipio sean mayor cada vez.
- **Eje 3: Mantenimiento e implementación de señalización vial:** Referido al mantenimiento e implementación de señalizaciones viales en las diferentes intersecciones del municipio sobre todo en los nuevos asfaltos y lugares que crecen considerablemente la población.

**3.3. Datos institucionales**

La Unidad de Tráfico y Vialidad está a cargo de diferentes ares que abarca el transporte y las vías dentro nuestro municipio, como ser: control y supervisión de rutas de las líneas, pintado de señales viales, implementación de letreros, mantenimiento e implementación de semáforos y el control de estacionamiento y tarifado en lugares autorizados.

Actualmente, la Unidad se encuentra en el Mercado Central de Colcapirhua brindando la atención en general en horarios laborales y horarios extras por emergencias que amerite. La Unidad está dividida en 3 áreas de trabajo:

- Administrativa: Planifica y ejecuta las actividades de oficina, dando seguimiento a los procesos que necesita para el funcionamiento de tráfico vehicular y haciendo cumplir las normativas vigentes. Controla y mantiene relaciones con las diferentes instituciones relacionadas con el transporte. El personal de esta área son el encargado y el técnico administrativo y operativo.
- Estacionamiento tarifado: En cumplimiento a la ley municipal N° 296 de estacionamiento tarifado y emisión de boletas de infracción, dicho grupo generan ingresos al municipio.
- Mantenimiento e implementación de señaléticas viales: Ejecutan los trabajos de mantenimiento en las vías con pintado de las señaléticas, implementación de letreros verticales y arreglo de semáforos de nuestro municipio.

#### **3.4. Misión de la Unidad de Tráfico y Vialidad**

La Unidad de Tráfico y Vialidad es prevenir y controlar el funcionamiento vial de vehículos y peatones dentro nuestro municipio, apegándose a las normativas legales vigentes orientadas al transporte y vialidad.

#### **3.5. Visión de la Unidad de Tráfico y Vialidad**

La Unidad de Tráfico y Vialidad sea vista como unidad modelo que ejecutas tus trabajos a detalle y a la brevedad posible con intenciones de llegar a hacer Dirección y abarcar más áreas.

#### **3.6. Objetivos estratégicos de la Unidad de Tráfico y Vialidad**

##### **3.5.1. Objetivo general**

Establecer y controlar las condiciones necesarias para el tránsito peatonal y vehicular en los diferentes rincones del municipio de Colcapirhua, priorizando los lugares troncales y secanos a las áreas verdes y de equipamiento.

##### **3.5.2. Objetivos específicos**

- Regular, mejorar y normar el tráfico vehicular dentro el Municipio se procedió a los trabajos según la Ley Municipal N° 296 de Regulación de Estacionamientos Tarifados, Prohibidos y Restringidos en Vías Públicas del Municipio de Colcapirhua, por lo cual se registró un ingreso de 178.438,50,00 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho con 50/100 Bs).
- Proceder a la inspección en diferentes OTB's del municipio de Colcapirhua verificando los lugares para la implementación de reductores de velocidad, dando cumplimiento a las solicitudes presentadas ante la Unidad de Tráfico y Vialidad.
- Controlar y supervisar los trabajos que realizó la empresa A&DSE RAMIREZ respecto al mantenimiento de un semáforo de señalización vial, con el fin de precautelar la seguridad vial de los transeúntes y/o la población en general.
- Dar cumplimiento a la normativa legal vigente "Ley Municipal N° 120 y su reglamento Decreto Municipal N° 003/2017", se procedió al control de las Autorizaciones de Operaciones a los radios taxis dentro el municipio, puesto que la mayoría no cuenta con su respectiva ley municipal y se consideraría como un transporte público en

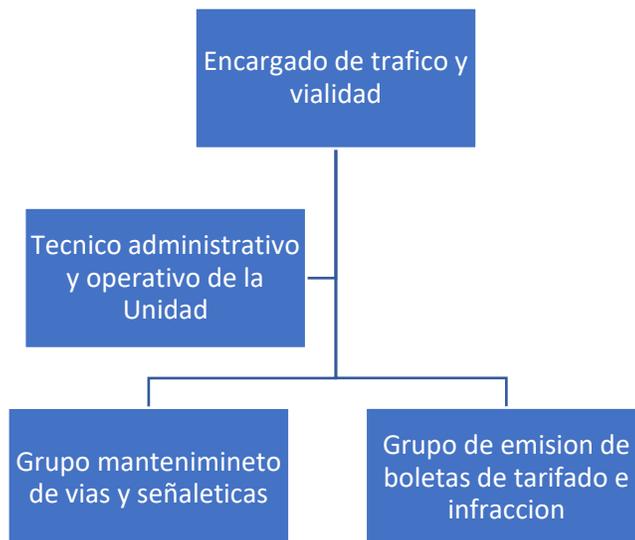
situación irregular mientras no regularicen su situación, logrando desalojarlos de las vías, calles y avenidas que estarían utilizando como paraderos.

- Instalar, provisión y/o colocado de un resalto (rompe muelles) en una acción conjunta con personal de obras públicas, en la mayoría de las Unidades Educativas, que servirá para reducir la velocidad de los vehículos que transitan por la dicha zona, precautelando la seguridad de los peatones en beneficio de la población. Así mismo realizando el control de señalización horizontal se encuentra deteriorada por el paso a diario de las movildades, en tal entendido se procedió con la demarcación (pintado de rompe muelles). Por otra parte, también se realizaron trabajos de señalización horizontal vial pintado de cordones (bordes de calzada), pintado de resaltos (rompe muelles), beneficiando a los transeúntes, precautelando su seguridad y la libre transitabilidad de los mismos.
- Realizar la demarcación horizontal con el pintado de cajones de estacionamiento en vía pública para que los vehículos puedan estacionar en cajones disponibles según la Ley Municipal N° 296 y su Reglamento, ubicado en la Calle Sucre, Calle Nataniel Aguirre, Calle Junín, Calle Cleomedes Blanco y Calle La Paz.
- Proceder con la emisión de boletas de infracción en diferentes calle y avenidas que son prohibidas estacionarse según la Ley Municipal N° 296 y su reglamento de estacionamiento restringido y/o prohibido en vías públicas dentro del municipio de Colcapirhua.
- Ampliación y mejoramiento del taller laboratorio de electrónica que está destinado para el arreglo y mantenimiento de los semáforos del municipio.
- Se procedió a la implementación de letreros verticales en diferentes intersecciones y aceras del municipio en especial en las calles más concurrentes y cercanas a las áreas verdes y de equipamiento.

### 3.7. Capacitaciones internas del personal programadas

Esta gestión solo se tuvo capacitaciones de otras unidades en base a leyes y procedimientos de trámites administrativos.

### 3.8. Estructura organizacional y recursos humanos

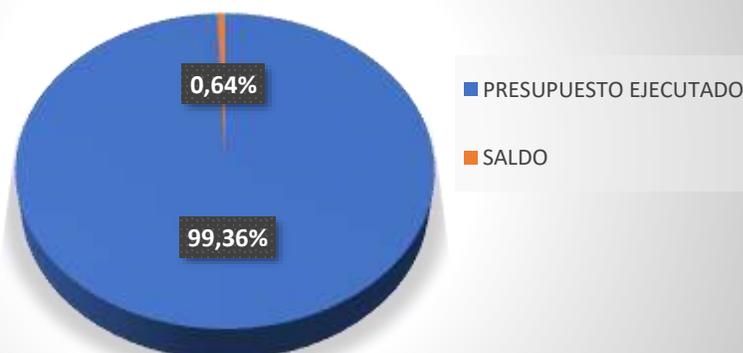


**3.9. Información sobre la ejecución presupuestaria contable**

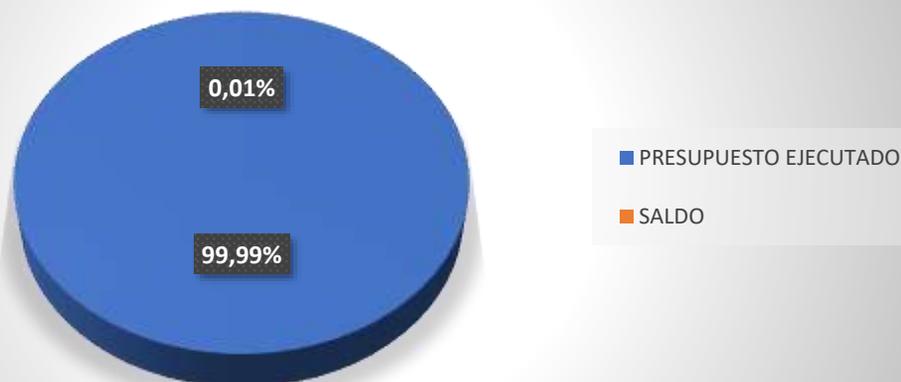
Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se ejecutó los siguientes gastos según el estado de la ejecución presupuestaria de gastos:

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DE APERTURAS		SALDO	EJECUCIÓN FINANCIERA
	PRESUPUESTO GESTIÓN 2023	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO		
270-0-002 Actividad servicio de transporte y vialidad	297.210,77	295.295,44	1.915,33	99,36%
330-0-005 Señalización y semaforización vial	50.000,00	49.994,00	6,00	99,99%
<b>TOTAL</b>	<b>347.210,77</b>	<b>345.289,44</b>	<b>1.921,33</b>	<b>99,44%</b>

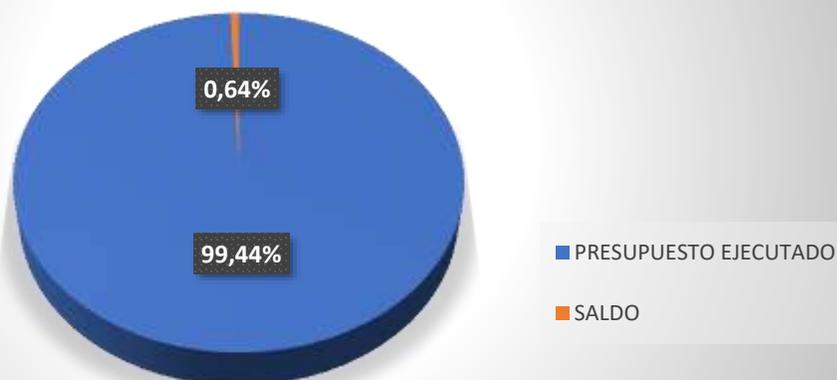
**270-0-02 ACTIVIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**



**330-0-05 SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION VIAL**



## PRESUPUESTO GENERAL UNIDAD DE TRAFICO Y VIALIDAD GESTION 2024



- 270-0-01 Actividad y servicio de transporte y vialidad  
Se realizó la adquisición y contratación de los siguientes:
  - Talonarios
  - Contratación de personal
  - Pinturas y material de trabajo
  - Pinturas y cintas de marcación
  - Indumentaria de trabajo
- 330-0-05 Señalización y semaforización vial  
Se realizó la adquisición de los siguientes:
  - Material electrónico para la reparación de semáforos y repuestos.

### **3.10. Información sobre el programa anual de contrataciones**

El presupuesto que se tuvo para la contratación de personal, se cubrió hasta fin de gestión. Se hizo una modificación presupuestaria para cubrir los sueldos de la mayoría del personal con adendas, y nuevo contrato hasta fin de gestión

### **3.11. Información sobre proyectos y servicios brindados a la población**

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se vinieron brindado los mismos servicios a la población, atención a las solicitudes de la población, procesos administrativos adherentes a la Unidad, mantenimiento de las vías y su demarcación. En la gestión 2024 se amplió el taller de cerrajería y eléctrico, que gracias a eso se implementó semáforos en 2 intersecciones y se implementó más de 20 señalizaciones verticales y un paradero de servicio público.

### **3.12. Información sobre auditoría interna**

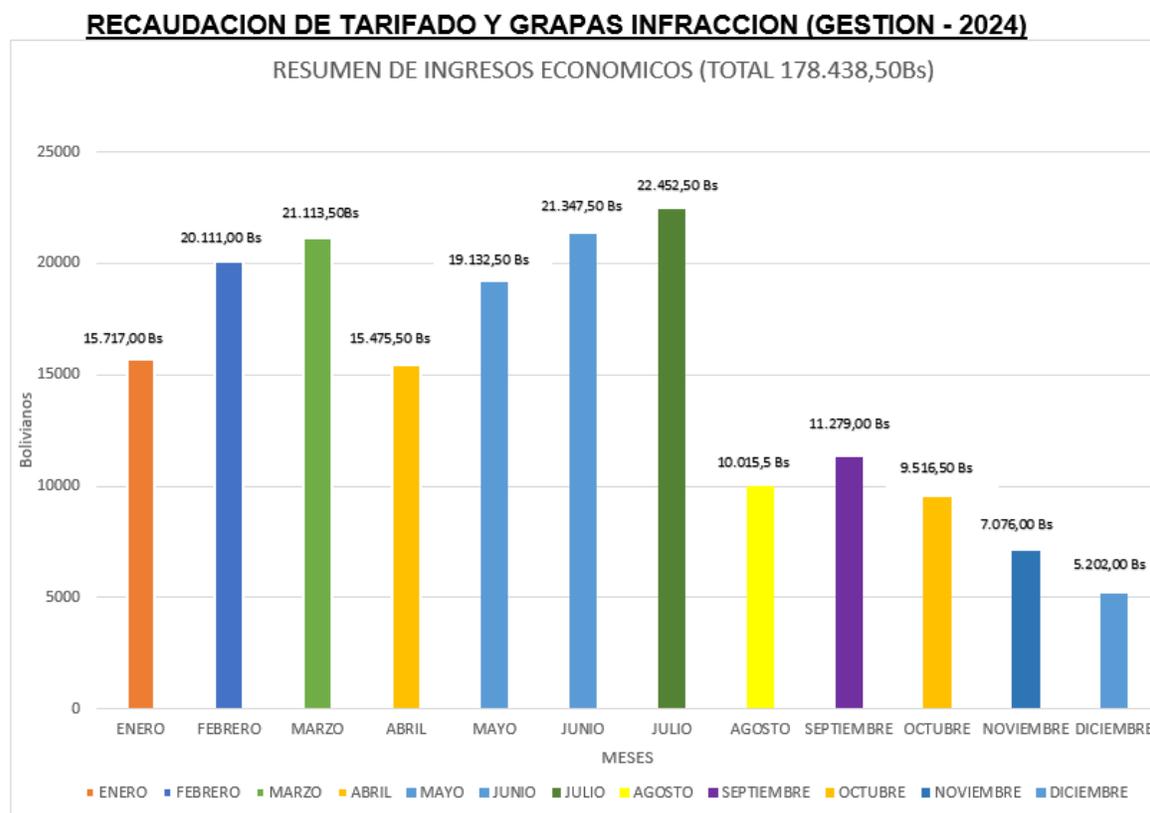
Hasta el momento no se realizó auditoría interna a la Unidad en la gestión 2024

### **3.13. Información referida a las obstaculizaciones durante esta gestión**

El principal obstáculo que se tuvo la pasada gestión fue el bajo presupuesto económico que se asignó a la Unidad y la reducción de tres aperturas programáticas a dos. Suprimiendo así los reductores de velocidad, que se tuvo varias solicitudes de las instituciones y organizaciones dentro nuestro municipio. Otro obstáculo fue la mala educación vial en

nuestras calles por parte de los conductores que dificultaban el trabajo del grupo de emisión de boletas de estacionamiento y grapas.

### 3.14. Recaudación de ingresos gestión 2024



Existe una diferencia de ingresos desde el mes de agosto, esto debido a la reducción del personal de la Unidad y la ocupación en otras actividades, como la demarcación constante de las señaléticas viales y las diferentes implementaciones de los semáforos y señaléticas verticales, al igual que actividades del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

### 3.15. Actividades generales y recurrentes.

1. Se realizó el control permanente del Tráfico Vehicular y Peatonal, control de señalización en vías públicas realizando el pintado y/o mejoramiento de la señalización horizontal y vertical dentro el municipio.
2. Que bajo hojas de ruta remitidas a la oficina de la Unidad Trafico y Vialidad se procedió al análisis y respuesta correspondiente en tiempo oportuno, atendiendo las solicitudes, denuncias, conflictos y tramites con celeridad y pertinencia en lo que refiere a la Unidad de Tráfico y Vialidad.
3. Por consecuencias de trámites relacionados con la Unidad de Tráfico y Vialidad se emitió Informes Técnicos para su procesamiento en las oficinas correspondientes.
4. A solicitud de los miembros de la Central de Autotransporte Colcapirhua se procedió a reuniones de coordinación, brindando el asesoramiento técnico legal por parte de la

Unidad de Tráfico y Vialidad, referentes a los inconvenientes sobre sus paradas y/o paraderos.

5. Se procedió a inspecciones en distintas calles del Municipio de Colcapirhua debido a las denuncias referidas a infracciones de Tránsito relacionadas con la Unidad de Tráfico y Vialidad, las mismas que ingresaron por conducto regular y cite correspondiente.
6. Se realizó la demarcación de pasos peatonales tipo cebra en las distintas unidades educativas dentro nuestro municipio, así mismo se realizó el pintado de los cordones de seguridad (bordes de calzada), en los lugares donde está prohibido el estacionamiento.
7. Se realizó la inspección de rutina a paradas y rutas en conformidad a lo que establece las leyes municipales de los diferentes Sindicatos y/o Asociaciones de transporte en el municipio de Colcapirhua.
8. Se realizó el control permanente del Tráfico Vehicular y Peatonal, control de señalización en vías públicas del Municipio, realizando el pintado y/o mejoramiento de la señalización horizontal y vertical en las calles, vías y avenidas donde ameritaba su implementación.
9. En atención a solicitudes, denuncias y/o conflictos que presentaron las OTBs, remitidas a la Unidad de Tráfico y Vialidad mediante Hojas de Ruta, se procedió al análisis y respuesta correspondiente en tiempo oportuno, atendiendo las mismas con celeridad y pertinencia en atención a cada caso en particular.
10. Se procedió a inspecciones en distintas calles, vías y avenidas del Municipio de Colcapirhua atendiendo las denuncias verbales que presentaron las OTBs y Juntas vecinales, mismas que peticionan la instalación de semáforos, reductores de velocidad, rompe muelles y señalización horizontal y vertical, brindando el asesoramiento técnico legal, y oportuno dentro cada caso en particular, tal cual corresponde a las funciones de la Unidad de Tráfico y Vialidad.
11. Se procedió al arreglo de los semáforos que cuenta en las intersecciones principales de nuestro municipio y la implementación en una nueva intercepción de vía.
12. Emisión de boletas de estacionamiento y de infracción conforme a lo establece en la Ley Municipal N° 296 y su Reglamento Municipal.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En consideración y cumplimiento de las normativas señalada como antecedentes en la gestión 2023, la Unidad de Tráfico y Vialidad cuenta con 2 aperturas programáticas que son: 270-0-02 Actividad Servicio de Transporte y Vialidad; y 330-0-05 Señalización y Semaforización Vial. En la primera partida se asignó un presupuesto de 297.210,77 (Doscientos noventa y siete mil doscientos diez con 77/100 Bs): y en la segunda partida se asignó un presupuesto de 50.000,00 (Cincuenta mil 00/100 bs). Teniendo un presupuesto económico total asignado de 347.210,77 (Trescientos cuarenta y siete mil doscientos diez con 77/100 bs).

Dicho presupuesto fue destinado en diferentes adquisiciones de materiales y contrataciones del personal de la Unidad, ejecutando un total de 345.289,44 (Trescientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve con 44/100 bs), siendo el 99,44% de todo el presupuesto de la Unidad.

Por otra parte, la Unidad de Tráfico y Vialidad en cumplimiento de la Ley Municipal N° 296 y su reglamento para el estacionamiento tarifado, prohibidos y restringidos en la vías del municipio de Colcapirhua efectuó un ingreso económico al municipio de 178.438,50 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho con 50/100 Bs) en toda la gestión 2024. Cabe recalcar que debido a la reducción del personal y el aumento de las actividades y servicios de la Unidad de Tráfico y Vialidad se disminuyó los ingresos los últimos 5 meses.

Es cuanto se informa, salvo el buen parecer de su Autoridad, para los fines correspondientes.

### **PANEL FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS**





---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y  
FUNANCIERO a.i.**

LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

**DIRECCION DE FINANZAS**

LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

# **DIRECCIÓN DE FINANZAS PRESENTACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA** **DE CUENTAS FINAL**

## **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

*En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección de Finanzas dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición de Cuentas Final Financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 del Programa de Operaciones Anual (POA) – Presupuesto Gestión 2024, aprobado mediante Ley Municipal N°378 de fecha 05 de septiembre de 2023 y reformulado en sus diferentes modificaciones presupuestarias aprobados mediante leyes a lo largo de la gestión 2024.*

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, **Artículo** 26 inciso 20 se establece que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, en audiencias públicas por lo menos dos (2) veces al año.

### **1. ANTECEDENTES**

El presupuesto inicial de recursos POA 2024 aprobado por Ley Municipal N° 378 de fecha 05 de septiembre de 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua fue de Bs 102.984.625,00 (Ciento dos millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinte cinco 00/100 Bolivianos) mismo que, ha sido incrementado por el 1er Reformulado (Saldo Caja y Bancos) aprobado mediante Ley Municipal N° 342 de fecha 16 de febrero de 2024, teniendo un Presupuesto Vigente de Bs. 131.806.882,50 (Ciento treinta y un millones ochocientos seis mil ochocientos ochenta y dos, 50/100 Bolivianos).

Durante el transcurso de la gestión 2024 el presupuesto inicial fue modificado, mediante Modificación Presupuestaria e inscripción de los Saldos Caja y Bancos, aprobadas mediante Leyes Municipales que han reajustado, modificado e incrementado el techo presupuestario, tanto en recursos como en gastos.

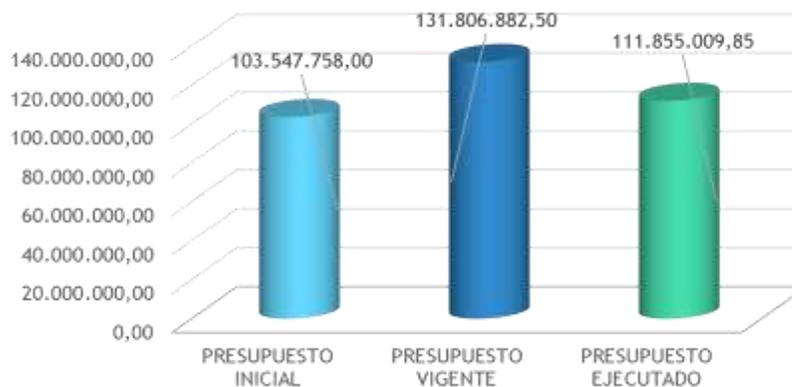
### **2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Según los antecedentes sobre las modificaciones presupuestarias a lo largo de la gestión 2024, corresponde dar a conocer la Ejecución de Recursos del 01 de enero al 31 de diciembre bajo el siguiente detalle:

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMAS

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2024  
(Expresado de Bolivianos)

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	16.693.498,94	16.558.397,01	99,19%
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	3.492.408,56	3.335.636,44	95,51%
100	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	187.123,74	105.087,76	56,16%
110	SANEAMIENTO BÁSICO	2.290.887,57	2.089.853,34	91,22%
130	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5.065.556,05	4.717.987,00	93,14%
140	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	3.366.501,50	3.158.162,11	93,81%
160	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	681.806,66	639.259,14	93,76%
170	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	10.414.012,55	7.379.176,50	70,86%
180	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	10.085.383,97	9.205.560,27	91,28%
190	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	1.332.621,56	1.235.452,02	92,71%
200	GESTIÓN DE SALUD	27.270.486,14	23.004.537,18	84,36%
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	16.993.421,24	12.233.470,75	71,99%
220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.209.407,54	1.903.685,04	86,16%
230	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	1.343.015,73	1.304.090,74	97,10%
250	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	3.714.708,00	3.138.948,94	84,50%
251	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER - PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	115.104,00	95.658,13	83,11%
260	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	783.092,61	772.774,27	98,68%
270	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	4.894.796,11	4.781.906,08	97,69%
280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	344.264,97	337.398,01	98,01%
300	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS	200.000,00	176.730,87	88,37%
310	GESTIÓN DE RIESGOS	5.513.973,08	2.744.121,01	49,77%
330	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	2.292.153,66	1.926.601,38	84,05%
340	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.025.685,58	8.585.108,21	85,63%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.496.972,74	2.425.407,65	97,13%
<b>TOTAL</b>		<b>131.806.882,50</b>	<b>111.855.009,85</b>	<b>84,86%</b>



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
GESTIÓN: 2024  
(Expresado en Bolivianos)**

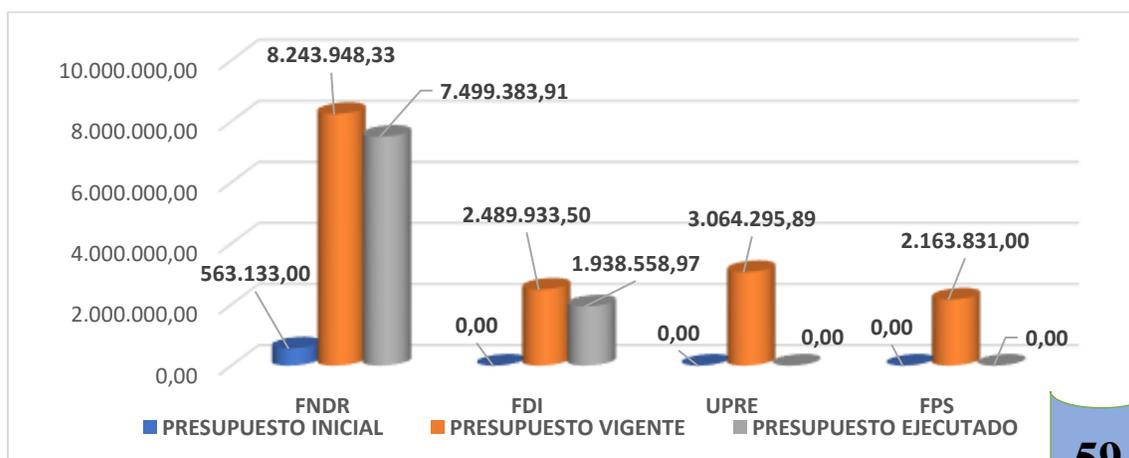
DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
PROYECTOS FINANCIADOS GAMC	4.350.000,00	17.377.182,91	12.803.864,02	73,68%
PROYECTOS GESTIONADOS	563.133,00	15.962.008,72	9.437.942,88	59,13%
<b>PROYECTOS EJECUTADOS GESTION 2024</b>	<b>4.913.133,00</b>	<b>33.339.191,63</b>	<b>22.241.806,90</b>	<b>66,71%</b>



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA  
FINANCIADOS POR **FNDR, FDI, UPRE Y FPS**  
GESTIÓN: 2024  
(Expresado en bolivianos)**

SISIN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	ENTIDAD FINANCIADORA
180 08620272400000 000	IMPLEM. PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS DISTRITOS A.B.C.D.E. GAM COLCAPIRHUA	563.133,00	4.749.590,55	4.749.590,54	100,00%	FNDR
210 08620275900000 000	AMPL. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	0,00	3.494.357,78	2.749.793,37	78,69%	FNDR
180 13061979400000 000	CONST. PUENTE VEHICULAR PICO DE LORO - COLCAPIRHUA	0,00	2.489.933,50	1.938.558,97	77,86%	FDI
210 13061979300000 000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL GENOVEVA RIOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	0,00	3.064.295,89	0,00	0,00%	UPRE

310 02874743900000 000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIESG Y ADAPT CLIMÁT RÍO CHIJLLAWIRI FASE II MUNICIPIO COLCAPIRHUA	0,00	633.487,00	0,00	0,00%	FPS
310 02874744200000 000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIES Y ADAP AL CAMBIO CLIMAT RÍO VALVERDE FASE II- MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	0,00	1.530.344,00	0,00	0,00%	FPS
<b>TOTAL</b>		<b>563.133,00</b>	<b>15.962.008,72</b>	<b>9.437.942,88</b>	<b>59,13%</b>	



**59,13%**

### PROGRAMA: 0 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
000 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	16.693.498,94	16.558.397,01	99,19%
<b>TOTAL</b>		<b>16.693.498,94</b>	<b>16.558.397,01</b>	<b>99,19%</b>

### PROGRAMA: 1 FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
001 0 001	FUCIONAMIENTO DELIBERATIVO	3.492.408,56	3.335.636,44	95,51%
<b>TOTAL</b>		<b>3.492.408,56</b>	<b>3.335.636,44</b>	<b>95,51%</b>

### PROGRAMA: 100 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
100 0 001	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	50.000,00	40.612,60	81,23%

100 0 005	FORTALECIMIENTO MECANIZACION AGRICOLA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	67.454,14	64.475,16	95,58%
100 13061974900000	MEJ. A LA PRODUCCION AGRICOLA CON MAQUINARIA PESADA RETRO EXCAVADORA PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	69.669,60	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>187.123,74</b>	<b>105.087,76</b>	<b>56,16%</b>

### PROGRAMA: 110 SANEAMIENTO BÁSICO

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
110 0 001	FUNCIONAMIENTO SANEAMIENTO BASICO DE COLCAPIRHUA	1.020.121,10	992.506,88	97,29%
110 0 002	MANTENIMIENTO AMPLIACION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO COLCAPIRHUA	392.001,50	391.801,70	99,95%
110 0 012	MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARRILLADO COLCAPIRHUA	304.578,05	231.765,25	76,09%
110 0 014	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUA POTABLE G.A.M. COLCAPIRHUA	274.200,44	273.910,72	99,89%
110 13061980600000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE OTB 4 ESQUINAS DIST. A	99.999,30	0,00	0,00%
110 13061980700000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE AREA VERDE 186 OTB COLLAPAMPAMPA DIST. A	99.999,30	99.988,33	99,99%
110 13061980800000	AMPL. ALCANTARRILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A	99.987,88	99.880,46	99,89%
<b>TOTAL</b>		<b>2.290.887,57</b>	<b>2.089.853,34</b>	<b>91,22%</b>

### PROGRAMA: 130 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
130 0 001	MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES	989.120,00	956.055,13	96,66%
130 0 003	FUNCIONAMIENTO VIVERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	280.000,00	269.197,70	96,14%
130 0 005	FUNCIONAMIENTO TALLER DE CERRAJERIA MUNICIPAL	250.605,60	244.751,56	97,66%
130 0 008	MEJORAMIENTO JARDINERA AV.BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA	234.934,20	216.110,70	91,99%
130 0 009	MEJORAMIENTO JARDINERA AV.CAPITAN USTARIZ COLCAPIRHUA	250.000,00	246.778,20	98,71%
130 0 019	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	269.066,00	257.196,75	95,59%
130 0 020	MEJORAMIENTO JARDINERA AV. DORBIGNI	150.000,00	149.488,20	99,66%
130 0 021	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA	2.641.830,25	2.378.408,76	90,03%
<b>TOTAL</b>		<b>5.065.556,05</b>	<b>4.717.987,00</b>	<b>93,14%</b>

**PROGRAMA: 140 ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
140 0 001	LIMPIEZA Y RECOLECCION DE BASURA COLCAPIRHUA	2.396.718,66	2.323.492,44	96,94%
140 0 002	MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA	155.247,89	152.046,70	97,94%
140 0 003	RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES	449.333,61	436.188,19	97,07%
140 0 004	PLAN DE CIERRE TECNICO BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	365.201,34	246.434,78	67,48%
<b>TOTAL</b>		<b>3.366.501,50</b>	<b>3.158.162,11</b>	<b>93,81%</b>

**PROGRAMA: 160 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
160 0 001	FUNCIONAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO MUN. COLCAPIRHUA	319.299,18	309.272,71	96,86%
160 0 017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO COLCAPIRHUA	362.507,48	329.986,43	91,03%
<b>TOTAL</b>		<b>681.806,66</b>	<b>639.259,14</b>	<b>93,76%</b>

**PROGRAMA: 170 INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
170 13060041100000	CONST. CENTRO CAP. SOCIAL PROD. OTB ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E	100.000,00	0,00	0,00%
170 13061972700000	CONST. CENTRO INTEGRAL COLCAPIRHUA	1.096.741,35	1.095.802,95	99,91%
170 13061977000000	CONST. MURO PERIMETRAL Y TINGLADO AMBIENTES DE LA PLANTA DE HORMIGON GAM COLCAPIRHUA	740.612,15	738.199,02	99,67%
170 13061977800000	CONST. PARQUE ECOTURISTICO COLCAPIJLLAY COLCAPIRHUA	3.750.000,00	1.674.201,16	44,65%
170 13061978000000	MEJ. MERCADO CENTRAL COLCAPIRHUA	650.000,00	649.952,47	99,99%
170 13061978400000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A,B,C, D,E COLCAPIRHUA	3.077.266,58	2.642.507,20	85,87%
170 13061978600000	CONST. EMPEDRADO OTB SUMUMPAYA KULLCO AV. PAMPA MAYU Y AV. SIRARI DI-E	181.062,47	181.062,47	100,00%
170 13061979200000	CONST. AMBIENTE ESTACION DE MEDICION DE GASES VEHICULARES PARA EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	300.000,00	297.458,38	99,15%
170 13061979500000	CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR OTB SAN JOSE KAMI DIST. A	100.000,00	99.992,85	99,99%
170 13061980900000	MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST. B	200.000,00	0,00	0,00%

170 13061981000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PARA URB. LA SALVADORA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B	218.330,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>10.414.012,55</b>	<b>7.379.176,50</b>	<b>70,86%</b>

### PROGRAMA: 180 GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
180 0 001	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.A	125.000,00	96.690,00	77,35%
180 0 002	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.B	50.000,00	49.999,80	100,00%
180 0 003	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.C	50.000,00	49.840,00	99,68%
180 0 005	MTTO.Y MEJORAMIENTO Y RIPIADO DE CALLES Y CAMINOS DIST.E	125.000,00	124.647,50	99,72%
180 0 007	MTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	209.151,97	201.453,37	96,32%
180 0 024	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO MUNICIPIO COLCAPIRHUA	653.055,00	638.412,67	97,76%
180 0 026	MEJORAMIENTO DE VIAS CON PAVIMENTO FLEXIBLE COLCAPIRHUA	299.788,24	299.617,13	99,94%
180 08620272400000	IMPLEM. PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS DISTRITOS A.B.C.D.E. GAM COLCAPIRHUA	5.815.272,55	5.778.850,83	99,37%
180 13061974700000	CONST. DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO CHIJLLAWIRI CONFLUENCIA AL RIO ROCHA	12.255,91	12.240,00	99,87%
180 13061974800000	CONST. DE PUENTE VEHICULAR EN CANAL PAMPA MAYU CONFLUENCIA AL RIO ROCHA	15.257,80	15.250,00	99,95%
180 13061979400000	CONST. PUENTE VEHICULAR PICO DE LORO - COLCAPIRHUA	2.573.488,32	1.938.558,97	75,33%
180 13061981100000	MEJ. PUENTE VEHICULAR RIO CHIJLLAWIRI OTB WILLCATACO DIST. A	157.114,18	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>10.085.383,97</b>	<b>9.205.560,27</b>	<b>91,28%</b>

### PROGRAMA: 190 SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
190 0 002	GESTION REGULARIZACION DE EDIFICACIONES Y TERRENOS G.A.M. COLCAPIRHUA	516.627,56	478.840,77	92,69%
190 0 003	FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE URBANISMO Y CATASTRO	815.994,00	756.611,25	92,72%
<b>TOTAL</b>		<b>1.332.621,56</b>	<b>1.235.452,02</b>	<b>92,71%</b>

### PROGRAMA: 200 GESTIÓN DE SALUD

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
200 0 001	FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	8.427.174,11	8.144.993,79	96,65%
200 0 002	PROGRAMA ITS VIH-SIDA	52.832,00	49.662,00	94,00%
200 0 003	CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES	34.568,00	34.541,00	99,92%
200 0 004	SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS	522.010,73	469.866,86	90,01%
200 0 005	EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	2.100.682,00	2.087.006,50	99,35%
200 0 006	PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	199.200,00	199.015,20	99,91%
200 0 008	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD	284.443,33	262.168,19	92,17%
200 0 009	ACTIVIDAD DE ZONOSIS	128.048,00	127.225,10	99,36%
200 0 010	APOYO PROGRAMA MI SALUD	480.824,00	465.378,00	96,79%
200 0 015	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	4.814.288,70	2.198.189,49	45,66%
200 0 016	APOYO BONO JUANA AZURDUY	43.576,00	33.939,73	77,89%
200 0 017	APOYO AL PROGRAMA TELESALUD	30.000,00	29.990,00	99,97%
200 0 099	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	7.826.027,04	7.015.729,32	89,65%
200 13061966700000	CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E	1.566.449,53	1.326.718,31	84,70%
200 13061979000000	AMPL. AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI	560.362,70	560.113,69	99,96%
200 13061979600000	AMPL. HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	200.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>27.270.486,14</b>	<b>23.004.537,18</b>	<b>84,36%</b>

### PROGRAMA: 210 GESTIÓN DE EDUCACIÓN

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
210 0 001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	1.480.981,83	1.374.348,25	92,80%
210 0 002	MTTO. Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUN. COLCAPIRHUA	350.000,00	342.834,56	97,95%
210 0 016	DESAYUNO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	5.292.216,00	5.079.468,57	95,98%
210 0 017	ALMUERZO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	1.000.000,00	977.188,60	97,72%
210 0 018	EQUIPAMIENTO BTH Y MOBILIARIO ESCOLAR MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	361.554,00	308.681,00	85,38%
210 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	11.920,00	10.274,59	86,20%
210 08620275900000	AMPL. UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	4.394.357,78	3.334.775,08	75,89%

210 13061971400000	AMPL. BLOQUE DE AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. 15 DE ABRIL	331.187,72	99.992,08	30,19%
210 13061974600000	CONST. BLOQUE DE TALLERES BTH U.E. 27 DE MAYO - DANIEL SALAMANCA	705.908,02	705.908,02	100,00%
210 13061979300000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL GENOVEVA RIOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	3.065.295,89	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>16.993.421,24</b>	<b>12.233.470,75</b>	<b>71,99%</b>

### PROGRAMA: 220 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
220 0 001	PROMOCION FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE JURISDICCION CALCAPIRHUA	650.472,16	642.952,76	98,84%
220 0 002	ESCUELA DE DEPORTE MUNICIPAL COLCAPIRHUA	361.834,17	356.636,05	98,56%
220 0 003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMPOS DEPORTIVOS	488.385,72	298.586,15	61,14%
220 13061976600000	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL OTB SAN FRANCISCO DIST. C	287.275,48	283.978,85	98,85%
220 13061979100000	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL OASYS DIST. B	321.531,70	321.531,23	100,00%
220 13061981200000	MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	99.908,31	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>2.209.407,54</b>	<b>1.903.685,04</b>	<b>86,16%</b>

### PROGRAMA: 230 PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
230 0 001	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.126.338,73	1.093.766,44	97,11%
230 0 002	FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	50.000,00	43.914,30	87,83%
230 0 003	FOMENTO A LA ACTIVIDAD CULTURAL SAN LORENZO	166.677,00	166.410,00	99,84%
<b>TOTAL</b>		<b>1.343.015,73</b>	<b>1.304.090,74</b>	<b>97,10%</b>

### PROGRAMA: 250 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
250 0 002	APOYO A LA PROMOCION DE GENERO	47.280,00	43.563,00	92,14%
250 0 004	ACTIVIDAD Y CENTRO DEL ADJULTO MAYOR	60.000,00	57.984,79	96,64%
250 0 060	Otras actividades contra la violencia hacia la mujer	240.000,00	233.813,71	97,42%
250 0 081	Otras actividades en beneficio de las personas con Discapacidad	150.000,00	148.653,30	99,10%
250 0 088	Renta Dignidad	1.787.928,00	1.541.184,14	86,20%

250 0 089	Ayuda Económica para Personas con Discapacidad	1.429.500,00	1.113.750,00	77,91%
<b>TOTAL</b>		<b>3.714.708,00</b>	<b>3.138.948,94</b>	<b>84,50%</b>

**PROGRAMA: 251 PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER - PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
251 0 092	PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER - D.S 2145	115.104,00	95.658,13	83,11%
<b>TOTAL</b>		<b>115.104,00</b>	<b>95.658,13</b>	<b>83,11%</b>

**PROGRAMA: 260 DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
260 0 001	ACTIVIDAD Y DEFENSORIA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	339.472,69	333.324,52	98,19%
260 0 002	PROYECTO ATENCION NIÑA, NIÑO (U.A.I.N.A)	443.619,92	439.449,75	99,06%
<b>TOTAL</b>		<b>783.092,61</b>	<b>772.774,27</b>	<b>98,68%</b>

**PROGRAMA: 270 VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
270 0 001	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	2.939.000,00	2.912.982,33	99,11%
270 0 002	ACTIVIDAD SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	297.210,77	295.295,44	99,36%
270 0 003	FUNCIONAMIENTO PLANTA MOVIL Y FIJA DE HORMIGON MUNICIPIO COLCAPIRHUA	1.459.345,34	1.374.388,31	94,18%
270 0 004	EQUIPAMIENTO LABORATORIO PLANTA DE HORMIGON G.A.M. COLCAPIRHUA	199.240,00	199.240,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>4.894.796,11</b>	<b>4.781.906,08</b>	<b>97,69%</b>

**PROGRAMA: 280 DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
280 0 001	FUNCIONAMIENTO CONTROL MERCADO CENTRAL DE FERIAS COLCAPIRHUA	335.464,97	328.598,01	97,95%
280 0 002	MANTENIMIENTO MERCADOS COLCAPIRHUA	8.800,00	8.800,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>344.264,97</b>	<b>337.398,01</b>	<b>98,01%</b>

**PROGRAMA: 300 SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
300 0 001	SERVICIO Y MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	200.000,00	176.730,87	88,37%
<b>TOTAL</b>		<b>200.000,00</b>	<b>176.730,87</b>	<b>88,37%</b>

**PROGRAMA: 310 GESTIÓN DE RIESGOS**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
310 0 001	DESASTRES NATURALES	2.449.115,97	1.872.601,86	76,46%
310 0 002	DRAGADO DE TORRENTERAS MUNICIPIO COLCAPIRHUA	200.000,00	199.212,60	99,61%
310 0 003	LIMPIEZA DE CANALES Y DESBROCE DE TORRENTERAS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	415.000,00	387.462,00	93,36%
310 02874743900000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIESG Y ADAPT CAMBIO CLIMÁT RÍO CHIJLLAWIRI FASE II MUNICIPIO COLCAPIRHUA	633.487,00	0,00	0,00%
310 02874744200000	CONST. OBRAS PARA LA REDUC DE RIES Y ADAP AL CAMBIO CLIMAT RÍO VALVERDE FASE II- MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	1.530.344,00	0,00	0,00%
310 13061977400000	CONST. CANALIZACION Y PUENTE CAJON OTB MARTIN CARDENAS DIST. B	109.776,41	109.776,41	100,00%
310 13061979700000	CONST. CANALIZACION Y PUENTE CAJON OTB CAPACACHI NORTE DIST. A	176.249,70	175.068,14	99,33%
<b>TOTAL</b>		<b>5.513.973,08</b>	<b>2.744.121,01</b>	<b>49,77%</b>

**PROGRAMA: 330 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
330 0 001	APOYO SEGURIDAD CUIDADANA COLCAPIRHUA	1.225.908,66	1.123.583,96	91,65%
330 0 002	MANTENIMIENTO DE MODULOS POLICIALES	160.507,00	69.979,43	43,60%
330 0 004	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CUIDADANA	709.890,00	601.918,00	84,79%
330 0 005	SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION VIAL	50.000,00	49.994,00	99,99%
330 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	95.848,00	55.545,99	57,95%
330 0 081	Trata y Tráfico de personas	50.000,00	25.580,00	51,16%
<b>TOTAL</b>		<b>2.292.153,66</b>	<b>1.926.601,38</b>	<b>84,05%</b>

## PROGRAMA: 340 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
340 0 001	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2.100.000,00	2.033.327,96	96,83%
340 0 002	EQUIPAMIENTO ALCALDIA DE COLCAPIRHUA	252.028,00	249.168,00	98,87%
340 0 005	ACTIVIDAD Y DEFENSA DE LOS LIMITES DE COLCAPIRHUA	2.366.234,20	1.371.844,33	57,98%
340 0 006	ACTIVIDAD UNIDAD DE TRANSPARENCIA	130.041,20	109.173,26	83,95%
340 0 010	COMUNICACION Y DIFUSION ACTIVIDADES MUNICIPALES	391.827,89	343.065,65	87,56%
340 0 027	ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE PRE INVERSION	160.000,00	78.000,00	48,75%
340 0 028	FUNCIONAMIENTO DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	330.361,00	308.600,91	93,41%
340 0 029	IMPLEMENTACION SISTEMAS DIGITALES GAM COLCAPIRHUA	246.000,00	245.243,74	99,69%
340 0 030	COMISIONES BANCARIAS	780.000,00	767.093,54	98,35%
340 0 031	AMPLIACION Y REFACCION DE PREDIOS MUNICIPALES	365.000,00	270.027,45	73,98%
340 0 034	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	623.198,29	566.669,90	90,93%
340 0 035	ACTIVIDAD APROBACION CARTAS ORGANICAS	10.000,00	0,00	0,00%
340 0 036	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	219.240,00	216.456,00	98,73%
340 0 037	ADQ.EQUIPO DE ESTACION DE REFERENCIA CONTINUO SISTEMA CORSS GAM COLCAPIRHUA	199.000,00	198.999,00	100,00%
340 0 038	ADQUISICION CARRO CISTERNA GAM COLCAPIRHUA	1.495.704,00	1.495.704,00	100,00%
340 0 040	ADQUISICION DE ROVERS PARA TOPOGRAFIA - URBANISMO	115.960,00	115.300,00	99,43%
340 0 088	Sistema Asociativo Municipal	176.091,00	171.644,57	97,47%
340 0 097	COMISIONES BANCARIAS IDH	10.000,00	1.011,26	10,11%
340 0 099	Participación y Control Social (PyCS)	55.000,00	43.778,64	79,60%
<b>TOTAL</b>		<b>10.025.685,58</b>	<b>8.585.108,21</b>	<b>85,63%</b>

## PROGRAMA: 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS

CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
099 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - FUNCIONAMIENTO	13.582,44	13.582,44	100,00%
099 0 002	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - INVERSION	2.483.390,30	2.411.825,21	97,12%
<b>TOTAL</b>		<b>2.496.972,74</b>	<b>2.425.407,65</b>	<b>97,13%</b>



## RESUMEN

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL (DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024)

## RECURSOS - INGRESOS

**Recaudado Bs. 106,401,428.45 80,73%**

## GASTOS

PRESUPUESTO CON RECURSOS MUNICIPALES			PRESUPUESTO CON FINANCIAMIENTO		
PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
115.844.873,78	102.417.066,97	<b>88,41%</b>	131.806.882,50	111.855.009,85	<b>84,86%</b>

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y  
FUNANCIERO a.i.**

LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

**DIRECCION DE RECAUDACIONES**

LIC. RAMON LEDEZMA ZAMBRANA

**JEFATURA DE INGRESOS**

LIC. LENNY JANETH OLIVERA FLORES

# **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTION 2024**

## **DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición de Cuentas comprendido del 01 de Enero al 30 de Diciembre de 2024 del Programa de Operaciones Anual (POA) – Presupuesto Gestión 2024, aprobado mediante Ley Municipal N° 378 de 06 de septiembre de 2023.

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, **Artículo 26** inciso 20 se establece que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto, en audiencias públicas por lo menos dos (2) veces al año.

### **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL**

#### **SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES**

#### **JEFATURA DE INGRESO**

La Jefatura de Ingresos presenta el informe para la Rendición de Cuentas Final, información que demuestra los resultados obtenidos en cumplimiento de las actividades estratégicas generadas y realizadas por la Jefatura de Ingresos, con el objetivo general de cumplir con el 100% del presupuesto de Recursos Propios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, de la gestión 2024, según siguiente detalle:

#### **1. OBJETIVO GENERAL DE LA JEFATURA DE INGRESOS**

La Jefatura de Ingresos tiene como objetivo general Generar los Recursos Propios Tributarios y No tributarios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua a través del cobro de:

- ✓ Bienes Inmuebles
- ✓ Vehículos
- ✓ Actividades Económicas
- ✓ Tasas
- ✓ Y Otros Ingresos (No Tributarios)

## 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA JEFATURA DE INGRESOS

- ✓ Ampliar el registro del universo de contribuyentes del Padrón Municipal de: Inmuebles, vehículos y Actividades económicas.
- ✓ Cumplir con el Presupuesto de Recursos Propios aprobado por el POA 2024 (mismo que considera un incremento con relación a la gestión 2023).
- ✓ Publicitar y hacer conocer al Universo de contribuyentes acerca de los beneficios generados para los contribuyentes, tales como: descuentos por pago oportuno de impuestos (15%,10%,5% por pago en plazo y 20% descuento por tercera edad), Leyes que aprueban la condonación de Intereses, Multas por Incumplimiento a Deberes Formales y otros beneficios. La misma se realiza mediante la distribución de material informativo, redes sociales, medios radiales, televisivos, página oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Se realiza la FERIA TRIBUTARIA, que permite la interacción directa con el contribuyente, permitiendo brindar la información a los contribuyentes del tipo de trabajo que se realiza como:

**BIENES INMUEBLES**, que se encarga de registrar trámites Administrativos relacionados con Bienes Inmuebles, realizando el procesamiento en el Subsistema RUAT Inmuebles de Trámites de registros tributarios de descuentos, exenciones, registro de transferencias, desistimientos, atención de certificaciones judiciales, requerimientos fiscales, certificación de estado impositivo y otros. Todo ello con el objetivo general de generar y captar recursos propios para el GAM Colcapirhua.

**VEHÍCULOS**, es responsable de registrar trámites administrativos en subsistema de Vehículos a efectos de captar mayor recaudación para el GAM, mediante la atención de trámites como: Inscripción de vehículos, Transferencias normales y especiales, cambio de motor, duplicado de CRPVA, duplicado de placas, cambio de radicatoria, cambio de servicio, certificados de base imponible, certificado de estado impositivo y otros.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS**, atiende trámites administrativos en el subsistema de Actividades Económicas a efecto de captar recursos económicos por concepto de: Empadronamiento, renovaciones, bajas, certificaciones, control, cambio de datos técnicos (nombre, dirección, superficie y otros).

**TASAS**, este concepto de ingreso es generada por varias unidades, entre ellas, la Unidad del Cementerio General. El Cementerio es responsable de brindar los siguientes servicios a la población: Inhumación, exhumación a solicitud, certificación de óbito, mantenimiento de sitios cementerio y otros.

**Otros Ingresos (No tributarios)**, son aquellos otros ingresos tales como los generados por los trámites por concepto de transacciones con la que opera el subsistema de vehículos (Recibos Ruat).

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA JEFATURA DE INGRESOS

- ✓ Coordinación de trabajo continuo con la Dirección de Recaudaciones y Jefatura de Fiscalización, Dirección de Urbanismo y Catastro Urbano, Gestoría de Comercio (Intendencia), y todas las Direcciones que generan recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- ✓ Gestión, elaboración de normativa tributaria y no tributaria, manuales de procesos y procedimientos en atención a los requerimientos en beneficio de nuestros contribuyentes.
- ✓ Apoyo técnico y participación en todas las actividades realizadas y programadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

### 4. ACTIVIDADES EXTERNAS REALIZADAS POR LA JEFATURA DE INGRESOS

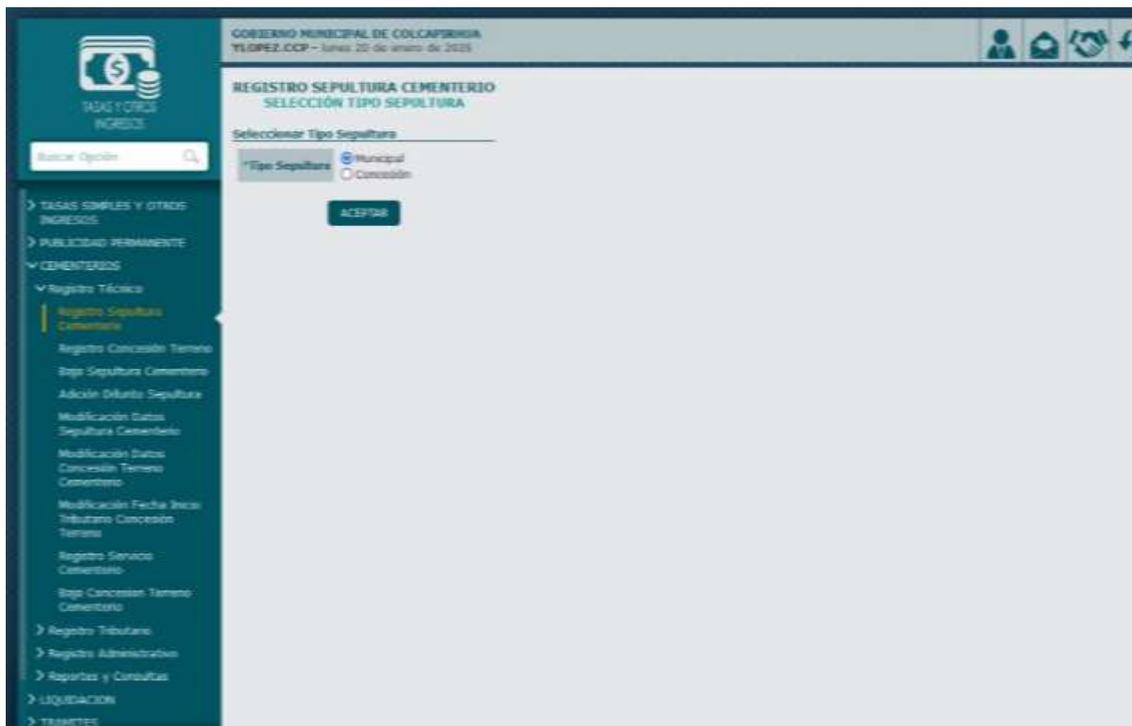
- ✓ Se realizaron control, notificaciones a Actividades Económicas que no realizaron el trámite de solicitud de licencia de funcionamiento y/o publicidad, con el objetivo de aumentar el universo de contribuyentes.



- ✓ Como Jefatura de Ingresos en coordinación con la Dirección de Recaudaciones desarrollo acciones de difusión de la información tributaria a través de medios radiales, televisivos, redes sociales, página oficial del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, Banners, volantes, con el objetivo de informar de los beneficios por el pago en plazo de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.



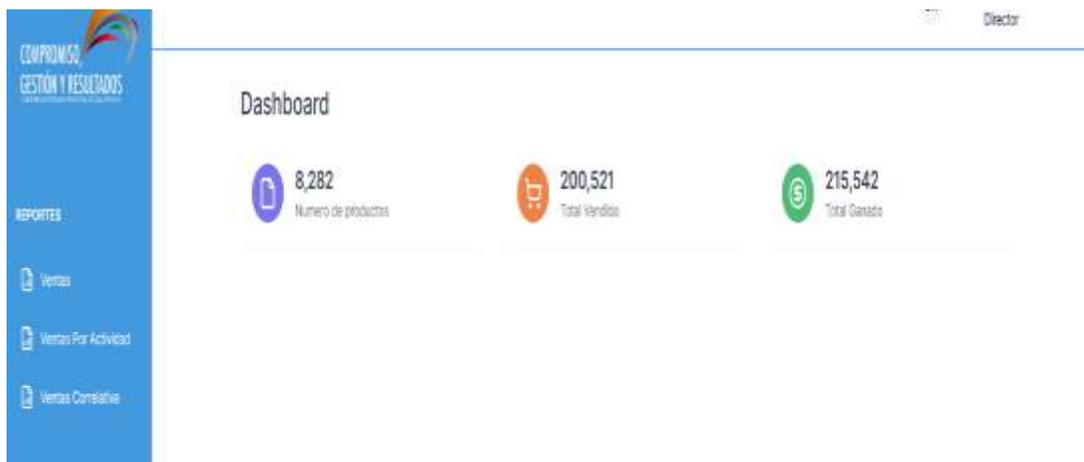
- ✓ Se realizaron gestiones ante el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT) y en coordinación con la Unidad de Telecomunicaciones, para la habilitación del :
  - Subsistema de **Tasas y Otros Ingresos- Cementerio**, la habilitación de esta aplicación nos permitirá sistematizar (registrar) de manera gradual la información de nuestros difuntos que se encuentran descansando en el Cementerio General de Colcapirhua. El mencionado subsistema otorgará bastantes beneficios tales como: registro de sepultura, concesión terreno, baja sepultura cementerio, modificación de datos sepultura y otros.



- Servicio de **ATM MOVIL** aplicación para dispositivos móviles que puede ser instalada en un teléfono celular Smartphone con sistema operativo Android. La aplicación permite consultar información sobre los objetos tributarios, la deuda tributaria asociada a los mismos y permite generar el código QR para que el contribuyente realice el pago de la obligación tributaria. Adicionalmente la aplicación ATM MOVIL está habilitada para los rubros de: Vehículos, Inmuebles, Actividades Económicas y Tasas y Otros Ingresos.



- Implantación del “**Sistema Web de Cobro de Ingresos Tributarios y No tributarios**” para Caja Central del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua. Acción que fue gestionada con la Jefatura de



Telecomunicaciones.

- Realización de Feria informativa, mismas que se desarrolla en lugares de concurrencia masiva de nuestra población.

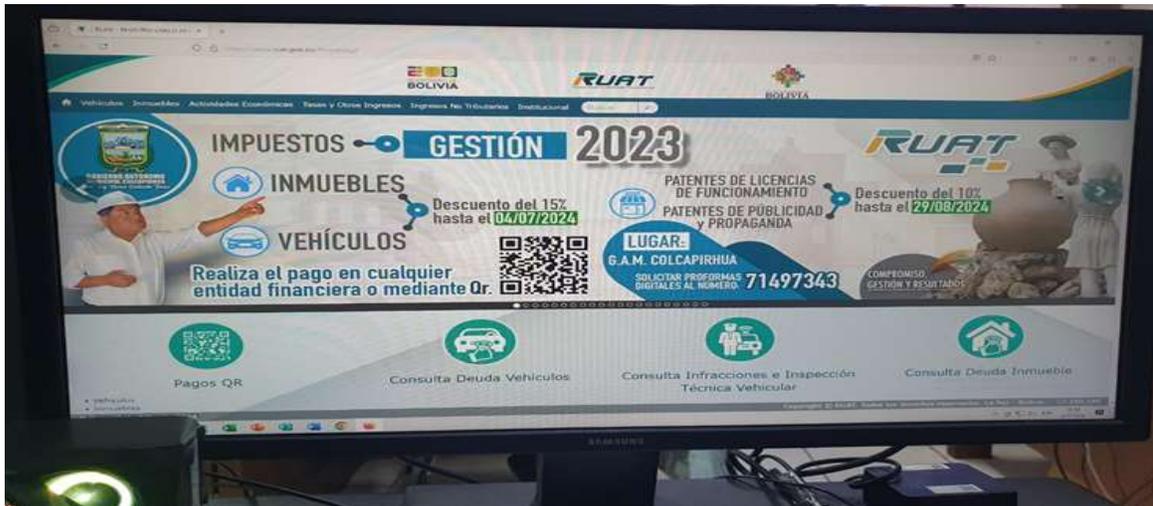


De esta manera la Jefatura de Ingresos, cumple con la actualización y modernización de la Administración Tributaria Municipal así también con la socialización de la información tributaria generada. Trabajo que debe ser resaltado en la gestión 2024.



Se dio cumplimiento a la Ley Municipal N° 459 “Ley Municipal del Perdonazo Tributario Municipal 2024” La Ley anteriormente citada permitió cumplir y pasar el presupuesto de recursos asignado para la gestión 2024 por concepto de Impuestos Municipales.

De esta manera la Jefatura de Ingresos, cumple con la actualización y modernización de la Administración Tributaria Municipal y socialización de la información tributaria generada. Trabajo que debe ser resaltado en la gestión 2024.



**5. Gestión de Normativa Tributaria y No tributaria**, que consiste en la elaboración de los proyectos y seguimiento a las mismas hasta su publicación y puesta en vigencia, atendiendo los requerimientos técnicos que son requeridos. A continuación se detalla la normativa generada por la Jefatura:

- Resolución Municipal Administrativa Tributaria N°13/2024 Inicio de cobro de Patentes Municipales Gestión 2023.
- Resolución Municipal Administrativa Tributaria N°14/2024 Inicio de cobro del Impuesto Municipal a la Propiedad de Vehículos Automotores Terrestres - Gestión 2023.
- Resolución Municipal Administrativa Tributaria N°15/2024 Inicio de cobro del Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles - Gestión 2023.
- Ley Municipal N° 459, Ley Municipal del Perdonazo Tributario Municipal 2024.
- Decreto Municipal N° 09/2024, Reglamento a la Ley N°459 Ley Municipal Perdonazo Tributario Municipal 2024.
- Decreto Edil N° 15/2024, Manual de Procesos y Procedimientos de la Jefatura de Ingresos del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- Ley Municipal N° 500/2024, Ley Municipal de Modificación del Art 5 de la Ley Municipal del Perdonazo Tributario N°459.
- Decreto Municipal N°25/2024, Reglamento a la Ley Municipal N°500.
- Se remite al Concejo Municipal el Proyecto de Ley de Ingresos No Tributarios para su análisis correspondiente y posterior aprobación.

- Se presenta el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de Patentes Municipales, mismo que se encuentra en proceso de revisión por parte de las unidades intervinientes que, deben generar los informes correspondientes para remitir el Proyecto ante Autoridad Competente.

## 6. EJECUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD

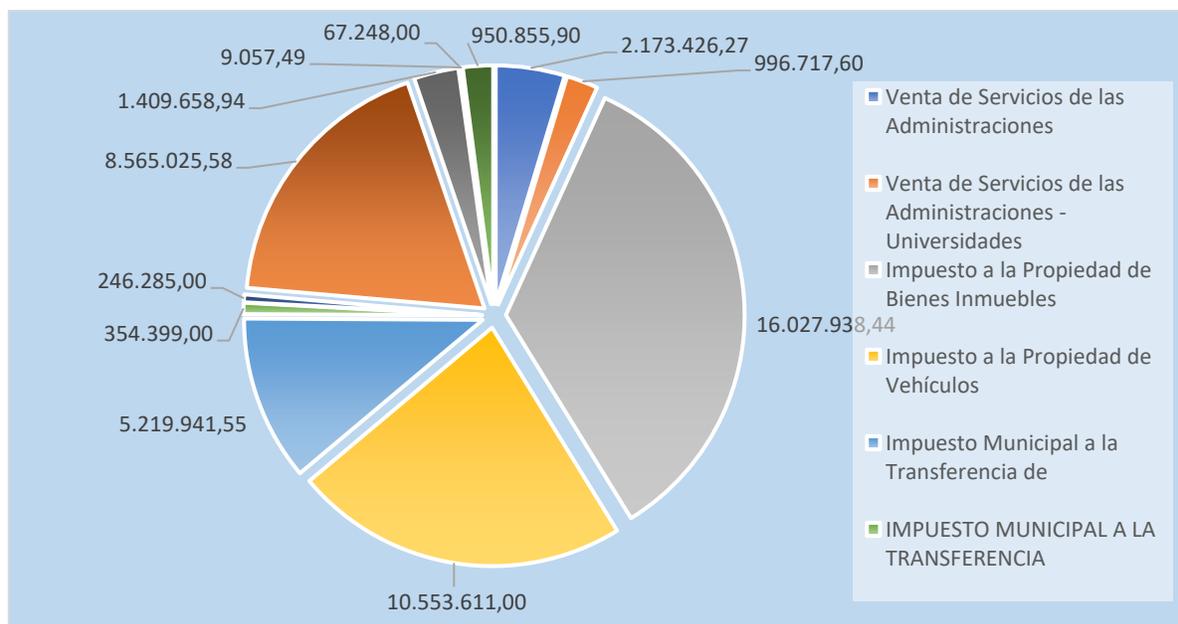
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	ORG.	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% EJEC.	
	<b>RECURSOS ESPECIFICOS</b>			<b>54.854.932,14</b>	<b>46.574.164,77</b>	<b>84,90%</b>	
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	20	210	5.720.789,00	2.173.426,27	37,99%	
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones	20	230	656.954,00	996.717,60	151,72%	
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	20	210	14.782.500,00	16.027.938,44	108,43%	
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos	20	210	7.594.390,00	10.553.611,00	138,97%	
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	20	210	6.583.060,00	5.219.941,55	79,29%	
13.3.7	IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	20	210	618.000,00	354.399,00	57,35%	
13.3.9	Otros	20	210	316.951,00	246.285,00	77,70%	R.E.
15.1	Tasas	20	210	5.009.452,00	8.565.025,58	170,98%	
15.3.4	Patentes Municipales	20	210	1.504.906,00	1.409.658,94	93,67%	
15.9.1	Multas	20	210	89.350,00	67.248,00	75,26%	
15.9.1	Multas	20	230	0,00	9.057,49	0,00%	
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	20	210	5.362.714,00	950.855,90	17,73%	
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	210	6.350.809,41	0,00	0,00%	
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	230	265.056,73	0,00	0,00%	
	<b>TRANSFERENCIAS TGN</b>			<b>66.544.171,03</b>	<b>54.299.730,25</b>	<b>81,60%</b>	
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	88.415,00	88.415,00	100,00%	BONO DISC.
19.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	119	7.630.933,00	6.651.587,99	87,17%	IDH
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41	113	40.347.619,00	45.234.691,14	112,11%	COP. TRIB.
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41	119	253.375,00	144.883,87	57,18%	IDH
19.2.1.2	Por Coparticipación Tributaria	41	120	0,00	7.811,02	0,00%	IPJ
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	41	113	193.816,43	180.394,43	93,07%	INTERMUN
23.2.1.1	Por Subsidios o Subvenciones	41	111	3.064.295,89	0,00	0,00%	UPRE
23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	41	119	2.489.933,50	1.991.946,80	80,00%	FDI
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	41	113	10.276.774,27	0,00	0,00%	
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	41	119	2.199.008,94	0,00	0,00%	
	<b>TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXTERNO</b>			<b>2.163.831,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	
23.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y	43	411	2.163.831,00	0,00	0,00%	FPS
	<b>PRESTAMOS</b>			<b>8.243.948,33</b>	<b>5.527.533,43</b>	<b>67,05%</b>	
36.2.1	En Efectivo	92	230	8.243.948,33	5.527.533,43	67,05%	FNDR
<b>TOTAL</b>				<b>131.806.882,50</b>	<b>106.401.428,45</b>	<b>80,73%</b>	

## 7. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS PROPIOS 2024

96.55%

CUADRO EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024								
ORG.	RUBRO	DESCRIPCION	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto.Vigente	Devengado	Percibido	% Ejecución
<b>FUENTE</b>	<b>20</b>	<b>RECURSOS ESPECIFICOS</b>	<b>48.239.066,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48.239.066,00</b>	<b>46.574.167,77</b>	<b>46.574.164,77</b>	<b>96,55</b>
	<b>12</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>6.377.743,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.377.743,00</b>	<b>3.170.143,37</b>	<b>3.170.140,37</b>	<b>49,71</b>
210	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	5.720.789,00	0,00	5.720.789,20	2.173.426,27	2.173.426,27	
230	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	656.954,00	0,00	656.954,00	996.717,60	996.717,60	
	<b>13</b>	<b>INGRESOS POR IMPUESTOS</b>	<b>29.894.901,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.894.901,00</b>	<b>32.402.174,99</b>	<b>32.402.174,99</b>	<b>108,39</b>
210	13.3	Impuestos Municipales	29.894.901,00	0,00	29.894.901,00	32.402.174,99	32.402.174,99	
210	13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	14.782.500,00	0,00	14.782.500,00	16.027.938,44	16.027.938,44	
210	13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	7.594.390,00	0,00	7.594.390,00	10.553.611,00	10.553.611,00	
210	13.3.6	Impuesto municipal a la Transferencia de Inmuebles	6.583.060,00	0,00	6.583.060,00	5.219.941,55	5.219.941,55	
210	13.3.7	Impuesto municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	618.000,00	0,00	618.000,00	354.399,00	354.399,00	
210	13.3.9	Otros	316.951,00	0,00	316.951,00	246.285,00	246.285,00	
	<b>15</b>	<b>TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>11.966.422,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.966.422,00</b>	<b>11.001.845,91</b>	<b>11.001.845,91</b>	<b>91,94</b>
210	15.1	TASAS	5.009.452,00	0,00	5.009.452,00	8.565.025,58	8.565.025,58	
210	15.3	Patentes y Concesiones						
210	15.3.4	Patentes Municipales	1.504.906,00	0,00	1.504.906,00	1.409.658,94	1.409.658,94	
210	15.9	Otros Ingresos						
210	15.9.1	Multas	89.350,00	0,00	89.350,00	67.248,00	67.248,00	
210	15.9.1	Multas	0,00	0,00	0,00	9.057,49	9.057,49	
210	15.9.9	Otros ingresos No especificados	5.362.714,00	0,00	5.362.714,00	950.855,90	950.855,90	

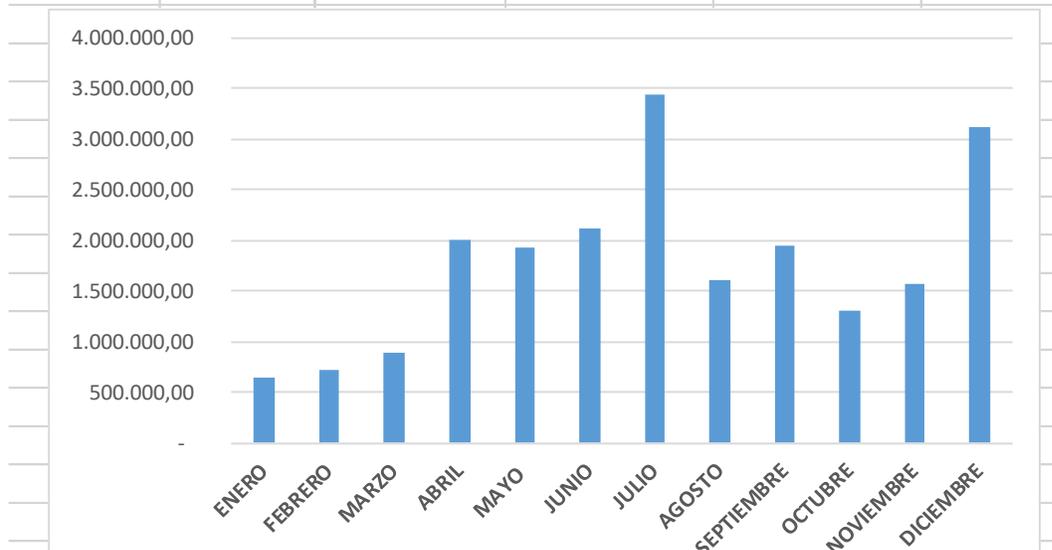
Fuente: Reporte Sigep



Como resultado final de la gestión 2024 se logró una recaudación de Bs. 46.574.164,77 (Cuarenta y seis millones quinientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro 77/100 Bolivianos representando una ejecución del 96,55 %. Recursos que representan ingresos propios en beneficio del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

## 8. RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES.

 <b>G</b> OBIERNO <b>A</b> UTÓNOMO <b>M</b> UNICIPAL <b>C</b> OLCAPIRHUA		<b>RESUMEN DE IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES</b>	
<b>Del 01 de Enero al 31 Diciembre 2024</b>			
<b>(Expresado en Bolivianos)</b>			
<b>MES</b>	<b>IMPUESTO BIENES</b>	<b>TRASFERENCIAS DE BIENES</b>	<b>TOTAL Bs.</b>
ENERO	306.113,00	341.935,00	648.048,00
FEBRERO	269.691,00	456.802,00	726.493,00
MARZO	466.538,00	416.790,00	883.328,00
ABRIL	1.662.577,00	340.010,00	2.002.587,00
MAYO	1.427.981,00	492.719,00	1.920.700,00
JUNIO	1.858.791,00	261.100,00	2.119.891,00
JULIO	2.999.620,00	428.111,00	3.427.731,00
AGOSTO	942.387,00	654.626,00	1.597.013,00
SEPTIEMBRE	1.289.969,00	650.553,00	1.940.522,00
OCTUBRE	901.840,00	400.153,00	1.301.993,00
NOVIEMBRE	1.107.897,00	459.222,00	1.567.119,00
DICIEMBRE	2.794.534,44	317.920,55	3.112.454,99
<b>TOTAL</b>	<b>16.027.938,44</b>	<b>5.219.941,55</b>	<b>21.247.879,99</b>



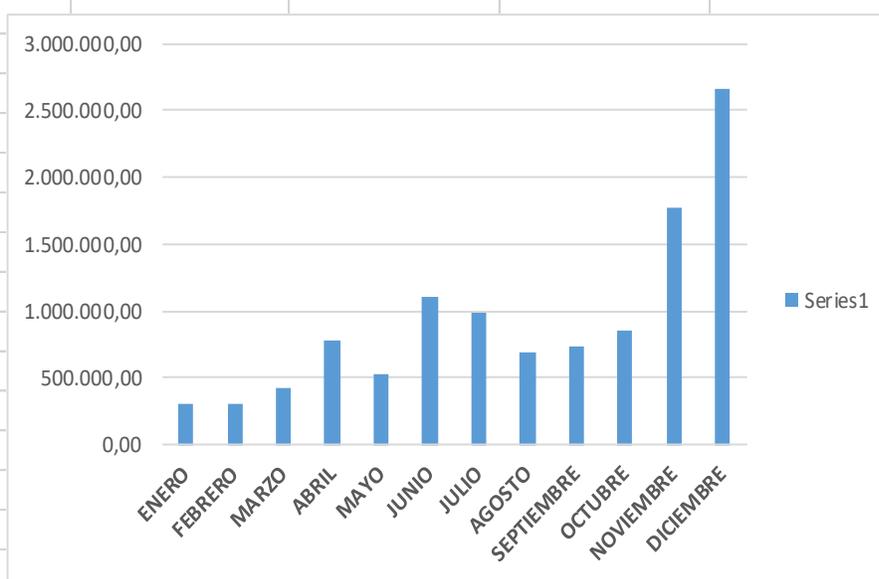
## 9. RECAUDACIÓN IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES



### RECAUDACIONES VEHÍCULOS

IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES 2024

MES	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores E Impuesto a la Transferencia Onerosa Vehículos			TOTAL
	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	Impuesto a la Transferencia Onerosa de Vehículos	RECIBOS RUAT	
ENERO	261.433,00	20.293,00	22.914,00	304.640,00
FEBRERO	250.392,00	37.445,00	16.514,00	304.351,00
MARZO	382.297,00	28.195,00	17.756,00	428.248,00
ABRIL	746.985,00	20.677,00	18.189,00	785.851,00
MAYO	461.526,00	42.843,00	22.124,00	526.493,00
JUNIO	1.057.302,00	17.278,00	26.799,00	1.101.379,00
JULIO	932.484,00	26.804,00	29.374,00	988.662,00
AGOSTO	641.010,00	29.281,00	22.519,00	692.810,00
SEPTIEMBRE	675.756,00	38.694,00	19.315,00	733.765,00
OCTUBRE	810.603,00	30.087,00	18.967,00	859.657,00
NOVIEMBRE	1.737.569,00	16.719,00	17.397,00	1.771.685,00
DICIEMBRE	2.596.254,00	46.083,00	14.266,00	2.656.603,00
<b>TOTALES</b>	<b>10.553.611,00</b>	<b>354.399,00</b>	<b>246.134,00</b>	<b>11.154.144,00</b>



## 10. RECAUDACIÓN CEMENTERIO GENERAL

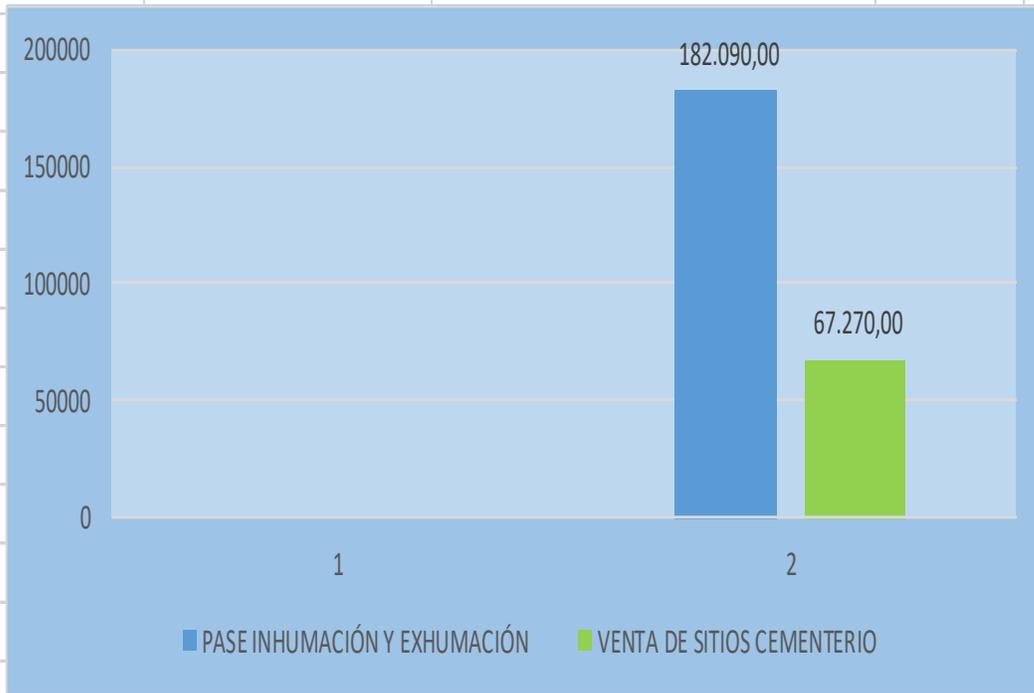


### CEMENTERIO GENERAL

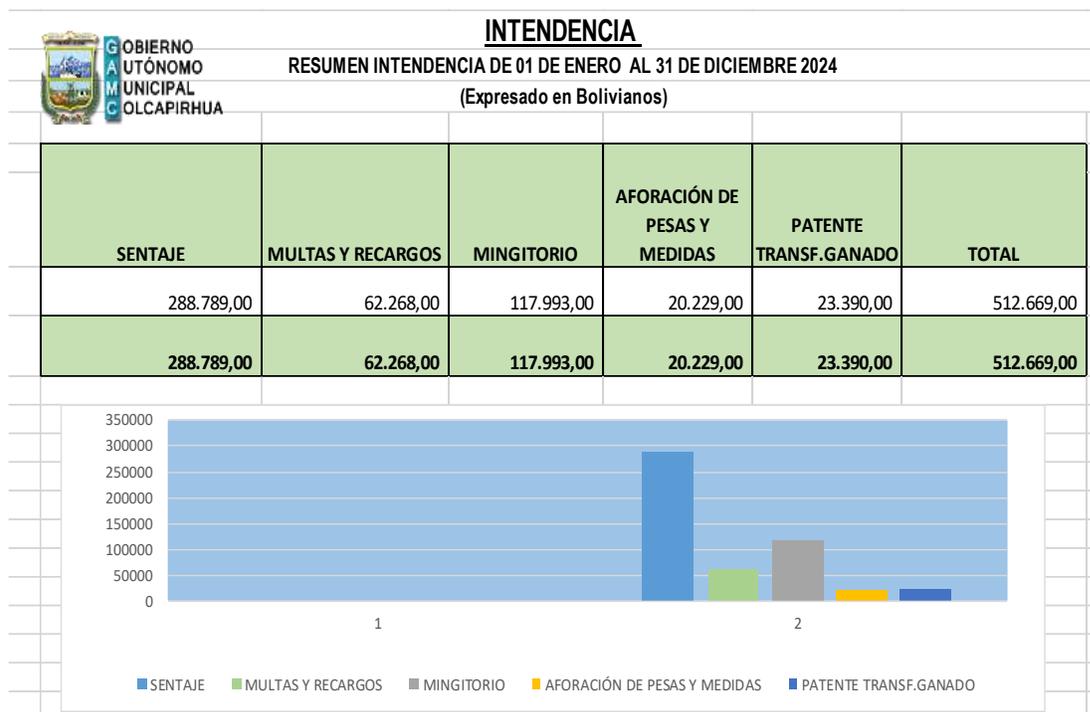
RESUMEN CEMENTERIO GENERAL DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

(Expresado en Bolivianos)

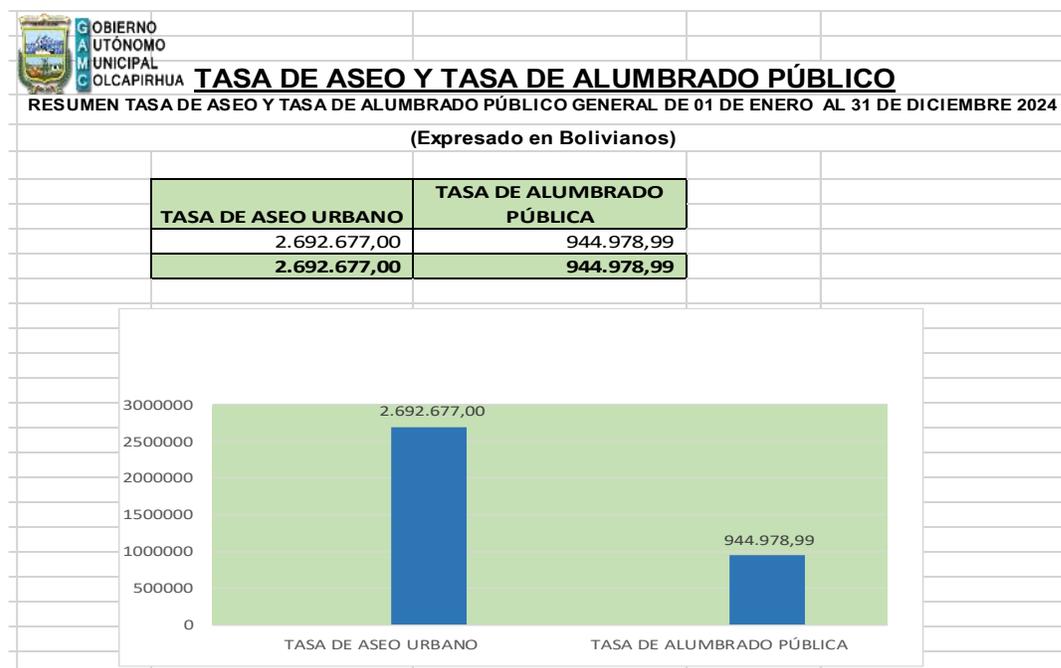
PASE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN	VENTA DE SITIOS CEMENTERIO
182.090,00	67.270,00
<b>182.090,00</b>	<b>67.270,00</b>



## 11. RECAUDACIÓN INTENDENCIA



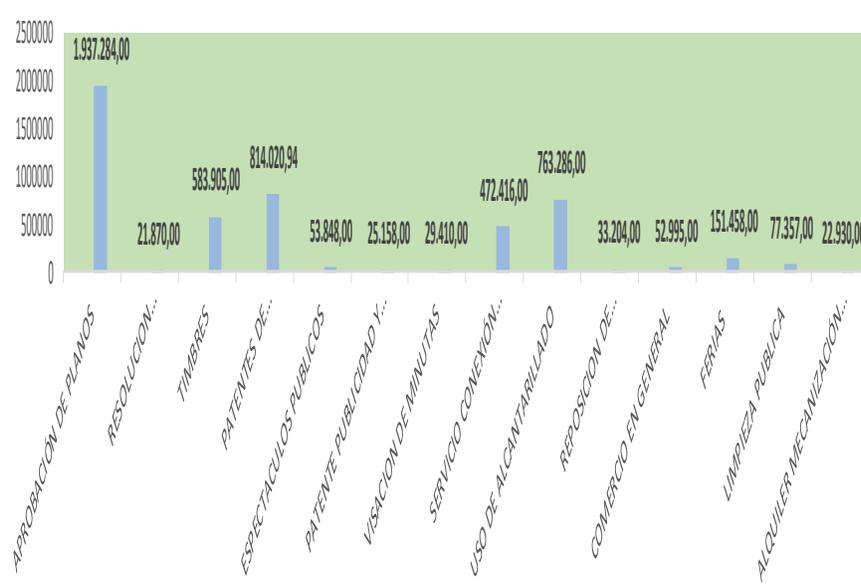
## 12. TASA DE ASEO Y TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO



## 12. RECAUDACIÓN VARIOS CONCEPTOS

<div style="text-align: center;">  <h3 style="margin: 0;">VARIOS</h3> <p style="margin: 0;">RESUMEN VARIOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024</p> <p style="margin: 0;">(Expresado en Bolivianos)</p> </div>													
APROBACIÓN DE PLANOS	RESOLUCION ADM.MUNICIPAL	TIMBRES	PATENTES DE FUNCIONAMIENTO	ESPECTACULOS PUBLICOS	PATENTE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	VISACION DE MINUTAS	SERVICIO CONEXIÓN A ALCANTARILLO	USO DE ALCANTARILLO	REPOSICION DE COMPROBANTES	COMERCIO EN GENERAL	FIERIAS	LIMPIEZA PUBLICA	ALQUILER MECANIZACIÓN AGRICOLA
1.937.284,00	21.870,00	583.905,00	814.020,94	53.848,00	25.158,00	29.410,00	472.416,00	763.286,00	33.204,00	52.995,00	151.458,00	77.357,00	22.930,00
<b>1.937.284,00</b>	<b>21.870,00</b>	<b>583.905,00</b>	<b>814.020,94</b>	<b>53.848,00</b>	<b>25.158,00</b>	<b>29.410,00</b>	<b>472.416,00</b>	<b>763.286,00</b>	<b>33.204,00</b>	<b>52.995,00</b>	<b>151.458,00</b>	<b>77.357,00</b>	<b>22.930,00</b>



Concepto	Recaudación (Bolivianos)
Aprobación de Planos	1.937.284,00
Resolución Municipal	21.870,00
Timbres	583.905,00
Patentes de Funcionamiento	814.020,94
Espectáculos Públicos	53.848,00
Patente Publicidad y Propaganda	25.158,00
Visación de Minutas	29.410,00
Servicio Conexión a Alcantarillo	472.416,00
Uso de Alcantarillo	763.286,00
Reposición de Comprobantes	33.204,00
Comercio en General	52.995,00
Ferias	151.458,00
Limpieza Pública	77.357,00
Alquiler Mecanización Agrícola	22.930,00

### 13. COMPARACIÓN RECAUDACIÓN ÚLTIMAS 5 GESTIONES



Fuente: Reportes Sigep

El cuadro precedente representa el comportamiento de la ejecución de la recaudación de los últimos 5 años.

Es lo que se informa para fines consiguientes.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y  
FUNANCIERO a.i.**  
LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

**DIRECCION DE CONTRATACIONES**  
ABG. MARLENE MARCELA TORRICO SAHONERO

**JEFATURA DE ADMINISTRACION  
TECNICA DE CONTRACIONES**  
ING. JOVANNA NORKA PANIAGUA ZAMBRANA

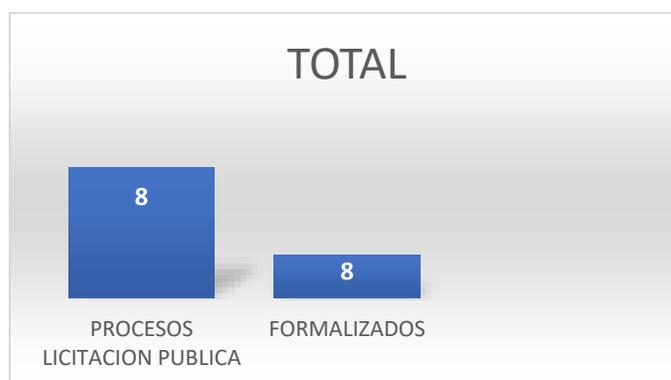
## **INFORME RENDICION DE PROCESOS GESTIÓN 2024**

En cumplimiento al Instructivo Cite: No 02/2025, de fecha 2 de enero de 2025, tengo a bien remitir el Informe para la rendición de Cuentas Públicas de la gestión 2024, para su atención y fines consiguientes.

### **I. PROCESOS DE LICITACION PUBLICA:**

En la gestión 2024 se realizaron 8 procesos de contratación en la modalidad de **Licitación Pública**, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

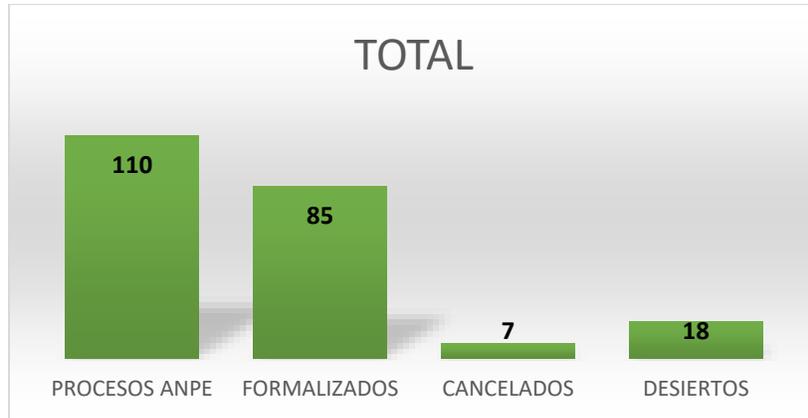
	<b>TOTAL</b>
PROCESOS LICITACION PUBLICA	<b>8</b>
FORMALIZADOS	8



### **II. PROCESOS EN LA MODALIDAD DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE):**

En la gestión 2024 se realizaron 110 procesos de contratación en la modalidad de **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)**, a continuación; se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>TOTAL</b>
PROCESOS ANPE	<b>110</b>
FORMALIZADOS	85
CANCELADOS	7
DESIERTOS	18



**III. PROCESOS EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA:**

En la gestión 2024 se realizaron 95 procesos de contratación en la modalidad de contratación **Directa**, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

	TOTAL
PROCESOS CONTRATACIÓN DIRECTA FORMALIZADOS	95



**IV. PROCESOS EN LA MODALIDAD CONTRATACION POR EXCEPCION:**

En la gestión 2024 se realizaron 13 procesos de contratación en la modalidad contratación por **Excepción**, a continuación, se detalla en el cuadro siguiente:

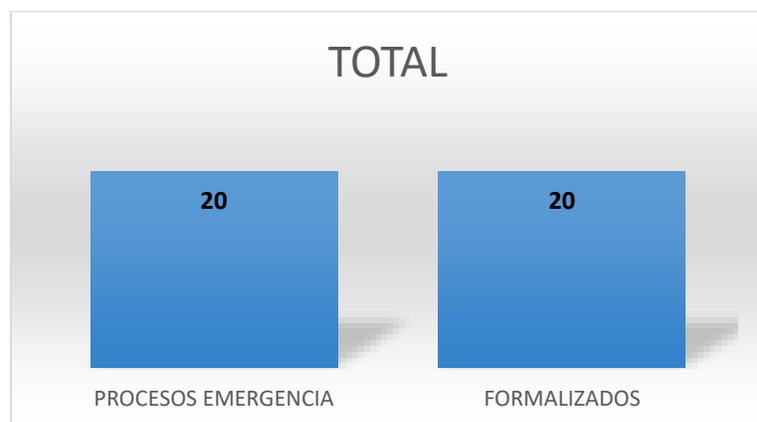
	<b>TOTAL</b>
PROCESOS EXCEPCION	<b>13</b>
FORMALIZADOS	13



**V. PROCESOS EN LA MODALIDAD CONTRATACION POR DESASTRES Y/O EMERGENCIA:**

En la gestión 2024 se realizaron 20 procesos de contratación en la modalidad contratación por Desastres y/o Emergencia, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>TOTAL</b>
PROCESOS DESASTRES Y/O EMERGENCIA	<b>20</b>
FORMALIZADOS	20



**VI. PROCESOS EN LA MODALIDAD COMPRA NACIONAL:**

En la gestión 2024 se realizaron 19 procesos de contratación en la modalidad **Compra Nacional**, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

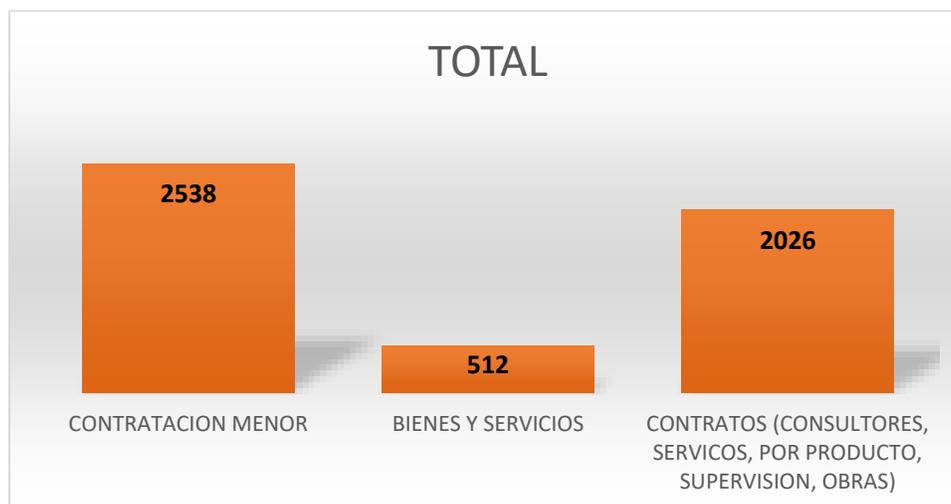
	TOTAL
PROCESOS COMPRA NACIONAL	19
FORMALIZADOS	7
ANULADOS	1
DESIERTOS	11



**VII. PROCESOS EN LA MODALIDAD CONTRATACION MENOR:**

Al 30 de diciembre de 2024 se realizaron 2538 procesos en la modalidad contratación **Menor**, a continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

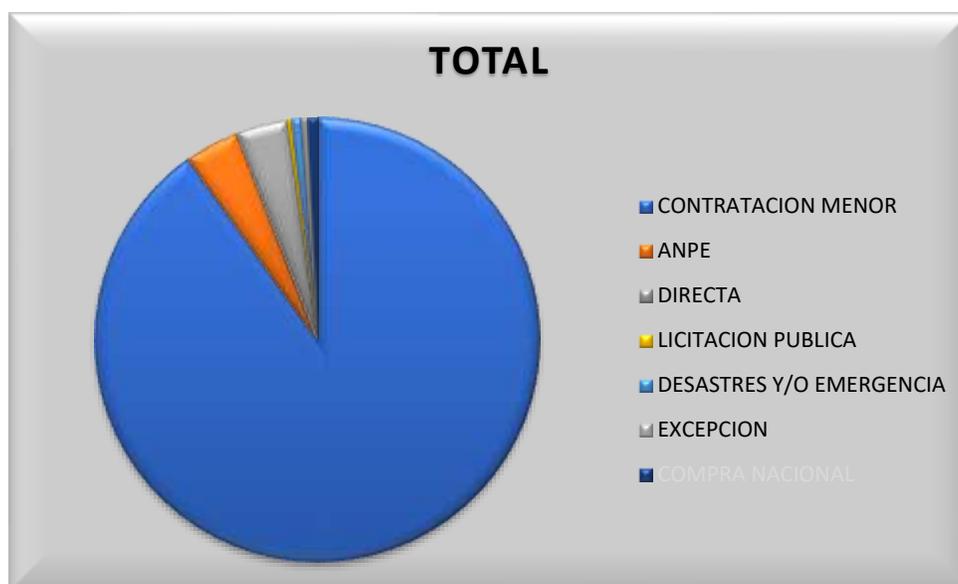
	TOTAL
CONTRATACION MENOR	2538
BIENES Y SERVICIOS	512
CONTRATOS (CONSULTORES, SERVICIOS, POR PRODUCTO, SUPERVISION, OBRAS)	2026



### **RESUMEN GENERAL. –**

La totalidad de los procesos de contratación realizados por la **Dirección de Contrataciones** es el siguiente:

<b>N°</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	<b>TOTAL</b>
1	CONTRATACION MENOR	2538
2	ANPE	110
3	DIRECTA	95
4	LICITACION PUBLICA	8
5	DESASTRES Y/O EMERGENCIA	20
6	EXCEPCION	13
7	COMPRA NACIONAL	19



Es en cuanto debo informar, para fines consiguientes.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y  
FUNANCIERO**

LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

**DIRECCION DE CONTRATACIONES**

ABG. MARLENE MARCELA TORRICO SAHONERO

**JEFATURA JURIDICA DE CONTRATACIONES**

ABG. JHAMMYLL MICHAEL ESTEBAN ARREAÑO CONDORI

## JEFATURA JURÍDICA DE CONTRATACIONES

Mediante instrucción de la fecha el cual requiere pronunciamiento de la Jefatura de Contrataciones en relación al Instructivo N°02/2025, al respecto elevo el presente informe.

### **I. ANTECEDENTES:**

Que, en merito a Instructivo N° 02/2025, el cual señala lo siguiente: “... *Por lo que mediante la presente se INSTRUYE que deberán realizar la remisión de todos los informes correspondientes, para la Rendición Pública de cuentas Final 2024...*” por lo que en este entendido y cumplimiento de lo instituido en la Constitución Política del Estado y normativa legal aplicable se remite la información correspondiente.

### **II. MARCO LEGAL APLICABLE**

Que la Constitución Política del estado en su Artículo 235 numeral 4 respecto a las obligaciones de los servidores y servidoras públicas señala lo siguiente: “...4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública...”

Que, la Ley N° 974 ley de 4 de septiembre de 2017 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en su Artículo 10 señala: “...I. Son funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de la presente Ley, las siguientes: 5. Planificar, coordinar, organizar y **apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas** y velar por la emisión de estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros...”

Que, el Art. 37 del D.S. 0181 señala: “(UNIDAD JURÍDICA). La Unidad Jurídica en cada proceso de contratación, tiene como principales funciones: a) Atender y asesorar en la revisión de documentos y asuntos legales que sean sometidos a su consideración durante el proceso de contratación; b) Elaborar todos los informes legales requeridos en el proceso de contratación; **c) Elaborar los contratos para los procesos de contratación;** d) Firmar o visar el contrato de forma previa a su suscripción, como responsable de su elaboración; MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS 52 e) Revisar la legalidad de la documentación presentada por el proponente adjudicado para la suscripción del contrato; f) Atender y asesorar en procedimientos, plazos y resolución de Recursos Administrativos de Impugnación; g) Elaborar y visar todas las Resoluciones establecidas en las presentes NB-SABS; h) Elaborar el informe legal para la cancelación, suspensión o anulación de un proceso de contratación.

### **III. ANÁLISIS**

En mérito a lo establecido en la normativa citada precedentemente, y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS la Jefatura Jurídica de Contrataciones en el marco de la función instituida en el Artículo 37 inciso c) elaboró los contratos para los procesos de contratación

en la gestión 2024, bajo el siguiente detalle:

Nº	MODALIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	DE
1	Modalidad de Contratación Menor y Servicios	2026	
2	Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	153	
3	Modalidad de Licitación Pública	17	
4	Modalidad de Contratación por Excepción	12	
5	Modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios	71	
6	Contratación con Objetos específicos (Contratación de Auditorías para control Gubernamental)	2	
<b>TOTAL</b>		<b>2281</b>	



#### IV. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se concluye que la Jefatura Jurídica de Contratación formalizó los procesos de contratación puestos a su consideración mediante contrato en las distintas modalidades descritas párrafo supra en una cantidad total de 2281 durante la gestión 2024.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes de Ley.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y  
FUNANCIERO a.i.**  
LIC. MARISOL CRUZ GONZALES

**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
MUNICIPAL DE SALUD**  
LIC. IVAN RONALD PADILLA TORREZ

## **INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL** **GESTION 2024 - RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 y la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establecida mediante Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, la Dirección Administrativa Municipal de Salud dependiente de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal del Colcapirhua, presenta la Rendición de Cuentas Final del 01 de Enero al 31 de Diciembre de la Gestión 2024.

Así mismo, conforme a la Ley No. 341 de Participación y Control Social art. 37, Ley N°482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Artículo 26 inciso 20 se establece que, la Alcaldesa o el Alcalde Municipal tiene la atribución de presentar informes de rendición de cuentas.

Por lo mismo es que se tiene a bien informar lo siguiente:

### **1. RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA**

La Red de Salud del Municipio de Colcapirhua brindan servicios de salud a la población y está compuesta por el Hospital Municipal Andrés Cuschieri y su Servicio de Hemodiálisis (segundo nivel), Centro de Salud Integral Colcapirhua (primer nivel), Centro de Salud Ambulatorio San José de Kami, Centro de Salud Ambulatorio Simón Bolívar, Centro de Salud Ambulatorio Capacachi y Centro de Salud Ambulatorio Esquilan, para tal efecto se requiere una serie de factores para su funcionamiento durante la gestión como ser Contratación de Personal, Compra de medicamento e Insumos, compra de reactivos y mantenimientos en general, para poder brindar una atención de calidez, calidad y oportuna a nuestra población.

### **2. DETALLE DE RECURSOS EJECUTADOS EN LA GESTION 2024 POR APERTURAS PROGRAMATICAS. -**

De acuerdo al reporte oficial del Sistema de Gestión Pública (SIGEP WEB), la Dirección Administrativa Municipal de Salud (D.A. 3) del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, durante la gestión fiscal 2024, logró alcanzar una Ejecución Presupuestaria de 84.36%.

Cat. Prg.	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecuc.
200 0 001	FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	8.216.816,00	8.427.174,11	8.144.993,79	96,65
200 0 002	PROGRAMA ITS VIH-SIDA	52.832,00	52.832,00	49.662,00	94,00
200 0 003	CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS -SEDES	34.568,00	34.568,00	34.541,00	99,92
200 0 004	SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS	656.954,00	522.010,73	469.866,86	90,01
200 0 005	EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	1.000.000,00	2.100.682,00	2.087.006,50	99,35
200 0 006	PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE)	199.200,00	199.200,00	199.015,20	99,91
200 0 008	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD	197.164,00	284.443,33	262.168,19	92,17
200 0 009	ACTIVIDAD DE ZONOSIS	128.048,00	128.048,00	127.225,10	99,36
200 0 010	APOYO PROGRAMA MI SALUD	480.824,00	480.824,00	465.378,00	96,79
200 0 015	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	5.287.408,00	4.814.288,70	2.198.189,49	45,66
200 0 016	APOYO BONO JUANA AZURDUY	43.576,00	43.576,00	33.939,73	77,89
200 0 017	APOYO AL PROGRAMA TELESALUD	30.000,00	30.000,00	29.990,00	99,97
200 0 099	<b>SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUIDA - SUS</b>	<b>6.009.790,00</b>	<b>7.826.027,04</b>	<b>7.015.729,32</b>	<b>89,65</b>
	U.E. 1 SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6.009.790,00	85.594,07	0,00	0,00%
	U.E. 3 FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD	0,00	97.469,53	97.469,53	100,00%
	U.E. 4 HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	0,00	4.854.288,66	4.425.660,80	91,17%
	U.E. 5 CENTRO DE SALUD INTEGRAL COLCAPIRHUA	0,00	1.238.572,93	1.094.583,51	88,37%
	U.E. 6 CENTRO DE SALUD AMBULATORIO CAPACACHI	0,00	557.475,49	505.225,42	90,63%
	U.E. 7 CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ESQUILAN G	0,00	217.766,46	201.324,62	92,45%
	U.E. 8 CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SAN JOSE K	0,00	485.809,34	425.227,00	87,53%
	U.E. 9 CENTRO DE SALUD AMBULATORIO SIMÓN BOLÍ	0,00	289.050,56	266.238,44	92,11%
200 13061966700000	CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E	0,00	1.566.449,53	1.326.718,31	84,70
200 13061979000000	AMPL. AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI	0,00	560.362,70	560.113,69	99,96
200 13061979600000	AMPL. HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	0,00	200.000,00	0,00	0,00
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		<b>22.337.180,00</b>	<b>27.270.486,14</b>	<b>23.004.537,18</b>	<b>84,36</b>

**FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA (H.M.A.C. - S.H. - C.S.I.C. Y CENTROS AMBULATORIOS) AP.PRG. 200-0-001**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro municipio, con la contratación de profesionales en salud, personal de servicio y personal administrativo, de igual manera con esta apertura programática se realizan los pagos recurrentes de servicios básicos y compra de material de escritorio, limpieza, repuestos, llantas y otros que se requieran para el funcionamiento de los Establecimientos de Salud.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 001	FUNCIONAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
8.216.816,00	8,427.174,11	8.144,993,79	96.65%

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD COLCAPIRHUA

Se detalla a continuación en la siguiente tabla el detalle de personal contratado y de ítem en cada área.

PERSONAL DE SALUD	TGN	MINISTERIAL	CONSULTOR DE LINEA	TOTAL
Médicos Especialistas	4	3	14	21
Médicos Generales	8	5	12	25
Odontólogo	3	2	3	8
Bioquímico de Farmacia			12	12
Bioquímico de Laboratorio		2	10	12
Biomédico			1	1
Lic. Enfermería	6	4	31	41
Aux Enfermería	6	4	26	36
Nutrición			1	1
Ecógrafo			2	2
Fisioterapia			3	3
TS Rayos X			3	3
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>118</b>	<b>165</b>

### PROGRAMA ITS VIH-SIDA AP.PRG. 200-0-002

**OBJETIVO.** - El programa sirve para la prevención del **VIH-Sida** desarrolla un conjunto de actividades orientadas a la promoción, prevención, control y vigilancia epidemiológica de las infecciones de Transmisión Sexual (ITS), **VIH** y **SIDA**.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 002	PROGRAMA ITS VIH-SIDA		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
52.832,00	52.832,00	49.662,00	94.00%

### **CAPACITACION Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS-SEDES AP.PRG. 200-0-003**

**OBJETIVO.** – El programa Chagas ayuda a prevenir las enfermedades por Vectores realizando las respectivas fumigaciones, y con el presupuesto de la presente apertura programática se realizan las compras de los productos químicos necesarios para las respectivas fumigaciones y además del equipamiento para los responsables.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 003	CAPACITACIÓN Y MANEJO DEL PROGRAMA CHAGAS - SEDES		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
34.568,00	34.568,00	34.541,00	99.92%

### **SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS- AP.PRG. 200-0-004**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realiza la contratación de un profesional Lic. En Nutrición de igual manera se realiza la compra de Víveres cárnicos, secos, frescos y lácteos para la alimentación de personal internos que realizan pasantía de internado en los establecimientos de salud.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 004	SERVICIOS PROFESIONALES UNIVERSIDADES Y OTROS		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
656.954,00	522.010,73	469.866,86	90.01%

### **EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD- AP.PRG. 200 0 005**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realizó la compra de equipamiento para diferentes establecimientos de Salud, dándose prioridad al Hospital Municipal Andrés Cuschieri, para equipar el servicio de Quirófano, debido a que la mayoría del equipamiento data de la compra del hospital desde hace ya más de 8 años.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 005	EQUIPAMIENTO RED MUNICIPAL DE SALUD		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
1.000.000,00	2.100.682,00	2.087.006,50	99.35%

### **PROGRAMA DESNUTRICION CERO (NUTRIBEBE) AP.PRG. 200-0-006**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se realizó la adquisición de Bolsas Nutribebe, esta apertura programática está destinada para el pago de adquisición anual de alimento complementario para niños y niñas de 6 a 23 meses de edad (Nutribebe) se entrega la cantidad de 2 bolsas de Nutribebe por mes para cada niño entre la edad de 6 a 23 meses.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 006	PROGRAMA DESNUTRICIÓN CERO (NUTRIBEBE)		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
199.200,00	199.200,00	199.015,20	99.91%

### **MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD AP.PRG. 200-0-008**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, se realizó la contratación de personal de mantenimiento para garantizar el funcionamiento de los equipos de salud además de la compra de herramientas menores, material eléctrico y otros para garantizar el correcto funcionamiento de los establecimientos de salud.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 008	MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN INFRAESTRUCTURA RED MUNICIPAL DE SALUD		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
197.164,00	284.443,33	262.168,19	92.17%

### **ACTIVIDAD DE ZONOSIS – AP.PRG. 200 0 009**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro Municipio, Se contrata, 2 Capturadores y 1 veterinario por el G.A.M. Colcapirhua, además de la dotación de ropa de trabajo, dotación de insumos y medicamentos necesarios para el funcionamiento de esta Unidad.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 009	ACTIVIDAD DE ZONOSIS		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
128.048,00	128.048,00	127.225,10	99.36%

### **APOYO PROGRAMA MI SALUD- AP.PRG. 200 0 010**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud en nuestro municipio a través de acciones de promoción de la salud prevención y atención integral intercultural con participación comunitaria y control social, para contribuir al vivir bien se implementa el Proyecto mi Salud Contratadas por el G.A.M. Colcapirhua.

Se realizó la contratación de 18 Enfermeras y compra de material para apoyo a las actividades que realiza este programa.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 010	APOYO PROGRAMA MI SALUD		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
480.824,00	480.824,00	465.378,00	96.79%

**FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI- AP.PRG. 200 0 015**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud, Brindando atención permanente a personas con enfermedad renal, para la cual se realizaron mantenimiento de los equipos de Diálisis, mantenimiento de la planta de tratamiento de agua y compra de medicamentos.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 015	FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
5.287.408,00	4.814.288,70	2.198.189,49	45.66%

**APOYO BONO JUANA AZURDUY AP.PRG. 200 0 016**

**OBJETIVO.** - Fortalecer el Sistema de Salud, Brindando atención a las beneficiarias del bono Juana Azurduy, se realizó la compra de estantes y equipo de computación.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 016	APOYO BONO JUANA AZURDUY		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
43.576,00	43.576,00	33.939,73	77.89%

**APOYO PROGRAMA TELESALUD AP. PRG 200 0 017**

**OBJETIVO.** - Con el programa de telesalud se garantiza el acceso a la población la atención mediante teledispositivos médicos, esta atención es de especialidades médicas.se asigna presupuesto para el mantenimiento de los equipos.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 017	APOYO AL PROGRAMA TELESALUD		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
30.000,00	30.000,00	29.990,00	99.97%

**SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA –SUS AP.PRG. 200 0 099**

**OBJETIVO.** – Fortalecer el Sistema de Salud, brindando atención permanente a personas afiliadas al SUS, se realiza las compras de medicamentos, insumos y reactivos, de la misma manera se realizó los pagos de las atenciones a pacientes referidos a hospitales de tercer nivel.

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
200 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
6.009.790,00	7.826.027,04	7.015.729,32	89.65%

**CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E. AP. PRG. 20013061966700000.**

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
20013061966700000	CONST. CENTRO DE SALUD ESQUILAN DIST. E		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
0,00	1.566.449,53	1.326.718,31	84.70%

**AMPLIACION AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI AP. PRG. 2001306197900000**

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD		
20013061979000000	AMPL. AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI		
PTO. INICIAL POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO VIGENTE POA 2024 (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 31/12/2024	% EJECUCIÓN
0,00	560.362,70	560.113,69	99.96%

### 3. INFORMACION SOBRE ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO GESTION 2024.

DETALLE DEL EQUIPO	MONTO	ANEXO
1 TORRE DE LAPAROSCOPICA PARA EL SERVICIO DE CIRUJIA HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI.	999.993,00	1
1 MESA QUIRURGICA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA EL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	286.990,00	2
ADQUISICION DE BACHAS, GRIFOS, PUERTAS DE QUIROFANO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	73.290,00	3
1 MOTOR PARA GRANDES FRAGMENTOS PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	221.052,00	4
INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA DEL HOSPITAL MUNICIAPL ANDRES CUSCHIERI	72.745,92	5
2 INCUBADORAS NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	174.066,00	6
1 ELECTROCARDIOGRAMA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	79.500,00	7
1 SILLON ODONTOLOGICO PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL CENTRO DE SALUD ESQUILAN GRANDE	61.797,50	8
ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, CENTRO DE LALUD INTEGRAL COLCAPIRHUA	54.400,00	9

#### APOYO FOTOGRAFICO.

#### TORRE DE LA PAROSCOPIA (ANEXO 1)



**MESA QUIRURGICA (ANEXO 2)**



**ADQUISICION DE BACHAS, GRIFOS Y PUERTAS PARA QUIROFANO (ANEXO 3)**



**MOTOR DE GRANDES FRAGMENTOS SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA (ANEXO 4)**



**INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA (ANEXO 5)**



**INCUBADORAS NEONATALES SERVICIO DE PEDIATRIA (ANEXO 6)**



**1 ELECTROCARDIOGRAMA PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS (ANEXO 7)**



**SILLON ODONTOLÓGICO CENTRO DE SALUD ESQUILAN GRANDE (ANEXO 8)**



**EQUIPOS DE LABORATORIO CENTRO DE SALUD INTEGRAL (ANEXO 9)**



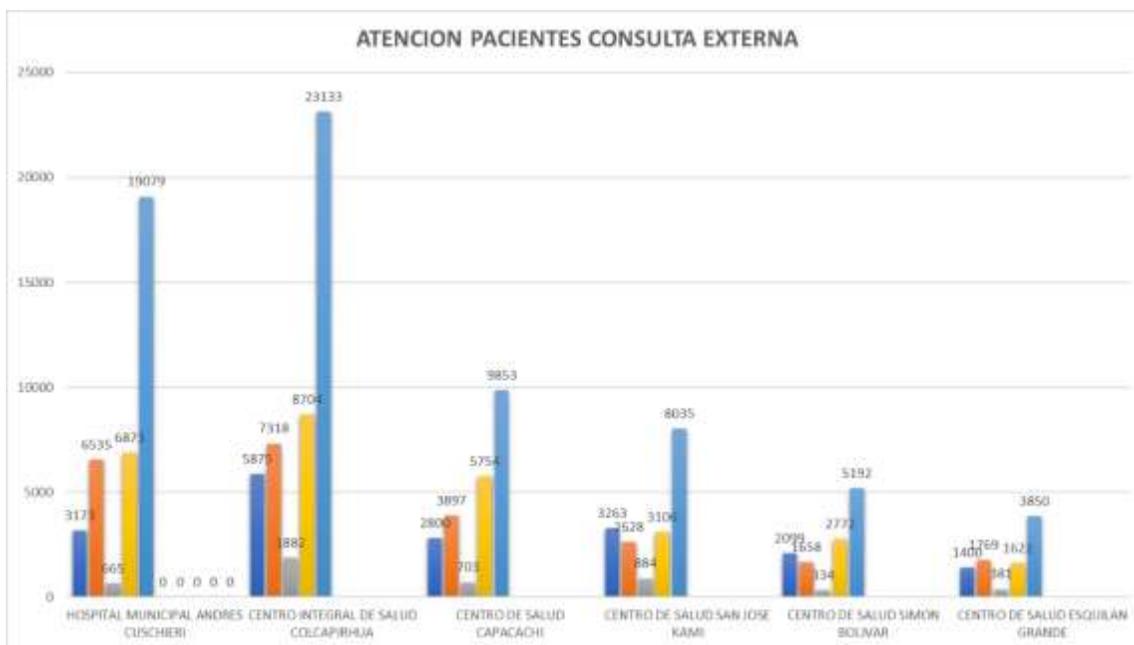
**AMPLIACION DEL SERVICIO DE EMERGENCIA CENTRO DE SALUD INTEGRAL COLCAPIRHUA.**



**4. SISTEMA UNICO DE SALUD (SUS) COBERTURAS ALCANZADAS EN LA GESTION 2024**

Producción Red Municipal de Salud Colcapirhua del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024 está reflejada en la siguiente tabla:

CONSULTA EXTERNA PRODUCCION POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (ENERO A DICIEMBRE DE 2024)	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	MUJERES EN EDAD FERTIL	MUJERES EMBARAZADAS	ADULTOS MAYORES	ATENCION POBLACION DE 5 A 59 AÑOS
	HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	3173	6535	665	6873	19079
	CENTRO INTEGRAL DE SALUD COLCAPIRHUA	5875	7318	1882	8704	23133
	CENTRO DE SALUD CAPACACHI	2800	3897	703	5754	9853
	CENTRO DE SALUD SAN JOSE KAMI	3263	2628	884	3106	8035
	CENTRO DE SALUD SIMON BOLIVAR	2099	1658	334	2772	5192
	CENTRO DE SALUD ESQUILAN GRANDE	1400	1769	381	1622	3850
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18610</b>	<b>23805</b>	<b>4849</b>	<b>28831</b>	<b>69142</b>
<b>TOTAL PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA</b>		<b>145237</b>				



### PRODUCCION CIRUGIAS

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. CIRUGIAS Y ANESTESIAS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	ANESTESIAS GENERALES	124	243	367
	ANESTESIAS REGIONALES	107	196	303
	CIRUGIAS MAYORES	194	321	515
	CIRUGIAS MEDIANAS	21	144	165

### ATENCION DE PARTOS

ATENCION DE PARTOS EN SERVICIO	ESTABLECIMIENTO	CESARAS	EUTOCICOS	NACIDOS VIVOS
	HOSPITAL MUNICIPAL ANDRES CUSCHIERI	188	175	363
	CENTRO INTEGRAL DE SALUD COLCAPIRHUA	0	42	42
	TOTAL GENERAL	188	217	405

### **ATENCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	RAYOS X	2327	2545	4872
	LABORATORIO	43395	67928	111323
	ECOGRAFIA	1029	2870	3899
	ELECTROCARDIOGRAMA	587	923	1510

### **TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS**

PRODUCCION HOSPITAL H.M.A.C. TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS	VARIABLE	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
	SESIONES FISIOTERAPIA	4755	7038	11793
	HEMODIALISIS	3421	2350	5771
	TRANSFUSIONES DE SANGRE	56	132	188

Es en cuanto tenemos a bien informar para fines consiguientes.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION**

ING. RODRIGO JIMENEZ ORELLANA

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

ING. OSMAR BARBERITO VILLANUEVA

# INFORME ANUAL DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE PLANIFICACION GESTIÓN 2024

## 1. Datos generales.

<b>Secretaría:</b>	<b>Municipal de Planificación</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<i>Ing. Osmar Barberito Villanueva</i>
<b>JEFE:</b>	<i>Ing. Guido Meneses Lizarazu</i>
<b>RESPONSABLE:</b>	<i>Lic. Ricardo Suarez</i>
<b>RESPONSABLE:</b>	<i>Lic. Marcelo Arnés Orellana</i>
<b>ENCARGADO:</b>	<i>Arq. Jhanet Meneses</i>

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**

<b>1</b>	<b>Nombre Unidad</b>	Dirección de Planificación
<b>2</b>	<b>Apertura programática asignada en el POA</b>	
<b>3</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	
<b>4</b>	<b>Apertura programática a la que se Reasigno el presupuesto en el Reformulado (opcional)</b>	

## 2. Ejecución presupuestaria.

### 2.1 Ejecución presupuestaria POA inicial.

CUADRO 1. *Matriz de ejecución financiera del presupuesto del POA inicial de la Dirección de Planificación.*

## 3. INTRODUCCION

La Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, realiza la elaboración de proyectos de pre-inversión y perfiles de proyectos para su posterior ejecución mediante la dirección de obras públicas y/o la dirección de medio ambiente.

Asimismo, se encarga de la elaboración de presupuestos para los distintos mantenimientos de unidades educativas, centros de salud, oficinas públicas (centros policiales y predios municipales).

Se cuenta con el responsable de SISIN WEB, quien realiza la inscripción, catalogación y el seguimiento de proyectos hasta el cierre del mismo.

Asimismo, realiza trabajos de la Unidad de Ordenamiento Territorial, con la elaboración de planchetas de calles y avenidas y certificaciones de área y jurisdicción, según las solicitudes de la comunidad.

#### 4. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución Ministerial N° 115
- Sistema de planificación

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Planificar, promover realizar el seguimiento al POA, PDTI, PEI, elaborar proyectos EDTP, perfiles de proyectos, y todo proyecto de obras civil en bien del municipio; con la finalidad de promover el desarrollo sostenible en marco de los lineamientos y políticas de normas nacionales y municipales.

#### 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar el POA
- Hacer seguimiento al PTDI y PEI
- Elaborar el POA de la gestión correspondiente
- Elaborar presupuesto de proyectos
- Hacer seguimiento al POA Vigente
- Emitir certificación mediante la unidad de Ordenamiento Territorial
- Elaborar planchetas e informes técnicos

#### 7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

La dirección de planificación, realiza la elaboración de presupuestos de proyectos y servicios, los cuales se detallan a continuación.

#### PROYECTOS

NRO	PROYECTO, COMPRA O ADQUISICION	PRESUPUESTO TOTAL
1	MEJTO. JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA (IMPLEM. LUZ LED EN POSTES METÁLICOS TRAMO AV. REDUCTO-CALLE SUCRE)	27.883,99
2	CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA EL ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN PROYECTO (AMP. BLOQUE DE INTERNACIÓN Y CONSULTA EXTERNA CENTRO DE SALUD INTEGRAL COLCAPIRHUA)	40.000,00
3	MEJTO. PLAZUELA OTB CALIFORNIA DIST. B (1ra Etapa de ejecución)	99.994,02
4	MEJTO. PLAZUELA OTB CALIFORNIA DIST.B (1ra Etapa de ejecución)	99.994,02

5	MEJTO. JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA (TRAMO CALLE STA.CRUZ-CALLE MIRLOS)	99.999,51
6	CONST. CENTRO DEL ADULTO MAYOR OTB SAN JOSÉ KAMI DIST.A (1RA. ETAPA DE EJECUCIÓN O. GRUESA P. BAJA)	99.999,85
7	MJTO. Y REFACCIÓN DE AMBIENTES CON MAMPARAS DE VIDRIO Y ALUMINIO, DIRECCIÓN DE URBANISMO DEL EDIFICIO CENTRAL MUNICIPAL	99.999,89
8	MEJ. PLAZA OTB SAUSALITO DIST.B (1ra Etapa de Ejecución)	199.990,79
9	CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ESQUILAN DIST. E (CONCLUSION P.ALTA Y P.BAJA)	595.758,36
10	CONST. BLOQUE DE TALLERES BTH U.E. 27 DE MAYO-DANIEL SALAMANCA (1ER Y 2DO PISO)	675.622,22
11	CONST. CENTRO INTEGRAL COLCAPIRHUA (O. FINA P. BAJA Y 1ER PISO)	997.418,88
12	CONST. TALLERES BTH U.E. PABLO CANO	554.041,82
13	CONST. BLOQUE DE 12 AULAS NIVEL PRIMARIO U.E. FERROVIARIO	2.247.032,33
14	CONST. BLOQUES DE AULAS NIVEL INICIAL Y PRIMARIO U.E. CARLOS VILLEGAS	3.073.583,49
15	CONST. CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL GENOVEVA RÍOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	8.200.950,83
16	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMITROFES DE OTBs: VILLA ROSEDAL, TARAMOCKO. KOLLPAPAMPA DON BOSCO, CALLAJCHULLPA DEL DIST. A	17.910,00
17	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMÍTROFES DE OTBs: SEÑOR DE EXALTACIÓN, KANAUD, CAPACACHI NORTE, 4 ESQUINAS DEL DIST. A	20.000,00
18	“ADQUISICIÓN DE CAPA BASE – CALLE JAZMIN JUNTA VECINAL ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E”	19.955,00

19	ADQUISICIÓN DE POLITUBO Y ACCESORIOS PARA RED DE AGUA POTABLE PARA LA JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR DIST. E LASO SUD	20.000,00
20	MEJORAMIENTO DE PARQUE - PLAZA OTB ELIZABETH SETON DIST. B	99.999,93
21	IMPL. DE ÁREA DEPORTIVA OTB COLLCAPAMPA DON BOSCO DIST. A	99.099,16
22	CONST. CENTRO CAP. SOCIAL PROD. OTBESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E	99.931,93
23	MEJORAMIENTO DEL ÁREA VERDE AV-31 CON GIMNASIO URBANO DE LA JUNTA VECINAL OASYS DIST. B	55.498,27
24	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE CAPA BASE PARA LOS DISTRITOS B Y D)	199.940,00
25	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FAISANES OTB 21 DE SEPTIEMBRE DIST. D)”	20.215,90
26	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO AV. SEXTA OTB VILLA SAN ALFONSO DIST. B)”	33.482,25
27	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLAPAMPA BAJO – TARA MOCKO DIST. A)”	66.765,13
28	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN PREFABRICADAS PARA LOS DIST. A Y B)	199.998,50
29	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE CAPA BASE)”	199.980,00
30	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN PARA LA CALLE SALINAS, CALLE HIGUERANI DIST. C; AV.	199.969,05

	BLANCO GALINDO, AV. CHIJLLAWIRI DIST. D Y AV. ANGOSTURA, CALLE KIPU DIST. A)	
31	CONST. BLOQUE DE AULAS U.E. SAN LORENZO Y PADRE RAFAEL ARNAIZ	2.399.793,24
32	IMPLEMENTACIÓN PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS A. B. C. D. E. - GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y ADITIVOS PARA EL PAVIMENTO RÍGIDO)	2.292.234,50
33	IMPLEMENTACIÓN PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS A. B. C. D. E. - GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS Y ADITIVOS PARA EL PAVIMENTO RÍGIDO)	2.292.234,50
34	IMPLEMENTACIÓN PAVIMENTO RIGIDO PARA LOS DISTRITOS A. B. C. D. E. – GAM COLCAPIRHUA – (ADQUISICION DE CEMENTO)	5.023.360,00
35	“CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PARA URB. LA SALVADORA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B – (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS)”	218.330,00
36	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO PARA URB. LA SALVADORA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B – (ADQUISICIÓN DE AGREGADOS)	218.330,00
37	MEJORAMIENTO CON CORDONES DEL ÁREA VERDE AV-362 DE LA OTB LA FLORIDA SUD DIST. B	13.454,99
38	IMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA LOS DISTRITOS DE COLCAPIRHUA – GAM COLCAPIRHUA	10.553.434,00
39	“MEJ. DEL ÁREA VERDE AV – 236 CON MURO PERIMETRAL (ZAPATAS, COLUMNAS, CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y MURO DE LADRILLO)”	99.996,27
40	MEJORAMIENTO DE LA PISTA ATLÉTICA DE LA CANCHA LORONCOCHI PARA LA OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	73.183,78
41	“MEJORAMIENTO CON CORDONES DEL ÁREA VERDE AV-362 DE LA OTB LA FLORIDA SUD DIST. B”	6.334,72
42	CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (CONFORMACION DE TERRAPLEN PARA LAS CALLES INNOMINADA DIST. B Y CALLE DE LOS HORNEROS DIST. C)	96,702,18

43	ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA LA CALLE INNOMINADA, JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E”	99,970,00
44	“MEJ. PISTA ATLÉTICA CON ILUMINACIÓN LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	89,750,00
45	MEJ. DE LA CANCHA DE FUTBOL 8 LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	99999,86
46	MEJ. CANCHA POLIFUNCIONAL LORONKOCHI OTB COLCAPIRHUA CENTRAL DIST. D	99908,31
47	ADQUISICIÓN DE MATERIALES (RIPIO) PARA MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA ESTACIONAMIENTO DE LA TÉCNICA G.A.M. COLCAPIRHUA	14.950,00
48	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADÁ DIST. C	461.380,00
49	ADQUISICIÓN DE BOTAS DE GOMA PARA LA ATENCIÓN DE LAS INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	2.200,00
50	ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS AFECTADAS POR DESBORDE DEL RIO CHIJLLAWIRI	160.160,00
51	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (ADQUISICION DE ADITIVOS)	199,988.00
52	MANTENIMIENTO AULA CON MAMPARAS DE MELAMINA U.E. SAN CRISPIN NIVEL SECUNDARIO	8.323,68
53	AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A	99.881,32
54	MANTENIMIENTO TINGLADO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL O.T.B. KANAUD DIST. A	30.937,35
55	IMPLEMENTACIÓN PUENTE CAJÓN CALLE KANTUTA O.T.B. KANAUD DIST. A	22.575,55
56	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (CANALIZACIÓN CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLPA PAMPA BAJO - TARAMOCKO DIST. A)	71.680,75
57	IMPL. DE GRADERÍAS LADO ESTE EN LA CANCHA POLIFUNCIONAL O.T.B. ESQUILAN GRANDE DIST. E	71,819,50

58	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (CEMENTO Y ACERO CORRUGADO)	26.704,00
59	MEJORAMIENTO DESAGUE FLUVIAL CON REJILLA METALICA DE LA ENTRADA DE LA POSTA DE TRANSPORTE COLCAPIRHUA	9.174,66
60	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ARENA Y GRAVA)	11.730,00
61	ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS, CALLES Y CAMINOS PARA LA JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E	19.955,00
62	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CONST. DESAGUE PLUVIAL CALLE 15 DE ABRIL JUNTA VECINAL SAN LORENZO DIST. D)	9.722,90
63	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ANCLAJES)	8.518,00
64	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN PLAZUELA OTB FLORIDA SUD DIST. B (PISO DE CERÁMICA)	99.989,30
65	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN PLAZUELA OTB FLORIDA SUD DIST. B (PISO ENLUCIDO)	70.439,67
66	AMPLIACIÓN CONSULTORIO VECINAL OTB 23 DE MARZO	92.156,64
67	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (CANALIZACION CALLE HORNEROS O.T.B. SAN FRANCISCO DIST. C)	96.518,74
68	CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CONST. CANALIZACION Y PUENTE CAJON CALLE JAZMIN JUNTA VECINAL ESQUILAN CHIJLLAWIRI DIST. E)	64.695,53
69	AMPL. AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIÁLISIS HOSPITAL ANDRÉS CUSCHIERI	509.605,00
70	MEJ. PUENTE VEHICULAR RIO CHIJLLAWIRI OTB WILLCATACO DIST. A	157.114,18
71	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL	76.084,15

MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (CEMENTO, ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE DE AMARRE)	
--	--

## 8. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La unidad de ordenamiento territorial, realiza la elaboración de planchetas, definiendo los anchos de vías que se tiene en el municipio, enmarcados en las leyes vigentes. Asimismo, se realiza los certificados de área que la población solicita para los diferentes tramites que se tiene a nivel municipal.

### UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<b>1</b>	REGLAMENTACION LEY 350/2023
<b>2</b>	PLAN ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL (POUT)
<b>3</b>	ELABORACION TECNICA DE MAPAS REFERENCIALES VIALES (PLANCHETA) E INFORME TÉCNICO (1272)
<b>4</b>	PLANIMETRÍAS DE OTBs DE LA ESTRUCTURACIÓN VIAL
<b>5</b>	CERTIFICACION DE AREA, JURISDICCION, AMPLIACION ELECTRICA, VIAS, GAS DOMICILIARIO (1314)
<b>6</b>	COORDINACION CON INSTITUCIONES MUNICIPALES (GAM), DEPARTAMENTALES (INRA - INE), TEMAS DE DESARROLLO
<b>7</b>	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS DE OT
<b>8</b>	INSPECCION IN SITU DE VIAS Y PREDIOS
<b>9</b>	SEGUIMIENTO AL POA - PTDI

## 9. REFORMULADOS

La dirección de Planificación, es la encargada de realizar los reformulados al POA y presupuesto del municipio, los cuales ayudan a cumplir con las metas durante toda la gestión.

### REFORMULADOS

<b>REFORMULADOS</b>	<b>10</b>
---------------------	-----------

## **10. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE LIMITES MUNICIPALES**

La Unidad de Límites se encarga de delimitar las unidades territoriales del municipio. Entre sus funciones se encuentran:

Desarrollar políticas públicas para la delimitación de unidades territoriales

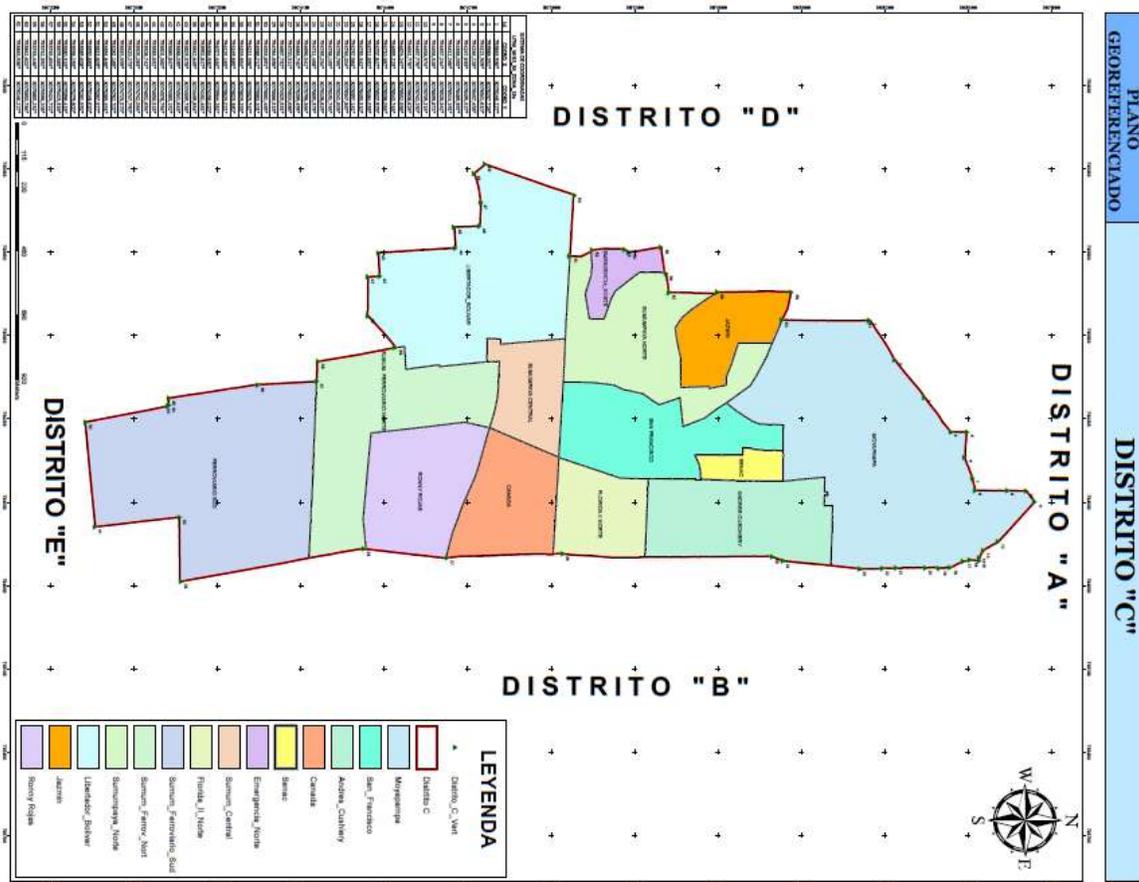
Elaborar anteproyectos de ley de delimitación interdepartamentales

Emitir resoluciones administrativas de delimitación

Monitorear y resolver conflictos de límites

### **ACTIVIDADES:**

- 1) PROYECTO DE LEY ESPECIAL DE CESIONES EN ZONAS LIMÍTROFES
- 2) PROYECTO DE LEY ÁREA CONURBANA DE CRECIMIENTO
- 3) CERTIFICACIÓN DE UBICACIÓN DE PREDIOS EN ZONA DE LIMITES (159)
- 4) LEY MUNICIPAL N° 444, DE RECONOCIMIENTO Y/O APROBACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES
- 5) LEY MUNICIPAL N° 471, DE DECLARATORIA DE BIEN DE DOMINIO MUNICIPAL C. CHIQUILLITO
- 6) PROCESO DE CONCILIACIÓN VOLUNTARIA INTRADEPARTAMENTAL COCHABAMBA-COLCAPIRHUA TRAMO 1
- 7) PROCESO DE DELIMITACIÓN INTRADEPARTAMENTAL TIQUIPAYA-COLCAPIRHUA (LEY N° 339)
- 8) RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 056/203-2024, CÁMARA DE DIPUTADOS
- 9) HOJAS DE RUTA DEL GAD DE COCHABAMBA DE LIMITES INTRADEPARTAMENTAL COLCAPIRHUA-TIQUIPAYA
- 10) INFORME TÉCNICO DEL IGM LIMITES DEL GAM COLCAPIRHUA 1992
- 11) LIMITES INTRADEPARTAMENTAL COCHABAMBA-COLCAPIRHUA
- 12) INFORME TÉCNICO DEL IGM, REPLANTEO DE VÉRTICES DEL GAM COLCAPIRHUA 1992 QUILLACOLLO-COLCAPIRHUA
- 13) COMISIÓN DE LIMITES GESTIÓN 2024
- 14) DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL GAM DE COLCAPIRHUA
- 15) COORDINACIÓN CON INE CENSO 2024



### Proyectos de limites

N	PROYECTO	MONTO
1	MANTENIMIENTO TINGLADO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL O.T.B. KANAUD DIST. A	Bs 30.937,35
2	MEJORAMIENTO DE AREA VERDE AV.-245 CON ENMALLADO LADO NORTE, ESTE, OESTE Y SUR O.T.B. KANAUD DIST. A	Bs 68.576,07
3	IMPLEMENTACION PUENTE CAJON CALLE KANTUTA O.T.B. KANAUD DIST. A	Bs 22.575,55
4	"ADQUISICIÓN DE CAPA BASE – PARA LAS (OTB CALLAJCHULLPA, AV. CHUQUILLANTO - OTB CUATRO ESQUINAS – DIST. A, AV. CANAL ANGOSTURA, CALLE KIPU – OTB VILLA ROSEDAL, AV. CANAL ANGOSTURA - OTB TARAMOCKO – DIST. A, CALLE SEÑOR DE COMPADRES – OTB PIÑAMI PARAISO – DIST. D)	Bs 199.940,00

5	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (CEMENTO, ACERO CORRUGADO Y ALAMBRE DE AMARRE)	Bs 76.084,15
6	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E (ARENA Y GRAVA)	Bs 11.730,00
7	MEJ. Y AMPL. DE POZO DEL S.A.P. PARA LA OTB KANAUD DIST.A	Bs 99.805,53
8	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE CAMINO TRAMO SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLKU - JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA DIST. E	Bs 99.997,29
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE 1 KM CAMINO VECINAL TRAMO JUNTA VECINAL MIRADOR COLCAPIRHUA - BOTADERO DIST. E,	Bs 85.115,94
10	IMPLEMENTACION DE ENMALLADO LADO SUD - ESTE, CORDONES Y PARQUE INFANTIL PARA EL AREA VERDE DE LA OTB SEÑOR DE EXALTACION DIST. A	Bs 62.226,44
11	IMPL. DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR DIST. E	Bs 91.691,45
12	IMPL. DE AREA DEPORTIVA O.T.B. COLLAPAMPA DON BOSCO DIST. A	Bs 99.099,16
13	MEJORAMIENTO DE LETRERO JUNTA VECINAL SAN JOSE KAMI DIST. A	Bs 80.281,41
14	ADQUISICION DE POLITUBO Y ACCESORIOS PARA RED DE AGUA POTABLE PARA LA JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR DIST. E	Bs 49.997,00
15	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMITROFES DE OTBS: VILLA ROSEDAL, TARAMOCKO, KOLLPAPAMPA DON BOSCO, CALLAJCHULLPA DEL DISTRITO A	Bs 17.910,00
16	ADQUISICION RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TRAMO 1 RIO VALVERDE SUMUMPAYA KULLQU DIST. E MUNICIPIO COLCAPIRHUA	Bs 49.985,00
17	ADQUISICION DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CAMINO TRAMO	Bs 170.060,00

	SINDICATO AGRARIO QUENAMARI KULLKU - BOTADERO DIST. E	
18	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMITROFES DE OTBS: SEÑOR DE EXALTACION. KANAUD, CAPACACHI NORTE, 4 ESQUINAS DEL DIST. A	Bs 20.000,00
19	ADQUISICION DE LUMINARIA LED PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMITROFES DEL DISTRITO A	Bs 137.500,00
	MEJORAMIENTO DE LETRERO JUNTA VECINAL SAN JOSE KAMI DIST. A	Bs 80.281,41
20	ADQUISICION DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA UNIDAD DE LIMITES,	Bs 19.990,00
21	ADQUISICION DE TUBERIA Y CAMARAS DE INSPECCION PARA EL MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO C/ESPAÑA JUNTA VECINAL SAN JOSE KAMI DIST. A	Bs 319.576,50
22	CONSULTORES Y REFRIGERIOS	Bs 135.158,41

**Bs 2.028.518,66**

## 11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Gestión de Riesgo es la encargada de reducir el riesgo de desastres, atender emergencias y apoyar la adaptación al cambio climático en un municipio.

Atención de emergencias.

- ✓ Servicio de alquiler de maquinaria para la atención de calles, canales y torrenteras
- ✓ Adquisición de 10.000 sacos de polipropileno creación de defensivos
- ✓ Adquirió ripio y piedras
- ✓ Adquisición de Semillas
- ✓ Se adquirido 3 bombas para cárcamos de bombeo
- ✓ Reconstrucción del canal duralit Ustariz Blanco Galindo
- ✓ Muro gavión Taramocko
- ✓ Adquisición de madera y bolillos
- ✓ Contratación de personal de servicios

<b>PROCESOS</b>	<b>MONTO</b>
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DEL CANAL DURALIT DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs19.980,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, VOLQUETA Y CISTERNA), PARA LA LIMPIEZA DE CALLES Y ADYACENTES ENTRE AV. BLANCO GALINDO Y CALLE JUNÍN	Bs19.000,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EL MEJORAMIENTO, LIMPIEZA Y DRAGADO RIO CHIJLLAWIRI DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs23.920,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CISTERNA Y VOLQUETA), PARA LA LIMPIEZA DE CALLES Y ADYACENTES ENTRE AV. BLANCO GALINDO Y AV. VÍCTOR USTARIZ	Bs 34.280,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA, EXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CISTERNA Y VOLQUETA), PARA LA LIMPIEZA DE LA AV. BLANCO GALINDO	Bs51.100,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, CISTERNA Y VOLQUETA), PARA LA LIMPIEZA DE LA AV. VICTOR USTARIZ,	Bs24.560,00
IMPLEMENTACION DE DRENAJE PLUVIAL CALLE LOS CLAVELES Y AV. COLCAPIRHUA OTB FLORIDA SUD DISTRITO B	Bs99.542,20
ELEVACION DE MUROS PARA CANAL DURALIT	Bs74.004,72
MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL CALLE LOS CLAVELES CAMBIO DE TUBERIA E IMPL. DE SUMIDERO O.T.B. FLORIDA SUD DISTRITO B	Bs15.735,95
"MEJORAMIENTO CANALIZACIÓN DURALIT AV. BLANCO GALINDO Y AV. CAPITAN VICTOR USTARIZ DIST. B, C (ENCOFRADO DE MADERA PARA LOS MUROS DE CONTENCIÓN)	Bs133.722,99
AMPL. CANAL DE RIEGO JUAN DE APAGA	Bs82.437,56
ARMADO Y COLOCADO MURO DE GAVION EN EL RIO CHIJLLAWIRI SECTOR OTB TARAMOCKO DIST. A COLCAPIRHUA,	Bs40.165,62
ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA PUNTALEAR, REPONER Y REFORZAR LA ESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES CANALES Y VIVIENDAS QUE SUFRIERON DAÑOS POR LAS INUNDACIONES	Bs5.840,00
ADQUISICION DE BOLILLOS PARA PUNTALEAR CANALES, MUROS Y REPONER EL PUENTE DEL DISTRITO E. DEL GAM COLCAPIRHUA	Bs5.560,00
LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA LAS OTBS AFECTADAS LEY MUNICIPAL NO. 447 DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA (SEMILLA ALFA ALFA Y PASTO BRILLO),	Bs48.750,00

LA ADQUISICION DE BOTAS DE GOMA PARA LA ATENCION DE LAS INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs2.200,00
PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL OIL) GESTIÓN 2024 PARA EL ABASTECIMIENTO TOTAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GAM DE COLCAPIRHUA	Bs14.940,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADA DIST. C	Bs9.500,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADA DIST. C	Bs41.800,00
ADQUISICION DE SACOS DE POLIPROPILENO (PARA DEFENSIVOS EN CANALES Y VIVIENDAS)	Bs40.000,00
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADA DIST. C	Bs206.140,00
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR LA INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs1.770,00
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADA DIST. C	Bs4.340,00
R LA ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA HABILITAR ACCESOS DE VÍA EN EL SECTOR DE TARAMOCKO, COLCAPIRHUA CENTRAL, PIÑAMI, CAPACACHI CENTRAL, FERROVIARIO SUD, FERROVIARIO NORTE, RONY ROJAS, FLORIDA NORTE	Bs82.005,00
ADQUISICION DE RIPIO PARA HABILITAR ACCESOS DE VIA EN EL SECTOR DE PIÑAMI, CAPACACHI CENTRAL, FERROVIARIO SUD, FERROVIARIO NORTE, RONY ROJAS,	Bs57.420,00
ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA HABILITAR ACCESOS DE VÍA EN EL SECTOR DE LIRIOS, ROSEDAL, SUMUNPAYA CALAMINA, SUMUNPAYA CHICO, SUMUNPAYA CULLKU, SUMUNPAYA SUD, TARAMOCKO Y WILLCATACO,	Bs81.620,00
ADQUISICION DE PIEDRAS PARA REALIZAR DEFENSIVOS EN EL RIO CHIJLLAWIRI	Bs19.950,00
ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA LA CALLE INNOMINADA, JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E,	Bs99.970,00
ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS AFECTADAS POR DESBORDE DEL RIO CHIJLLAWIRI,	Bs160.160,00
LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE MURO CANAL DURALIT LADO SUROESTE OTB CANADA DIST. C	Bs199.600,00

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR LA INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs16.820,00
ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES DE DRENAJE Y TABLEROS DE CONTROL PARA LOS CARCAMOS DE BOMBEO 21 DE SEPTIEMBRE, SIMON BOLIVAR Y 21 DE ENERO	Bs155.819,52
ADQUISICION DE ROPA DE AGUA Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs32.360,00
SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA PARA LA LIMPIEZA DEL CANAL UPB DEL GAM COLCAPIRHUA	Bs2.446,00
SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA II Y VOLQUETA II PARA LA LIMPIEZA DEL CANAL DURALIT DEL GAM COLCAPIRHUA,	Bs3.104,00
LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA	Bs19.878,00
ADQUISICIÓN MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA,	Bs4.340,00
LA ADQUISICION DE ROPA DE AGUA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAM COLCAPIRHUA	Bs19.890,00
SERVICIO DE REFRIGERIO DEL PERSONAL CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA - ATENCION ADMINISTRATIVO	Bs3.582,00
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LIMPIEZA DE CANALES EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	Bs19.780,00
SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (EXCAVADORA) PARA LIMPIAR EL RIO PAMPA MAYU,	Bs35.700,00
total	<b>Bs2.013.733,56</b>

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANIFICACION**

ING. RODRIGO JIMENEZ ORELLANA

**DIRECCIÓN DE URBANISMO  
Y CATASTRO a.i.**

ARQ. INDIRA PÉREZ VÁSQUEZ

## DIRECCION DE URBANISMO Y CATASTRO

### **Objetivo. -**

Tiene como propósito principal Regular el Área Urbana y registrar bienes inmuebles de áreas urbanas con un catastro que permite identificar y registrar los bienes inmuebles dentro de la jurisdicción del municipio de Colcapirhua, debidamente actualizado con el objeto de lograr su correcta identificación física y jurídica.

### **Organigrama. -**



### **Identificación de la unidad. -**

Nombre de la unidad

Dirección de Urbanismo y Catastro

Nivel jerárquico

Estratégico

Relación de dependencia

Secretaría Municipal de Planificación

Relación de autoridad

Personal de su dependencia:

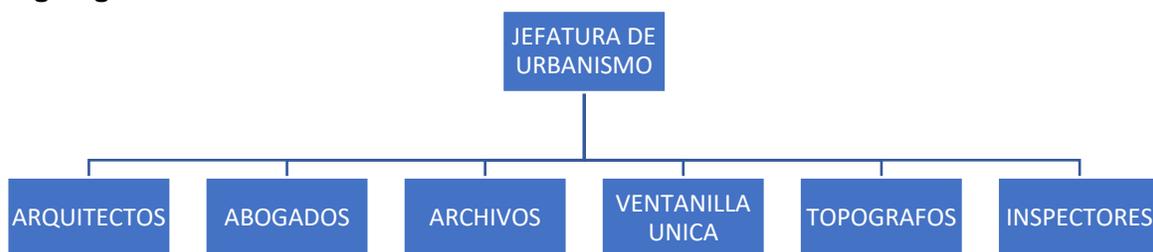
- Jefe de Catastro
- Jefe de Urbanismo
- Secretaria
- Abogado/a

### **JEFATURA DE URBANISMO**

### **Objetivo. -**

Regular y Controlar el cumplimiento de las normas nacionales y municipales, los patrones de asentamientos y autorizaciones técnicas de construcción.

**Organigrama.**

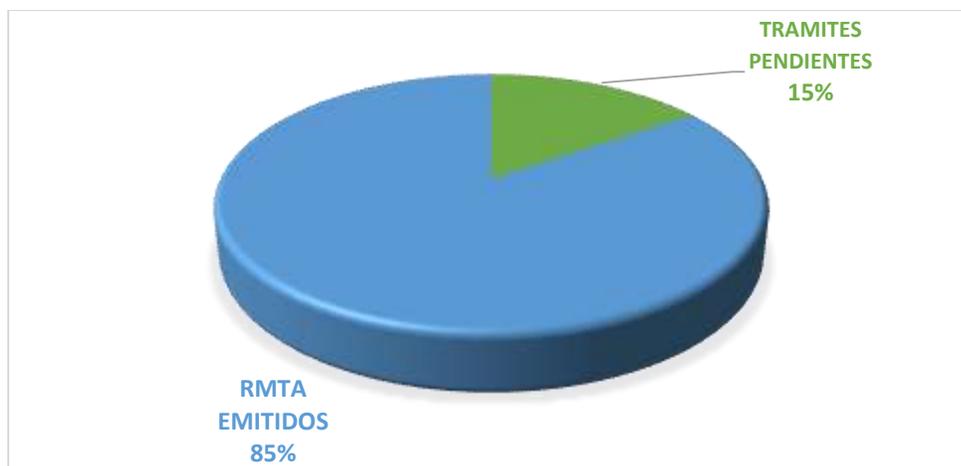


**Resumen cualitativo y cuantitativo. -**

**TRAMITES REALIZADOS EN LA JEFATURA DE URBANISMO  
(01 DE ENERO 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024)**

N°	TRAMITE	CANTIDAD
1	CARPETAS INGRESADAS PARA APROBACION DE PLANOS DE LOTE	899
2	CARPETAS INGRESADAS PARA APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION	342
3	CARPETAS INGRESADAS PARA APROBACION DE PLANOS DE CERTIFICACION	224
4	CARPETAS ENTREGADAS DE APROBACIONES DE PLANO DE LOTE	701
5	CARPETAS ENTREGADAS DE APROBACIONES DE PLANO DE CONSTRUCCION	320
6	CARPETAS ENTREGADAS DE APROBACIONES DE PLANO DE CERTIFICACION	224
8	HOJAS DE RUTAS INGRESADA	1524
9	HOJAS DE RUTAS ENTREGADAS	1061

N°	DETALLE	CANTIDAD
1	TRAMITES INGRESADOS	1465
3	RMTA EMITIDAS	1245



Nº	H.R.	INGRESADO
1	HOJAS DE RUTA INGRESADAS	1524
2	HOJAS DE RUTA DESPACHADAS	1061



INGRESO DE RECURSOS		
GESTION		
2024	APROBACION PLANOS	1937284,00
2024	AUTORIZACION DE TRABAJOS MENORES	615,00
<b>TOTAL</b>		<b>1'937.899,00</b>

## JEFATURA DE CATASTRO

### **Antecedentes. -**

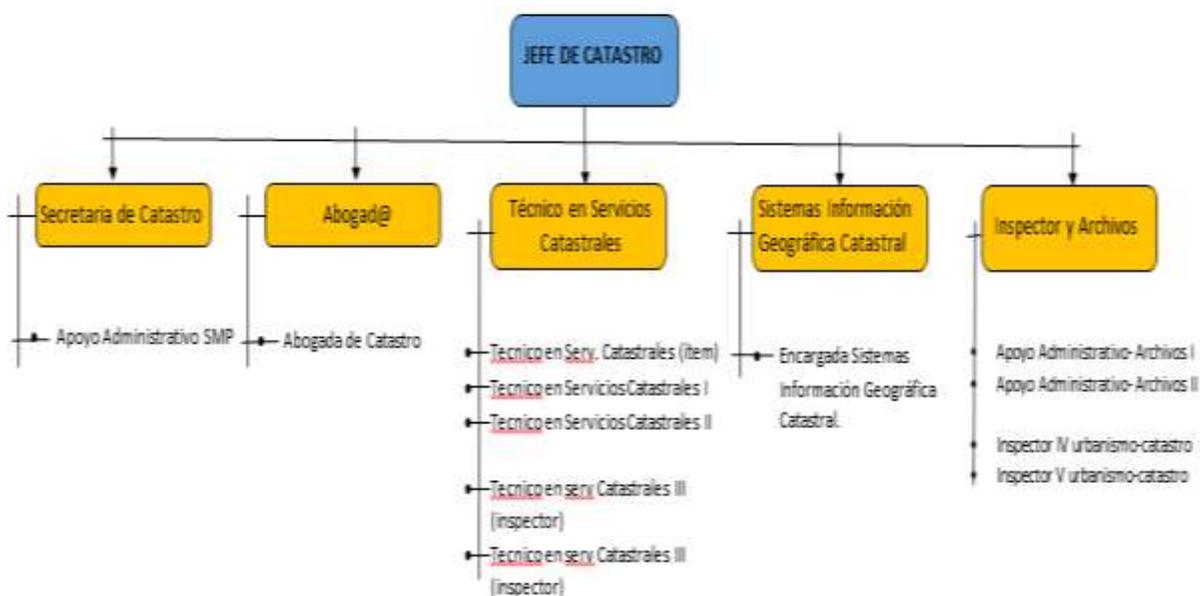
El Municipio de Colcapirhua y la Dirección de Urbanismo y Catastro en cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art 9, inc. 2, donde indica que los Gobiernos Municipales tienen la atribución de administrar los instrumentos reguladores del Sistema de Catastro Urbano, como base de recaudación de impuestos de dominio municipal y para la planificación del desarrollo, infraestructura y equipamiento en sus correspondientes jurisdicciones, otorgando así a los Gobiernos Municipales el derecho exclusivo de administrar el catastro urbano.

Que, el Reglamento Nacional de Catastro Urbano, aprobado por el Decreto Supremo N° 22902 de 19 de septiembre de 1991, establece el ordenamiento del Catastro, con el objeto principal de establecer los mecanismos actualizados para la optimización del sistema de catastro urbano que permita determinar la base imponible de aplicación del impuesto a los inmuebles urbanos.

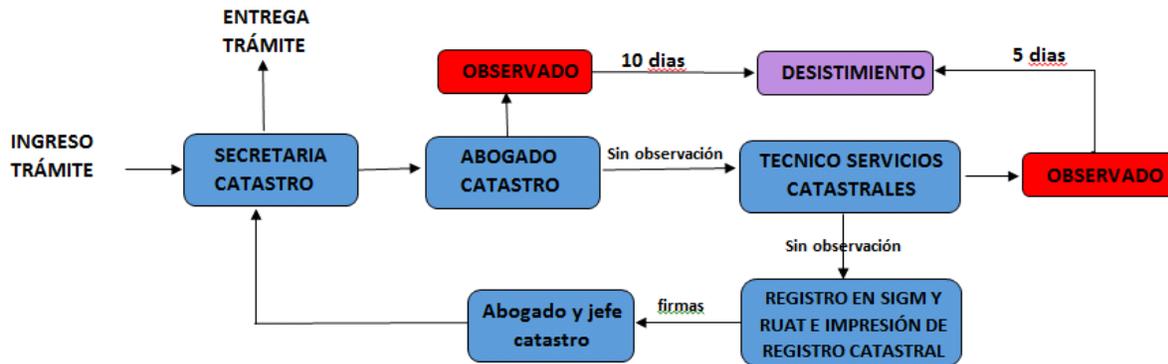
### **Objetivo. -**

La unidad de catastro, tiene como objetivo específico el levantamiento de la información física y jurídica de las áreas urbanas, constituyendo la base única para la aplicación de impuestos a la propiedad inmueble urbana, a medida que esta se incorpore al sistema catastral

### **Organigrama. -**



## Flujograma. -



## RESUMEN CUALITATIVO Y CUANTITATIVO:

Nº	TRAMITES	CANTIDAD	INGRESADOS		CONCLUIDOS			
			OBSERVADOS	RECOGIDOS	POR RECOGER	POR CONCLUIR	DESISTIMIENTO	ANULADOS
1	INGRESADOS REGISTRO CATASTRAL	2,550	29	2,250	59	135	73	4
2	VISACIONES	966	20	868	8	-	68	-
3	EMPADRONAMIENTO	222	22	78	32	58	32	
4	HOJAS DE RUTA	1,079	200	681	99	99	-	-
<b>TOTAL TRAMITES EN CURSO</b>		<b>4,817</b>						

## UNIDAD DE AREAS VERDES

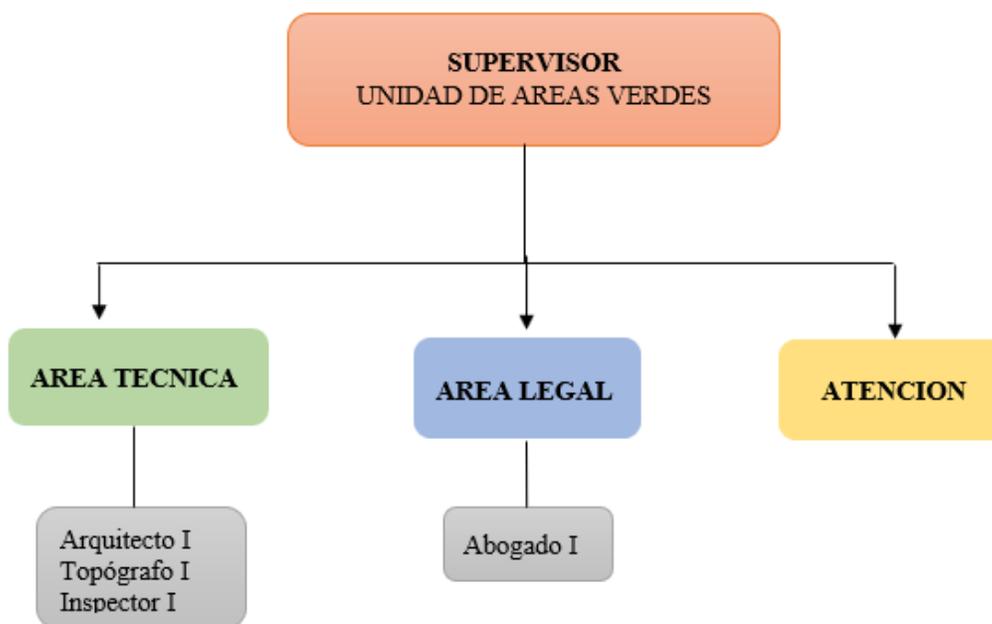
### **Antecedentes. -**

LA UNIDAD DE **REGISTRO Y SANEAMIENTO DE AREAS VERDES** FUE CREADA EN ABRIL DE 2023 EN LA GESTION DEL ING. JOSE NELSON GALLINATE TORRICO ALCALDE DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA.

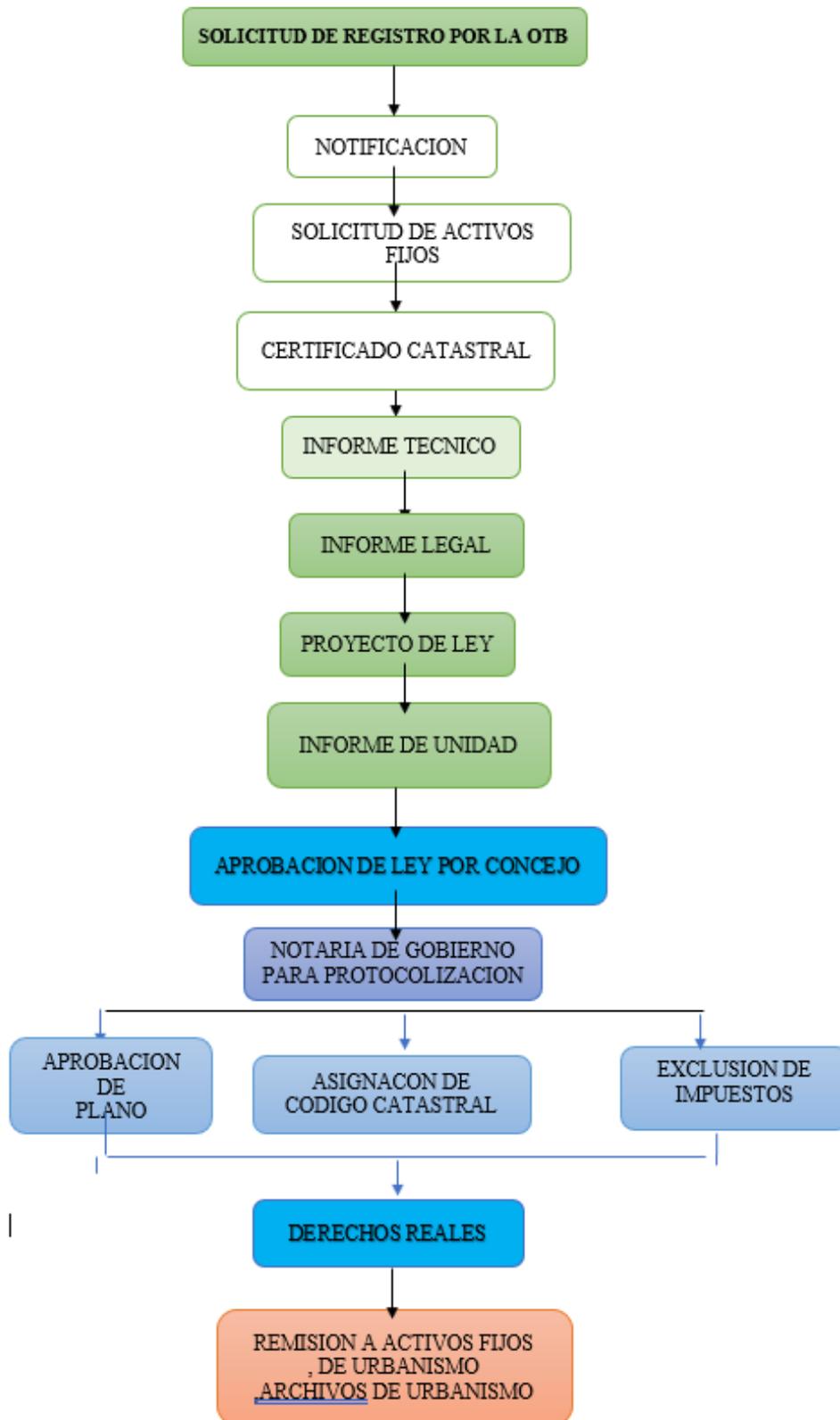
### **Objetivo. -**

Realizar el registro y saneamiento del derecho propietario de todas aquellas áreas verdes y/o equipamientos que no se realizaron en gestiones anteriores. Además de resguardar y proteger las mismas. INCREMENTANDO EL PATRIMONIO DEL G.A.M. COLCAPIRHUA, mediante leyes municipales aprobadas por el Concejo Municipal, cumpliendo con todos los procedimientos técnico legales para su exitoso registro, ante Notaria de Gobierno y Derechos Reales y posterior remisión a Activos fijos, para el resguardo de toda la documentación en original, de todos los bienes inmuebles del G.A.M. Colcapirhua.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD DE AREA VERDE



**FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE AREA VERDE**



**FOTOGRAFIAS PREDIOS MAS RELEVANTES REGISTRADOS GESTION 2024 CON LA COLABORACION Y APOYO DE LAS DISTINTAS OTB'S.**



**1.- PREDIO DE LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO FROTERA TIQUIPAYA**



**2.- PREDIO DE LA OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO 3 ESQUINAS**



**3.-PREDIO COLCAPIRHUA SUD FRENTE ESTACION DEL TREN METROPOLITANO**



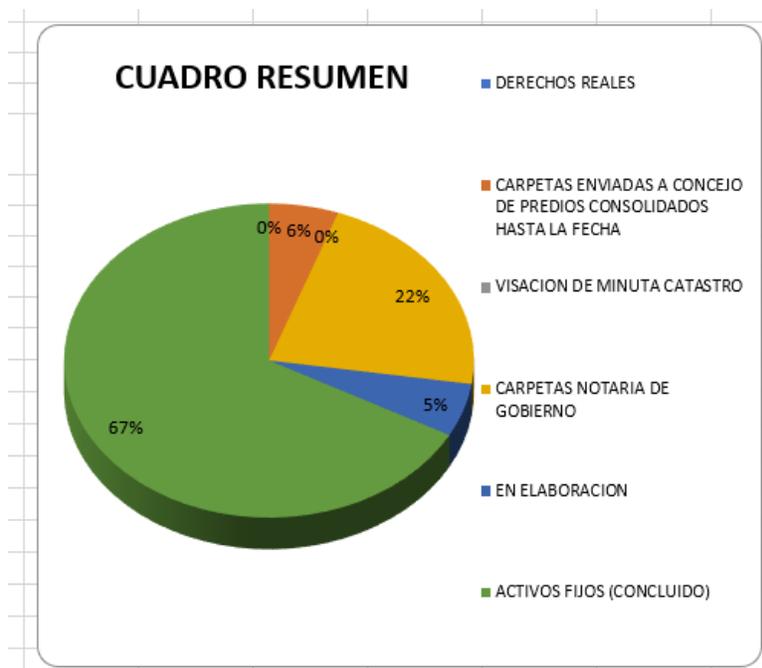
**4.- PREDIO ESQUILAN**



**5.- PREDIO FLORIDA SUD - IGLESIA**

**Resumen Cuantitativo y Cualitativo. -**

<b>PREDIOS EN PROCESO DE REGISTRO</b>		
2	<b>DERECHOS REALES</b>	<b>0</b>
3	CARPETAS ENVIADAS A CONCEJO DE PREDIOS CONSOLIDADOS HASTA LA FECHA	4
5	<b>VISACION DE MINUTA CATASTRO</b>	<b>0</b>
5	CARPETAS NOTARIA DE GOBIERNO	16
6	EN ELABORACION	4
8	ACTIVOS FIJOS (CONCLUIDO)	49
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>



**PATRIMONIO INCREMENTADO ES DE 90´582.624,35 BS**

*ESTAS LEYES APROBADAS DE LAS AREAS VERDES Y/O EQUIPAMIENTO ESTAN PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GA.M. COLCAPIRHUA CON ACCESO PUBLICO.*

**CONCLUSIONES. –**

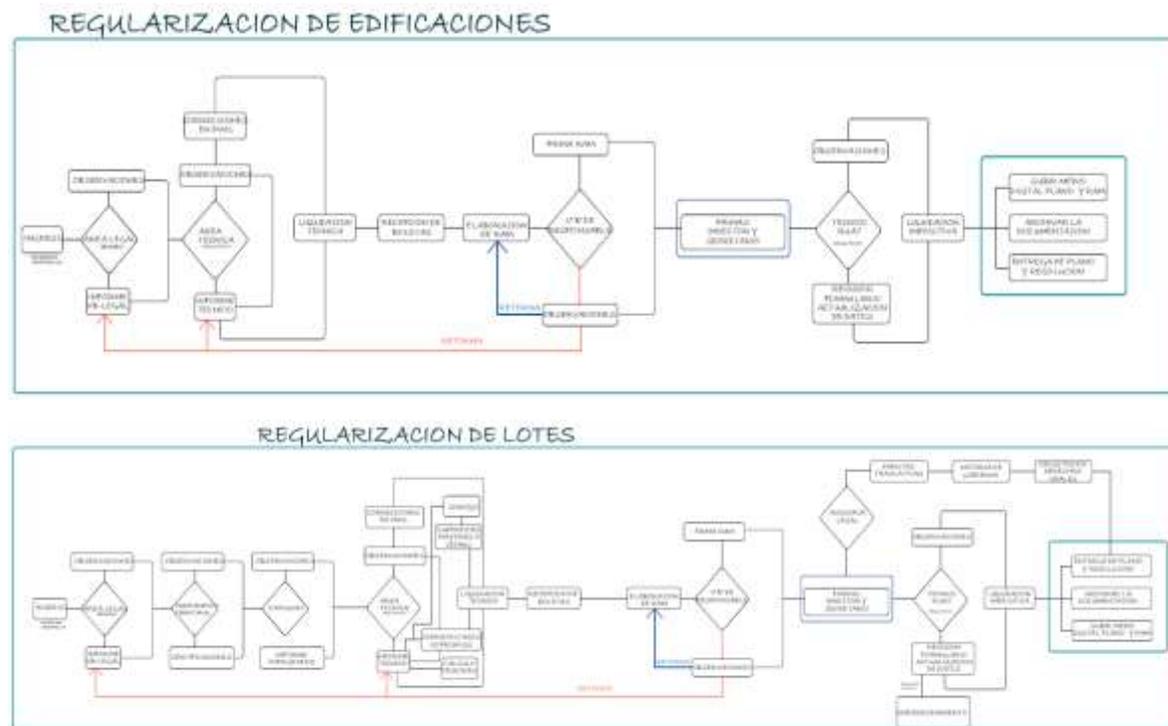
SE TIENE UN AVANCE DE 67% CONCLUIDO Y UN PENDIENTE DE 33% POR REGISTRAR PARA EL AÑO 2025, LA PROTECCIÓN Y RESGUARDO DE LAS ÁREAS VERDES SERÁ MEDIANTE SOLICITUD SEGUIMIENTO DEL ACORDONADO, DELIMITACIÓN Y ARBOLADO DE LAS MISMAS.

# UNIDAD DE LEGALIZACIONES

Organigrama. -



Flujograma. -



## Resumen Cuantitativo y Cualitativo. -

TABLA DE INGRESOS A LA LEY 411												
	PAGO BS.	CANTIDAD POR ETAPAS	INSCRIPCION INGRESO	N°	LIQUIDACIONES PAGADA	N°	NOTIFICADOS	N°	PARA PAGAR	N°	INGRESOS RUAT	PROYECCION
1ERA ETAPA	490	185	90'650.00	371	1'731'468.48	41	493'975.09	17	210'283.37	130	545'906.87	A TRAMITES 450
2DA ETAPA	490	83	40'670.00									
2DA ETAPA EN TRAMITE	490	741	363'090.00									
<b>SUBT</b>		1009	494'410.00	371	1'731'468.48	41	493'975.09	17	210'283.37	130	545'906.87	2'091'194.39
<b>TRAMITES PENDIENTES</b>		450										
INSCRIPCION INGRESO DEPOSITO		494'410.00	RECAUDADO									
LIQUIDACIONES PARA PAGAR		210'283.37	POR RECAUDAR									
LIQUIDACIONES NOTIFICADAS		493'975.09	POR RECAUDAR									
LIQUIDACIONES PAGADAS		1'731'468.48	REAL									
<b>TOTAL RECAUDADO</b>		<b>2'435'726.94</b>										
PAGOS DE IMPUESTOS DE RUAT		545'906.87	POR CONFIRMAR									
INGRESO VERIFICADO		2'225'878.48										
<b>TOTAL TODO</b>		<b>2'771'785.35</b>										

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**DISTRITO "A"**

RONALD ALEX LEDEZMA ROCABADO

## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	“CONST. PARQUE ECOTURISTICO COLLCAPUJLLAY COLCAPIRHUA”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 3.653.420,74
3	Plazo de ejecución	13 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 60.26% Avance Financiero: 45,00%
5	Respaldo Fotógrafo	

1	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DE LETRERO JUNTA VECINAL SAN JOSE KAMI"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 80.279,96
3	Plazo de ejecución	13 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	“AMPL. CANAL JUAN DE APAGA”
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 82.386,93
3	Plazo de ejecución	36 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"PROV. Y COLOC. DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE Y CAMARAS DE VALVULA – JUNTA VECINAL SEÑOR DE EXALTACION DIST. A AREA VERDE 200"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 52.964,71
3	Plazo de ejecución	07 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"CONST. CANALIZACION Y PUENTE CAJON OTB CAPACACHI NORTE"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 175.068,14
3	Plazo de ejecución	20 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTritos A,B,C,D,E, COLCAPIRHUA (CORDONES CALLE INTI YAKUY LADO SUD OTB COLLPAPAMPA DON BOSCO DIST.A"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 57.417,22
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"IMPLEMENTACION DE ENMALLADO LADO SUD -ESTE CORDONES Y PARQUE INFANTIL PARA EL AREA VERDE DE LA OTB SEÑOR DE EXALTACION DIST. A"
2	Monto Por Ejecutar	Bs. 62.224,49
3	Plazo de ejecución	11 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	 <p>The top photograph shows a dirt area with a metal fence in the foreground. In the background, there are several buildings, including a brick wall and a taller building with a window. The sky is blue with some clouds. The bottom photograph shows a playground area with a swing set in the foreground. Two workers in blue and yellow clothing are visible. The ground is dirt, and there are some colorful mats on the ground. In the background, there are buildings and a clear blue sky.</p>

1	Nombre del Proyecto	"IMPLEMENTACION DE AREA RECREATIVA PARQUE INFANTIL OTB TARAMOCKO-DISTRITO A"
2	Monto Por Ejecutar	Bs.86.959,89
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	“CONST.PAVIMENTO RIGIDO DISTritos A,B,C,D,E COLCAPIRHUA –(CANALIZACION CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLPAPAMPA BAJO – TARAMOCKO DIST.A)”
2	Monto Por Ejecutar	Bs.71.631,09
3	Plazo de ejecución	20 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"ADQUISICIÓN DE RIPIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS, CALLES Y CAMINOS DIST. A"
2	Respaldo Fotográfico	 <p>The first photograph shows a green Volvo truck with its dump bed raised, discharging a load of brown gravel onto a dirt road. The truck's front features the Volvo logo and the slogan "Lexus Por Siempre". The second photograph shows a similar green truck from a different angle, dumping gravel onto a dirt path next to a building. The third photograph shows a blue and white truck with its dump bed raised, dumping gravel onto a paved surface.</p>



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**DISTRITO "B"**

DANIELA MIRIAM VALERIANO YUCRA

## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJORAMIENTO Y REVITALIZACION PLAZUELA OTB FLORIDA SUD DIST. B”</b>
3	Monto Por Ejecutar	Bs. 70.424,93
4	Plazo de ejecución	10 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE AV-31 CON GIMNASIO URBANO DE LA JUNTA VECINAL OASYS DIST. B”</b>
3	Monto Por Ejecutar	Bs. 55.486,64
4	Plazo de ejecución	10 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“CONST. CANALIZACION Y PUENTE CAJON O.T.B. MARTIN CARDENAS DIST. B”</b>
3	Monto Por Ejecutar	Bs. 109.776,41
4	Plazo de ejecución	32 días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJ. Y MANT. DE PASOS PEATONALES DE LA JARDINERA CENTRAL DE LA AV. COLCAPIRHUA " TRAMO (AV. REDUCTO -C/ BANDELIER ADOLPHE)”</b>
3	Monto Por Ejecutar	Bs. 99.498,44
4	Plazo de ejecución	30 Días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJORAMIENTO DE PARQUE-PLAZA OTB ELIZABETH SETON DIST. B”</b>
3	Monto Por Ejecutar	Bs. 99.999,39
4	Plazo de ejecución	10 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA(BACHEOS)-AV. COLCAPIRHUA KM 6 AL 9”</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 99.820,00
4	Plazo de ejecución	14 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL JUNTA VECINAL OASYS DIST. B"
3	Monto Ejecutado	Bs. 321.531,23
4	Plazo de ejecución	74 Días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ANPE
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>"MANT. CAMPO DEPORTIVO IMPL. DE ENMALLADO LADO NORTE Y SUD Y ARCOS METALICOS DE FUTBOL O.T.B. NUEVA JERUSALEN "</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 36.988,84
4	Plazo de ejecución	10 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PLAZA-PARQUE AV-13 DIST. B DEL GAM COLCAPIRHUA (1ERA ETAPA DE EJECUCION) "
3	Monto Ejecutado	Bs. 97.238,06
4	Plazo de ejecución	30 Días calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>Const. Pavimento Rígido Distritos A,B,C,D,E Colcapirhua (Sistema De Desagüe Pluvial Calle Corani Otb Urbanización Trabajadores De Comercio Cochabamba Dist. B)</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 177.496,50 Bs.
4	Plazo de ejecución	25 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ANPE
7	Respaldo Fotográfico	

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**DISTRITO "C"**

ING. CRISTIAN VILLARROEL MARTINEZ

## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	"CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL OTB SAN FRANCISCO DIST. C"
3	Monto Ejecutado	Bs. 283.978,85
4	Plazo de ejecución	74 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ANPE
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“MEJORAMIENTO DE AREA VERDE OTB MOYAPAMPA DIST. C (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)”</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 99.807,47
4	Plazo de ejecución	25 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	" CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (CONST. PUENTES CAJON CALLE BENI Y CALLE SIWAR ) "
3	Monto Ejecutado	Bs. 27.468,25
4	Plazo de ejecución	16 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITO A,B,C,D,E COLCAPIRHUA (CANALIZACION CALLE HORNEROS OTB SAN FRANCISCO DIST. C)”</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 96.350,62
4	Plazo de ejecución	28 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“CONST. PAVIMENTO RIGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA – (CONST. CANAL DE RIEGO CALLE BENI Y CALLE SIWAR OTB JAZMIN DIST. C)”</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 79.385,34
4	Plazo de ejecución	19 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	<b>“ELEVACION DE MUROS PARA CANAL DURALIT”</b>
3	Monto Ejecutado	Bs. 74.003,65
4	Plazo de ejecución	19 Dias calendarios
5	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
6	Empresa Adjudicada	ADMINISTRACION DIRECTA
7	Respaldo Fotográfico	

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

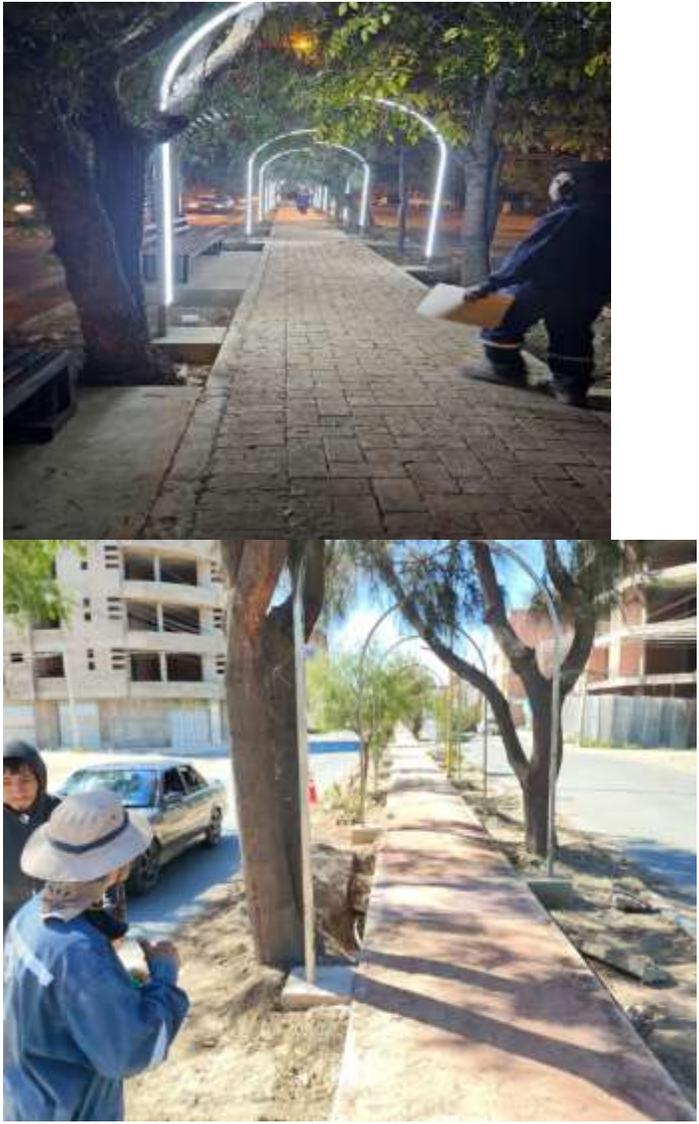
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**DISTRITO "D"**

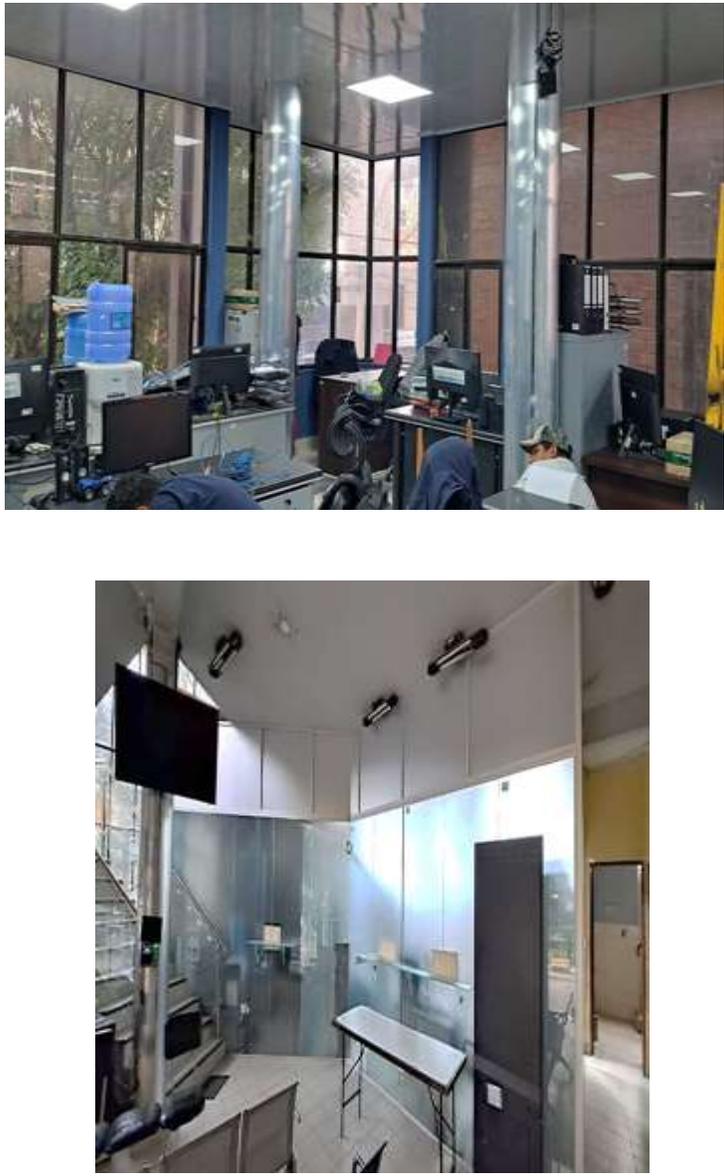
## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	"CONST. CENTRO INTEGRAL COLCAPIRHUA (O. FINA P. BAJA Y 1ER PISO)"
2	Monto Presupuestado:	1.095.802,95 Bs
3	Plazo de ejecución	100 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL VIOCONST & ASOCIADOS
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"MEJTO. JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA (TRAMO CALLE CALLE SANTA CRUZ-CALLE MIRLOS"
2	Monto Presupuestado:	99.978,60 Bs
3	Plazo de ejecución	18 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	Ronald Freddy Rocha Meneses
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"MEJ. AREA VERDE AV. 101 CON CORDONES, BORDILLOS Y MUROS DE CONTENCIÓN O.T.B. COLCAPIRHUA SUD DIST. D"
2	Monto Presupuestado:	99.075,41 Bs
3	Plazo de ejecución	31 Días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	Horacio Ángel Herrera Meneces
6	Respaldo Fotográfico	 <p>The image contains two photographs of a gravel path. The top photograph shows a perspective view of a gravel path with concrete curbs on both sides, lined with trees and a clear sky. The bottom photograph shows a similar view from a slightly different angle, highlighting the concrete curb and the gravel surface.</p>

1	Nombre del Proyecto	“MEJ. MERCADO CENTRAL COLCAPIRHUA”
2	Monto Ejecutado	Bs. 649.952,47
3	Plazo de ejecución	98 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	YAVI ALCONZ SANDOR RUDY
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	"MJTO REFACCION DE AMBIENTES CON MAMPARAS DE VIDRIO Y ALUMINIO, DIRECCION DE URBANISMO DEL EDIFICIO CENTRAL MUNICIPAL
2	Monto Ejecutado	Bs. 99.964,89
3	Plazo de ejecución	20 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	ARMADURA - CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA
6	Respaldo Fotográfico	 <p>The first photograph shows a modern office space with large windows, glass partitions, and several desks equipped with computers and office chairs. A person is visible working at a desk in the foreground. The second photograph shows a different area of the office, featuring a long desk, a television mounted on the wall, and glass partitions, with a person standing near the desk.</p>

1	Nombre del Proyecto	MANT. Y MEJ. AMBIENTES DE LA JEFATURA DE TELECOMUNICACIONES – REDES Y UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL GAM COLCAPIRHUA
2	Monto ejecutado	Bs. 42.349,11
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	LACOSTE LTDA. INGENIERIA DE PROYECTOS
6	Respaldo Fotográfico	 <p>The first photograph shows a worker in a dark uniform and safety harness standing on a wooden ladder, working on a white, grid-patterned ceiling. The room has large windows with blue curtains. The second photograph is a close-up view of the ceiling, showing the grid pattern and the reflection of the windows.</p>

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**DISTRITO "E"**

JHANET VEGA ZUÑIGA

1	Nombre del Proyecto	CONST. PUENTE VEHICULAR PICO DE LORO-COLCAPIRHUA
2	Monto Por Ejecutar	2.331.170,60 Bs
3	Plazo de ejecución	210 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 95% Avance Financiero: 50%
5	Empresa Adjudicada	ROY LUJAN ROCHA
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	“CONST. EMPEDRADO OTB SUMUMPAYA KULLCU A. PAMPA MAYU Y AV. SIRARI DIS.T E”
2	Monto Ejecutado	274.476,73 Bs
3	Plazo de ejecución	30 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	ASOCIACION ACCIDENTAL AY C
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	“CONST. MURO PERIMETRAL Y TINGLADO PARA EL AREA TECNICA DEL GAM COLCAPIRHUA”
2	Monto Ejecutado	945.839,49
3	Plazo de ejecución	380 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	BORIS SAIBA CASIANO
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	"PREPARACION Y LIMPIEZA DEL AREA VERDE SINDICATO AGRARIO ESQUILAN GRANDE DIST. E"
2	Monto Por Ejecutar	99.119,16 Bs
3	Plazo de ejecución	15 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	JUAN DE DIOS
6	Respaldo Fotográfico	 <p>The first photograph shows a yellow bulldozer working on a large, cleared area of land. The ground is sandy and shows signs of heavy machinery use. In the background, there is a line of green trees under a blue sky with scattered white clouds.</p> <p>The second photograph shows a similar view of the cleared area, but from a different angle. The ground is covered in deep tracks from heavy machinery, and the background features a dense line of green trees under a bright blue sky with white clouds.</p>

1	Nombre del Proyecto	: "IMPL. DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL PRADERAS DEL SUR DIST. E"
2	Monto Por Ejecutar	91.689,66 Bs.
3	Plazo de ejecución	20 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	BELLETEJ S.R.L
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	: “MEJ. DE CANCHA DE FUTBOL CON GRADERIAS LADO NORTE O.T.B. SUMUMPAYA CHICO”
2	Monto Por Ejecutar	74.804,89 Bs.
3	Plazo de ejecución	30 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Empresa Adjudicada	LACOSTE
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	: “MTTO. MEJORAMIENTO Y RIPIADO CALLES Y CAMINOS DIST. E”
2	Respaldo Fotográfico	  





---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**EDUCACION Y SALUD**

## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	“MEJ. CON ENMALLADO PERIMETRAL NIVEL SECUNDARIO U.E. SAN CRISPIN”
2	Monto Ejecutado	Bs. 66.230,96
3	Plazo de ejecución	20 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	AGUILAR JAVIER CIPRIAN
6	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	“CONST. BLOQUE DE TALLERES BTH U.E. 27 DE MAYO-DANIEL SALAMANCA (1ER Y 2DO PISO)”
2	Monto Ejecutado	Bs. 705.908,02
3	Plazo de ejecución	74 Dias calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	MIRAGON S.R.L.
6	Respaldo Fotográfico	 

1	Nombre del Proyecto	AMPL. AMBIENTES SERVICIO DE HEMODIALISIS HOSPITAL ANDRES CUSCHIERI
2	Monto ejecutado	Bs. 560.113,69
3	Plazo de ejecución	72 días calendarios
4	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance Físico: 100% Avance Financiero: 100%
5	Contratista	LUCERO PEREZ
6	Respaldo Fotográfico	 

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

ING. ELIAS J. ESPINOZA RODRIGUEZ

**ALUMBRADO PUBLICO**

ING. FARIS ANDRES DURAN GONZALES

## 1.- CONTENIDO DEL INFORME

1	Nombre del Proyecto	ADQUISICION DE LUMINARIA LED PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS LIMITROFES DEL DISTRITO A"
2	Plazo de entrega	07 días calendarios
3	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance de Instalación: 100% Avance Financiero: 100%
4	Empresa Adjudicada	SERVICIOS TÉCNICOS Y DE INGENIERIA SRL.
5	Respaldo Fotográfico	

1	Nombre del Proyecto	MEJ. DE ALUMBRADO PUBLICO CON LUMINARIAS LED EN VÍAS PRINCIPALES COLCAPIRHUA
2	Plazo de entrega	30 días calendarios
3	Porcentaje Avance Físico y Financiero	Avance de Instalación: 100 % Avance Financiero: 100%
4	Empresa Adjudicada	LEDLUX TECHNOLOGY BOLIVIA S.R.L.
5	Respaldo Fotográfico	

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

ING. CIRO BASCOPE GALARZA

**INFORME ANUAL DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE MEDIO  
AMBIENTE  
GESTIÓN 2024**

**1. DATOS GENERALES**

<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>Medio Ambiente</b>
<b>RESPONSABLE:</b>	<i>Ing. Ciro Bascopé Galarza</i>

De enero a diciembre 2024

<b>1</b>	<b>Nombre Unidad</b>	Dirección de Medio Ambiente
<b>2</b>	<b>Apertura programática asignada en el POA</b>	130-0-019
<b>3</b>	<b>Presupuesto Asignado</b>	285.000,00 Bs
<b>4</b>	<b>Apertura programática a la que se Reasigno el presupuesto en el Reformulado</b>	No hubo

**2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POA INICIAL**

*CUADRO 1. Matriz de ejecución financiera del presupuesto del POA final de la Dirección de Medio Ambiente de la gestión 2024.*

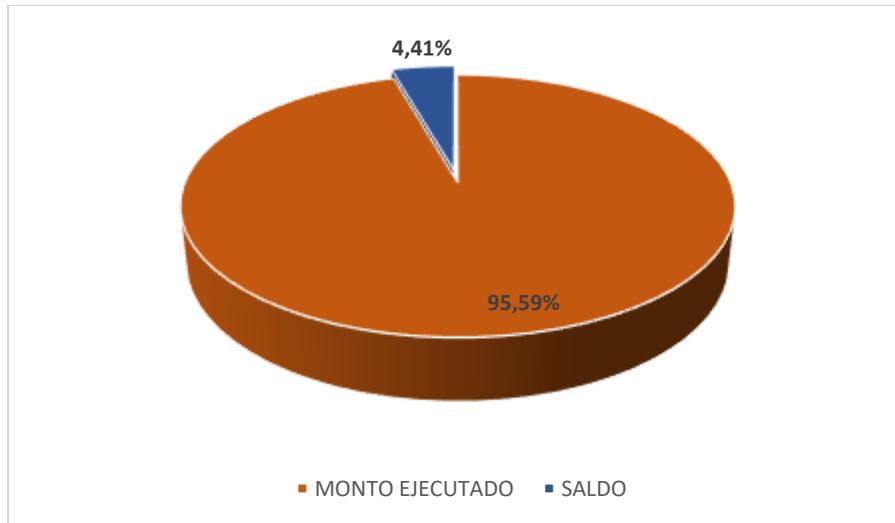
<b>Presupuesto (Bs)</b>		<b>Porcentaje</b>
Monto asignado	285.000,00	100 %
Monto ejecutado	272,431.5.	95,59 %
Saldo	12,568.5	4,41 %

GRÁFICA 1. Presupuesto POA asignado para la Dirección de Medio Ambiente /



Gestión 2024

GRÁFICA 2. Ejecución presupuestaria POA Gestión 2024 – Dirección Medio Ambiente



### 3. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, viene realizando diferentes trabajos enmarcados en la Ley N° 1333 y sus Reglamentos, priorizando la contaminación hídrica, contaminación atmosférica, así como la aplicación de procedimientos y normativa ambiental que coadyuve en el desarrollo sustentable del Municipio.

#### **4. LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Ley Ambiental N° 1333 y Reglamentos vigentes.
- Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.
- Ley 1700 Ley Forestal.
- Ley 1278 Ley del Molle, Ordenanza Municipal 11/2013
- Ley N° 133 de Adecuación Ambiental, Decreto Departamental N° 771.
- Ley N° 150 del Día del Peatón y del Ciclistas.
- Ley N° 755 Gestión Integral de Residuos.
- Ley N° 070 Avelino Siñani (Art 12).
- Ley N° 327 Ley Municipal Del Arbolado Urbano Y Rural “Hijo Verde”
- Ley Municipal N° 144 Multas y Sanciones por infracciones en el uso del sistema de alcantarillado, Decreto Municipal N° 05/2018.
- Decreto Supremo N° 3549.
- Decreto Supremo N° 3856.
- Decreto Supremo N° 443 de Fiscalización de Control de tierra ABT.
- Reglamento Ambiental del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).
- Resolución Ministerial N° 330, Decreto Departamental N° 1455, Ley Municipal N° 167.

#### **5. OBJETIVO GENERAL**

Planificar, promover y supervisar acciones de prevención, educación, control y vigilancia ambiental que se localizan en nuestro municipio, optimizando el uso de recursos naturales para proteger y conservar el medio ambiente; con la finalidad de promover el desarrollo sostenible en marco de los lineamientos y políticas de normas nacionales y municipales.

#### **6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Formular y establecer políticas estratégicas ambientales para las actividades industriales.
- Ejercer la función de control y vigilancia a nivel municipal sobre todas las actividades que puedan afectar el medio ambiente y los recursos naturales.
- Desarrollar políticas de prevención y control ambiental de las actividades industriales que puedan generar un impacto ambiental.
- Proponer estrategias y normas para el medio ambiente que coadyuven en el desarrollo sustentable del Municipio.
- Promover la participación de la sociedad civil en la sensibilización sobre la Gestión Ambiental, a través de acciones de educación ambiental, con énfasis en las Unidades Educativas, infundir a la comunidad educativa actitudes ecológicas para la conservación de los recursos y aprovechamiento de los mismos.
- Realizar mediciones atmosféricas con el testo; en alturas, maquinaria pesada del Municipio (autotransporte) en coordinación con la gobernación, ladrilleras y yeseras.
- Realizar monitoreos de calidad y cantidad de agua al Rio Rocha con laboratorios externos certificados.

- Realizar el muestreo de efluentes industriales a las U.I. (Unidades Industriales) con descargas directas e indirectas al Río Rocha.
- Elaboración de IRAPs (Instrumentos de alcance particular) y seguimiento de las medidas de mitigación ambiental declarado en las licencias ambientales de todas las AOPs (Actividades Obras o Proyectos) del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, en cumplimiento a la Ley 1333 y todos los reglamentos ambientales en actual vigencia.
- Efectuar inspecciones programadas de oficio, por denuncias y programas según lo establecido en el Reglamento Ambiental del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).

## **7. ÁREA DE LICENCIAS AMBIENTALES**

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, elabora los documentos ambientales (IRAPs) de todas las AOPs (Actividades Obras o Proyectos) que se ejecutaran según el POA aprobado en cada gestión, en cumplimiento a la Ley 1333 (Medio Ambiente), D.S. N°3856; D.S. N°3549; Reglamento Ambiental de Sector Industrial Manufacturero (RASIM) y los diferentes reglamentos en actual vigencia (IRAG).

Además se elabora los Informes de Monitoreo Ambiental (IMA) de todos los proyectos que se encuentran en etapa de operación y de aquellos que se han adecuado, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Supremo N°3549, para lo cual se efectúa la Ley Departamental N° 1043 “Tasas por servicios administrativos y técnicos del Gobierno Autónomo departamental de Cochabamba”, gestionando recursos económicos y su posterior ingreso a la Autoridad Ambiental Competente Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

- Se presentaron 17 Informes de Monitoreo Ambiental (IMA) ante la Autoridad Ambiental Competente Departamental AACD de la GOBERNACIÓN, en cumplimiento al artículo 8 del Decreto Supremo N°3549.
- Se cuenta con 22 respuestas de consultas de nivel de categorización ambiental emitido por la Autoridad Ambiental Competente Departamental (AACD) de las A.O.Ps (Actividad Obras o Proyectos), pertenecientes del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua del POA 2024, en cumplimiento a la Ley N°1333 de Medio Ambiente , Decreto Supremo N°3549, Decreto Supremo N°3856.
- Se ha realizado la revisión de 36 IRAPs, Registros Ambientales Industriales (RAI), Informes Ambientales Anuales (IAA), Plan de Manejo Ambiental (PMA), revisión aprobación de Planes de Cierre (PC), Manifiestos Ambientales Industriales (MAI)- Plan de Manejo Ambiental (PMA), de los cuales 29 cuentan con Resolución Administrativas y 7 se encuentran con observaciones técnicas y legales, en cumplimiento al Reglamento Ambiental del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).

- Revisión e inspección a 12 empresas sobre la presentación de sus Informes Ambientales Anuales (IAA).

<b>ÁREA DE LICENCIAS AMBIENTALES</b>			
<b>Actividades Ejecutadas</b>	<b>Nº Actividades realizadas</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Técnico Encargado</b>
Elaboración de FNCA (Formulario de Nivel de Categorización Ambiental ); Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA)	1	Se ha realizado todo el trámite correspondiente para obtener la Licencia Ambiental del proyecto ""	- Ing. Gonzalo Flores
Elaboración de Documentos ambientales (consulta de Nivel de Categorización Ambiental)	22	Se ha realizado todo el trámite correspondiente para obtener la respuesta emitida por la Autoridad Ambiental Competente Departamental, como proyectos preponderantes se encuentran el Parque Ecoturístico Colcapujllay Colcapirhua , Construcciones canchas de futbol sintéticos en varias OTB del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, Plan Maestro de Agua Potable Municipio de Colcapirhua-Zona Sud, Centros de Capacitación Social productiva, Canalizaciones y puentes cajones, estación de medición de gases vehiculares, Perforación de Pozos de Agua	- Ing. Gonzalo Flores Navarro - Ing. Cristhian Borda Ardaya - Lic. Rodrigo Pinto Castellón
Revisión de IRAPs, realización de inspección en atención a IRAPs ,	36	Se ha atendido a solicitudes de Registros Ambientales Industriales (RAI), Plan de Manejo Ambiental (PMA),	- Ing. Cristhian Borda Ardaya

Elaboración de Informes de Observación y Aprobación		revisión aprobación de Planes de Cierre (PC), Manifiestos Ambientales Industriales (MAI)-Plan de Manejo Ambiental (PMA),de los cuales 29 cuentan con Resolución Administrativas y 7 se encuentran con observaciones técnicas y legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Gonzalo Flores Navarro</li> <li>- Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas</li> </ul>
Elaboración de Informes de Monitoreo Ambiental (IMAs)	17	Se ha coordinado con la Dirección de Obras públicas y la Jefatura de Saneamiento Básico y la Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos para las inspecciones a las AOPs que cuentan con Licencia Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Gonzalo Flores Navarro</li> </ul>
Revisión e inspección Informes Ambientales Anuales (IAA)	12	Se ha verificado el Cumplimiento estricto de las Medidas de Mitigación de las U.I. (Unidades industriales) declaradas en su Licencia Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Gonzalo Flores Navarro</li> <li>- Ing. Crithian Borda Ardaya</li> <li>- Ing. Mary Lizette Coro Quispe</li> <li>- Lic. Nicole Alejandra Rodríguez</li> </ul>
Remisión de Informe técnico y legal del proyecto "CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ESQUILAN DIST. E"	1	Mediante el Informe se ha obtenido la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) , en la gestion 2025 se debe presentar su Informe de Monitoreo Ambiental (IMA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Gonzalo Flores Navarro</li> </ul>

## RESPALDO FOTOGRÁFICO



**TOMA DE MUESTRA MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL (RF-04) PARA LA ELABORACIÓN DE DEL IMA DE LA AOP “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”.**



**TOMA DE MUESTRA DE AGUA DE CONSUMO (AG-01) AOP PARA LA ELABORACIÓN DE DEL IMA DE LA AOP “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”.**



**MEDICIÓN DE RUIDO AMBIENTAL (RF-03) PARA LA ELABORACIÓN DE DEL IMA DE LA AOP “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL**



**TOMA DE MUESTRA AOP PARA LA ELABORACIÓN DE DEL IMA DE LA AOP “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL**

BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”.	BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”.
	
<p align="center"><b>TOMA DE MUESTRA DE AGUAS RESIDUAL (AG-02) PARA LA ELABORACIÓN DE DEL IMA DE LA AOP “CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA”.</b></p>	

## **8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua realiza acciones de concientización, a partir de capacitaciones y/o actividades, trabajos con las Unidades dependientes y ciudadanía en general del Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

- Se realizó 3 campañas de recolección de aceite vegetal de Puntos verdes de Acopio.
- Se realizó 24 capacitaciones a unidades educativas del nivel secundario del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.
- Se ha reforestado a 24 en Áreas disponibles de las Unidades educativas dentro de las Unidades Educativas.

- Se ha declarado 1 pausa ambiental a favor del cuidado y preservación de calidad de aire.
- Se ha realizado 1 capacitación sobre el uso de extintores en coordinación con el Personal de Dirección de Medio Ambiente, Unidad de Gestión de Riesgos, Intendencia Municipal, Seguridad Ciudadana.

<b>ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>Nº ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TÉCNICO ENCARGADO</b>
Recolección de aceite vegetal en Puntos verdes de Acopio	3	<p><b>En OTB`S:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercado de Colcapirhua Central</li> <li>▪ Junta vecinal sud Colcapirhua</li> </ul> <p><b>En Comedores AOP Y Pensión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CERAMIL</li> <li>▪ DURALIT</li> <li>▪ JUGOS DEL VALLE</li> <li>▪ ORGANICA</li> <li>▪ ESTACION DE SERVICIOS MONTERREY</li> </ul> <p><b>En Condominios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Floresta</li> <li>▪ Bloque de la Florida SARCO II</li> </ul>	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Capacitaciones	24	Unidades Educativas del nivel Secundaria.	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe - Lic. Nicole Alejandra Rodríguez
Reforestación	1	Reforestación en 18 Áreas verdes disponibles dentro de las Unidades Educativas	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Pausa Ambiental (Medida que suspende la emisión de autorizaciones de quema para proteger	1	Declaratoria a favor del cuidado y preservación de la calidad de aire.	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe

el medio ambiente y la salud de la población)			
Capacitación uso de extintor	1	Dirección de Medio Ambiente Unidad de Gestión de Riesgos. Intendencia Municipal Seguridad Ciudadana	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe

### RESPALDO FOTOGRÁFICO





**CURSO DE CAPACITACIÓN A LAS UNIDADES EDUCATIVAS**



**CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL OPERATIVO DE SAN JUAN**



**DIFUSIÓN DEL OPERATIVO PARA LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN**

## 9. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA HÍDRICA

La Dirección de Medio Ambiente del G.A.M. Colcapirhua realiza controles referentes a contaminación hídrica como instancia ambiental reguladora, el presente informe es para dar a conocer las actividades concernientes a contaminación hídrica.

Los controles y seguimientos pertinentes se realizan tanto a los cuerpos de agua como a las AOPs que están establecidas dentro la jurisdicción de Colcapirhua.

- Se ha realizado 4 inspecciones in situ a denuncias por contaminación hídrica.
- Se ha coordinado y ejecutado 2 inspecciones conjuntas con la Gobernación y UGR de la gobernación
- Se ha participado y asistido a 6 (reuniones, talleres y capacitaciones) convocados por entidades gubernamentales.
- Se realizó la reforestación y limpieza del Rio Rocha perteneciente a la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, esto con la participación de los servidores públicos, entidades gubernamentales (Gobernación), fiscalía departamental y población OTB cercana al Rio Rocha.
- Se ha realizado 2 tomas de muestras y análisis de la calidad de agua en el canal Angela Mayu.
- Se ha tomado 2 tomas de muestras y análisis de la calidad y cantidad de agua en el Rio Rocha con el apoyo de un laboratorio externo legalmente establecido.
- Se realizó 15 tomas de muestras y análisis de calidad de aguas a las Unidades Industriales con descargas directas e indirectas al Rio Rocha, con apoyo de un labora laboratorio externo legalmente establecido.

- Notificaciones AOP's por motivo de denuncias por malos olores de cuerpos de agua.
- Solicitud de contratación de laboratorio externo para el primer monitoreo al Río Rocha.
- Reforestación del Río Rocha.

<b>ÁREA HÍDRICA</b>			
<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TÉCNICO ENCARGADO</b>
Inspección In Situ al lugar de la denuncia, elaboración de informe técnico en repuesta a la denuncia, (aplicación de medidas correctivas según normativa si corresponde)	4	Se ha atendido adecuadamente en función a la normativa vigente las denuncias por Contaminación Hídrica.	Ing. Cristhian Borda
Coordinación y ejecución de inspecciones Conjuntas (Gobernación, UGR)	2	Se ha coordinado adecuadamente con los técnicos designados y elaborar acta de inspección en atención a la denuncia	Ing. Cristhian Borda
Asistencia y participación de reuniones, talleres y capacitaciones.	6	Se cuenta con las Planillas de asistencia como respaldo de las actividades realizadas	Ing. Cristhian Borda
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforestación del Río Rocha</li> <li>➤ Elaboración de informe técnico de la actividad.</li> </ul>	1	Se ha gestionado las diferentes actividades realizadas para la ejecución de la reforestación con la participación de todo el personal del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua	Ing. Cristhian Borda Apoyo: Todo el Personal de la Dirección de Medio Ambiente
Toma de muestras y Elaboración de Informe Técnico.	2	Seguimiento Contaminación Canal Ángela Mayu	Ing. Cristhian Borda

Toma de Muestras y elaboración del Informe técnico y remisión a la Gobernación.	2	Las tomas de muestras se han tomado adecuadamente por lo que no hubo observaciones relevantes	Ing. Cristhian Borda
Toma de Muestras y elaboración del Informe técnico y remisión de resultados a las U.I. (UNIDAD INDUSTRIAL)	15	Se realizó la toma de muestras en presencia de los encargados y/o Representantes Legales de las Unidades Industriales (U.I.), el mismo se realizó cumpliendo en función a la normativa vigente (RMCH - RASIM)	Ing. Cristhian Borda
Elaboración de Informe y remisión a la Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos o al MMAyA.	6	Solicitud de Información, por parte de la Secretaria Departamental de Medio Ambiente y Recursos Hídricos o al MMAyA	Ing. Cristhian Borda
Elaboración de Informe y remisión a la U.I. (Unidad Industrial )	3	Los informes fueron elaborados en respuesta a Automonitoreos realizados por las U.I.	Ing. Cristhian Borda
Elaboración del Plan de Acción Actualizado 2024 – 2029 y remisión a la Secretaria Departamental de Medio Ambiente y	1	Se ha remitido el Plan de acción Actualizado en cumplimiento a la R.A. VMABCCGDF N° 036/18	Ing. Cristhian Borda

<p>Recursos Hídricos y al MMAyA.</p> <p>Remisión del Plan de acción Actualizado en cumplimiento a la R.A. VMABCCGDF N° 036/18</p>			
---	--	--	--

**RESPALDO FOTOGRÁFICO**



**INSPECCIÓN CONJUNTA CON LA  
GOBERNACIÓN**



**ATENCIÓN A DENUNCIAS POR  
CONTAMINACIÓN HÍDRICA**



**INSPECCIONES EN ATENCIÓN A  
IRAPS (U.I. UNIDADES  
INDUSTRIALES)**



**TOMA DE MUESTRAS, MONITOREO  
UNIDADES INDUSTRIALES**

## 10. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA ATMOSFÉRICA

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua realiza controles referentes a contaminación Atmosférica como instancia ambiental regularizadora, el presente informe es para dar a conocer las actividades concernientes a contaminación Atmosférica realizadas en la gestión 2024. Para el cumplimiento a las Recomendaciones (R4-R11) de la Auditoría Ambiental sobre la contaminación Atmosférica (K2/AP01/Y13/E1 (PF20/1)) y la contaminación ocasionada por ladrilleras y yeseras (K2/GP18/N20-G1).

- Se realizó 2 Campañas gratuitas de campaña de gases vehiculares "RESPIRA COLCAPIRHUA" donde se evaluó las concentraciones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) monóxido de carbono (CO), hidrocarburos (HC), oxígeno (O).
- Se desarrolló la Medición de emisiones de Gases de Combustión (NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub> y O) y Ruido a Unidades Industriales (U.I.) que contaban con chimenea.
- Se realizó 100 inspecciones de oficio a ladrilleras, para la emisión de permisos de quema durante la gestión.
- Se realizó inspecciones de oficio a 11 yeseras, para permisos de quema
- Se coordinó 4 reuniones con asociaciones de ladrilleras y representantes legales de yeseras.

- Se efectuó 1 actividad esta gestión, que corresponde a las inspecciones realizadas a industrias para el control del SAO (Sustancias que agotadora de la capa de ozono).
- Presentación de 1 Informe Técnico y Ley de control atmosférica “RESPIRA COLCAPIRHUA”, este informe se encuentra en concejo
- Se asesoró técnicamente en la elaboración del Reglamento del sector ladrillero, su estado se encuentra en revisión para su visto bueno en cuanto se apruebe la zona autorizada.

<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TÉCNICO ENCARGADO</b>
Se desarrolló la medición de emisión de Gases Vehiculares concentraciones de (CO <sub>2</sub> , CO, HC, O)	2	Las campañas fueron gratuitas realizadas de manera abierta a la población y al parque automotor del GAM Colcapirhua	- Ing. Mary Lizette Coro Quispe Apoyo: Todo el Personal de la Dirección de Medio Ambiente
Se desarrolló la Medición de emisión de Gases de Combustión (NO <sub>2</sub> , SO <sub>2</sub> y O) y Ruido a Industrias)	1	La campaña se desarrolló para el control y seguimiento a industrias con chimenea	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe Lic. Nicol Rodriguez
Se realizó Inspecciones a Ladrilleras	100	Estas se realizan de oficio y en cada emisión del permiso de quema para el control seguimiento a las Ladrilleras	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Se realizó Inspección a Yeseras	11	Estas se realizan de oficio y en cada emisión del permiso de quema para el control y seguimiento a yeseras	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Se coordinó reuniones con asociaciones de ladrilleras y representantes legales de yeseras	4	Se tiene Actas de las reuniones realizadas	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe
Se efectuó Inspecciones realizadas a industrias para el control de SAO	1	Informe y actas de inspección debidamente	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe

		elaboradas y registradas	
Presentación de Informe técnico y Ley de control atmosférica "RESPIRA COLCAPIRHUA"	1	Este informe se encuentra en consejo para su revisión y aprobación	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho
Se realizó el apoyo en la elaboración del Reglamento sector ladrilleros	1	Su estado se encuentra en revisión para visto bueno en cuanto se apruebe la zona autorizada	-Ing. Mary Lizette Coro Quispe Dra. Cesly Dayana Camacho

### RESPALDO FOTOGRÁFICO



### ATENCIÓN A DENUNCIAS DE RUIDO



## **11. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA DE ATENCIÓN LEGAL Y FORESTAL**

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, desde el mes de diciembre de la gestión 2021, cuenta con personal legal para apoyar en las diferentes áreas de la Dirección y también se ha contratado un técnico forestal.

- Elaboración de 32 informes legales en seguimiento a denuncias por tala, extracción y poda de árboles.
- Se realizó 30 trámites y documentación institucional.
- Se realizó 10 actividades de reposición de arbolado de 150 plantines de 1,50 mts de altura los cuales fueron depositados en el vivero municipal.
- Se realizó 7(reuniones e informes) para la abrogación de la ley Municipal 048 y Decreto Edil 06,02, estos se encuentran con el seguimiento correspondiente para la devolución de carpeta a CONCEJO MUNICIPAL.

- Se elaboró el Decreto Municipal Pausa Ambiental para lo cual se realizaron 4 reuniones y la socialización correspondiente.
- Se elaboró el Reglamento de la pausa ambiental para lo cual se realizaron 2 reuniones y revisiones de coordinación.
- Se realizó el seguimiento para la aprobación del Proyecto de la Ley RESPIRA COLCAPIRHUA, para los cual se coordinaron 5 veces para su aprobación en el concejo municipal.
- Inspección a 12 Granjas y AOPs en atención a las denuncias por contaminación ambiental.
- Elaboración de 29 Resoluciones Administrativas de los IRAPs aprobados de las U.I. (Unidades Industriales) en cumplimiento al Reglamento Ambiental del Sector Industrial Manufacturero (RASIM).
- Elaboración del inventario del arbolado urbano de áreas verdes.
- Elaboración de plan de forestación 2024-2025.

<b>ÁREA LEGAL Y FORESTAL</b>			
<b>Actividades Ejecutadas</b>	<b>Nº de actividades realizadas</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Técnico Encargado</b>
Elaboración de informes legales y técnicos por denuncias tala de árboles y permisos de poda	<b>32</b>	Se realizó el seguimiento y la inspección correspondiente	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas  -Ing. David Hurtado A.
Se realizó la gestión de trámites y documentación institucional	<b>30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procedimiento sancionatorio de tala de árboles de molle para cancelar la multa correspondiente</li> <li>▪ Elaboración de informes para la Contraloría General del Estado.</li> <li>▪ Elaboración de informes Fiscalía departamental de Cochabamba.</li> <li>▪ Elaboración de informes Viceministerio de</li> </ul>	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas  -Ing. Mary Coro Quispe

		<p>Justicia y Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de Informes AMDECO</li> <li>▪ Elaboración Informes Ministerio de Medio Ambiente</li> <li>▪ Gestión para la construcción de la estación municipal de medición de gases</li> </ul>	
Reposición de arbolado como sanción	<b>10</b>	Se realizó la respectiva reposición de arbolado, <u>150 plantines de 1,50 mts de altura depositados en el vivero municipal</u>	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas -Ing. David Hurtado A.
Abrogación de la Ley Municipal 048 y Decreto Edil 06, 02	<b>7</b>	En seguimiento, devolución de Carpeta a Concejo Municipal	-Ing. Mary Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Elaboración Decreto Municipal Pausa Ambiental	<b>4</b>	Reuniones y socialización	-Ing. Mary Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Elaboración del Reglamento de la pausa Ambiental	<b>2</b>	Revisión y reuniones de coordinación	-Ing. Mary Coro Quispe -Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Seguimiento y aceleración del proceso para la aprobación de la Ley Respira Colcapirhua	<b>5</b>	Coordinación para la aprobación del Proyecto de ley (Concejo Municipal)	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas

Inspección de denuncias por Contaminación ambiental	<b>12</b>	Granjas y AOPs	-Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Elaboración de Resoluciones Administrativas	<b>29</b>	Revisión de informes de aprobación para la elaboración de Resolución	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas
Elaboración del Reglamento sector ladrilleros	<b>1</b>	En revisión	Dra. Cesly Dayana Camacho Herbas  Ing. Mary Coro Quispe
Elaboración de inventario del arbolado urbano de áreas verdes	<b>1</b>	Se tiene una base de datos sistematizados	Ing. David Hurtado A.
Elaboración de plan de forestación 2024-2025	<b>1</b>	Se cuenta con un informe legal	Ing. David Hurtado A.
Inspecciones de reforestación de los tramos para el proyecto de asfalto en los distritos A, C, y E	<b>15</b>	Se ha dejado notas para su coordinación a los interesados (Dirigentes de las OTBs)	Ing. David Hurtado A.

## RESPALDO FOTOGRÁFICO

	
<b>NOTIFICACIÓN INFRACTORES</b>	<b>INSPECCIÓN ARBOLADO</b>
	
<b>ATENCIÓN DE DENUNCIA DE CONTAMINACIÓN</b>	<b>INVENTARIADO ARBOLADO</b>

### 12. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LAS INSPECCIONES A AOP's y U.I. (UNIDADES INDUSTRIALES)

- Control a 228 (Unidades Industriales) U.I. mediante la revisión de su documentación ambiental y su inspección respectiva para su posterior informe de aprobación o reprobación que se remite a la jefatura de ingresos para proseguir con el trámite de la obtención de la Licencia de Funcionamiento.

Las (Unidades Industriales) U.I. que cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento y realicen todas las actividades

necesarias para mitigar los impactos ambientales generados por su actividad son autorizadas para proseguir con el trámite de obtención de su licencia de funcionamiento.

- Las unidades industriales que no cumplen con las mínimas condiciones básicas de seguridad e higiene y sus medidas de mitigación declaradas en su documento ambiental, son derivados con informes a ingresos para las acciones administrativas correspondientes.
- Ejercer las funciones de seguimiento e inspección de las AOPs y U.I. (Unidades Industriales) dentro de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, conforme los procedimientos del RASIM.
- Efectuar inspecciones programadas de oficio, por denuncias y programas según lo establecido en el RASIM.

<b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	<b>Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TÉCNICO ENCARGADO</b>
Realización de Inspecciones ambientales de seguimiento a la documentación ambiental y a las condiciones de funcionamiento de las Unidades Industriales y AOPs	228 inspecciones a UI y AOPs	Se realizaron 228 inspecciones de seguimiento a la (Unidades Industriales) U.I. y AOPs, los cuales se detallan a continuación: 150 actividades cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento y su documentación ambiental. 51 actividades no cumplen con las condiciones básicas de seguridad e higiene para su funcionamiento y su documentación ambiental 27 actividades tienen compromiso de regularizar su documentación ambiental y/o subsanar observaciones.	Lic. Rodrigo Pinto Castellón  Lic. Nicole Alejandra Rodríguez

## RESPALDO FOTOGRÁFICO



**INSPECCIONES A LAS AOPs**

### **13. CONCLUSIONES**

La Dirección de Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, los siguientes trabajos enmarcados en la Ley N° 1333 y sus Reglamentos:

- En el periodo de enero a diciembre del 2024 como Autoridad Ambiental Municipal Competente todas las actividades descritas anteriormente han sido ejecutadas satisfactoriamente en cumplimiento a la Ley N°1333, Decretos Supremos, reglamentos ambientales en actual vigencia y con la finalidad de efectuar todo lo que emana la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE**

ING. CIRO BASCOPE GALARZA

**JEFATURA DE GESTION INTEGRAL DE  
RESIDUOS SOLIDOS (GIRS)**

ING. DAYSI JANNETH VALENCIA VARGAS

## **JEFATURA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS** **(GIRS)**

### **I. ANTECEDENTES.**

El Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua administra de forma directa la prestación de los servicios de aseo a través de la Jefatura de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente.

La gestión operativa de residuos consiste en los servicios de barrido, limpieza, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.

Para la gestión integral de residuos, en la gestión 2024 se asignó personal exclusivo de la siguiente manera:

<b>Cargo</b>	<b>Cantidad</b>
Jefe de GIRS	1
Encargados	4
Administrativos	3
Choferes	14
Ayudantes	14
Operador Equipo Pesado	3
Limpieza de Vías	20
Personal Planta de Compostaje	2
Serenos	4
Fumigador Relleno Sanitario	1
<b>Total</b>	<b>66</b>

En fecha 13 de noviembre de 2018 se promulga la ley 187 “Ley 09 de noviembre 2018” Ley Municipal de Creación de Tasa de Aseo Urbano (TAU) del Municipio de Colcapirhua.

En el marco de la Ley N° 755/2015 de Gestión Integral de Residuos, el GAD de Colcapirhua dispone con el Reglamento Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Municipal 14/2023.

A través del presente informe se realiza la última rendición de cuentas de la gestión, brindando información sobre el ESTADO FINAL del cumplimiento de los resultados priorizados obtenidos, de los objetivos de gestión alcanzados y el presupuesto ejecutado.

En ese entendido, respecto al presupuesto, para la prestación de los servicios de aseo en la gestión 2024 se asignó un monto total de Bs.- 3.366.501,50, cuya ejecución alcanzo el 93,81%. Que se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA JEFATURA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

<b>N°</b>	<b>CATEGORÍA PROGRAMÁTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>SALDO PRESUPUESTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>
1	LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA COLCAPIRHUA	140 0 001	2.396.718,66	2.323.492,44	73.226.22	96.94%
2	MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA	140 0 002	155.247,89	152.046,70	3.201.19	97.94%
3	RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES	140 0 003	449.333,61	436.188,19	13.145,42	97,07%
4	PLAN DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA	140 0 004	365.201,34	246.434,78	118.766,56	67,48%
	<b>TOTAL</b>		<b>3.366.501,50</b>			<b>93,81%</b>

## II. DESARROLLO TECNICO

En este apartado se detallará los resultados obtenidos a cerca de los servicios de Aseo que contempla la Gestión Integral de Residuos.

### A. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS.

<b>Unidad</b>	LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA COLCAPIRHUA
<b>Apertura programática</b>	140 0 001
<b>Presupuesto asignado Bs.-</b>	2.396.718,66

#### RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS:

El servicio de recolección y transporte es el servicio de mayor atención en el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, debido a la demanda de la población y su articulación con la limpieza y salud pública. La cobertura del servicio en el municipio alcanza al 85% de la población.

Respecto al equipamiento y personal asignado para realizar el servicio de recolección y transporte, se cuenta con el siguiente listado:

N°	Vehículos	Personal	Actividad
1	1 moto M - 58	1 encargado	Actividades administrativas, planificación, organización, seguimiento, supervención e inspección.
2	1 carro compactador EP-09	1 chofer Operario 1 Operario 2	Recolección y trasporte de residuos sólidos domiciliarios, y asimilables
3	1 carro compactador EP- 10	1 chofer Operario 1 Operario 2	
4	1 carro compactador EP- 18	1 chofer Operario 1 Operario 2	
5	1 carro compactador EP- 19	1 chofer Operario 1 Operario 2	
6	1 carro compactador EP- 20	1 chofer Operario 1 Operario 2	

7	1 carro Grúa EP - 25	1 chofer Operario 1	Recolección y transporte de residuos sólidos industriales, comerciales y estacionarias y socio culturales
8	1 moto Furgón M - 36	1 chofer	Recolección y transporte de residuos sólidos bioinfecciosos
<b>Total: 8 vehículos</b>			
<b>Total: 19 personas</b>			

El personal que realiza el servicio de recolección y transporte de residuos está debidamente ordenado con **un encargado** que realiza la supervisión y seguimiento, **cinco choferes de carros compactadores con dos operarios (ayudantes)** cada uno, los cuales realizan la recolección desde horas 06:00 am hasta las 14:00 pm en dos periodos, el primero recolectan desde las horas 06:00 am a 08:30 am y posterior traslado al sitio de disposición final y el segundo periodo comienza desde las horas 09:30 am hasta las 12:30 pm. Y posterior traslado al sitio de disposición final. Asimismo, se asigna **un chofer de carro grúa con un operario (ayudante)** que realizan la recolección de diferentes industrias que se encuentran operando dentro la jurisdicción del Municipio de Colcapirhua, centros comerciales y de eventos socioculturales desde las horas 06:00 am hasta las 14:00 pm. Y **un chofer de moto furgón** que realiza la recolección de residuos bio-infecciosos de toda la red de salud del Municipio de Colcapirhua y de los consultorios médicos y gabinetes desde las 08:00am a 17:00 pm.

El total del personal que están a cargo del servicio de recojo y transporte de residuos sólidos son 19 personas con el Encargado de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.

### RESULTADOS OBTENIDOS

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Recolección y transporte de residuos</b>	Control y seguimiento en los recorridos de las 15 rutas.	Cumplimiento del 95% en la programación de las 15 rutas del servicio de recolección y transporte de los residuos.
	Coordinación con los representantes de las OTB's. Ante cualquier cambio respecto al servicio.	A través del control social se coordinó con los representantes de las OTBs.
	Mantenimiento preventivo y correctivo de los carros recolectores.	Se realizó el mantenimiento preventivo trimestral 3 veces. Así también se realizado el mantenimiento correctivo.
	Dotación equipo de protección personal (EPP).	Se entregó los correspondientes EPPs a las 19 personas que realizan el servicio.

	Inmunización del personal contra el tétanos, hepatitis B e influenza	Vacunación al personal contra el tétanos en el mes de octubre e influenza en el mes de julio de la gestión 2024.
	Servicios Especiales	Se realizó la recolección de los residuos a grandes generadores (empresas)  Se realizó la recolección de residuos en el mercado central del municipio y feria de perros.
	Servicio de recolección de residuos bioinfecciosos	Se realizó el servicio a centros hospitalares y postas de salud del municipio.
<b>Gestión de Proyectos</b>	Se presentó al MMAYA un proyecto de reinversión para realizar el Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión "Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos en el Municipio de Colcapirhua" por un monto de BS.734.329, 95.	A confirmar firma de convenio interinstitucional.

Las dificultades en la gestión 2024, fue principalmente la Escases de combustible, la cual afecto la programación del servicio en el municipio creando reclamos y microbasurales, Lo cual se fue restableciendo el servicio paulatinamente, para lo cual se realizó la asignación de mayores horas de trabajo.

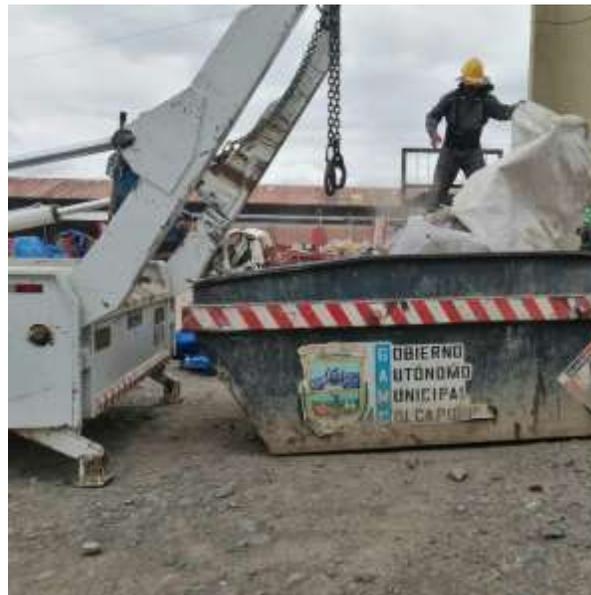
## Respaldo Fotográfico



Recolección de residuos domiciliarios en las 15 rutas.



Servicio de recolección de residuos mercado central de Colcapirhua



Atención de servicios especiales a grandes generadores



Servicio de recolección de residuos bioinfecciosos



Entrega de EPPs al personal

## **SERVICIO DE BARRIDO, LIMPIEZA, RECOJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS.**

El barrido y limpieza de calles, avenidas y espacios públicos, se realiza priorizando las áreas con mayor circulación, mayor actividad y concentración de personas. Para este servicio se cuenta con un diseño. La cobertura que se tiene es de un 95% vías Central Colcapirhua.

El método empleado para el barrido es manual solo en las vías principales a la plaza central (Centro Colcapirhua). Se cuenta con 2 barredoras y se realiza empleando herramientas manuales como escoba, recogedor de residuos bolsas de yute y dos carritos basureros.

La limpieza de vías se la realiza con 16 trabajadoras que cubren la limpieza de áreas verdes además de vías y calles de las diferentes OTBs de los 5 distritos. Se realiza empleando herramientas manuales como escoba, rastrillos, recogedor de residuos y bolsas de yute.

Para la operativización cuenta con la siguiente maquinaria (retroexcavadora, dos volquetas y un motocarro) y su personal de operación (1 operador maquinaria, 3 choferes) y 2 ayudantes, Haciendo un total de 24 personas el Servicio de Limpieza, Recojo y Transporte de RRSS. El servicio se realiza de manera permanente de lunes a viernes en todo el municipio de Colcapirhua de 06:00 a 14:00.

El principal objetivo de esta área es: Realizar el servicio de limpieza y eliminar los microbasurales.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Barrido y Limpieza de vías</b>	Barrido de vías principales.	El rendimiento de barrido manual expresados en kilómetros lineales por barredor alcanza a 2,3 km lineales/barredor por jornada laboral en las vías principales del casco viejo
	Ampliación y reformulación del servicio	Se reformulo el ruteo del casco viejo (zona central) del municipio
	Limpieza de residuos en vías	Se realizo la recolección de residuos sólidos de las vías para mantener limpio el municipio.
	Dotación equipo de protección personal (EPP).	Se entregó los correspondientes EPPs a las 24 personas que realizan el servicio.
<b>Eliminación de micro basurales en diferentes puntos</b>	Recolección de los micros basurales con maquinaria en diferentes puntos con la finalidad de evitar la contaminación.	<p>Puntos limpios libres de contaminación por la basura.</p> <p>Así mismo se realizó el colocado de algunos letreros de concientización en algunos puntos para que la población no deposite la basura en lugares no autorizados.</p>
	Recolección de podas y restos de parques y jardines	<p>Recolección de restos de poda realizados por la poda y mantenimiento de nuestras áreas verdes como ser parque y jardines. Además. El apoyo a otras Unidades del municipio. Como ser la Dirección de Parques y Jardines.</p> <p>Cumplimiento de las solicitudes de las hojas de ruta.</p>

Las dificultades en la gestión 2024, fue principalmente la Escases de combustible, la cual afecto la programación del servicio en el municipio creando reclamos y microbasurales, Lo cual se fue restableciendo el servicio paulatinamente, para lo cual se realizó la reorganización de las cuadrillas de trabajo y asignación de mayores horas de trabajo.

### Respaldo Fotográfico



Limpieza de vías



Recolecion de podas y restos de parques y jardines



Eliminación de microbasurales

### B. RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS APROVECHABLES

Unidad	Recolección diferenciada de residuos aprovechables
Aperturas programáticas	140 0000 03
Presupuesto asignado	Bs. 449.333,61

## RECOJO DIFERENCIADO DE RESIDUOS RECICLABLES

La ejecución del plan de recolección diferenciada, nos permitirá extender y mejorar la experiencia que hasta la fecha viene realizando el municipio de Colcapirhua, realizando la recolección diferenciada en 3 de las 5 rutas diarias de recolección de los carros basureros, recolección diferenciada del mercado y cementerio.

El método de recolección diferenciada, se realiza mediante un recorrido o ruteo con el uso de 3 tractores agrícolas TA-08, TA-02 y TA-03, que van en caravana con los carros compactadores de lunes a viernes de horas 6:00 a 14:00 en dos periodos. El primer periodo inicia desde las horas 06:00 a 08:30 trasladando los residuos recuperables al área de acopio ubicada en las instalaciones de la Jefatura de GIRS y el segundo periodo comienza de horas 09:30 a 12:30. Posteriormente se procede a la clasificación de los residuos reciclables

El procedimiento de recolección diferenciado de residuos reciclables es de la siguiente forma:

- Recolección de residuos reciclables en origen
- Clasificación y acopio de los residuos reciclables durante toda la semana.
- Pesaje y transferencia a empresas autorizadas, cada viernes de cada semana.

El área de recolección diferenciada de residuos aprovechables cuenta con un encargado, 3 choferes de los tractores agrícolas y cada uno cuenta con su ayudante, siendo un total de 7 personas que trabajan en el área de reciclaje.

### RESULTADOS OBTENIDOS

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Recolección diferenciada de residuos reciclables</b>	Recolección en caravana junto a los carros compactadores para la recolección de los residuos reciclables en 3 rutas.	Se realizó la recolección diaria de residuos diferenciados en las diferentes OTB's según el cronograma de ruteo.
	Recolección de capturadores de botellas PET	Se realizó la recolección de botellas PET de 23 capturadores distribuidos en el municipio.
	Recolección de residuos reciclables (orgánicos e inorgánicos) a Industrias, condominios, mercado central y cementerio Concordia.	Se realizó el servicio a 10 empresas privadas respecto a residuos de cartón y plástico. De los residuos orgánicos se trabajó con 3 urbanizaciones, cementerio concordia y la empresa Duralit.

	<p>Clasificación de los residuos.</p>	<p>Se recupero respecto al cartón el 40%, seguido de las Botellas PET con 34% y el material grueso o bidones con el 12% y los restantes están 6% el plástico y papel mixto, y en menor proporción fue el aluminio con el 1%.</p> <p>Se recupero un promedio de 14 m3/semana de materia orgánica equivalente a 4,9 ton/semana y mensualmente se lleva 56 m3 entre material orgánico seco a húmedo equivalente a 19,8 Ton/sem.</p>
	<p>Dotación equipo de protección personal (EPP).</p>	<p>Se entregó los correspondientes EPPs a las 7 personas que realizan el servicio.</p>
<p><b>Valorización de los residuos reciclables</b></p>	<p>Pesaje y valoración de todo el material recolectado en el área de acopio</p>	<p>Se reciclo un total aproximado de 50 Ton de residuos reciclables. Haciendo un total de 1 ton/semana de residuos reciclables.</p>
<p><b>Gestión de Proyectos</b></p>	<p>Embajada del Japón “Asistencia financiera no reembolsable para proyectos comunitarios de seguridad humana (APC) “. Se presento el proyecto “Mejoramiento del sistema de recolección diferenciada en los distritos C, D y grandes generadores, del municipio de Colcapirhua (equipamiento del servicio de recolección diferenciada en el municipio de Colcapirhua)”, por un monto de Bs. 596.512,0 Donde: COOPERACIÓN APC (87%) Bs.- 518.965,44 y CONTRAPARTE GAMC (13%) Bs.- 77.546,56.</p>	<p>Se encuentra en etapa de evaluación por la Embajada de Japón.</p>

**Respaldo Fotográfico**  
**Recolección en caravana**



**Recolección en origen**



**Inspecciones y Recolección a empresas**



### ***Recolección de capturadores de botellas PET***



### ***Recolección de orgánicos***



## **APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS**

Del personal en el área de compostaje se tiene asignado un número total de cuatro personas operativas quienes están a cargo del Encargado de Relleno Sanitario.

La Jefatura esta direccionando todas sus acciones en la reducción de la generación de residuos sólidos y en su aprovechamiento, en el marco de la eficiencia y mejora continua y en el marco de los derechos de la Madre Tierra y en el derecho que tiene la población a la salud y a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Respecto al equipamiento en el área de compostaje, se cuenta con lo siguiente: Un (1) pala cargadora EP-06, marca New Holland mod. 2006, Un (1) maquina picadora modelo 4DBY4 y Un (1) Tamiz.

las etapas de proceso de compostaje que se llevan adelante en la compostera son las siguientes:

- a) Recepción de material.
- b) Separación de impurezas de los residuos orgánicos.
- c) Mezcla y homogenización.
- d) Conformación de pilas.
- e) Maduración.
- f) Cernido.

Para la entrega de compost, la dirección o unidad de la alcaldía, realiza su solicitud de manera directa con la jefatura de GIRS.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Planta de compostaje</b>	Producción de compost	Después de un periodo de 5 meses se obtiene 18,5 m <sup>3</sup> de compost. El producto COMPOST, obtenido en la planta de compostaje del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, es utilizado por lo general para actividades del mismo municipio. Desde el uso en el mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines), también es empleado como sustrato para plantines en los viveros municipales.
	Dotación equipo de protección personal (EPP).	Se entregó los correspondientes EPPs a las 4 personas que realizan el servicio.

## Respaldo Fotográfico



## Área de compostaje



## Producción de compostaje



Donación de compostaje para campañas de forestación



Uso de compostaje en vivero municipal

### **C. MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO COLCAPIRHUA**

Unidad	Mantenimiento relleno sanitario Colcapirhua
Aperturas programáticas	140 0000 02
Presupuesto asignado	Bs. 155.247,89

El terreno donde se encuentra emplazado el sitio de disposición final tiene una superficie de 4 (hectáreas).

Respecto al equipamiento en el área de disposición final, se cuenta con lo siguiente: Un Tractor Oruga y una pala cargadora.

Con la Apertura Programática 140 0000 02 Mantenimiento relleno sanitario Colcapirhua se realiza el pago de alquiler de los predios donde funciona el botadero Municipal al Ministerio de Defensa. En la gestión 2024 no se realizó el pago por qué no se concretó la adenda o contrato modificatorio con el Ministerio de Defensa.

En el área de disposición final se opera con 8 trabajadores:

- 1 Operador de Tractor Oruga
- 1 Operador de Pala Cargadora
- 1 fumigador
- 3 personas encargadas del mantenimiento y limpieza del área de compostaje
- 2 porteros (diurno y nocturno) que realizan la función de control y registró de lo que ingresa al Relleno Sanitario y el cuidado de maquinaria y las instalaciones con que se cuenta.

Se cuenta con el Manifiesto Ambiental del cierre técnico del botadero municipal y en ese marco es la forma en que se opera dentro del sitio de disposición final.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Manejo adecuado de RRSS que no genere impactos negativos al medio ambiente y a la salud pública</b>	Registro de ingreso y salida diaria de vehículos autorizados y de contrato.	Reporte de datos de ingresos de los RRSS de manera mensual.
	Mantenimiento, acondicionamiento, compactado y recubrimiento con material de cobertura de RRSS en el Botadero.	Manejo adecuado de los residuos confinados
<b>Manejo de bioinfecciosos</b>	Registro de ingreso de material a la celda de bioinfecciosos.	Residuos bioinfecciosos dispuesto adecuadamente.
<b>Adquisición de Equipos de protección personal para el personal operativo.</b>	Adquisición de EPPS para el personal operativo del Botadero Municipal de Colcapirhua.	Indumentaria de protección personal para el personal operativo entregado.
<b>Manejo y control de Lixiviados</b>	Mantenimiento fosa de lixiviados	El mantenimiento de la fosa de lixiviados consiste en la limpieza de la fosa 1 y 2. Así

		mismo se realiza el vertido de un químico que combate el desprendimiento de olores.
<b>Manejo y control de aguas pluviales</b>	Limpieza de drenaje pluvial interno	La limpieza del drenaje pluvial interno permite que las precipitaciones pluviales sigan su curso hasta el punto de desfogue
	Limpieza de drenaje pluvial externo	La limpieza del drenaje pluvial externo permite que las precipitaciones pluviales no ingresen dentro del área de operación del relleno sanitario, así mismo previene el deterioro de los caminos
<b>Producción de Compost con la materia orgánica</b>	Entrega de compost a requerimiento, uso municipal.	Repartición de compost en respuesta a las solicitudes ingresadas a la unidad.
<b>Control de vectores</b>	Campañas de fumigación para el control de vectores (moscas, mosquitos, mosquitos vectores, etc)	Evitar la proliferación de insectos voladores,
	Limpieza de botadero interiores y exteriores	Evita la aparición de microbasurales al interior y alrededores del relleno sanitario.
<b>Adquisición de Agregados para el mejoramiento de vías.</b>	Adquisición de ripio para el mejoramiento de vías de circulación	Mejora de vías de circulación en el Botadero Municipal.

## Respaldo Fotográfico



## Fumigacion



## Adquisicion de EPPs



Ripeado de los accesos



Limpieza de los canales de drenaje



Riego con sisterna de las vias

#### **D. PLAN DE CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO MUNICIPAL COLCAPIRHUA.**

Unidad	Plan de cierre técnico del botadero municipal Colcapirhua
Aperturas programáticas	140 0000 04
Presupuesto asignado	Bs. 365.201,34

Actualmente se está realizando la implementación de la 2da fase de construcción de la Celda de Emergencia para el Cierre técnico In Situ y Saneamiento, el cual consiste en confinar al máximo los residuos, de forma de extraer los lixiviados y gases generados en el botadero e incorporar la cobertura que impida la entrada de agua de lluvia. Se debe lograr la integración del botadero cerrado con el medio que lo rodea.

Se construirán todas las obras destinadas a mantener los residuos sólidos aislados mediante la implementación de una cobertura final impermeable para no causar ningún tipo de contaminación ni peligro sanitario, se construirá los sistemas de captación y tratar las emanaciones de biogás y lixiviados, además de construir los sistemas de drenaje de la escorrentía superficial y la previsión de posibles problemas que se puedan producir debido a los asentamientos del relleno conformando la estabilidad de taludes. Así mismo se construirán las obras destinadas al monitoreo de gases chimeneas, aguas superficiales y aguas subterráneas mediante pozos de monitoreo en la parte oeste del predio y en quebradas.

El área de la celda de emergencia es de 4.476 m<sup>2</sup> y tiene un volumen de 15.666 m<sup>3</sup>.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Manifiesto Ambiental (MA) "CIERRE TÉCNICO CLAUSURA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA", se realizaron las siguientes actividades.

Componente	Actividades Desarrolladas	Resultados
<b>Elaboración de proyectos en cumplimiento al proyecto de cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental botadero municipal de Colcapirhua.</b>	Adecuación celda de emergencia 2da fase.	En ejecución. Fiscalización y Supervisión a cargo de la Dirección de Obras Públicas.
<b>Elaboración de documentos para la contratación de servicios externos</b>	Servicio de alquiler de excavadora, para la conformación de taludes y banquetas.	Taludes y banquetas en las macroceldas 1 y 2 conformadas.
	Servicio de monitoreo ambiental AOP cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental, plan de cierre técnico botadero Municipal de Colcapirhua.	Estudios de monitoreo ambiental para la elaboración del IMA a presentar a la Autoridad Ambiental Departamental.

## Respaldo Fotográfico

Adecuación celda de emergencia 2da fase:



Servicio de alquiler de excavadora, para la conformación de taludes y banquetas:



Reubicación de residuos sólidos para la conformación de las banquetas intermedias de las macro celdas 1 y 2.



Afinado y peinado del talud de la macro celda 1.



Afinado del talud intermedio de las macroceldas 1 y 2.



Afinado del talud intermedio de las macroceldas 1 y 2.

Servicio de monitoreo ambiental AOP cierre técnico, clausura y saneamiento ambiental, plan de cierre técnico botadero Municipal de Colcapirhua:



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**JEFATURA DE SANEAMIENTO  
BASICO**

ARQ. CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE RAMIREZ

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

## 1. ENCABEZAMIENTO

**SECRETARIA MUNICIPAL TÉCNICA Y DE SERVICIO**    Ing. Wilson Jobany Bustamante Alavi

**JEFATURA DE SANEAMIENTO BÁSICO**    Arq. Carlos Alberto Bustamante Ramírez

### GESTION 2024

1	Nombre de Dirección	JEFATURA DE SANEAMIENTO BÁSICO
2	Apertura programática asignada en el POA	<ul style="list-style-type: none"><li>• 110-0-001 FUNCIONAMIENTO SANEAMIENTO BÁSICO COLCAPIRHUA</li><li>• 110-0-002 MANTENIMIENTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO COLCAPIRHUA</li><li>• 110-0-012 MEJORAMIENTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO COLCAPIRHUA</li><li>• 110-0-014 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE G.A.M. COLCAPIRHUA</li></ul>
3	Informe Técnico y Financiero de Proyectos Ejecutados	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Gestión 2024 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de <b>1´141.357,16 Bs.</b></li></ul>

## 2. CONTENIDO DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

1. PROYECTOS REALIZADOS Y PRESENTADOS A DISEÑO FINAL
2. INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS
3. INFORME NOTIFICACIONES A LA FECHA
4. INFORME DE CONEXIONES A LA FECHA
5. INFORME DE INGRESOS A LA FECHA
6. INFORME DE ATENCIONES A LA FECHA

## 3. INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS

La Gestión 2024 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de **1´141.357,16Bs.**

- “MEJORAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE PARA LA OTB SANTA ROSA CENTRAL DIST. B”

CUADRO SINOPTICO	
"MEJORAMIENTO DEL POZO DE AGUA POTABLE PARA LA OTB CAPACACHI CENTRAL DIST. B"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Ing. Leonardo Jaime Rojas Montaño
Supervisor de Obra	Arq. Maria Lucy Huayta Terceros
Empresa Constructora	PERFORACIONES ISRAEL
NIT de la Empresa	981028013
Representante Legal	Sra. Cira valentina pinto benavides
Fecha Suscripcion de Contrato	21 De marzo 2024
Monto de Contrato Original	Bs 89.000,93
Plazo de Ejecucion Contractual	20 dias calendario
Fecha de orden de proceder	5 de abril 2024
fecha de conclusión según contrato	24 de abril 2024
Días trabajados	20 dias calendario
total dias computados CAO N°1 y de cierre	20 dias calendario
porcentaje de avance fisico de obra	100%
monto planilla de avance N°1 y de cierre	Bs. 89.000,93
fecha de presentacion CAO N°1 y de cierre	25 de abril 2024

3

RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1	05-abr-2024 al 24-abr-2024	100,00%	89.000,93	N/C	N/C	89.000,93	cancelado
Total Acumulado		100,00%	89.000,93	0,00	0,00	89.000,93	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **PROYECTO: “CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ALGARROBOS, CALLE GORRIONES Y CALLE JAZMIN JUNTA VECINAL ESQUILAN”**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ALGARROBOS, CALLE GORRIONES Y CALLE JAZMIN JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Ing. Leonardo Jaime Rojas Montaña
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	AVMEQ CONSTRUCCIONES S.R.L.
NIT de la Empresa	418852020
Representante Legal	Sra. Angela Vásquez Galán
Fecha Suscripción de Contrato	18 de diciembre de 2023
Monto de Contrato Original	Bs 40.297,33
Plazo de Ejecución Contractual	21 Días Calendario
Fecha de Orden de Proceder	19 de diciembre de 2023
Fecha de Conclusión de Contrato	8 de enero de 2024

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE ALGARROBOS, CALLE GORRIONES Y CALLE JAZMIN JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)"</b>	
<b><i>De La Ejecución De Obra 1ra Etapa</i></b>	
Total días computados CAO N°1	10 Días Calendario
Porcentaje de Avance Físico de Obra	55,56%
Porcentaje de Avance Financiero de Obra	51,88%
Certificado de Avance de Obra N°1	Bs 20.907,38
<b><i>De La Ejecucion De Obra 2da Etapa</i></b>	
Total dias computados CAO N°2 Y Cierre	11 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	44,44%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	48,12%
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	Bs 19.389,95
Plazo de Ejecucion Real	21 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	8 de enero de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	12 de enero de 2024

## 2. RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1	19-dic-yyyy al 28-dic-YYYY	55,56%	No	No	Culminado
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	29-dic-yyyy al 08-ene-YYYY	44,44%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

## 3. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1	19-dic-yyyy al 28-dic-YYYY	51,88%	20.907,38	N/C	1.463,52	19.443,86	Cancelado
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	29-dic-yyyy al 08-ene-YYYY	48,12%	19.389,95	N/C	1.357,30	18.032,65	cancelado
Total Acumulado		100,00%	40.297,33	0,00	2.820,81	37.476,52	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	2.820,81	2.820,81	



- **PROYECTO: " CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE CHAPA OTB CAPACACHI NORTE DIST. A)""**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE CHAPA OTB CAPACACHI NORTE DIST. A)""</b>	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Ing. Leonardo Jaime Rojas Montaña
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	AVMEQ CONSTRUCCIONES S.R.L.
NIT de la Empresa	418852020
Representante Legal	Sra. Angela Vasquez Galan
Fecha Suscripcion de Contrato	22 de noviembre de 2023
Monto de Contrato Original	Bs 70.988,65
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	1 de diciembre de 2023
Fecha de Conclusion de Contrato	22 de diciembre de 2023

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE CHAPA OTB CAPACACHI NORTE DIST. A)""</b>	
<b><i>De La Ejecucion De Obra 1ra Etapa</i></b>	
Total dias computados CAO N°1	6 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	49,71%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	60,63%
Certificado de Avance de Obra N°1	Bs 43.043,14
<b><i>De La Ejecucion De Obra 2da Etapa</i></b>	
Total dias computados CAO N°2 y Cierre	13 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	50,29%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	39,37%
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	Bs 27.945,51
Plazo de Ejecucion Real	19 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	19 de diciembre de 2023
Acta de Recepcion Definitiva	22 de diciembre de 2023

**RESUMEN AVANCE FISICO**

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1	01-dic-yyyy al 06-dic-YYYY	49,71%	No	No	Culminado
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	07-dic-yyyy al 19-dic-yyy	50,29%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado				100,00%	
Por Completar				0,00%	

**RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuent o Por Anticipo	Garantia de Cumplimient o de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1	01-dic-yyyy al 06-dic-YYYY	60,63%	43.043,14	N/C	3.013,02	40.030,12	Cancelado
Certificado de Avance de Obra N°2 y Cierre	07-dic-yyyy al 19-dic-yyy	39,37%	27.945,51	N/C	1.956,19	25.989,32	cancelado
Total Acumulado		100,00%	70.988,65	0,00	4.969,21	66.019,44	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **PROYECTO: "CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE DÍAS OTB 23 DE MARZO DIST. A)"**

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE DÍAS OTB 23 DE MARZO DIST. A)"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Ing. Leonardo Jaime Rojas Montaña
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	NEMECIO JIMENEZ CHAVEZ
NIT de la Empresa	6411851013
Representante Legal	Sr. Nemecio Jimenez Chavez
Fecha Suscripcion de Contrato	22 de noviembre de 2023
Monto de Contrato Original	Bs 48.517,37
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	1 de diciembre de 2023
Fecha de Conclusion de Contrato	22 de diciembre de 2023

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE DÍAS OTB 23 DE MARZO DIST. A)"	
<b>De La Ejecucion De Obra</b>	
Plazo de Ejecucion Real	18 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Fecha de Entrega Provisional	15 de diciembre de 2023
Fecha de Entrega Definitiva	18 de diciembre de 2023
Planilla Unica y de Cierre	Bs 48.517,37

## 2. RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	01-dic-yyyy al 18-dic-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

### 3. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	01-dic-yyyy al 18-dic-YYYY	100,00%	48.517,37	N/C	3.396,22	45.121,15	cancelado
Total Acumulado		100,00%	48.517,37	0,00	3.396,22	45.121,15	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



**PROYECTO: "CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FAISANES OTB 21 DE SEPTIEMBRE DIST. D)"**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FAISANES OTB 21 DE SEPTIEMBRE DIST. D)"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autónomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Representante Legal	Sra. Jhenny Cruz Tarifa De Ponce
Fecha Suscripcion de Contrato	15 de julio de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 20.214,23
Plazo de Ejecucion Contractual	14 Días Calendario
Fecha de Orden de Proceder	26 de julio de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	8 de agosto de 2024

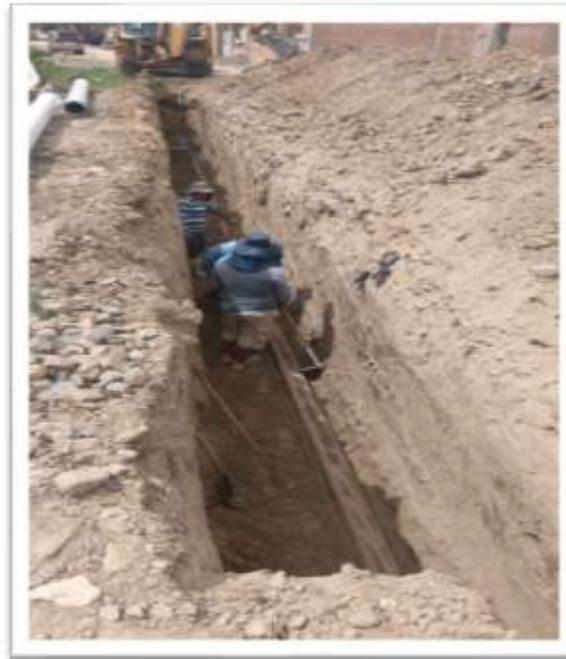
<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE FAISANES OTB 21 DE SEPTIEMBRE DIST. D)"</b>	
<b>De La Ejecucion De Obra</b>	
Total días computados CAO N°1 Y Cierre	14 Días Calendario
Porcentaje de Avence Físico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 20.214,23
Plazo de Ejecución Real	14 Días Calendario
Acta de Recepción Provisional	8 de agosto de 2024
Acta de Recepción Definitiva	8 de agosto de 2024

**2 RESUMEN DE AVANCE FISICO**

Descripción	Periodo	% Avance Físico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-yyyy al 08-ago-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total, Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

### 3 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo 20,00%	Garantía de Cumplimiento de Contrato 7,00%	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-yyyy al 08-ago-YYYY	100,00%	20.214,23	N/C	1.415,00	18.799,23	cancelado
Total Acumulado		100,00%	20.214,23	0,00	1.415,00	18.799,23	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	1.415,00	0,00	



- **PROYECTO: "CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO AV. SEXTA OTB VILLA SAN ALFONSO DIST. B)"**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO AV. SEXTA OTB VILLA SAN ALFONSO DIST. B)"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA SHABRI
NIT de la Empresa	4312260014
Representante Legal	Sr. Esteban Nolberto Pereira Flor De La Riva
Fecha Suscripcion de Contrato	17 de julio de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 33.481,78
Plazo de Ejecucion Contractual	14 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	26 de julio de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	8 de agosto de 2024
<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA - (MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO AV. SEXTA OTB VILLA SAN ALFONSO DIST. B)"</b>	
<b><i>De La Ejecucion De Obra</i></b>	
Total dias computados CAO N°1 Y Cierre	14 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 33.481,78
Plazo de Ejecucion Real	14 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	8 de agosto de 2024

2

• **RESUMEN DE AVANCE FISIC**

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-yyyy al 08-ago-YYYY	100,00%	Si	.....	Culminado
Total Acumulado				100,00%	
Por Completar				0,00%	

**3 RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo 20,00%	Garantía de Cumplimiento de Contrato 7,00%	Líquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-YYYY al 08-ago-YYYY	100,00%	33.481,78	N/C	2.343,72	31.138,06	cancelado
Total Acumulado		100,00%	33.481,78	0,00	2.343,72	31.138,06	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	2.343,72	0,00	



- **PROYECTO: "CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLAPAMPA BAJO -TARA MOCKO DIST. A)"**

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLAPAMPA BAJO -TARA MOCKO DIST. A)"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramirez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Representante Legal	Sra. Jhenny Cruz Tarifa De Ponce
Fecha Suscripcion de Contrato	16 de julio de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 66.752,11
Plazo de Ejecucion Contractual	28 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	26 de julio de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	22 de agosto de 2024

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE COYARAYMI COMUNIDAD COLLAPAMPA BAJO -TARA MOCKO DIST. A)"	
<i>De La Ejecucion De Obra</i>	
Total días computados CAO N°1 Y Cierre	21 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 66.752,11
Plazo de Ejecución Real	21 Dias Calendario
Acta de Recepción Provisional	15 de agosto de 2024
Acta de Recepción Definitiva	16 de agosto de 2024

## 2 RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripción	Periodo	% Avance Físico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-yyyy al 15-ago-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		

Por Completar	0,00%
---------------	-------

**3**  
**. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Líquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-jul-yyyy al 15-ago-YYYY	100,00%	66.752,11	N/C	4.672,65	62.079,46	Cancelado
Total Acumulado		100,00%	66.752,11	0,00	4.672,65	62.079,46	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	4.672,65	0,00	



- **PROYECTO: "AMPL. ALCANTARILLADO SANITARIO C/ YUYARI RUMI OTB CALLAJCHULLPA DIST. A"**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"AMPL. DE ADUCCION DE AGUA POTABLE TRAMO A PROG. 0+000 - 0+192 (PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA – ZONA NORTE)"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramirez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaño
Empresa Constructora	NERTA S.R.L.
NIT de la Empresa	317408020
Representante Legal	Sr. Juan Antonio Salazar Lara
Fecha Suscripcion de Contrato	20 de agosto de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 165.109,79
Plazo de Ejecucion Contractual	25 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	26 de agosto de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	19 de septiembre de 2024

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"AMPL. DE ADUCCION DE AGUA POTABLE TRAMO A PROG. 0+000 - 0+192 (PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA – ZONA NORTE)"</b>	
<b><i>De La Ejecucion De Obra</i></b>	
Total dias computados CAO N°1 Y Cierre	9 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 165.109,79
Plazo de Ejecucion Real	9 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	3 de septiembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	4 de septiembre de 2024

## 2. RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-ago-yyyy al 03-sep-YYYY	100,00%	Si	.....	Culminado
Total Acumulado			100,00%		

Por Completar	0,00%
---------------	-------

**3. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo 20,00%	Garantia de Cumplimiento de Contrato 7,00%	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	26-ago-yyyy al 03-sep-YYYY	100,00%	165.109,79	N/C	11.557,69	153.552,10	Cancelado
Total Acumulado		100,00%	165.109,79	0,00	11.557,69	153.552,10	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	11.557,69	0,00	



- **PROYECTO: "AMPL. RED DE ALCANTARILLADO OTB WILLCATACO DIST. A"**

CUADRO SINOPTICO	
"AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramirez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montañó
Empresa Constructora	CONSTRUCCIONES "R Y J"
NIT de la Empresa	4417552015
Representante Legal	Sra. Roxana Emilia Valdivia Quispe
Fecha Suscripcion de Contrato	3 de diciembre de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 99.880,46
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	5 de diciembre de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	26 de diciembre de 2024

CUADRO SINOPTICO	
"AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A"	
<i>De La Ejecucion De Obra</i>	
Total días computados CAO N°1 Y Cierre	19 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 99.880,46
Plazo de Ejecucion Real	19 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	23 de diciembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	23 de diciembre de 2024

## 2. RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	05-dic-yyyy al 23-dic-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

### 3. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo 20,00%	Garantia de Cumplimiento de Contrato 7,00%	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	05-dic-yyyy al 23-dic-YYYY	100,00%	99.880,46	N/C	N/C	99.880,46	cancelado
Total Acumulado		100,00%	99.880,46	0,00	0,00	99.880,46	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **PROYECTO: "MEJ. Y AMPL. DE POZO DEL S.A.P. PARA LA OTB KANAUD DIST. A"**

CUADRO SINOPTICO	
"MEJ. Y AMPL. DE POZO DEL S.A.P. PARA LA OTB KANAUD DIST. A"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramirez
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	PERFORACIONES "ISRAEL"
NIT de la Empresa	981028013
Representante Legal	Sra. Cira Valentina Pinto Benavides
Fecha Suscripcion de Contrato	28 de octubre de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 99.735,77
Plazo de Ejecucion Contractual	20 Dias Calendario
Tipo de Contratacion	Contratacion Directa
Fecha de Orden de Proceder	4 de noviembre de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	23 de noviembre de 2024

CUADRO SINOPTICO	
"MEJ. Y AMPL. DE POZO DEL S.A.P. PARA LA OTB KANAUD DIST. A"	
<i>De La Ejecucion De Obra</i>	
Total días computados CAO N°1 Y Cierre	19 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 99.735,77
Plazo de Ejecucion Real	19 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	22 de noviembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	22 de noviembre de 2024

2

• **RESUMEN DE AVANCE FISICO**

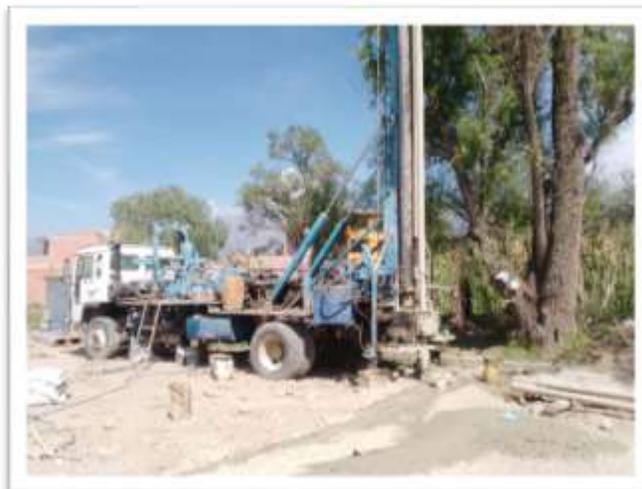
Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	08-nov-yyyy al 21-nov-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		

Por Completar	0,00%
---------------	-------

3

. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	08-nov- yyyy al 21-nov- YYYY	100,00%	99.735,77	N/C	N/C	99.735,77	cancelado
Total Acumulado		100,00%	99.735,77	0,00	0,00	99.735,77	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **PROYECTO: "CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJ. ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO V JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)"**

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJ. ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO V JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)"	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	CONSTRUCTORA CRUZ TARIFA
NIT de la Empresa	8773017019
Representante Legal	Sra. Jhenny Cruz Tarifa De Ponce
Fecha Suscripcion de Contrato	28 de octubre de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 89.509,95
Plazo de Ejecucion Contractual	14 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	8 de noviembre de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	21 de noviembre de 2024

CUADRO SINOPTICO	
"CONST. PAVIMENTO RÍGIDO DISTRITOS A, B, C, D, E COLCAPIRHUA (MEJ. ALCANTARILLADO SANITARIO TRAMO V JUNTA VECINAL ESQUILAN GRANDE DIST. E)"	
<i>De La Ejecucion De Obra</i>	
Total días computados CAO N°1 Y Cierre	14 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Porcentaje de Avence Financiero de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 89.509,95
Plazo de Ejecucion Real	14 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	21 de noviembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	21 de noviembre de 2024

**2 RESUMEN DE AVANCE  
FISICO**

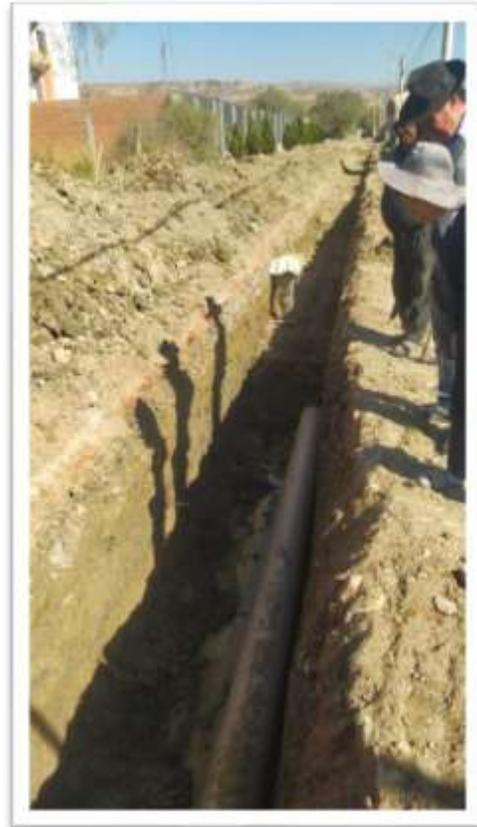
Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	08-nov-yyyy al 21-nov-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado

Total Acumulado	100,00%
Por Completar	0,00%

3

**RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripción	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantía de Cumplimiento de Contrato	Líquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	08-nov-YYYY al 21-nov-YYYY	100,00%	89.509,95	N/C	6.265,70	83.244,25	Cancelado
Total Acumulado		100,00%	89.509,95	0,00	6.265,70	83.244,25	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	6.265,70	0,00	





- **PROYECTO: "AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A"**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. Juan Carlos Alberto Bustamante Ramírez.
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaña
Empresa Constructora	CONSTRUCCIONES "R Y J"
NIT de la Empresa	4417552015
Representante Legal	Sra. Roxana Emilia Valdivia Quispe
Fecha Suscripcion de Contrato	3 de diciembre de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 99.880,46
Plazo de Ejecucion Contractual	22 Dias Calendario
Fecha de Orden de Proceder	5 de diciembre de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	26 de diciembre de 2024

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"AMPL. ALCANTARILLADO CALLES TUKU, PUNCHU, ANTISUYO Y PHIRI OTB WILLCATACO DIST. A"</b>	
<b>De La Ejecucion De Obra</b>	
Total dias computados CAO N°1 Y Cierre	19 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 99.880,46
Plazo de Ejecucion Real	19 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	23 de diciembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	23 de diciembre de 2024

**2**

**. RESUMEN DE AVANCE FISICO**

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	05-dic-yyyy al 23-dic-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

**3**

**. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO**

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	05-dic-yyyy al 23-dic-YYYY	100,00%	99.880,46	N/C	N/C	99.880,46	cancelado
Total Acumulado		100,00%	99.880,46	0,00	0,00	99.880,46	
Saldo		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **PROYECTO: " CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE AREA VERDE 186 OTB COLLAPAMPA DIST.A"**

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE AREA VERDE 186 OTB COLLAPAMPA DIST.A"</b>	
Financiamiento	Gobierno Autonomo Municipal De Colcapirhua
Fiscal de Obra	Arq. J. Carlos A. Bustamante Ramirez
Supervisor de Obra	Ing. Eber Villarroel Montaño
Empresa Constructora	PERFORACIONES "ISRAEL"
NIT de la Empresa	981028013
Representante Legal	Sra. Cira Valentina Pinto Benavides
Fecha Suscripcion de Contrato	9 de diciembre de 2024
Monto de Contrato Original	Bs 99.988,33
Plazo de Ejecucion Contractual	12 Dias Calendario
Tipo de Contratacion	Contratacion Directa
Fecha de Orden de Proceder	17 de diciembre de 2024
Fecha de Conclusion de Contrato	28 de diciembre de 2024

<b>CUADRO SINOPTICO</b>	
<b>"CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE AREA VERDE 186 OTB COLLAPAMPA DIST.A"</b>	

<b>De La Ejecución De Obra</b>	
Total dias computados CAO N°1 Y Cierre	10 Dias Calendario
Porcentaje de Avence Fisico de Obra	100,00%
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	Bs 99.988,33
Plazo de Ejecucion Real	10 Dias Calendario
Acta de Recepcion Provisional	26 de diciembre de 2024
Acta de Recepcion Definitiva	26 de diciembre de 2024

## 2. RESUMEN DE AVANCE FISICO

Descripcion	Periodo	% Avance Fisico	Acta Provisional	Acta Definitiva	Estado
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	17-dic-yyyy al 26-dic-YYYY	100,00%	Si	Si	Culminado
Total Acumulado			100,00%		
Por Completar			0,00%		

## 3. RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO

Descripcion	Periodo	% Avance Financiero	Total (Bs.)	Descuento Por Anticipo	Garantia de Cumplimiento de Contrato	Liquido Pagable (Bs.)	Estado
				20,00%	7,00%		
Certificado de Avance de Obra N°1 y Cierre	17-dic-yyyy al 26-dic-YYYY	.....	99.988,33	N/C	N/C	99.988,33	cancelado
Total Acumulado		0,00%	99.988,33	0,00	0,00	99.988,33	
Saldo		100,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	



- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (FI) PROYECTO "CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO (EPSA) COLCAPIRHUA**

**DATOS DE LA CONTRATACIÓN.**

Apertura Programática	:	110-0-012
Denominación Empresa Consultora	:	“OACIS CONSULTANT S.R.L.”
Representante Legal	:	MARIO CRUZ MELEAN ARCE
NIT de la Empresa	:	315764023
Número de Contrato Administrativo	:	N° 1545/2024
Fecha Suscripción de Contrato	:	30 de agosto de 2024
Plazo de Consultoría primer pago	:	10días (04/09/2024 al 13/09/2024)
Plazo de Consultoría segundo pago	:	90 días (04/09/2024 al 02/12/2024)
Plazo de Consultoría tercer pago	:	150 días(04/09/2024 al 31/01/2025)

Tipo de Contratación : APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – ANPE

Monto según contrato : 118.000,00 Bs.

Plazo según contrato : 150 Días Calendario

• **DE LA CONSULTORÍA.**

Fecha de inicio (Orden de Proceder) : 04 de septiembre de 2024

Avance de Consultoría primer pago : 100.00%

Avance de General de Consultoría : 25.00%

Avance Financiero de Consultoría : 40,00%

Tiempo Transcurrido al Periodo : 10 Días Calendario

**1. CONTROL FINANCIERO.**

DESCRIPCIÓN	PERIODO 1ER PAGO	MONTO CERTIFICADO (Bs.)	DESCUENTO ANTICIPO (Bs.)	DESCUENTO RETENCIÓN 7% (Bs.)	LIQUIDO PAGABLE (Bs.)
CERTIFICADO DE AVANCE DE SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO N°1	04/09/2024 al 13/09/2024	47.200,00	-	3.304,00	43.896,00
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>3.304,00</b>	<b>43.896,00</b>





#### **4. INFORME DE NOTIFICACIONES A LA FECHA**

Dada la situación actual del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio se realizaron las notificaciones para:

- Recopilación de datos.
- Detectar conexiones clandestinas.
- Regularización de conexiones clandestinas/irregulares.
- Recuperación de montos de pagos de derecho de uso de alcantarillado en mora.
- Elaboración de planos de Alcantarillado Sanitario.
- Informar sobre futuros proyectos de asfaltado en determinadas calles o zonas.

#### **NOTIFICACIÓN DE PAVIMENTO.**

Estas notificaciones son utilizadas para dar aviso a los vecinos sobre futuros trabajos de asfaltado. Estas son realizadas con tiempo de antelación y en base a cronograma planteado por la Dirección de Obras Públicas.

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA**  
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO

**NOTIFICACION**  
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO

NOT. N°: FAV-  
Colcapirhua, ...../...../2023

PROPIETARIO(A): ..... C.I. N°: ..... N° CEL: .....  
ENTREGADO A: ..... C.I. N°: ..... N° CEL: .....  
DISTRITO: ..... OTB: ..... DIRECCION: .....  
CODIGO CATASTRAL: ..... T/A. SANITARIO: SI  NO  N° ACOM: .....  
TIPO DE LOTE: ..... TIPO DE VIVIENDA: ..... TIPO DE VIA: .....  
PO DE CONEXIÓN DE A. SANITARIO: ..... INSPECTOR: .....

**REF.: PRIMERA NOTIFICACIÓN PARA REGULARIZACIÓN Y CONEXIÓN NUEVA DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

**Ley 2066 - Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, 11 de abril de 2009**

**Art. 76 Conexión y Contratación de Servicios** - Los propietarios o ocupantes de predios edificados, no edificados, comerciales, industriales, mineros del sector público o privado que cuenten con la infraestructura correspondiente, están obligados a la contratación y conexión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, en los lugares donde existan contratos de concesión para la provisión de dichos servicios. Deben cancelar los Tarifos vigentes por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

El propietario y/o Apoderado de la vivienda deberá presentarse en la oficina de la Dirección de Saneamiento Básico del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua debiendo presentar alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago del derecho de conexión al alcantarillado sanitario.
- Comprobante de pago de la Tasa de Uso de Alcantarillado sanitario.
- Registro de inscripción al sistema de alcantarillado sanitario.

Caso contrario, de no presentar la documentación mencionada el propietario y/o apoderado debe regularizar a la brevedad posible su conexión de acometida con el fin de evitar sanciones de acuerdo al reglamento de la Ley Municipal 144.

En vista de que se pavimentará la vía, los propietarios de los predios que aun no cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario deben hacer los trámites correspondientes para la instalación de acometidas.

La presente notificación esta emanada en la Ley 2347 de procedimiento administrativo y cumplimiento a la normativa interna del G.A.M. Colcapirhua. El incumplimiento a la presente notificación, será de entera responsabilidad del notificado, así como las sanciones o acciones que provea la normativa vigente.

  
**DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BÁSICO**  
Colcapirhua - Cochabamba

OBSERVACIONES:  
.....

En el siguiente cuadro se detalla el trabajo realizado al 31 de diciembre 2024:

N°	DISTRITO	NOMBRE DE LA CALLE	OTB	FECHA	1RA NOT	2DA NOT
1	D	AV. 15 DE ABRIL	OTB SAN LORENZO	07/01/2024	22	10
2	D	CALLE GRAN CHACO	OTB SAN LORENZO	07/01/2024	18	6
3	A	CALLE INTI YAYKUY	OTB COLLPAPAMPA "DON BOSCO"	14/01/2024	45	15
4	B	AV. SEXTA	BARTOS COÑA COÑA	14/01/2024	10	0
5	D	CALLE IVICES	OTB "URB. 21 DE SEPTIEMBRE"	17/01/2024	14	2
6	D	CALLE FAISANES	OTB "URB. 21 DE SEPTIEMBRE"	21/01/2024	16	4
7	A	AV. INTIRRAYMI	OTB CIELO MOCKO Y SAN JOSE REDUCTO	28/01/2024	15	6

8	<b>A</b>	CALLE CHAPA	<b>OTB CAPACACHI NORTE</b>	25/02/2024	26	12
9	<b>B</b>	AV. GERONIMO DE OSORIO Y AV. ANDINA	<b>OTB. CAPACACHI CENTRAL</b>	19/02/2024	20	6
10	<b>B</b>	AV. BLANCO GALINDO	<b>MUNICIPAL COÑA COÑA</b>	10/03/2024	26	18
11	<b>B</b>	CALLE INNOMINADA	<b>URBANIZACION LA PAZ</b>	17/03/2024	15	2
12	<b>B</b>	AV. SERGIO ALMARAZ	<b>OASIS</b>	24/03/2024	19	9
13	<b>E</b>	CALLE INNOMINADA	<b>JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CALAMINA</b>	04/04/2024	32	15
14	<b>B</b>	CALLE INNOMINADA	<b>NUEVA JERUSALEN</b>	07/04/2024	35	19
15	<b>E</b>	CALLE ATOCHA	<b>JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CALAMINA</b>	09/04/2024	12	2
16	<b>C</b>	CALLE RICARDO MUJIA	<b>OTB SUMUMPAYA NORTE</b>	10/04/2024	32	7
17	<b>B</b>	AV. BLANCO GALINDO	<b>JUNTA VECINAL LA PRADERA</b>	08/04/2024	28	10
18	<b>B</b>	CALLE ADELA ZAMUDIO	<b>SAUSALITO</b>	01/04/2024	22	9
19	<b>E</b>	CALLE INNOMINADA	<b>OTB SIND. AGRARIO ESQUILAN GRANDE</b>	21/04/2024	45	22
20	<b>B</b>	CALLE AROMA	<b>OTB VILLA SANTA ISABEL</b>	28/04/2024	16	4
21	<b>B</b>	CALLE ARGENTINA	<b>BARTOS COÑA COÑA</b>	12/05/2024	11	1
22	<b>A</b>	CALLE DIAS	<b>OTB 23 DE MARZO</b>	22/05/2024	15	5
23	<b>C</b>	CALLE ESCALERANI	<b>OTB FLORIDA II NORTE</b>	27/05/2024	46	25
24	<b>C</b>	AV. JULIO GUZMAN TELLEZ	<b>OTB Junta Vecinal Libertador Bolívar</b>	02/06/2024	4	0
25	<b>D</b>	PASAJE INNOMINADO	<b>OTB SAN LORENZO</b>	18/06/2024	9	0
26	<b>B</b>	CALLE INNOMINADA	<b>HOLANDA</b>	19/06/2024	20	5
27	<b>C</b>	CALLE TUPIZA	<b>OTB URB. RONNY ROJAS</b>	24/07/2024	27	7
28	<b>A</b>	CALLE CHUQUILLANTO	<b>OTB COMUNIDAD CAMPESINA 4 ESQUINAS</b>	27/07/2024	84	25
29	<b>B</b>	AV. ANDINA	<b>BARRIO FABRIL CAPACACHI</b>	23/07/2024	36	5
30	<b>B</b>	PASAJE INNOMINADA	<b>OTB ELIZABETH SETON</b>	23/07/2024	12	0
31	<b>B</b>	AV. 14 DE FEBRERO	<b>ELFEC Y CUCARDAS</b>	23/07/2024	25	5

32	<b>B</b>	AV. SEXTA	VILLA SAN ALFONSO	11/08/2024	14	1
33	<b>D</b>	CALLE NUESTRO SEÑOR DE COMPADRES	OTB PIÑAMI NORTE	18/08/2024	62	25
34	<b>A</b>	INNOMINADA	OTB CALLAJCHULLPA	25/08/2024	84	25
35	<b>A</b>	CALLE KIPU	OTB VILLA ROSEDAL	08/09/2024	56	30
36	<b>A</b>	CALLE KIPU	OTB VILLA ROSEDAL	09/09/2024	54	12
37	<b>C</b>	CALLE SALINAS	SUMUMPAYA FERROVIARIO NORTE	15/09/2024	18	5
38	<b>C</b>	CALLE HIGUERANI	OTB RONNY ROJAS	22/09/2024	6	0
39	<b>A</b>	AV. CANAL ANGOSTURA	JUNTA VECINAL "TARAMOCKO"	22/09/2024	40	15
40	<b>D</b>	AV. BLANCO GALINDO	OTB PARAISO	29/09/2024	44	20
41	<b>D</b>	AV. CHIJLLAWIRI	JUNTA VECINAL PIÑAMI SUD	13/10/2024	8	0
42	<b>C</b>	CALLE SIWAR, CALLE BENI	OTB JAZMIN	24/10/2024	28	5
TOTAL .-					1.171	394

Total notificaciones que se realizaron gestión 2024 fueron 1565 notificaciones por pavimentos.

### **NOTIFICACIÓN PARA CONEXIONES IRREGULARES**

La notificación para conexiones irregulares es utilizada para solicitar al usuario la regularización de sus papeles para dar un registro correcto a su conexión.



## NOTIFICACION

DIRECCION DE SANEAMIENTO BÁSICO

NOT. N°: IRR-\_\_\_\_\_

Colcapirhua,...../...../2023

PROPIETARIO(A): \_\_\_\_\_ C.I. N°: \_\_\_\_\_ N° CEL: \_\_\_\_\_  
 ENTREGADO A: \_\_\_\_\_ C.I. N°: \_\_\_\_\_ N° CEL: \_\_\_\_\_  
 DISTRITO: \_\_\_\_\_ OTB: \_\_\_\_\_ DIRECCION: \_\_\_\_\_  
 CODIGO CATASTRAL: \_\_\_\_\_ T / A. SANITARIO: SI  NO  N° ACOM.: \_\_\_\_\_  
 TIPO DE LOTE: \_\_\_\_\_ TIPO DE VIVIENDA: \_\_\_\_\_ TIPO DE VIA: \_\_\_\_\_  
 PO DE CONEXIÓN DE A. SANITARIO: \_\_\_\_\_ INSPECTOR: \_\_\_\_\_

REF.: **PRIMERA NOTIFICACIÓN POR CONEXIÓN DE ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO.**

*Ley 2066.- Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, 11 de abril de 2000*

*Art. 67 Infracciones: Las contravenciones a lo establecido por la presente Ley y su reglamentación, en tanto no figuren de otro, se constituyen en infracción.*

*Artículo 71.- (Infracciones de usuarios) Sin perjuicio de las sanciones previstas por el Código Penal y el derecho del Titular de la Concesión no medido o clandestino, el Titular de la Concesión sancionará las infracciones de los Usuarios en los siguientes casos:*

- a. Conexión arbitraria,
- b. Alteración de instrumentos de medición,
- c. Consumo clandestino.
- d. Negar acceso al inmueble para inspecciones al personal autorizado del Titular de la Concesión.

El propietario y/o Apoderado de la vivienda deberá presentarse en la oficina de la Dirección de Saneamiento Básico del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua debiendo **presentar alguno de los siguientes documentos:**

- Comprobante de pago del derecho de conexión al alcantarillado sanitario.
- Comprobante de pago de la Tasa de Uso de Alcantarillado sanitario.
- Registro de Inscripción al sistema de alcantarillado sanitario.
- Documentos o requisitos faltantes para terminar de regularizar su trámite de derecho de conexión.

**El propietario y/o apoderado debe regularizar su conexión de acometida, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la presente notificación, con el fin de evitar sanciones de acuerdo al reglamento de la Ley Municipal 144.**

*La presente notificación esta enmarcada en la ley 2341 de procedimiento administrativo y cumplimiento a la normativa interna del G.A.M. Colcapirhua. El incumplimiento a la presente notificación, será de entera responsabilidad del notificado, así como las sanciones o acciones que crea la normativa vigente.*

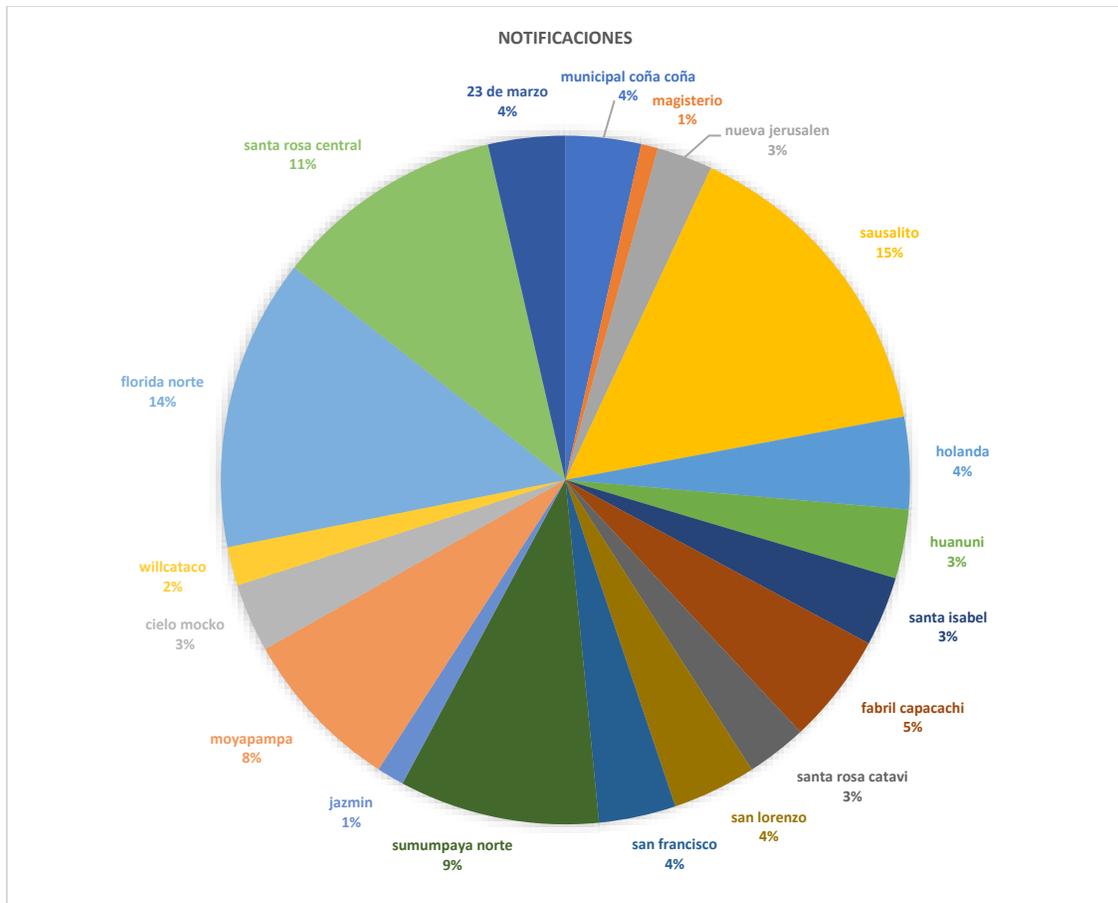
OBSERVACIONES:



\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Total notificaciones realizadas al 31 de diciembre 2024:

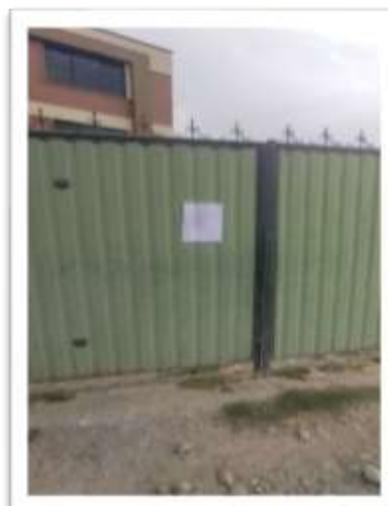
<b>OTB</b>	<b>N° NOTIFICACIONES</b>
municipal coña coña	143
magisterio	32
nueva jerusalen	106
sausalito	611
holanda	175
huanuni	131
santa isabel	132
fabril capacachi	210
santa rosa catavi	115
san lorenzo	159
san francisco	146
sumumpaya norte	380
jazmin	52
moyapampa	312
cielo mocko	130
willcataco	74
florida norte	555
santa rosa central	437
23 de marzo	146
<b>TOTAL</b>	<b>4046</b>



Total notificaciones que se realizaron gestión 2024 fueron 5.692 notificaciones generales.

**APOYO FOTOGRÁFICO NOTIFICACIONES**





**CONEXIONES GESTION 2024**

DISTRITO	CONEXIONES 2023
TOTAL DISTRITO A, B, C, D, E	13.609

**CONEXIONES GESTION 2024**

INGRESOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO GESTION 2024 (DERECHO DE CONEXIÓN)	
PERIODO	CANTIDAD DE CONEXIONES
DE ENERO 2024	25
DE FEBRERO 2024	29
DE MARZO 2024	33
DE ABRIL 2024	31

DE MAYO 2024	30	
DE JUNIO 2024	27	
DE JULIO 2024	25	
DE AGOSTO 2024	40	
DE SEPTIEMBRE 2024	45	
DE OCTUBRE 2024	47	
DE NOVIEMBRE 2024	40	
DE DICIEMBRE 2024	30	
<b>TOTALES.-</b>	<b>402</b>	

**TOTAL CONEXIONES GESTION 2024**

<b>DISTRITO</b>	<b>CONEXIONES 2024</b>
<b>DISTRITO A, B, C, D, E</b>	402
<b>TOTAL</b>	<b>14.011</b>

**TOTAL 402 CONEXIONES GESTION 2024.**

**5. INFORME DE INGRESOS A LA FECHA:**

<b>INGRESOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO GESTION 2024 (DERECHO DE CONEXIÓN)</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>CANTIDAD DE CONEXIONES</b>	<b>MONTO (DOLARES)</b>
DE ENERO 2024		3.380,00
DE FEBRERO 2024		3.289,00
DE MARZO 2024		5.840,00
DE ABRIL 2024		3.264,00
DE MAYO 2024		3.751,00
DE JUNIO 2024		4.656,00
DE JULIO 2024		6.066,00
DE AGOSTO 2024		6.117,00

DE SEPTIEMBRE 2024		7.322,00
DE OCTUBRE 2024		9.868,00
DE NOVIEMBRE 2024		10.544,00
DE DICIEMBRE 2024		3.391,00
<b>TOTALES.-</b>		<b>67.488,00</b>

**Monto recaudado Conexiones Gestión 2024 en Bs 472.416,00**

<b>INGRESOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO GESTION 2024 (TASA DE USO)</b>		
<b>PERIODO</b>	<b>CANTIDAD DE PAGOS TASA DE USO</b>	<b>MONTO (BOLIVIANOS)</b>
DE ENERO 2024		13.160,00
DE FEBRERO 2024		34.304,28
DE MARZO 2024		43.281,60
DE ABRIL 2024		71.462,32
DE MAYO 2024		51.394,70
DE JUNIO 2024		66.476,05
DE JULIO 2024		86.069,41
DE AGOSTO 2024		36.180,45
DE SEPTIEMBRE 2024		58.813,41
DE OCTUBRE 2024		105.331,54
DE NOVIEMBRE 2024		74.752,91
DE DICIEMBRE 2024		123.178,12
<b>TOTALES.-</b>		<b>764.405,69</b>

**Monto recaudado Tasa de Uso gestión 2024 de Bs 764.405,69**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>BOLIVIANOS</b>	<b>DOLARES</b>
CONEXIONES	472.416,00	67.488,00
TASA DE USO	764.405,69	109.200,81
<b>TOTAL.-</b>		<b>183.784,16</b>

**Total Monto recaudado de Conexiones y Tasa de Uso de la gestión 2024 en Bs 1.236.821,69, expresado en Dólares 183.784,16**

## **6. INFORME DE ATENCIONES A LA FECHA:**

La gestión 2024, por medio de la Jefatura de Saneamiento Básico del Municipio de Colcapirhua se realizó un total de **433** Atenciones de Taponamientos y Rebalses del Sistema de Alcantarillado Sanitario de 1 a 2 atenciones por día.

Provocados en su mayoría por el mal uso del Alcantarillado Sanitario del cual se saca, ropa, utensilios, botellas plásticas, escombros, animales muertos y otros, lo que provoca constantemente rebalses, taponamientos, reflujos y otros.

### **ATENCION DE TAPONAMIENTOS GESTION 2024**

<b>Nº</b>	<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	ENERO	51
2	FEBRERO	46
3	MARZO	66
4	ABRIL	41
5	MAYO	21
6	JUNIO	18
7	JULIO	27
8	AGOSTO	28
9	SEPTIEMBRE	33
10	OCTUBRE	36
11	NOVIEMBRE	31
12	DICIEMBRE	35
<b>TOTAL</b>		<b>433</b>

Durante Gestión 2024 se realizaron un total de 433 atenciones de taponamientos y rebalses del sistema de alcantarillado sanitario, en distintas zonas del Municipio de Colcapirhua.

APOYO FOTOGRÁFICO TRABAJOS REALIZADOS





## 7. CONCLUSIONES:

En la gestión 2024 la Jefatura de Saneamiento Básico se realizaron los siguientes trabajos para brindar un mejor servicio a la población Colcapirhueña.

La Gestión 2024 se tuvo una Ejecución Total de Proyectos de **1'141.357,16Bs.** los cuales brindaron un mejor servicio.

Total notificaciones que se realizaron gestión 2024 fueron 1.565 notificaciones por pavimentos y 4.046 notificaciones generales fueron, lo cual nos permitió realizar un **total de 402 conexiones en la gestión 2024** lo cual nos permitió realizar la siguiente recaudaciones de **Conexiones y Tasa de Uso en Bs 1.236.821,69, expresado en Dólares 183.784,16**

La gestión 2024, por medio de la Jefatura de Saneamiento Básico del Municipio de Colcapirhua se realizó un total de **433** Atenciones de Taponamientos y Rebalses del Sistema de Alcantarillado Sanitario de 1 a 2 atenciones por día.

## 8. RECOMENDACIONES

Se recomienda hacer énfasis en los trabajos que los dirigentes de las OTB's deben hacer sobre la socialización de las actividades realizadas por la Dirección.

Por lo cual se concluye que las causas principales de los taponamientos y rebalses del sistema de alcantarillado sanitario que existen en el municipio de Colcapirhua son:

- Falta de educación sanitaria de algunos vecinos para el correcto uso de la red de alcantarillado sanitario.
- Diámetro mínimo para la alta descarga hidráulica que se genera en la red de alcantarillado sanitario.

- Falta de una red principal óptima para el correcto funcionamiento de la red de alcantarillado sanitario del municipio de Colcapirhua.

En promedio se realizaron 2 atenciones por día en toda la gestión.

Por lo ya expuesto en líneas anteriores, se recomienda mayor presupuesto para personal y material, con la finalidad de subsanar y evitar futuros problemas o daños al Sistema de Alcantarillado Sanitario, como también la sociabilización del correcto uso del alcantarillado sanitario a los vecinos del Municipio de Colcapirhua.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso agradeciendo su gentil deferencia.

---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES,  
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

# INFORME ANUAL DE LA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES GESTION 2024

## 1. DATOS GENERALES

<b>DIRECCION</b>	<i>Áreas Verdes Parques y Jardines</i>
<b>RESPONSABLE</b>	<i>Ing. Agr. José Guachalla C.</i>

1	Nombre de la Dirección	Áreas Verdes, Parques y Jardines	
2	Aperturas programáticas asignada en el POA	13-0000-001	Mantenimiento Ornamento Equip. de Parques y Areas Verdes.
		13-0000-003	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua
		13-0000-008	Mejoramiento Jardinera Av. Blanco Galindo Colcapirhua.
		13-0000-009	Mejoramiento Jardinera Av. Capitán Ustariz Colcapirhua.
		13-0000-020	Mejoramiento Jardinera Av. Dorbigni.
		18-0000-007	Mtto. Y Limpieza de Calles y Caminos Municipio de Colcapirhua.
3	Presupuesto asignado	Bs. 2.113.206,17	
4	Apertura Programática a la que se reasigno el presupuesto en el reformulado (Opcional)		
5	Presupuesto asignado	Bs. 00	
6	Reducción de presupuesto en reformulados (Opcional)		
7	Apertura Programática a la que se redujo el presupuesto en el reformulado (Opcional)		

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

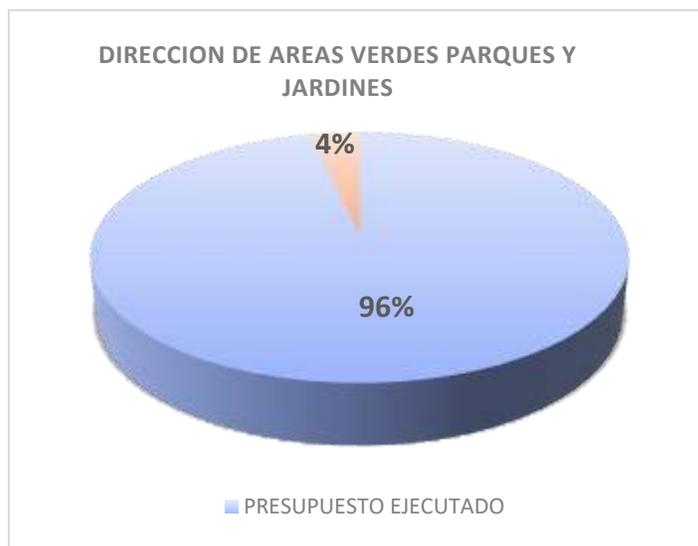
De acuerdo al CITE: INSTR: 02/2025 del 10 de enero de 2025, sobre la remisión de informe para la rendición pública de cuentas correspondiente la gestión 2024, sobre el avance y logros de proyectos, ejecución física y financiera desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES**

<b>#</b>	<b>Categoría Programática</b>	<b>Descripción Objeto del Gasto</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>Saldo Presupuestado</b>	<b>% Ejecutado</b>
1	Mtto. Ornamento Equip. de Parques y Áreas Verdes	13-0000-001	989.120,00	956.055,13	33.064,67	97,00
2	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua	13-0000-003	280.000,00	269.197,70	10.802,30	96,00
3	Mejoramiento Jardinería Av. Blanco Galindo Colcapirhua	13-0000-008	234.934,20	216.110,70	18.823,50	92,00
4	Mejoramiento Jardinería Av. Capitán Ustariz Colcapirhua	13-0000-009	250.000,00	246.778,20	3.221,80	99,00
5	Mejoramiento Jardinería Av. Dorbigni	13-0000-020	150.000,00	149.488,20	511,80	100,00
6	Mtto. Y limpieza de calles y caminos municipio de Colcapirhua	18-0000-007	209.151,97	201.453,37	7.698,60	96,00
<b>TOTALES</b>			<b>2.113.206,17</b>	<b>2.039.083,30</b>	<b>74.122,87</b>	<b>96,00</b>

**RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA APERTURAS PROGRAMATICAS ASIGNADAS A LA DIRECCION DE AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES DEL G.A.M. DE COLCAPIRHUA**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>2.113.206,17</b>	<b>2.039.083,30</b>	<b>74.122,87</b>



### **3. INTRODUCCION**

La Dirección de Areas Verdes Parques y Jardines del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, viene realizando trabajos de mejoramiento y mantenimiento de las diferentes Areas verdes emplazados en: parques, jardineras viales, hospitales, rotondas, UU.EE., OTBs, y otros correspondientes al Municipio de Colcapirhua.

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar y mantener todas las Areas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en optimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.

### **5. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Realizar mantenimiento y mejoramiento de todas las jardineras de las Avenidas como ser: Blanco Galindo, Colcapirhua (Av. Victor Ustariz), Gualberto Villarroel D'orbigni y otros dentro la jurisdiccion del Municipio.
- Implementar diversas especies vegetales entre ornamentales y forestales en los viveros del Municipio para abastecer la reforestacion y trabajos de paisajismo en las diferentes areas verdes dentro la jurisdiccion del Municipio.
- Mejorar y mantener en buen estado las diferentes Areas verdes emplazadas en: parques, jardineras viales, hospitales, rotondas, UU.EE., OTBs, y otros correspondientes al Municipio de Colcapirhua.

## 6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A continuación, se describen las diferentes actividades realizadas por la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines dependiente de la Secretaría Municipal Técnica y de Servicios del Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

### 6.1. MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES

1	Nombre de la Apertura Programática	Mantenimiento Equip. de Parques y Áreas Verdes
2	Cod. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-001
3	Presupuesto asignado	Bs. 989.120,00

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mantenimiento Ornamento y equipamiento de Parques y Áreas Verdes del Municipio de Colcapirhua, logrando el embellecimiento para mejorar la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña priorizando las Áreas verdes de jardineras viales, plazas y parques.

Reforestando las áreas verdes urbanas con un enfoque planificado, integrado y sistemático del manejo de árboles, arbustos y otro tipo de especies vegetales.

Por lo tanto, las áreas verdes urbanas y periurbanas requieren de una amplia planeación con la meta de lograr beneficios ambientales y sociales para sus habitantes, en consecuencia, para tener en óptimas condiciones las áreas verdes involucra actividades y enfoques interdisciplinarios.

Las principales actividades son:

- Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en jardineras viales del Municipio de Colcapirhua.
- Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en plazas y parques del Municipio de Colcapirhua.
- Ornamentado y mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en otras unidades del Municipio de Colcapirhua.

**Reporte fotográfico:**

**Ornamentado y mantenimiento de Equipamientos parques y Áreas Verdes**



**6.1.1. AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES PODA**

El objetivo principal es el de dar atención y brindar el servicio de corte y poda en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias dentro la jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

<b>COMPONENTES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>N° DE ATENCIONES</b>		<b>RESULTADOS</b>
	Servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias. Para el control del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales dentro la jurisdicción de Colcapirhua.	1	Capacachi Norte.	Control del crecimiento y desarrollo adecuado de las especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias.
		2	Elfec – cucardas.	
		3	Centro de maría cristina mujeres.	
		4	Villa Santa Isabel.	
		5	URBANIZACION SANTA ROSA 2.	
		6	Oasis	
		7	U.E. Nuestra Señora de La paz	
		8	U.E. Nuestra Señora de La paz	
		9	Sumumpaya central grande	
		10	Santa Rosa Central	
		11	21 de septiembre	
		12	Martin Cárdenas	
		13	Canada	
		14	Moyapampa	
		15	Condominios santa rosa II	
		16	libertador Bolívar	
		17	Santa rosa norte Huanuni	
		18	Urbanización san Umberto II	
		19	Santa rosa norte Huanuni	
		20	Santa rosa central	
		21	Sumumpaya ferroviario sud	
		22	Urbanización La Paz	
		23	Jazmin	
		24	Sausalito	
		25	San francisco	
		26	Florida 2 norte	
		27	Sirpita	
		28	Nueva Jerusalén	
		29	Sausalito	
		30	U.E. don Bosco	
		31	San José Reducto	
		32	U.E. San José kami	
		33	Senasag	
		34	Sausalito	
		35	23 de marzo	
		36	San Alfonso	
37		21 de septiembre		

		38	San Alfonso	
		39	23 de marzo	
		40	Condominios Santa Rosa II	
		41	Florida norte	
		42	Canadá	
		43	21 de septiembre	
		44	Santa rosa central	
		45	Centro de adulto mayor	
		46	Barrio fabril	
		47	Florida sud	
		48	Collpapampa	
		49	San José reducto	
		50	Concordia	
		51	Kanaut	
		52	Cielo Moko	
		53	Condominios santa rosa II	
		54	San Francisco	
		55	21 de septiembre	
		56	Holanda	
		57	Oasis	
		58	Organica	
		59	Libertador Bolívar	
		60	San José reducto	
		61	Piñami sud	
		62	Collpapampa	
		63	Don Bosco	
		64	Moyapampa	
		65	Andrés cucheri	
		66	Urbanización Lapaz	
		67	Junta vecinal Senal	
		68	U.E. Ferroviario	
		69	Pataleon Dalence	
		70	Elfec cucardas	
		71	Moyapampa	
		72	California	
		73	Senac	
		74	Sumumpaya Calaminas	
<b>Objetivo general</b>	El objetivo principal es el de dar atención y brindar el servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados en plazas, plazuelas, calles, centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias. Para el control del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales dentro la jurisdicción de			

	Colcapirhua, además una poda adecuada ayuda a prevenir posibles riesgos como ramas caídas o daños a estructuras cercanas.
<b>Conclusión</b>	En este sentido conforme a las solicitudes atendidas con respecto al servicio de corte y poda de las distintas especies vegetales ornamentales y forestales emplazados dentro la jurisdicción de Colcapirhua, cuyo propósito es el de controlar del crecimiento y desarrollo adecuado de las distintas especies vegetales, además una poda adecuada ayuda a prevenir posibles riesgos como ramas caídas o daños a estructuras cercanas se tienen un total de 74 atenciones comprendidos a las OTBS del municipio donde también de manera excepcional se tuvo que atender a centros comunitarios, edificios municipales, unidades educativas, puntos críticos y otras emergencias.

**Reporte fotográfico:**



**6.1.2. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.:  
MANTENIMIENTO ORNAMENTO EQUIP. DE PARQUES Y AREAS VERDES**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>989.120,00</b>	<b>956.055,13</b>	<b>33.064,87</b>

## AREAS VERDES PARQUES Y JARDINES



### 6.2. VIVERO MUNICIPAL

	Nombre de Unidad	Funcionamiento Vivero Municipal Colcapirhua
2	Aperturas programáticas asignada en el POA	13-0000-003
3	Presupuesto asignado	Bs. 280.000,00

Esta apertura programática tiene como objetivo principal la producción de plantines de ornamento para el uso interno del G.A.M DE COLCAPIRHUA que busca a través de la dirección de áreas verdes parques y jardines hacer de Colcapirhua un municipio amigable con el medio ambiente con un paisaje y entorno urbano ecológico. Y abastecer de plantines para Mantenimiento Ornamento de Parques Áreas Verdes y distintas Avenidas del Municipio de Colcapirhua, Que busca brindar una mejor calidad de vida a la población priorizando las Áreas verdes de jardineras viales, plazas y parques.

Componente	Actividades	Resultado
Producción de plantines Vivero Moya Pampa y Vivero Chijllawiry	Producción de plantines ornamentales, frutales y forestales	Durante la gestión 2024 se incrementado de forma considerable la producción de plantines ornamentales, frutales y forestales con una producción de <b>68.654</b> plantines de más de 40 especies en el vivero de moya pampa y <b>36.657</b> En el vivero de chijllawiry. Haciendo un total de producción de <b>105.311</b> plantines de ornamento de diferentes especies.
<b>Hojas De Ruta</b>	Solicitan dotación de diferentes plantines de los viveros del GAMC, para las avenidas y parques de nuestro Municipio.	Se efectuaron los descargos en base a actas de entrega a las diferentes OTB's, y zonas que solicitaron para mejoramiento y embellecimiento de sus áreas verdes.

<b>Solicitudes Internas</b>	Solicitan diferentes plantines a las diferentes unidades de la alcaldía, tanto para embellecimiento de predios de la alcaldía como las diferentes plazas y avenidas del municipio. Así mismo se realiza campañas de reforestación en diferentes actividades del municipio	Se hace entrega de las solicitudes autorizadas por el encargado del Vivero o jefe de parques y jardines, con sus respectivas actas de entrega.
-----------------------------	---	--

**6.2.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: VIVERO MUNICIPAL**

PRESUPUESTO VIGENTE (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	SALDO (Bs)
280.000,00	269.197,70	10.802,30



**Reporte fotográfico:**



## Producción de plántines en los 2 viveros Municipales de Moyapampa y Chijllawiri

### 6.3. MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES G.A.M. COLCAPIRHUA</b>
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-021
3	Presupuesto asignado	Bs. 2.362.888,12



13-0000-021 tiene como objetivo principal fortalecer técnica y administrativamente la gestión permite realizar de manera significativa el Mejoramiento de las áreas verdes emplazadas en las distintas OTBS del G.A.M. de Colcapirhua, cuya intervención refiere a la elaboración de perfiles de proyectos con su posterior proceso de contratación y ejecución tanto de proyectos de mejoramientos recurrentes como proyectos nuevos para con las Áreas verdes debidamente registradas a favor del G.A.M. de Colcapirhua.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a obras a través de administración delegada.
- Actividades realizadas correspondientes a adquisiciones a través de administración delegada.
- Actividades realizadas en plazas y parques a través de administración directa.
- Actividades realizadas en jardineras viales a través de administración directa.

**ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A OBRAS ATRAVES DE ADMINISTRACION DELEGADA.**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMPONENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mej. Y Mant. De Pasos Peatonales De La Jardinera Central De La Av. Colcapirhua Tramo (Av. Reducto - C/Bandelier Adolphe)</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al <b>Mej. Y Mant. De Pasos Peatonales De La Jardinera Central De La Av. Colcapirhua Tramo (Av. Reducto - C/Bandelier Adolphe)</b> con el cual se dio condiciones para contar con espacios de circulación peatonal libre y de manera fluida que garanticen la integridad física del peatón. Emplazados en espacios públicos en el municipio debidamente equipados, que garanticen y fomenten actividades urbanas de libre tránsito de carácter pasivo-activo brindando seguridad y embelleciendo el entorno urbano del municipio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mej. Y Mant. Pasos Peatonales De La Jardinera Lateral Lado Norte De La Av. Blanco Galindo Tramo (Av. Unidad Bolivariana - Av 16 De Julio).</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al <b>Mej. Y Mant. Pasos Peatonales De La Jardinera Lateral Lado Norte De La Av. Blanco Galindo Tramo (Av. Unidad Bolivariana - Av 16 De Julio)</b>. con el cual se dio condiciones para contar con espacios de circulación peatonal libre y de manera fluida que garanticen la integridad física del peatón. Emplazados en espacios públicos en el municipio debidamente equipados, que garanticen y fomenten actividades urbanas de libre tránsito de carácter pasivo-activo brindando seguridad y embelleciendo el entorno urbano del municipio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mej. Plaza Otb Sausalito Dist.B (1ra E Tapa De Ejecucion)</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la obra correspondiente al <b>Mej. Plaza Otb Sausalito Dist.B (1ra E Tapa De Ejecución)</b> con el cual se concluyó los trabajos de ejecución de vaciado de piso de concreto estampado e = 7 cm. De esta manera preservar y revitalizar la plaza-parque AV-13 Dist. "B" en cumplimiento a los objetivos y alcances de mejoramiento, embellecimiento de las áreas verdes recreativas y de esparcimiento social del G.A.M. Colcapirhua para facilitar la locomoción humana libre y de manera fluida que garanticen la integridad física de la población.</p>

<b>Objetivo general</b>	El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapihueña. Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.
-------------------------	--

**Reporte fotográfico:**



**ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A ADQUISICIONES ATRAVES DE ADMINISTRACION DELEGADA.**

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMPONENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adquisición De Carro Cisterna Para La Dirección De Áreas Verdes, Parques Y Jardines Del Gam. Colcapirhua</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Carro Cisterna Para La Dirección De Áreas Verdes, Parques Y Jardines Del Gam. Colcapirhua, con el cual se dio condiciones para mejorar la capacidad de riego y poder abastecer a mayor superficie vegetal emplazados en espacios públicos como ser jardineras viales y otros dentro la jurisdicción del municipio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De La Jardinera Central Av. Gualberto Villarroel Tramo Av. Geronimo De Osorio C/Kanaut</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De La Jardinera Central Av. Gualberto Villarroel Tramo Av. Gerónimo De Osorio C/Kanaut, con el cual se dio condiciones para mejorar las áreas verdes a través del colocado de césped natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para que la población pueda gozar de este bien común, además de embellecer las calles y avenidas principales del municipio</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De La Jardinera Central Av. D´Orbigny Tramo Av. 16 De Julio Y Av. / Gualberto Villarroel</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De La Jardinera Central Av. D´Orbigny Tramo Av. 16 De Julio Y Av. / Gualberto Villarroel, con el cual se dio condiciones para mejorar las áreas verdes a través del colocado de césped natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para que la población pueda gozar de este bien común, además de embellecer las calles y avenidas principales del municipio.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento Del Av-364 Sindicato Agrario Esquilan Grande - Distrito E.</li> </ul>	<p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento Del Av-364 Sindicato Agrario Esquilan Grande - Distrito E, de esta manera preservar y revitalizar el AV-364 Sindicato Agrario Esquilan Grande - Distrito E, en cumplimiento a los objetivos y alcances de mejoramiento, a través del</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición De Materiales De Ferretería Para El Mejoramiento Del Área Verde Av. 186 Con Enmallado Perimetral.</li>   <li>• Adquisición De Alambre De Puas, Alambre Galvanizado N°12 Y Cemento Portland Ip-30 Para El Mejoramiento Del Área Verde Av. -186 Con Enmallado Perimetral.</li> </ul>	<p>colocado de césped natural en tepes con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines para el embellecimiento de las áreas verdes recreativas y de esparcimiento social del G.A.M. Colcapirhua mejorando la calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Se realizo la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Materiales De Ferretería Para El Mejoramiento Del Área Verde Av. 186 Con Enmallado Perimetral, con el cual a través del armado y colocado con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines se dio condiciones para mejorar el entorno urbano y poner a buen resguardo el predio de propiedad municipal correspondiente al área verde AV.-186.</p> <p>Se realizó la carpeta del proceso de contratación para la Adquisición De Materiales De Ferretería Para El Mejoramiento Del Área Verde Av. 186 Con Enmallado Perimetral, con personal de la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines se dio condiciones para mejorar el entorno urbano y poner a buen resguardo el predio de propiedad municipal correspondiente al área verde AV.-186.</p>
<b>Objetivo general</b>	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

**Reporte fotográfico:**



• Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento Del Av-364 Sindicato Agrario Esquilan Grande - Distrito E.



• Adquisición De Pasto Esmeralda (Tepe) Para El Mejoramiento De La Jardinera Central Av. Gualberto Villarroel Tramo Av. Geronimo De Osorio C/Kanaut

ACTIVIDADES REALIZADAS EN PLAZAS Y PARQUES ATRAVES DE ADMINISTRACION DIRECTA		
	ACTIVIDADES	RESULTADO
<b>COMPONENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acompañamiento técnico seguimiento mant. y mej. área verde - 13</li> <li>▪ Acompañamiento técnico seguimiento enmallado área verde - 186</li> <li>▪ Elaboración de mapa de proyección de áreas verdes relevantes</li> <li>▪ Diseño y ejecución p/ arborización urb. Grace</li> <li>▪ Ejecución enmallado perimetral lado sud vivero Moyapampa</li> <li>▪ Diseño montículos con estruct. Metálica y H°C°. para nominación de otbs.</li> <li>▪ Diseño ejecución montículo GIRS</li> <li>▪ Mejoramiento de las áreas verdes de las infraestructuras del municipio.</li> <li>▪ Poda de las áreas de competencia municipal para resguardo de transeúntes y vehículos, de acuerdo a requerimiento.</li> <li>▪ Riego de plantación forestal.</li> </ul>	<p>Se realizó planos arquitectónicos para el mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes correspondientes a plazas y parques del municipio, con trabajos de (deshierbe, desbroce de malezas, corte de césped, implementación de nuevas especies vegetativas, paisajismo y ornamentación.) de manera complementaria se hizo el mantenimiento de las Unidades Educativas, Centros de Salud a través de un cronograma de actividades en base a las Hojas de Ruta lo cual se hizo el cumplimiento según ingresan a la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines, así mismo se hace una intervención inmediata en caso de entrega de obras u otros.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recojo y limpieza de material verde del área intervenida y posterior traslado a la compostera municipal.</li> <li>▪ Mejoramiento de las áreas verdes de la rotonda del reducto, el prado y la rotonda del mercado.</li> </ul>	
<b>Objetivo general</b>	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	
<b>Conclusión</b>	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapirhueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

**Reporte fotográfico:**



**ACTIVIDADES REALIZADAS EN JARDINERAS VIALES ATRAVES DE ADMINISTRACION DIRECTA**

<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESULTADO</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño y ejecución de montículo Av. Colcapirhua y 21 de enero</li> <li>▪ Mej. y mantenimiento jardinera central av. Colcapirhua f/c. cercado</li> <li>▪ Diseño y ejecución de montículo Av. D'orbigny y Gualberto Villarroel</li> <li>▪ Mej. mantenimiento jardinera central Av. Colcapirhua f/c. cercado</li> <li>▪ Prov, y colocado de mástiles</li> <li>▪ Mej. mant. montículo frontero con Quillacollo</li> <li>▪ Diseño y ejecución de montículo Av. D'orbigny y Gualberto Villarroel</li> <li>▪ Diseño Montículos temático jardinera central Av. Colcapirhua frente la Aduana.</li> <li>▪ Diseño y ejecución p/ arborización urb. Grace</li> <li>▪ Mej. mantenimiento jardinera central av. Colcapirhua f/c. Quillacollo</li>   <li>▪ Mejoramiento de las áreas verdes de las infraestructuras del municipio.</li> <li>▪ Poda de las áreas de competencia municipal para resguardo de transeúntes y vehículos, de acuerdo a requerimiento.</li> <li>▪ Riego de plantación forestal.</li> <li>▪ Recojo y limpieza de material verde del área intervenida y posterior traslado a la compostera municipal.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de las áreas verdes de la rotonda del reducto, el prado y la rotonda del mercado.</li> </ul>	
<b>Objetivo general</b>	<p>El objetivo principal es el Mejorar y mantener todas las Áreas verdes del Municipio de Colcapirhua poniendo en óptimas condiciones la imagen urbana y calidad de vida de la población Colcapihueña.</p> <p>Las áreas verdes y de equipamiento juegan un papel importante ya que se convierten en auténticos pulmones que ayudan a reducir la contaminación del aire. Los parques, jardines y arboledas forman pequeños oasis en medio del hormigón y el asfalto que además regulan la temperatura y la humedad del ambiente.</p>	

#### Reporte fotográfico:



#### 6.4. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. BLANCO GALINDO AV. BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de las jardineras en rotondas y jardineras laterales lado norte y sud emplazadas sobre la Av. Blanco Galindo jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio. Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a ornamentación (trabajos menores de albañilería).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento y mejoramiento permanente.

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>Mejoramiento Jardinera Av. Blanco Galindo Colcapirhua</b>
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-008
3	Presupuesto asignado	Bs. 234.934,20

<b>COMPONENTE</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultado</b>
	Mantener y conservar el ornato público, embellecimiento y mantenimiento de tepe conservación y renovación de plantas forestales y plantas ornamentales, sobre las jardineras laterales y rotondas de la avenida Blanco Galindo, dentro el municipio de Colcapirhua.	Inicialmente se tapeo las jardineras laterales (sud y norte) de la av. Blanco galindo. Se realizo el mantenimiento permanente de la rotonda Reducto, rotonda mercado central, jardinera del paseo gastronómico y las jardineras laterales de la av. Blanco Galindo.
	Mejoramiento de jardineras laterales de la Blanco Galindo	Se realiza el mantenimiento constante de las jardineras laterales de la Av. Blanco Galindo
	Mejoramiento de las jardineras de las fronteras de Cercado y Quillacollo de la av. Blanco Galindo	Se mejoró las jardineras de las fronteras laterales de la av. Blanco Galindo trabajos mantenimiento general a los montículos nominativos en las fronteras y Otbs. Colindantes a la av. Blanco galindo.
<b>Conclusión</b>	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras laterales de los lados norte y sud de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. Blanco Galindo Colcapirhua con una longitud de 4,5km aprox. de cobertura y una inversión de Bs. 234.934,20 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen urbana del municipio.	

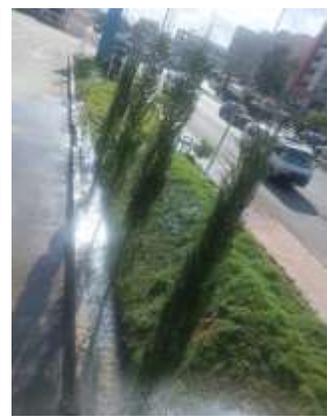
**6.4.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MEJORAMIENTO JARDINERA AV. BLANCO GALINDO AV. BLANCO GALINDO COLCAPIRHUA**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>234.934,20</b>	<b>216.110,70</b>	<b>18.823,50</b>



**Reporte Fotográfico:**

MEJORAMIENTO DE ROTONDAS Y JARDINERAS LATERALES LADO NORTE Y SUD DE LA AV. BLANCO GALINDO (Fronteras de Cochabamba-Colcapirhua y Quillacollo-Colcapirhua)



## 6.5. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. CAP. USTARIZ

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>Mejoramiento Jardinera Av. Capitán Ustariz Colcapirhua</b>
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-009
3	Presupuesto asignado	Bs. 250.000,00

El objetivo principal de esta apertura programática es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de la jardinera central emplazadas sobre la Av. Colcapirhua (Víctor Ustariz) jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

- Actividades realizadas correspondientes a ornamentación (trabajos menores de albañilería).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento y mejoramiento permanente.

Componente	Actividades	Resultado
<b>Mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de la Av. Cap. Víctor Ustariz</b>	Mantener el ornato público, embellecimiento y plantación de especies forestales y plantas ornamentales, de la Capitán Ustariz Conservación y mantenimiento de tepe con tierra, abonado, ornamento y mantenimiento de las jardineras centrales de las fronteras con cercado y Quillacollo	Mejoramiento y mantenimiento principalmente de las jardineras centrales de la frontera con cercado a la frontera con Quillacollo.
	Revitalización de la av. Colcapirhua (jardineras centrales) primer tramo av. Reducto – c/ sucre	Se realizo el mantenimiento permanente de la jardinera central, paseo peatonal tramo av. Reducto / calle mirlos, con especies vegetales, abonado y riego frecuente
	Revitalización de la av. Colcapirhua (jardineras centrales) montículos decorativos sector aduana y av. 21 de enero.	Se hizo el embellecimiento de la jardinera central, con montículos temáticos, decorativos identificativos.

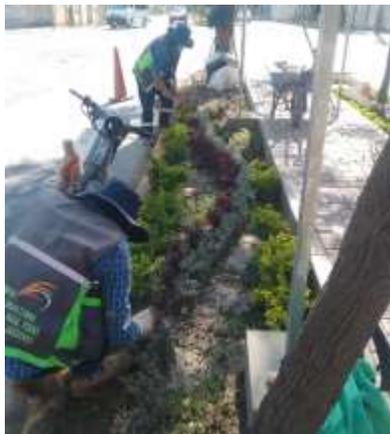
	“Mantenimiento del tepe de la av. Colcapirhua (Cap. Víctor Ustariz) de las jardineras centrales	Se Realizo el mantenimiento permanente del tepe en las jardineras centrales desbroce limpieza y renovación de especies vegetales.
<b>Conclusión</b>	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras centrales de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. Capitán Ustariz Colcapirhua con una longitud de 3,8km aprox. de cobertura y una inversión de Bs. 250.000,00 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen de urbana municipio.	

**6.5.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.:  
MEJORAMIENTO JARDINERA AV. CAP. USTARIZ**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>250.000,00</b>	<b>246.778,20</b>	<b>3.221,80</b>



**Reporte fotográfico:**



MEJORAMIENTO DE JARDINERA CENTRAL AV. COLCAPIRHUA (VICTOR USTARIZ)

**6.6. MEJORAMIENTO JARDINERA AV. DORBIGNI**

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>Mejoramiento Jardinera Av. Dorbigni</b>
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	13-0000-020
3	Presupuesto asignado	Bs. 150.000,00

El objetivo principal de esta apertura programática en la gestión 2024 es el de realizar el Mejoramiento y mantenimiento constante de la jardinera central emplazada sobre la Av. Dorbigni jurisdicción del G.A.M. de Colcapirhua, a través de trabajos recurrentes, embelleciendo y mejorando la imagen urbana del municipio.

Dentro las principales actividades realizadas se tienen lo siguiente:

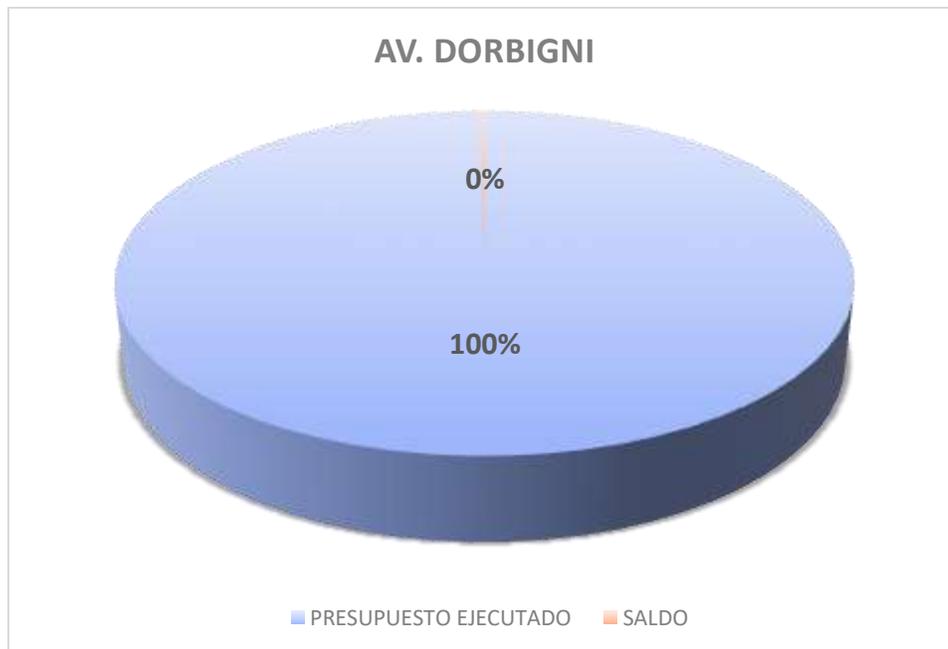
- Actividades realizadas correspondientes al tepeado (trabajos de mejoramiento de suelo).
- Actividades realizadas correspondientes a paisajismo (implementación de distintas especies vegetales).
- Mantenimiento permanente.
- 

COMPONENTE	Actividades	Resultado
	Mantener y conservar el ornato público, embellecimiento y colocado de tepe colocado de plantines en la jardinera central.	Inicialmente se ha realizado la limpieza y el mejoramiento de suelo de la jardinera central de la Av. Dorbigni. y el tendido de lama para el colocado de tepe.
<b>Supervisión y seguimiento técnico al</b>	supervisión y seguimiento de Mej. Con tepe para la av. Dorbigni de la jardinera central.	Trabajo realizado por según proyección y planificación de ejecución

<b>colocado de tepe de la jardinera central</b>	Mantenimiento y conservación del tepe y las especies arbóreas.	Trabajo frecuente de mantenimiento desbroce y deshierbado del tepe de la jardinera central de la av. Dorbigni.
<b>Conclusión</b>	Conforme se han realizado trabajos recurrentes a limpieza general, el mejoramiento de suelo además del desbroce y deshierbado del tepe y la implementación de algunas especies ornamentales sobre las jardineras centrales de una de las avenidas consideradas estructurantes dentro la jurisdicción de nuestro municipio como lo es la Av. D'orbigni y una longitud de 5,7km aprox. de cobertura con una inversión de Bs. 150.000,00 teniendo como resultado la conservación tanto del tepe y de las especies vegetales referidas a las plantas ornamentales mejorando la imagen urbana del municipio.	

**6.6.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.:  
MEJORAMIENTO JARDINERA AV. DORBIGNI**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>150.000,00</b>	<b>149.488,20</b>	<b>511,80</b>



**Reporte Fotográfico:**



MEJORAMIENTO DE JARDINERA CENTRAL AV. DORBIGNI

**6.7. MTTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.**

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>Mtto. Y limpieza de calles y caminos municipio de Colcapirhua</b>
2	Cód. - Apertura programática asignada en el POA	18-0000-007
3	Presupuesto asignado	Bs. 201.453,37

Componente	Actividades	Resultado
<b>Objetivo</b>	El objetivo de esta apertura es dar atención y mantenimiento a las calles y avenidas secundarias de todo el municipio y las diferentes otbs. De los cinco distritos del G.A.M. de COLCAPIRHUA. efectuando el trabajo ya sea cumpliendo Hojas de Ruta, y el cronograma establecido que se tiene por zonas distribuidas en nuestro Municipio.	Se ve los logros realizados en la conformidad de todos los dirigentes de las diferentes OTB's.
<b>Conclusión</b>	En conclusión, el mejoramiento y limpieza de calles y caminos dentro la jurisdicción de nuestro municipio es crucial para asegurar la seguridad y la eficiencia en el transporte terrestre.  Por lo tanto, es importante la asignación de recursos adecuados para el mantenimiento vial y establezcan programas de mantenimiento preventivo a largo plazo. Al hacerlo, se pueden reducir los costos de reparación a largo plazo y se puede mejorar la calidad de vida de las personas que utilizan las vías.	

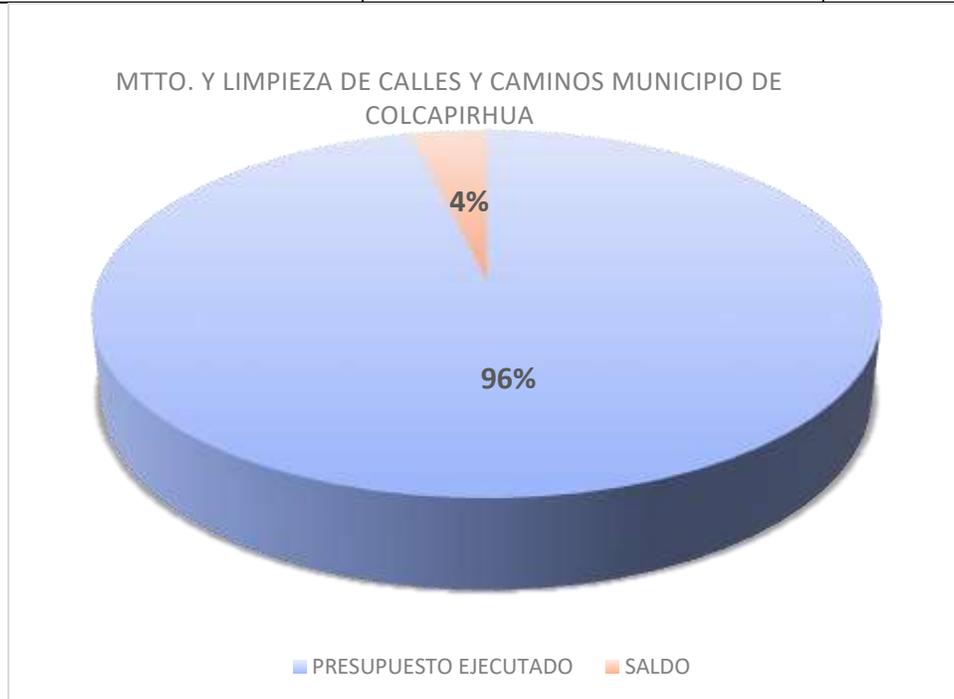
**Reporte Fotográfico:**



**Mejoramiento y Mantenimiento permanente de Calles y caminos del Municipio de Colcapirhua.**

**6.7.1. RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA A. PROGR.: MTTO. Y LIMPIEZA DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA.**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs)</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)</b>	<b>SALDO (Bs)</b>
<b>209.151,97</b>	<b>201.453,37</b>	<b>7.698,60</b>



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES  
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

**TALLER DE CERRAJERÍA**

LUIS ALBERTO FLORES LLANOS

## EJECUCION PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO TALLER DE CERRAJERIA MUNICIPAL

#	Categoría Programática	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	Saldo Presupuesto	% Ejecutado
1	Funcionamiento de Taller de Cerrajería Municipal	130_0_005	250.605,60 Bs.	244.751,56 Bs.	91.790,42 Bs.	97.66 %



### **1. OBJETIVOS**

- Mejoramiento de Parques y Unidades referentes a trabajos de cerrajería.
- Atender de manera oportuna todas las solicitudes de trabajos en cerrajería pertenecientes al Municipio de Colcapirhua.
- Coadyuvar con la implementación de nuevos trabajos y otros para el mejoramiento del Municipio de Colcapirhua y sus diferentes distritos.

### **2. ANALISIS TECNICO**

El Municipio de Colcapirhua se divide en Distritos, OTB's y Unidades del G.A.M.C., los cuales cuentan con áreas y zonas donde se debe realizar el mantenimiento y mejoramiento de estas.

Primero se procede a realizar una inspección para posterior verificar el tipo de trabajo a realizar y de esta manera dar cumplimiento a lo solicitado.

En este entendido se realiza la recepción de las solicitudes para dar cumplimiento y atención de los diferentes trabajos a realizar.

### **3. JUSTIFICACION**

Con el fin de cumplir con las solicitudes recibidas de las OTB's, Unidades Educativas y Unidades del GAM-COLCAPIRHUA y así cumplir con las necesidades de cada unidad solicitante en los trabajos que se realiza como la fabricación de estructuras, trabajos en soldadura y mantenimientos de parque y otros, donde la estructuras están dañadas por desgaste con el pasar del tiempo, y evitar accidente en la población de Colcapirhua.

En este caso la prevención es mejor que la atención, por ello es importante realizar el trabajo, con la cual en taller de cerrajería necesita de insumos y herramientas que estén óptimas condiciones,

#### **4.1. ALCANCE DEL SERVICIO**

**En el siguiente cuadro se registra la cantidad de OTB's, y Distintas Unidades atendidas:**

El servicio del Taller de Cerrajería tiene un alcance a todas las áreas del municipio de Colcapirhua, que se va atendiendo a sus solicitudes como mantenimiento de parques, fabricación de estructuras, arreglo de estructuras, montaje y desmontaje de estructuras, mantenimiento de avenidas, montículos, canchas y todo que tenga relación con la Unidad de Taller de Cerrajería de acuerdo a un cronograma de actividades mensual.

<b>Nº</b>	<b>Nombre de la OTB's. Atendidas en mantenimiento de parques fabricación de estructuras y juegos nuevos, enmallado de áreas verdes</b>
1	OTB FERROVIARIO SUD
2	OTB CIELO MOCKO
3	OTB ELIZABETH SETON
4	OTB MARTIN CÁRDENAS
5	OTB CUCARDAS
6	OTB OASYS
7	OTB FLORIDA NORTE II
8	OTB COMERCIO
9	OTB HUANUNI
10	OTB MIRADOR
11	OTB PRADERAS DEL SUD
12	OTB SANTA ROSA CENTRAL
13	OTB BARTOS
14	OTB 21 DE SEPTIEMBRE
15	OTB VILLA ROSEIDAL
16	OTB CALLAJCHULLPA
17	OTB COLCAPAMPA
18	OTB FLORIDA SUD
19	OTB KANAUT
20	OTB SANTA ISABEL
21	OTB CANADA
22	OTB DON BOSCO
23	OTB SUMUNPAYA SUD
24	OTB CAPACACHI
25	OTB SAN ALFONSO
26	OTB FABRIL
27	OTB LORONCOCHI
28	OTB ESQUILAN GRANDE
29	OTB PARAISO
30	OTB REDUCTO 23 DE MARZO
31	OTB SAN JOSÉ REDUCTO
32	OTB HOLANDA
33	OTB FERROVIARIO

<b>Nº</b>	<b>Nombre de la Unidades del Municipio de Colcapirhua como fabricación de estructuras, enmallados arreglo de máquinas y transportes, pintado de parques y otros trabajos relacionados con el taller de cerrajería</b>
1	ENMALLADO VIVERO MUNICIPAL MOYAPAMPA
2	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE MONTICULOS EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIR
3	COLAVORACION A LA UNIDAD DE ARCHIVOS
4	MONTICULO DE LA AV. GUALBERTO VILLARROEL
5	UNIDAD EDUCATIVA 15 DE ABRIL
6	COLABORACION PARA ACTIVIDADES DE NAVIDAD
7	VIVERO MUNICIPAL DE CHIJLLAWIRY
8	MANTENIMIENTO DE JARDINERAS DE LA AV. CAPITAN USTARIZ
9	ARREGLO DE PARADA EN EL KM 8.5 DE LA AV. BLANCO GALINDO
10	UNIDAD DE TRANSPORTES DE LA TECNICA COLOCADO DE ALEMBRE DE PUAS
11	COMPLEJO DE COLCAPIRHUA COLOCADO DE BANCAS
12	UNIDAD GIRS
13	APOYO EN LAS INUNDACIONES DEL MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA
14	UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR
15	APOYO EN EL NUEVO CENTRO INTEGRAL COLCAPIRHUA
16	ENMALLADO CENTRO INFANTIL WAWA WASI
17	ENMALLADO COLCAPUJLLA
18	UNIDAD EDUCATIVA DANIEL SALAMANCA
19	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE DE KAMI
20	UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO
21	UNIDAD EDUCATIVA BENEDICTO DURAN
22	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS
23	HOGAR DE NIÑAS ROSA DE SARON
24	UNIDAD DE DEPORTES
25	UNIDAD EDUCATIVA SAUSALITO
26	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
27	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
28	HOSPITAL CANADA PINTADO DE PARQUE
29	CENTRO DE SALUD 4 ESQUINAS COLOCADO MÁSTILES
30	UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISPIN
31	MERCADO CENTRAL
32	HOSPITAL DE HEMODIALISIS
33	MERCADO DE CAPACACHI

Reporte fotográfico:



Monticulo Aduana

Arreglo de Maquinaria



Techado del hospital de Hemodialis



Trabajos de emergencia



---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES  
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

**MECANIZACIÓN AGRICOLA**

GUSTAVO ESPINOZA CARRILLO

## **FORTALECIMIENTO MECANIZACIÓN AGRÍCOLA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA**

1	Nombre de la Apertura Programática	<b>fortalecimiento agrícola</b>	<b>mecanización Municipio de Colcapirhua</b>
2	Cod. - Apertura programática asignada en el POA	100-0000-005	
3	Presupuesto asignado	Bs. 67.454,14	

### **I. ANTECEDENTES**

Colcapirhua es considerado un sector agrícola con pocas producciones de alimentos de primera necesidad, entre otros, por el minifundio, el crecimiento demográfico (crecimiento de la mancha urbana), la limitada asistencia e innovación. El uso actual del suelo. Tiene una ocupación actualmente 16% de la superficie total del municipio las actividades agrícolas y/o agropecuarias constituye un elemento importante, en el sentido de actividad productiva, por el aprovechamiento de los recursos naturales.

El 16.01% del territorio de Colcapirhua está dedicada a la agricultura, con cultivos anuales como: Maíz, forrajes (alfalfa, pasto) y otros.

Así mismo existe especies forestales como: Eucaliptos, molle, paraíso, Ciprés entre otros, las cuales se usan como rompe vientos y se realiza tala selectiva de estos árboles con fines de uso para leña o para usos domésticos.

### **1.1 MARCO NORMATIVO**

Constituyen la base legal, los siguientes instrumentos:

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

- Ley N<sup>a</sup> 031, de fecha 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez”
- Ley N<sup>a</sup> 144, de fecha 26 de junio de 2011, de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria
- Ley N<sup>o</sup> 482 de fecha 09 de enero de 2014 de “Gobiernos Autónomos Municipales”
- Ley N<sup>a</sup> 492 de “Acuerdos y Convenio Intergubernativo” de fecha 25 de enero de 2014, modificada por Ley N<sup>o</sup> 730 de fecha 02 de septiembre de 2015.
- Ley N<sup>a</sup> 786, de fecha 9 de marzo de 2016, Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien.
- Decreto Supremo N<sup>o</sup> 29894 de fecha 07 de febrero de 2009 “Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional”.
- Decreto Supremo N<sup>o</sup> 2785 de fecha 01 de junio de 2016.
- Convenio Intergubernativo firmado entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, en fecha...

## MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO

A continuación, se detalla la maquinaria, equipos e implementos agrícolas que prestan servicios en el CMSMA y que fueron adquiridos por otros programas o por compra con recursos propios:

### CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

#### ALCANCE DEL SERVICIO

En el siguiente cuadro se registra la cantidad de OTB's atendidas

El servicio del CMSMA tiene un alcance a todas las áreas agrícolas dentro del municipio de Colcapirhua, a disposición de los sindicatos agrarios en el **distrito A y E**, que son los distritos con mayor área agrícola. Se asistirá a las reuniones en caso así se amerite de cada una de las OTB's para poder crear el cronograma de las actividades.

OTB's donde se atendió la prestación de servicios agrícolas a los productores.

Nº	Nombre de la OTB's. Distrito "A"
1	CIELO MOCKO
2	OTB WILLCATACO
3	JUNTA VECINAL LOS LIRIOS DEL NORTE 15.12.19
4	OTB VILLA EL ROSEDAL DIOS ES AMOR
5	JUNTA VECINAL TARAMOCKO
6	SINDICATO AGRARIO CALLAJCHULLPA
7	OTB COLLAPAMPA DON BOSCO
8	COM. COLLAPAMPA BAJO – TARA MOCKO
9	JUNTA VECINAL SAN JOSE DE KAMI
10	OTB SAN JOSE REDUCTO
11	OTB LLAUNQUENQUIRI (EN TRAMITE)

Nº	Nombre de la OTB's Distrito "E"
1	JUNTA VECINAL ESQUILAN CHIJLLAWIRI
2	ESQUILAN GRANDE
3	SIND. AGRARIO ESQ. GRANDE
4	OTB SUMUMPAYA CHICO
5	SUMUMPAYA KULLCU
6	SUMUMPAYA SUD
7	JUNTA VECINAL SUMUMPAYA CENTRAL GRANDE
8	JUNTA VECINAL CALAMINA
9	SINDICATO AGRARIO OTB KENAMARI KULLCU

## SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD DE MECANIZACION AGRICOLA

En el siguiente cuadro se detallan los costos de prestación de servicios en principales labores, en Bs por hectárea y Bs por hora, asimismo, se registra la cantidad promedio del consumo de combustible en litros por hectárea y litros por hora.

### Servicios, Costo y Consumo de Combustible

SERVICIOS	Superficie	Costo Servicio		Consumo Combustible	
	ha	Bs/ha	Bs/h	L/ha	L/h
Arado	15	240	80	20	6.66
Rastra	5	160	80	25	12.50
Rotabator	13	280	80	25	7.14
sembradora	12.56	160	80	18	12.50

En este cuadrante, doy a explicar el tipo de servicio que utilizo el productor para la preparación de sus predios durante la gestión 2024.

- Implemento utilizado ARADO 15 hectáreas
- Implemento utilizado RASTRA 5 hectáreas
- Implemento utilizado ROTABATOR 13 hectáreas
- Implemento utilizado SEMBRADORA 12.56 hectáreas

Se demuestra que durante la gestión 2024 la unidad de mecanización agrícola realizó un trabajo de 45.56 hectáreas en todo lo que respecta las áreas de producción y la demanda que solicitó el productor.

Los distritos con mayor demanda de los servicios prestados a la población y familias atendidas son **DISTRITO "A" Y EL DISTRITO "B"** por lo cual la familia beneficiada solo siembra de acuerdo a la temporada, la mayor parte de producción es:

- maíz forrajero
- maíz blanco "Pairumani"
- avena
- alfa alfa 2000

no se puede determinar cuánto es la producción en toneladas con exactitud, ya que la persona beneficiada solo requiere el trabajo hasta dejar preparado el predio allí es donde termina la responsabilidad ya que su producción es netamente forraje para la ganadería.

Colcapirhua es una de los municipios con mayor producción en leche, por lo cual la gran parte de los productores están dedicados al rubro de la lechería, y por lo tanto necesitan forraje para el ganado como ser.

- Maíz
- Avena, cebada
- Pasto brillo
- Alfa alfa California

## EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS

### Demanda de maquinaria, equipos e implementos agropecuarios

Cant	Descripción	Marca	Modelo	Potencia	Año	Origen
1	Rastra niveladora	Green system	(John deere)	36 discos	2017	EEUU
1	Arados reversibles de cuatro discos	Green system	(John deere)	4 discos	2017	EEUU
1	Sembradora de cuatro acompañantes	Fue diseñado en cerrajerías	-	-	-	-
1	rotabator	Macro agro.	-	32 cuchillas	2019	-

Tabla de prestación de servicios se puede observar el monto económico generado durante la gestión 2024

Nombre productor	Implemento	Mes	Hrs.	Monto	Metros
Isabel Fuentes	Arado, rota y siemb	04/03/2024	8.45	700bs	8000
Betty Saavedra	Arado y rotabator	04/03/2024	5.00	400bs	5500
Lidia Rocha	Arado, rota y siemb	04/03/2024	2.50	220bs	1800
Lucio Cuchillo	Rastra	04/03/2024	5.50	440bs	20000
Maria Espinoza	Arado, rota y siemb	04/03/2024	2.00	160bs	1500
Casimiro Fuentes	Arado rastra siemb	04/03/2024	2.50	200bs	2800
Donato Cuillavi	Arado, rota y siemb	04/03/2024	7.00	560bs	7500
Isabel Vera	Rotabator	04/03/2024	1.00	80bs	2500
Dora Saucedo	Rastra y rota	04/03/2024	1.00	80bs	2500
Arnold Verduguez	Rastra y rota	04/03/2024	3.00	240bs	7000
Luis Urey	Rotabator	17/05/2024	0.50	40bs	300
Gregorio Padilla	Rotabator	17/05/2024	0.60	60bs	350
Enrique Zurita	Rastra y rotabator	17/05/2024	1.15	100bs	2000
Angel Quispe	Arado y rastra	17/05/2024	2.50	200bs	5000
Casto Sanchez	Arado	17/05/2024	1.15	100bs	2000
Angel Villarroel	Rastra	17/05/2024	1.00	80bs	2000
Leonardo Cotari	Arado y rastra	16/08/2024	5.45	450bs	7000
Ariel Aguila	Arado, rastra siemb	16/08/2024	5.45	450bs	7000
Frisher Ferrufino	Rastra, rota siembr	16/08/2024	5.45	450bs	7000
Anibal Ulunque	Arado y rastra	16/08/2024	2.00	200bs	5000
Juan Espinoza	Arado	16/08/2024	1.00	80bs	2000
Jorge Saavedra	Rastra rota siembra	16/08/2024	5.00	400bs	6500
Nora Hurachi	Rota rastra siembra	16/08/2024	2.15	180bs	2000
Pedro Liendro	Rota y siembra	16/08/2024	1.15	100bs	2000

Panfilo Alba	Rastra rota siembra	19/08/2024	3.45	300bs	4500
Roberto Chipani	Rastra rota siembra	19/08/2024	5.00	400bs	6500
Segundino Padilla	Arado rota siembra	19/08/2024	4.00	320bs	3500
Maria Espinoza	Arado rota siembra	19/08/2024	2.00	160bs	2500
Bernardino Fuentes	Arado rota siembra	19/08/2024	2.50	200bs	2900
Angel Quispe	Rota rastra siembra	19/08/2024	2.50	200bs	3000
Cristian Tordoya	Arado rastra siembr	19/08/2024	4.00	320bs	5000
Irma Romero	Arado	19/08/2024	3.00	240bs	4500
Javier Coria	Rastra y siembra	19/08/2024	2.00	160bs	3000
Javier Salvatierra	Arado rota	19/08/2024	2.00	160bs	3000
Leonor Garcia	Arado rota siembra	19/08/2024	5.00	400bs	6500
Costa Estrada	Arado rastra rota	19/08/2024	5.00	400bs	6500
Luis Urey	Rotabator	19/08/2024	2.00	160bs	3000
Deysi Carrillo	Arado	19/08/2024	1.50	120bs	2000
Ruben espinoza	Arado rotabator	19/08/2024	2.00	160bs	3000
Vilma Pedro	Rastra arado rota	19/08/2024	2.50	200bs	3500
Adela Carrillo	Arado rastra rota	19/08/2024	4.00	320bs	5000
Jhonny Carrillo	Arado rota siembra	22/08/2024	2.50	200bs	3000
Deysi Escobar	Rota siembra	23/08/2024	1.15	100bs	2500
Lucio Cuchillo	Arado	26/08/2024	20.00	1600bs	25000
Juan Espinoza	Arado	26/08/2024	1.00	80bs	2000
Angel Quispe	Arado	26/08/2024	1.15	100bs	2500
Betty Saavedra	Rastra rota	27/08/2024	2.50	200bs	3500
Jhonny Escobar	Rastra rota	28/08/2024	5.00	400bs	6500
Andrez Rios	Arado	29/08/2024	2.50	200bs	3500
Juan Espinoza	Arado rota	29/08/2024	2.50	200bs	3500
José Ferrufino	Rotabator	16/09/2024	0.75	60bs	1200
Angel Pahuasi	Arado	16/09/2024	1.50	150bs	2800
Rido Orozco	Arado	17/09/2024	6.20	500bs	10000
Felix Espinoza	Arado	17/09/2024	1.50	120bs	3000
Isacc Cuhillavi	Arado rastra	17/09/2024	4.00	320bs	5000
Rido Orozco	Rastra rota arado	18/09/2024	8.00	640bs	8000
Bernardina Cuchillo	Arado rastra siembr	18/09/2024	10.00	800bs	16000
Bertha Perez	Arado reversible	19/09/2024	3.50	300bs	5000
Abraham Rodriguez	Arado reversible	19/09/2024	1.00	80bs	1200
Mario Campero	Arado rota siembra	20/09/2024	1.00	80bs	350
Felix espinoza	Rota y siembra	20/09/2024	1.50	120bs	3000
Concepción Valdivia	Arado reversible	20/09/2024	4.50	360bs	6000
Amelia Ulunque	Arado	20/09/2024	3.00	240bs	4500
Joaquin Tordoya	Rastra rota y arado	07/10/2024	6.20	500bs	7000
Donato Cuillavi	Rastra rota siembra	07/10/2024	3.50	290bs	5000
Bertha Perez	Arado y siembra	08/10/2024	2.50	200bs	3500
Angel Quispe	Rotabator siembra	08/10/2024	3.50	300bs	6500

Andrez Rios	Rastra siembra	09/10/2024	2.30	200bs	3500
Eugenio Pimienta	Arado rastra	09/10/2024	2.00	160bs	3000
Jose Castellon	Arado rastra rota	10/10/2024	7.30	600bs	8000
Walter Urey	Arado rastra siembr	10/10/2024	2.15	180bs	3000
Felix Espinoza	Arado rota siembra	10/10/2024	3.50	300bs	5000
Luis Urey	Rota siembra	14/10/2024	2.20	180bs	3000
Martha Flores	Arado	14/10/2024	2.30	200bs	3500
Jhimi vera	Arado rota siembra	14/10/2024	1.50	150bs	3000
Amelia Ulunque	Rastra rota siembra	16/10/2024	5.45	450bs	7500
Margarita Salvatierra	Arado rastra rota	17/10/2024	3.00	240bs	4500
Hugo Ojalvo	Rotabator	17/10/2024	2.30	200bs	3500
Bernardino Quispe	Rastra rota siembra	18/10/2024	2.30	200bs	3500
Cirila Mamani	Rotabator	18/10/2024	1.30	120bs	1500
Katy Meneces	Rastra rota siembra	15/11/2024	1.30	120bs	1500
Maria Espinoza	Arado rastra rota	15/11/2024	12.30	1000bs	20000
Casimiro Fuentes	Arado rota siembra	18/11/2024	4.00	320bs	6000
Pedro Fuentes	Arado rota siembra	18/11/2024	5.00	400bs	7000
Martha Flores	Arado rastra rota	18/11/2024	4.00	320bs	6000
Maria Espinoza	Rastra ardo siembr	19/11/2024	4.25	350bs	5500
Gerardo Orozco	Arado rotabator	19/11/2024	1.00	80bs	1200
Arnold Verduguez	Arado	20/11/2024	3.50	300bs	5000
Casimiro Fuentes	Arado y rota	20/11/2024	2.30	200bs	3500
Nora Hurachi	Arado rota siembra	20/11/2024	1.50	150bs	3000
Roberto Salvatierra	Arado	02/12/2024	2.30	200bs	3500
Fransisca Quispe	Arado	02/12/2024	1.15	100bs	2500
Casimiro Fuentes	Rastra arado siemb	03/12/2024	2.00	160bs	3000
Leonardo Rios	Arado rastra rota	03/12/2024	6.30	520bs	2500
Maria Carrillo	Rotabator	04/12/2024	1.00	80bs	1200
Arnold Verduguez	Rotabator	04/12/2024	2.30	200bs	3500
Otb Cuatro Esquinas	Arado y rotabator	06/12/2024	1.50	150bs	3000
Hernan Alba	Arado rota siembra	10/12/2024	3.15	250bs	5000
Arnold Verduguez	Rota rastra	13/12/2024	2.00	160bs	3000
<b>Total horas de trabajo</b>			<b>332.75</b>		
<b>Total monto económico</b>				<b>26,620 bs</b>	
<b>Metros trabajados</b>					<b>45.56 hecta</b>

Total horas de trabajo: 332,75 hrs.  
Total monto económico: 26,620 bs.  
Hectáreas trabajadas: 45,56 ha.

El monto recaudado desde enero a diciembre del año 2024 es de 26,620bs por la prestación de servicios agrícolas al productor, estos montos generados son depositados dentro una cuenta común que maneja en la central de la Alcaldía de Colcapirhua; los cuales estos ingresos son para el mismo mantenimiento de la maquinaria agrícola o alguna compra que se requiera al momento de percances dentro la unidad de mecanización agrícola, de esa manera estar siempre a disposición del productor mecanizando las actividades.

Maquinarias que están a disposición del productor:

**FOTOGRAFIA ACTUAL DE LOS TRACTORES AGRICOLAS QUE ESTAN A DISPOSICION DEL DE TODO AQUEL QUE SOLICITE PARA PREPARAR PREDIO DE LOS PRODUCTORES**



**Tractor agrícola**

**Código:** TA-05

**Potencia:** 105hp de fuerza

**Transferencia:** año 2017

**Chasis:** 1P06110DKH0966953

**Motor:** PE4045E003200



**Tractor agrícola**

**Código:** TA-06

**Partencia:** 105hp de fuerza

**Trasferencia:** año 2017

**Chasis:** 1P06110DKH0966967

**Motor:** PE4045E003356



**Tractor agrícola**

**Código:** TA-07

**Partencia:** 105hp de fuerza

**Trasferencia:** año 2019

**Chasis:** 1P06110DAK0967968

**Motor:** PE4045E014031



### **Tractor agrícola**

**Código:** TA-08

**Partencia:** 92hp de fuerza

**Trasferencia:** año 2019

**Chasis:** 1P05090ETK0043060

**Motor:** PE4045J012624

En las imágenes se puede apreciar el estado actual en el cual se encuentran los tractores agrícolas que van fortaleciendo los centros municipales de mecanización, siempre están dispuestos para dar un servicio favorable a cualquier productor que así lo necesite.

### **CONCLUSIONES**

En nuestro municipio la aplicación de las acciones propuestas en el programa técnico organizativo para las unidades se logra paulatinamente, los incrementos en rendimientos agrícolas en producción son de manera sostenible.

El logro de una agricultura sostenible está afectado por factores subjetivos y por tanto en cualquier análisis de la misma, no se pueden tener en cuenta los factores de manera independiente, siempre hay que tener previsto la relación que existe entre los objetivos y subjetivos, donde estos últimos tienen una importancia vital.

La solución de un CMSMA para lograr los niveles de eficiencia necesarios, no están solo en la elevación de los precios de ventas del producto, lo que afecta al cliente, sino en garantizar eliminar al mínimo los factores, fundamentalmente los subjetivos.

Se convierte en una necesidad el logro de una agricultura sostenible en las condiciones actuales de la agricultura, la posibilidad de lograrlo está en la profundidad con la que se analicen los factores que influyen en los resultados de cada productor, por parte de todos aquellos que determinan en el resultado de la misma.

Los sindicatos agrarios que mantuvieron un análisis constante de todos los factores que influyen en la agricultura, obtuvieron resultados superiores en los rendimientos agrícolas gracias a la mecanización que se implementó de parte del ministerio rural de tierras.

Se concluye tener en cuenta que se debe seguir mejorando la producción agrícola en todas las zonas donde la mancha urbana aun no llego para que de esta manera podamos tener una economía sostenible a favor no solo la persona que trabaja el campo sino para toda la población colcapirhueña en general de los alimentos de primera necesidad que se distribuye en un menor tiempo gracias a la ayuda de la implementación de los centros de mecanización agrícola.

### Ejecución presupuestaria de gastos gestión 2024

Categoría programática	Numero de apertura	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado	Saldo presupuestado	% ejecutado
FORTALECIMIENTO MECANIZACIÓN AGRÍCOLA MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA	100 0005	67.454,00	64.475,16	2.978,98	95.58%

Representación gráfica de la ejecución presupuestaria durante la gestión 2024 por parte de la UNIDAD DE MECANIZACION AGRICOLA mostrando como resultado el 95.58% ejecutado de la apertura programática **100 00 005 fortalecimiento mecanización agrícola Municipio de Colcapirhua**

De esta manera se fue realizando el trabajo durante la gestión 2024, en las fotografías podemos apreciar el tipo de implemento y trabajo que realizan los operadores en beneficio al productor que es nuestra atención principal en el cual nos centramos mecanizando o aliviando el trabajo arduo de todas aquellas familias que son entregadas al trabajo de campo para producción de diferentes tipos de maíz ya sea para el consumo humano y la mayor parte ser aprovechado para el forraje de la ganadería que existe en el municipio de Colcapirhua.

### Muestra fotográfica de trabajo que se realizan en campo





---

***RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024***

---

**SECRETARIA MUNICIPAL TECNICO Y DE  
SERVICIOS**

ING. JUAN J. VARGAS VALENCIA

**DIRECCION DE AREAS VERDES  
PARQUES Y JARDINES**

AGR. JUAN JOSE GUACHALLA CASTELLON

**AGROPECUARIA**

T.S. ZOOT. JUAN CARLOS ROMERO ROMERO

## EJECUCION PRESUPUESTARIA AGROPECUARIA

### 1. ANTECEDENTES

La "Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines" como uno de los principales brazos operativos, entre sus varias Unidades cuenta con la de "Atención Agropecuario" cuyo objetivo principal es apoyar a la población del G.A.M. de Colcapirhua, en el Desarrollo Socioeconómico Agropecuario, mediante la actividad frecuentemente histórica de la zona "Lechera, Agrícola y Pecuaria".

Dado su alcance, esta "Dirección Operativo – Administrativa" encomienda a "Atención Agropecuario" la tarea de dar cumplimiento al Instructivo 18/2024 de realizar el Informe correspondiente, para la **Rendición de Cuentas 2024**. En función al Reglamento establecido y dentro el marco del **Art. 16 de la Ley N° 1178 y el D.S. N° 23318 – A, modificado por el D.S. N° 26237**.

Dicha tarea corresponde a las funciones establecidas en el T.D.R. del consultor.

### 2. MARCO TEÓRICO

La Unidad de "Atención Agropecuario" en la necesidad de cumplir con su objetivo principal de apoyar a la población del municipio por orden de la M.A.E. mediante el G.A.M. de Colcapirhua, en el Desarrollo Socioeconómico Agropecuario, incentivando la actividad frecuente e histórica de la zona en el área "Lechera, Agrícola y Pecuaria"; a desarrollado una serie de actividades que corresponde a la demanda y necesidades del productor lechero, agrícola y pecuario.

Colcapirhua se considera un sector agrícola con poca producción de primera necesidad entre otros, el minifundio, el crecimiento demográfico, las limitantes en asistencia, iniciativa y poca innovación.

Actualmente el uso de suelo tiene un 16% de superficie que se dedica a la actividad agrícola y pecuaria; la producción lechera en suelo cochabambino abarca un 33%, la implementación del forraje y el alimento balanceado que se administra al ganado lechero, representan un costo elevado para la producción de los ganaderos lecheros tanto de Colcapirhua y Cochabamba en su conjunto.

### PRODUCCIÓN LECHERA EN COCHABAMBA



Gráfico 1.

Las actividades de apoyo y fortalecimiento que se brindó durante la gestión 2024 a estos sectores en coordinación con las Autoridades Sanitarias como ser, REGENSA – PRONESA – SENASAG, Instituciones como la UMSS y Organizaciones como, ADEPLEC, fueron las siguientes: control sanitario, plagas, enfermedades, capacitación, aplicación de vitaminas, aplicación de reconstituyentes, desparasitación, vacunación contra Clostridiosis, vacunación contra Brucelosis bovina, vacunación contra Newcastle en aves de traspatio, apoyo en desastres naturales, participación en Ferias Productivas, participación en Talleres de Capacitación, compra de insumos y productos farmacológicos de uso veterinario.

Aproximadamente el 71% de la población de los distritos A y E se dedican a la producción de leche y sus derivados, de la cual el 57% cuenta con techos y/o galpones funcionales, el resto no tiene techo, un 28 % no cuenta con sala de ordeño, este factor influye en la cantidad de producción de la leche, por tanto, es una limitante para el productor.

**Gráfico 2.**



### 3. PROBLEMÁTICA

En función a las atribuciones asignadas que le corresponde, la Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines a través de sus Unidades Operativas, actúa y obedece de forma inmediata ante el llamado de la M.A.E. haciendo cumplir el mandato que se ordena para el desarrollo crecimiento y mejora integral del municipio de Colcapirhua.

**Por tanto:** La Dirección de Áreas Verdes, Parques y Jardines ordena al Téc. Encargado de “Atención Agropecuario”: Dar cumplimiento al **Instructivo 18/2024**, presentar el INFORME DE ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA UNIDAD DE “ATENCIÓN AGROPECUARIO” PERTENECIENTE AL G.A.M. COLCAPIRHUA

### 4. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La Dirección de Áreas Verdes Parques y Jardines, da respuesta inmediata a lo solicitado mediante el instructivo 18/2024 que ordena presentar El Informe de Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Unidad de “Atención Agropecuario” dentro la Gestión 2024 con el propósito de rendir el informe anual de la Administración Municipal 2024, que está dirigida a la población de Colcapirhua.

La unidad cuenta con un Consultor en línea, Técnico del Área **Veterinario Z. y/o Zootecnista**, el cual cuenta con un presupuesto mínimo ajustado casi solo para el salario correspondiente al técnico, lo cual implica un problema operativo para la ejecución regular de las actividades establecidas para el área de la Unidad, su presupuesto asignado es de 50.000,00 Bs. Del cual 41.258,51 Bs. está destinado a salarios, quedando para operaciones de la Unidad solamente 8.741,49 Bs.

La unidad tuvo un incremento en el presupuesto de 37.869,00 Bs. El cual fue destinado a mecanización agrícola para trabajos de apoyo a los productores agropecuarios, hubo deficiencia de personal técnico por acefalia durante 4 meses, motivo por lo cual hubo variación en la ejecución del presupuesto asignado a servicios profesionales de Consultoría en Línea, ocasionando que quede un saldo devengado de 15.252,17 de la Partida Presupuestaria, un 9 % al 31 de diciembre de 2024.

La Unidad realizó compras de alimento, insumos y productos farmacológicos de uso veterinario durante el transcurso de la gestión 2024, si bien estos productos pudieron alcanzar durante la duración de la gestión, debido a la corta estadía del técnico profesional, para esta gestión no serán suficientes para la atención a la población agropecuaria de nuestro querido municipio.

Cabe hacer notar que existe actividades importantes que se llevan a cabo 2 veces por año, para mantener los estándares de control, protección, salud y bienestar animal y garantizar la seguridad alimentaria y productiva en el municipio, como por ejemplo las campañas de vacunación contra la Brucelosis bovina, campaña de vacunación contra Newcastle en aves de traspatio, en coordinación con SENASAG y ejecutado como prestatario de servicios a la población la ADEPLEC. Además, existe la posibilidad de que posteriormente se ejecute al 100% mediante el municipio, lo cual significa que se deberá asignar más presupuesto.



Gráfico 3.

## EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL 100%

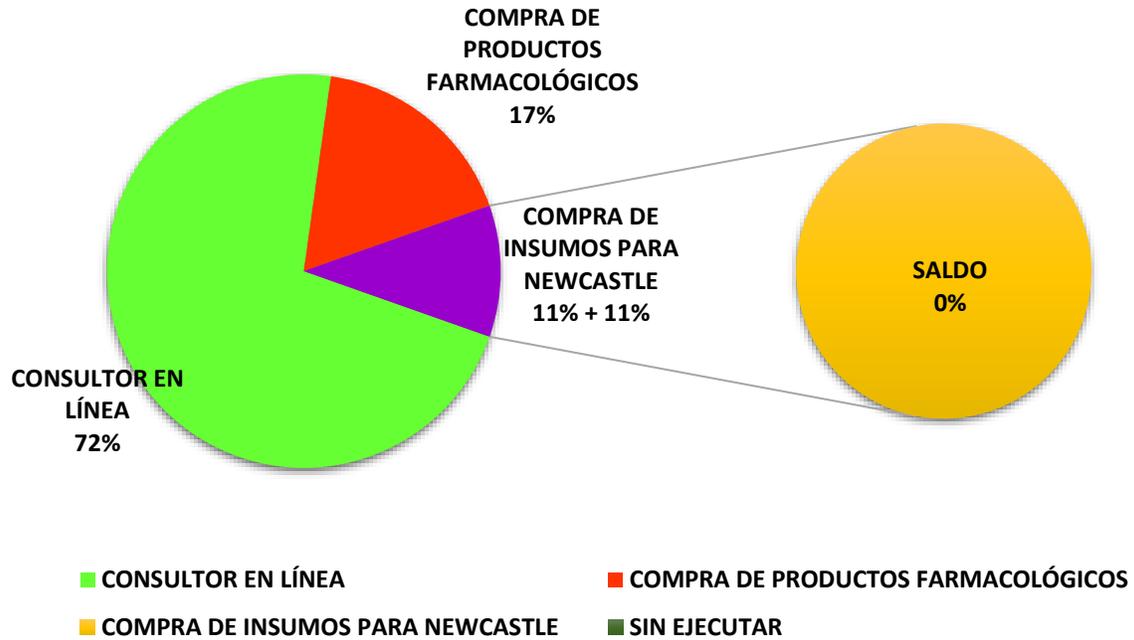
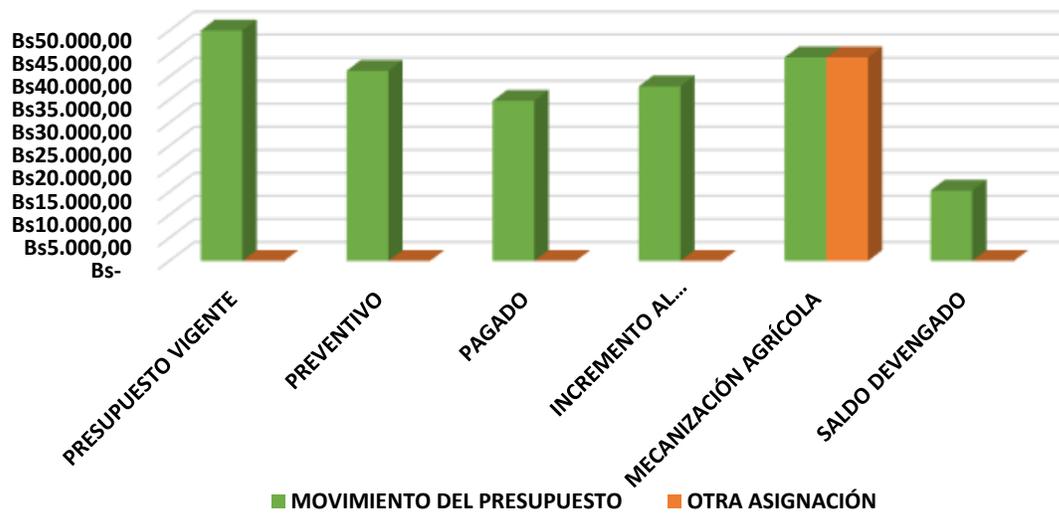


Gráfico 4.

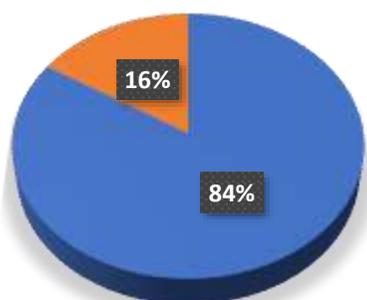
## ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



<b>EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>			
	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>	<b>"ATENCIÓN AGROPECUARIO"</b>	
	<b>APERTURA PROGRAMÁTICA</b>	<b>100-0000-001</b>	Fortalecimiento agropecuario municipio de Colcapirhua
<b>OBJETO/FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>	<b>DESTINO</b>
SERVICIOS PROFESIONALES ENERO a DICIEMBRE 2024	CONSULTORÍA INDIVIDUAL EN LÍNEA	<b>Bs. 41.258,51</b>	TÉCNICOS VETERINARIO y ZOOTECNISTA
COMPRA CITE: MCVP/13/2024 OC/0116/2024 25/ABRIL/2024	PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS PARA USO VETERINARIO	<b>Bs. 9.994,00</b>	Productores Lecheros del municipio de Colcapirhua
INCREMENTO PRESUPUESTARIO CITE: AVPJ/45/2024 26/JUNIO/2024	FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	<b>Bs. 37.869,00</b>	Mecanización agrícola e insumos veterinarios
COMPRA CITE: AVPJ/545/2024 OC/0222/2024 HOJA de RUTA 3246 01/AGOSTO/2024	INSUMOS Y BIOLÓGICO PARA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA NEWCASTLE	<b>Bs. 6.209,00</b>	Productores Avícolas del municipio de Colcapirhua
	<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>Bs. 95.130,51</b>	
	<b>EJECUTADO</b>	<b>Bs. 79.878,34</b>	
	<b>SALDO FINAL</b>		<b>Bs. 15.252,17</b>

Gráfico 5.

## PRESUPUESTO ASIGNADO MAS EL INCREMENTO - TOTAL Bs. 95.130,51



■ EJECUTADO	Bs 79.878,34
■ SALDO	Bs. 15.252,17

**Productores LECHEROS AGROPECUARIOS de los distritos “A” , “E” , “C” que son atendidos por “ATENCION AGROPECUARIO” del G.A.M. COLCAPIRHUA**

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1) SAN JOSÉ REDUCTO.</li> <li>2) CIELO MOCKO.</li> <li>3) WILLCATACO.</li> <li>4) VILLA ROSEDAL.</li> <li>5) CUATRO ESQUINAS.</li> <li>6) CALLAJCHULLPA.</li> <li>7) TARANOKO.</li> <li>8) CAPACACHI NORTE Y SUD.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>9) COLCAPIRHUA,<br/>SUMUMPAYA CENTRAL.</li> <li>10) CHIJLLAWIRI.</li> <li>11) ESQUILAN GRANDE.</li> <li>12) SUMUMPAYA CALAMINA.</li> <li>13) SUMUMPAYA CHICO SUD.</li> <li>14) KENAMARI KULLCU.</li> <li>15) ESQUILAN SINDICATO<br/>AGRARIO.</li> </ol> |
|---|--|

### PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2024

ACTIVIDAD PROGRAMADA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Presentación de los informes para la rendición de cuentas anual	X					
Levantamiento de datos, Planeamiento y Organización	X					

Campaña de vacunación contra Clostridiosis en bovinos		X				
Aplicación de reconstituyentes, desparasitación en ganado lechero, ovino y porcino.		X				
Atención por inundación de diferentes torrenteras en el municipio.			X			
Compra de productos farmacológicos para uso veterinario.				X		
Campaña de vacunación contra Brucelosis en bovinos				X		
Participación en taller de socialización del Reglamento LEY 1135 de Apicultura – Cbba.						
Aplicación de reconstituyentes, Vitaminación desparasitación en ganado lechero y ovino y Desparasitación					X	
Informes Semestrales, formulación del POA 2025						X

<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024</b>						
<b>ACTIVIDAD PROGRAMADA</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Acefalia Técnica	X	X	X	X		
Coordinación Técnica Interinstitucional					X	X
Campaña de vacunación contra Brucelosis Abortus aplicada a terneras de producción lechera.					X	
Apoyo Técnico en la Dirección de Áreas Verdes.					X	X
Atención y apoyo por desborde del río Chijllawiri en el municipio de Colcapirhua.						X

Capacitación a estudiantes de la facultad de veterinaria de la UMSS.						X
Campaña de vacunación contra NEWCASTLE en aves de crianza familiar o de traspatio.						X
Presentación de los informes finales de la gestión.						X
Presentación de los informes para la rendición de cuentas anual.						X

## 5. OBJETIVO GENERAL

**Dar cumplimiento al Instructivo 18/2024 y presentar:**

**“INFORME SOBRE ESTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LA UNIDAD DE “ATENCIÓN AGROPECUARIO” PERTENECIENTE AL G.A.M. COLCAPIRHUA GESTIÓN 2024**

## 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mostrar los pagos en servicios, consultoría y compras realizadas para funcionamiento y actividades que fueron programadas por la Unidad Técnica de “Atención Agropecuario”, durante la gestión 2024.

Mostrar todas las actividades coordinadas a través de las instancias y organizaciones sociales necesarias para socializar, interactuar y proceder con las actividades pertinentes a la Unidad.

Generar y rendir un informe técnico a la **M.A.E.** mediante Secretario Municipal Técnico de Servicios, la Dirección de Áreas Verdes, Parques y Jardines, a través de su Unidad Técnica de “Atención Agropecuario”; recabando datos reales y fidedignos, que sirva como herramienta de

estadística, control y acción para que el G.A.M. Colcapirhua, brinde beneficios, apoyo y auxilio específico inmediato acorde a la necesidad de los productores lecheros y agropecuarios del Municipio.

**6.1. OBJETIVO ESPECIFICO N° 4.** Elaborar una base de datos adecuada, que sirva como fuente de información fidedigna para futuras acciones del G.A.M. COLCAPIRHUA y la ciudadanía.

## 7. ALCANCE

El alcance esperado es:

**16)** Toda la ciudadanía y población del municipio de Colcapirhua.

**17)** Toda la dirigencia de base y autoridades pertenecientes al municipio de Colcapirhua.

18) Toda la dirigencia de base y autoridades pertenecientes al municipio Cochabamba.

19) Toda la dirigencia de base y autoridades perteneciente al Estado Plurinacional de Bolivia.

20) Toda la población en general perteneciente al Estado Plurinacional de Bolivia.

## 8. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Esta actividad se justifica por la obligación, responsabilidad de acción social, responsabilidad legal y la necesidad indispensable que el G.A.M.C. tiene como compromiso para cumplir con el Desarrollo del municipio de Colcapirhua.

**Por tanto:** La Ley obliga al G.A.M. Colcapirhua mediante esta “Dirección Operativo – Administrativa” y su Unidad Operativa de “Atención Agropecuario” a dar cumplimiento al Instructivo 18/2024 de realizar el Informe correspondiente, para la **Rendición de Cuentas 2024**. En función al Reglamento establecido y dentro el marco del **Art. 16 de la Ley N° 1178 y el D.S. N° 23318 – A, modificado por el D.S. N° 26237**.

## 9. RESULTADOS

Se cumplió con el Instructivo 18/2024 de realizar el Informe correspondiente, para la **Rendición de Cuentas 2024**.

## 10. CONCLUSION

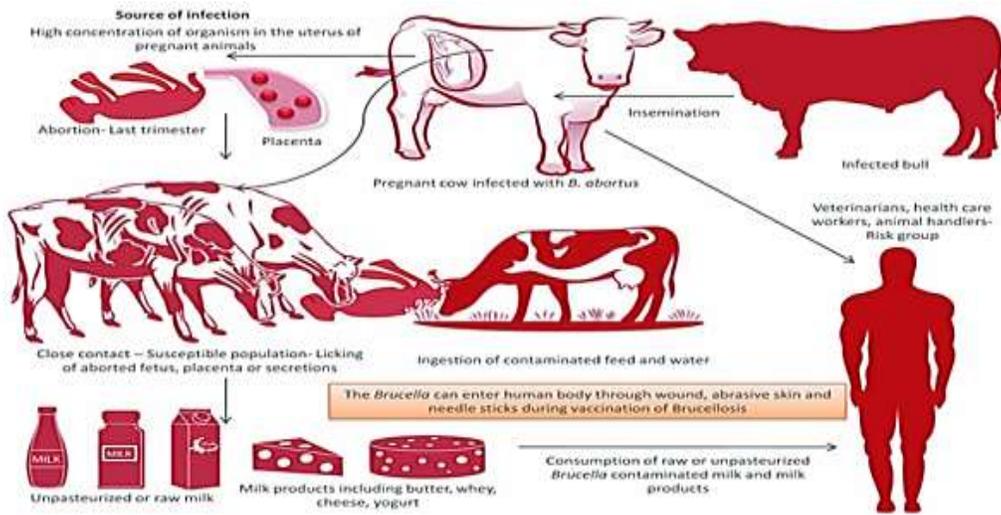
La Unidad de “Atención Agropecuario” en su función operativa dio fiel cumplimiento al dar cumplimiento al **Instructivo 18/2024** de realizar el Informe correspondiente para la **Rendición de Cuentas 2024**. En función al Reglamento establecido y dentro el marco del **Art. 16 de la Ley N° 1178 y el D.S. N° 23318 – A, modificado por el D.S. N° 26237**. Tarea encomendada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

## 11. RECOMENDACIONES

Por razones tanto administrativas como operativas, para un manejo y control estratégico, ya sea preventivo, de rutina, correctivo o también de reacción inmediata, se recomienda:

- Poner en conocimiento y socializar a la población en general toda la información recabada en el presente informe.
- Dar buen uso de esta información fidedigna que es producto de la administración municipal mediante esta unidad dentro del G.A.M. Colcapirhua.
- Tomar en cuenta esta información para prever la formulación del POA de la siguiente Gestión y los recursos destinados para garantizar la Seguridad Alimentaria y resguardar la Salud Pública dentro el municipio de Colcapirhua.

## ANEXO 1 LA ENFERMEDAD DE BRUSELLAS ABORTUS



## ANEXO 2 LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN AVES



## ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO VACUNACIÓN CONTRA LA BRUSELOSIS





#### ANEXO 4

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIÓN PARA VACUNACIÓN CONTRA NEWCASTLE



#### ANEXO 5

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VACUNACIÓN CONTRA NEWCASTL

